



TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA
--

GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO
--

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA GUADIODIEL

ZONA RURAL LEADER

COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA "GUADIODIEL"



ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER	
Epígrafes de la Estrategia de Desarrollo Local Leader.	Página
Epígrafe 1. Descripción general de la Zona Rural Leader.....	4
Epígrafe 2. Mecanismos, organización y nivel de participación ciudadana alcanzado.....	30
2.0. Introducción.....	30
2.1. Fase de diagnóstico y análisis DAFO.....	32
2.2. Fase de detección de necesidades y potencialidades.....	37
2.3. Fase de priorización de necesidades.....	40
2.4. Fase de definición de aspectos innovadores.....	41
2.5. Fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras.....	43
2.6. Fase de elaboración del plan de acción.....	45
Epígrafe 3. Diagnóstico y análisis DAFO.....	48
3.0. Introducción.....	48
3.1. Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente.....	49
3.2. Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales.....	59
3.3. Área temática 3. Economía y mercado de trabajo.....	69
3.4. Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.....	84
3.5. Área temática 5. Organización administrativa.....	96
3.8. Matriz DAFO – CAME Territorial.....	102
Epígrafe 4. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.....	113
4.0. Introducción.....	113
4.1. Necesidades y potencialidades detectadas.....	114
4.2. Metodología para la priorización de necesidades.....	118
4.3. Necesidades territorializadas priorizadas.....	120
4.4. Definición y justificación de aspectos innovadores.....	122
Epígrafe 5. Objetivos, plan de acción y complementariedad con otros planes y programas.	128
5.0. Introducción.....	128
5.1. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 1.....	129
5.2. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 2.....	133
5.3. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 3.....	136
5.4. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 4.....	139



5.5. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 5.....	142
5.6. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 1.....	145
5.7. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 2.....	152
5.8. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 3.....	160
5.9. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 4.....	165
5.10. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 5.....	166
5.11. Complementariedad con otros planes y programas.....	167
5.12. Informe de impacto del objetivo transversal “Igualdad de género”.....	188
5.13. Informe de impacto del objetivo transversal “Juventud rural”.....	193
5.14. Informe de impacto del objetivo transversal “Lucha contra el cambio climático”.....	200
Epígrafe 6. Lógica de la intervención.....	206
6.0. Introducción.....	206
6.1. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 1.....	207
6.2. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 2.....	210
6.3. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 3.....	213
6.4. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 4.....	216
6.5. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 5.....	219
Epígrafe 7. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación.....	221
7.0. Introducción.....	221
7.1. Procedimientos para la difusión, el asesoramiento y la toma de decisiones.....	222
7.2. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 1.....	234
7.3. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 2.....	238
7.4. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 3.....	240
7.5. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 4.....	242
7.6. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 5.....	244
7.7. Mecanismos para la evaluación de la EDLL.....	246
Epígrafe 8. Plan financiero.....	249
8.0. Introducción.....	249
8.1. Plan financiero y contribución a los objetivos transversales.....	250



EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader.

La Comarca de la Costa Occidental de Huelva, que configura esta Zona Rural Leader (ZRL), se sitúa al suroeste de la Península Ibérica, en la provincia de Huelva, Andalucía, justo al margen derecho de la frontera con Portugal. Esta comarca cuenta con un enclave, el municipio de Villablanca, que no pertenece a la ZRL Costa Occidental de Huelva y se encuentra totalmente circundado por los municipios de Ayamonte, Isla Cristina y Lepe.



Mapa 1: Ubicación geográfica de la Zona Rural Leader asociada a la Comarca de la Costa Occidental de Huelva. Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) y bases cartográficas de ESRI.

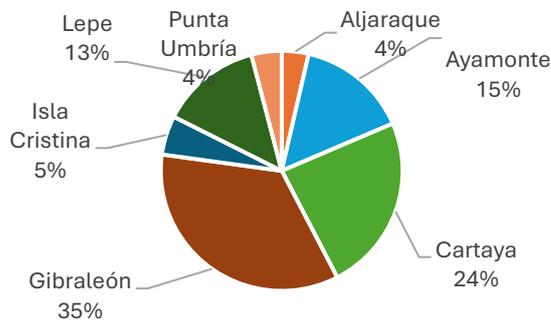


Gráfico 1: Reparto de la superficie de la Zona Rural Leader por municipio (2019). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Geográfico Nacional e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Esta ZRL está formada por 7 municipios que configuran una superficie total de 94.600 hectáreas. Gibrleón es el municipio con una mayor superficie. Sus 32.900 hectáreas suponen el 35% de la superficie total de la comarca. El municipio con menos extensión es Aljaraque, que cuenta con 3.390 hectárea.

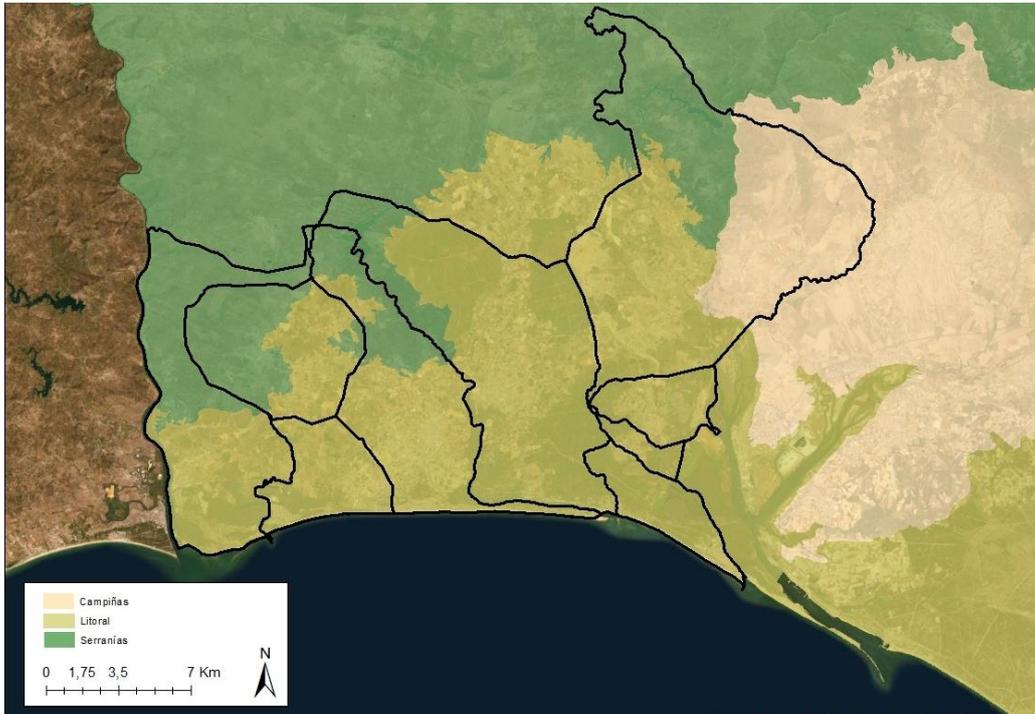
La Costa Occidental de Huelva está formada por 40 núcleos poblados y ningún municipio cuenta con menos de 3 núcleos de población. Isla Cristina es el municipio con más núcleos de población (9), seguido de Ayamonte (8), Lepe (6), Aljaraque (5), Gibrleón (5), Cartaya (4) y Punta Umbría (3).

MUNICIPIO	NÚCLEOS URBANOS	
Aljaraque	Aljaraque Bellavista Corrales	Dehesa Golf La Monacilla
Ayamonte	Ayamonte Costa Esuri Isla de Canela Isla del Moral	Playa Isla de Canela Barriada de la Estación Pozo del Camino Villa Antonia
Cartaya	Cartaya El Rompido	Nuevo Portil Urverosa
Gibrleón	El Judío El Pintado El Rincón	Gibrleón Las Moreras
Isla Cristina	Isla Cristina Islantilla La Redondela Las Colinas Las Palmeritas	Monterreina Playa del Hoyo Pozo del Camino Urbasur
Lepe	El Catalán El Terrón Islantilla	La Antilla Lepe Pinares de Lepe
Punta Umbría	El Rincón La Laguna del Portil Punta Umbría	

Tabla 1: Núcleos de población de los municipios de la Zona Rural Leader. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

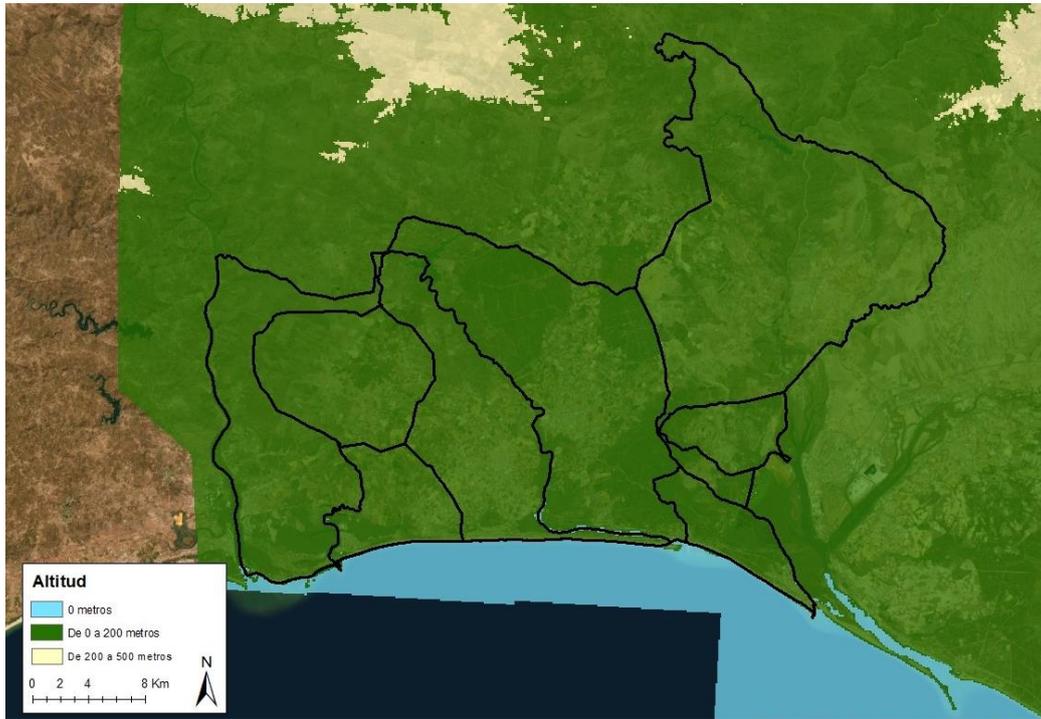


La Comarca de la Costa Occidental de Huelva forma parte del litoral onubense y predominan los paisajes con extensos pinares y las playas de arena blanca. En la zona oriental, en el municipio de Gibraleón, existe una zona de campiña, al norte predominan las serranías y el resto del territorio está formado por un paisaje de litoral.



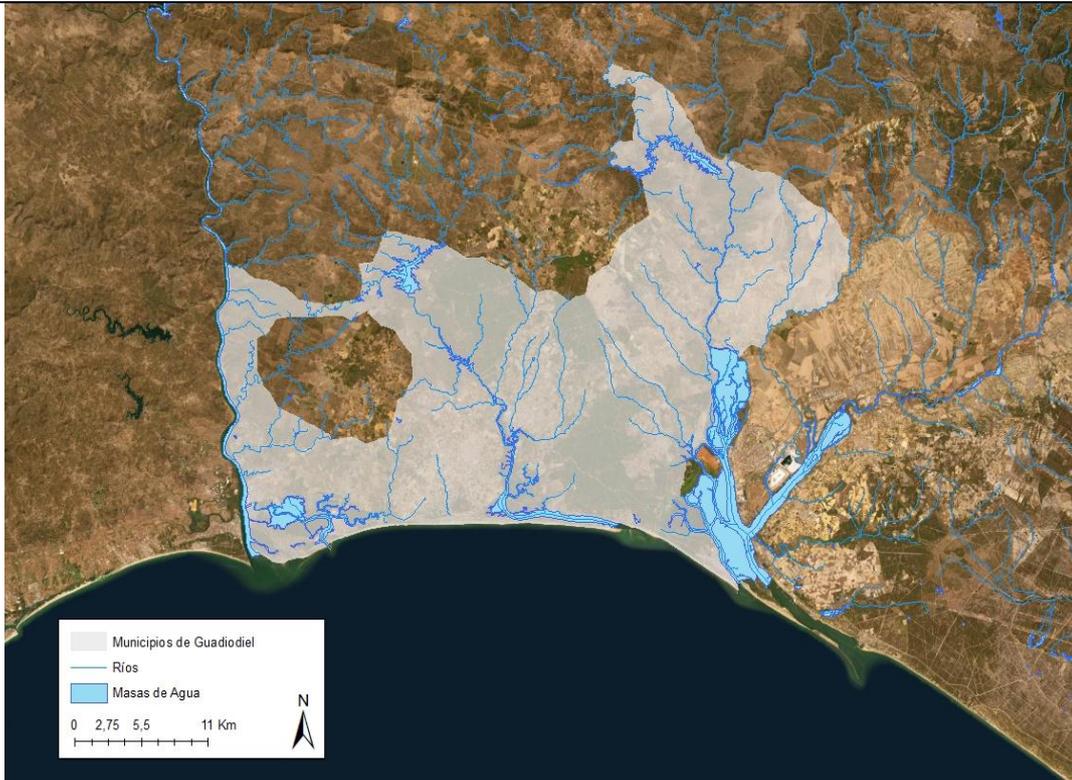
Mapa 2: Paisajes de la Zona Rural Leader de la Costa Occidental de Huelva. Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) y bases cartográficas de ESRI.

La altitud media de la ZRL Costa Occidental de Huelva es de 25,42 metros sobre el nivel del mar, no existiendo ningún punto en todo su territorio que supere los 200 metros de altitud.



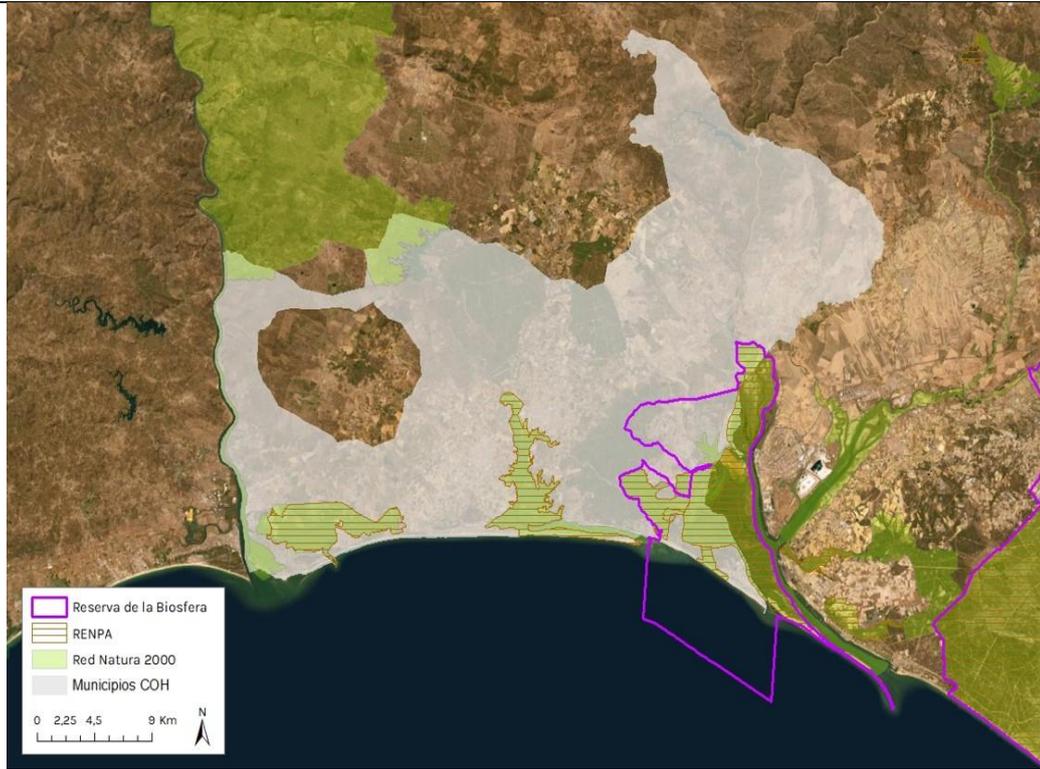
Mapa 3: Altitud en la ZRL Costa Occidental de Huelva. Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) y bases cartográficas de ESRI.

La Comarca de la Costa Occidental de Huelva forma parte del litoral onubense y predominan los paisajes de marismas, estuarios y playas de arena blanca en la costa, y campiñas de escasa ondulación con extensos pinares y cultivos en invernaderos.



Mapa 4: Cursos fluviales de la Zona Rural Leader de la Costa Occidental de Huelva. Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) y bases cartográficas de ESRI.

Esta ZRL está delimitada por el río Odiel al este y el río Guadiana al oeste. Además, la Costa Occidental de Huelva cuenta con otros cursos fluviales importantes como el río Piedras y el río Carreras. Otras masas de agua importantes son la Laguna Vía Verde del Pinillo, el Embalse de Sancho y el Embalse del Piedras.



Mapa 5: Espacios protegidos de la Zona Rural Leader Costa Occidental de Huelva. Fuente: Elaboración propia a partir de la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) y bases cartográficas de ESRI.

La ZRL tiene 13.698,18 hectáreas consideradas espacio natural protegido. Lo conforman un total de 12 espacios naturales, todos ellos incluidos en la Red Natura 2000. El más extenso es el Paraje Natural Marismas del Odiel. Otros Parajes Naturales de esta ZRL son las Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido, las Marismas de Isla Cristina y los Enebrales de Punta Umbría. También existe una Zona de Protección de la Reserva Natural, el Río Guadiana y Ribera de Chanza, y un Parque Periurbano, la Laguna de El Portil.

RED NATURA 2000	MATRÍCULA (Red Natura)	RENPA	NOMBRE	MUNICIPIO(S)
ZEC	ES6150010		Andévalo Occidental	Ayamonte, Lepe, Cartaya
ZEC	ES6150015		Isla de San Bruno	Ayamonte
ZEC	ES6150018	Zona de Protección de la Reserva Natural	Río Guadiana y Ribera de Chanza	Ayamonte
ZEPA/LIC	ES6150006	Paraje Natural	Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido	Cartaya, Lepe
ZEPA/LIC	ES6150005	Paraje Natural	Marismas de Isla Cristina	Ayamonte, Isla Cristina
LIC	ES6150001	Parque Periurbano	Laguna de El Portil	Punta Umbría
LIC	ES6150001		La Norieta	Punta Umbría
ZEPA/LIC	ES0000025	Paraje Natural	Marismas del Odiel	Aljaraque. Gibraleón

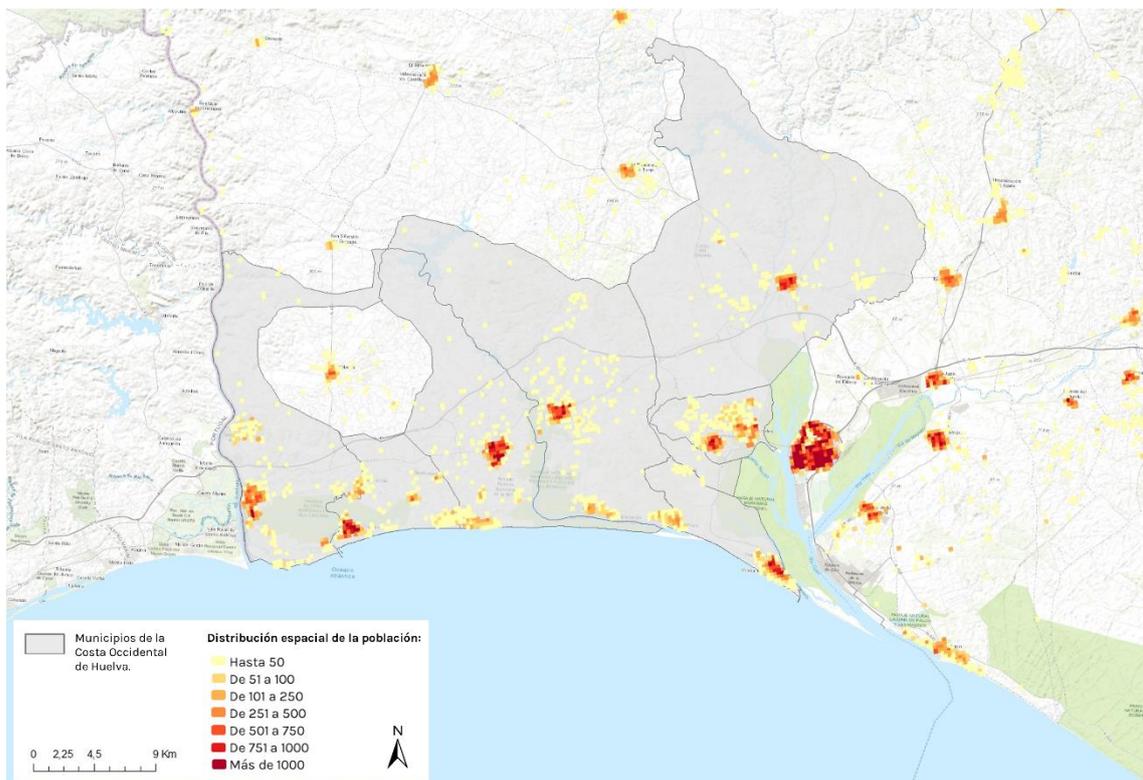


LIC	ES6150002	Paraje Natural	Enebrales de Punta Umbría	Punta Umbría
LIC	ES6150017		Marismas de las Carboneras	Aljaraque
LIC	ES6150028		Estuario del Río Piedras	Cartaya, Lepe
ZEC	ES6150020		Arroyo del Alamillo	Ayamonte

Tabla 2: Espacios Protegidos de la ZRL Costa Occidental de Huelva. Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

Descripción demográfica de la Zona Rural Leader.

La Comarca tiene una población total de 143.757 habitantes, lo que representa el 27,19% de la población de la provincia de Huelva, y el 1,69% del total de la población de Andalucía.



Mapa 6: Distribución espacial de la población en la Comarca de la Costa Occidental de Huelva. Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) y bases cartográficas de ESRI.

El grueso de la población se concentra en los núcleos principales de cada municipio, aunque existen pedanías costeras con una población importante. Entre estas, las que albergan una mayor cantidad de población se encuentran Isla Canela en Ayamonte, La Antilla en Lepe, El Rompido en Cartaya, El Portil en Cartaya y Punta Umbría y los núcleos de interior de Bellavista y Corrales en Aljaraque, Pozo del Camino y Villa Antonia, entre Ayamonte e Isla Cristina y el núcleo residencial de Costa Esuri en Ayamonte.



La densidad de población de la ZRL Costa Occidental de Huelva en 2021 fue de 150,16 habitantes por km². El municipio con una mayor densidad de población en 2022 fue Aljaraque (651,25), seguido de Isla Cristina (431,94) y Punta Umbría (422,48). El municipio con una densidad de población más baja fue Gibraleón (39,29).

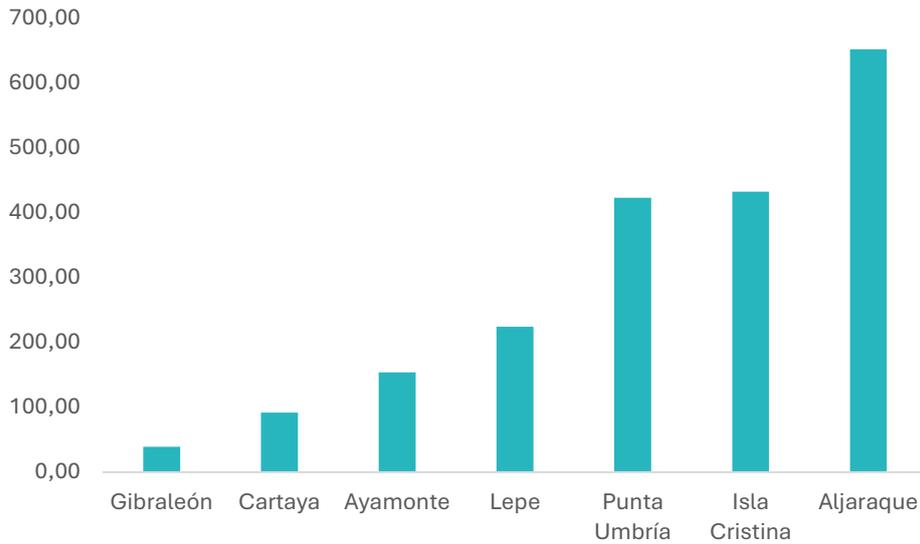
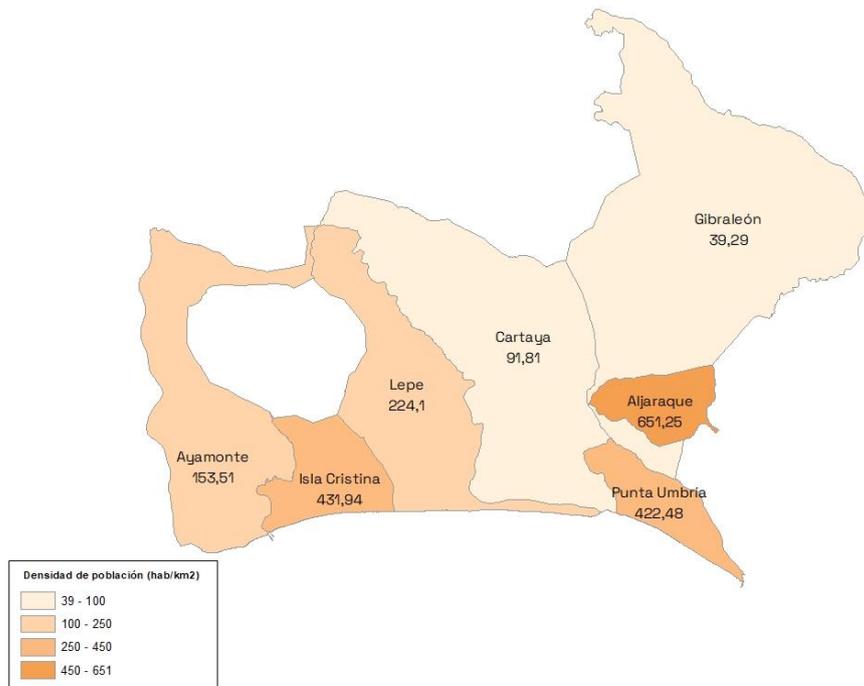


Gráfico 2: Densidad de población en la ZRL por municipios (2022) (habitantes/km²). Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)



Mapa 7: Densidad de población en la Comarca de la Costa Occidental de Huelva (20 Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) y bases cartográficas de ESRI.



El número de hombres y mujeres que habitan la Costa Occidental de Huelva es muy similar: 72.730 hombres y 71.027 mujeres.

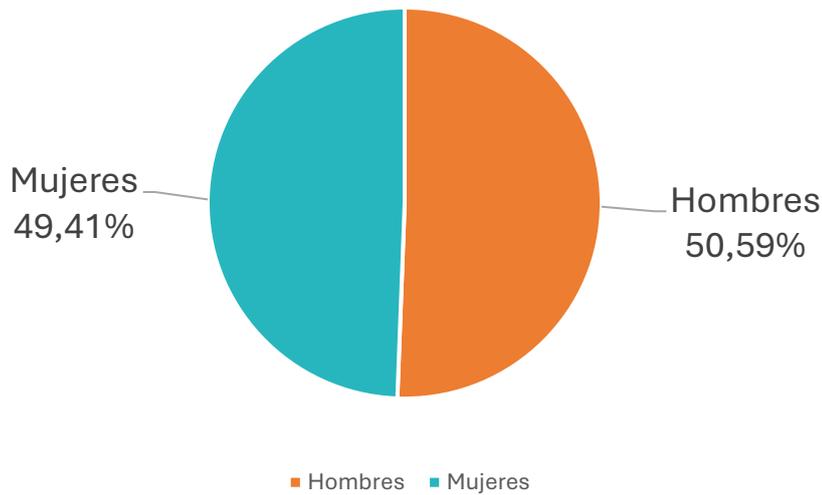


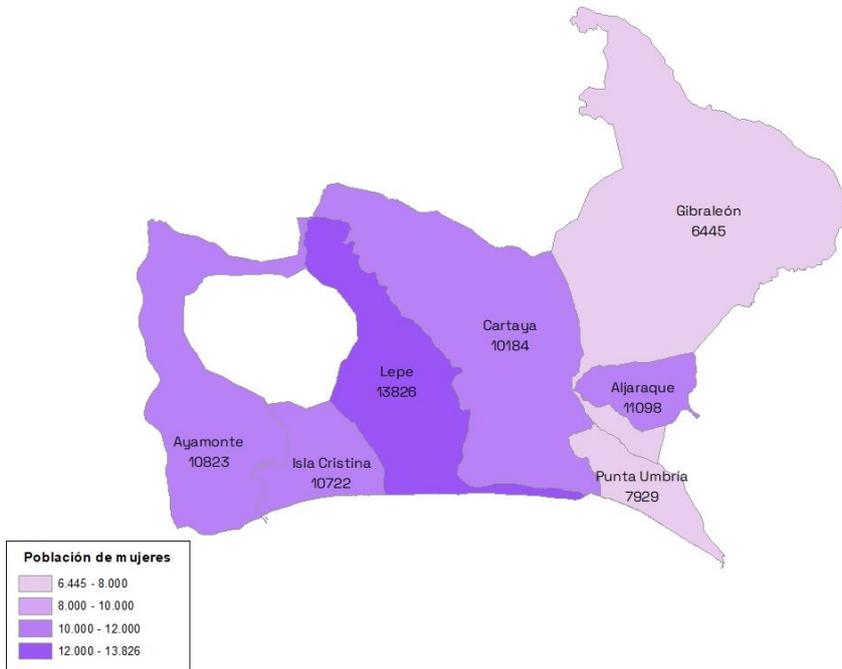
Gráfico 3: Distribución de la población de la Zona Rular Leader por sexos (2022). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

Si se compara la proporción de hombres y mujeres que habitan el conjunto de la provincia de Huelva y Andalucía, la tendencia es parecida: en Andalucía un 49,26% de hombres y un 50,74% de mujeres, y en la provincia de Huelva un 49,59% hombres y un 50,41% mujeres.

El índice de feminización de la Zona Rural Leader de la Costa Occidental de Huelva en 2022 fue más bajo que en la provincia de Huelva y en Andalucía. Cabe destacar el incremento del índice de feminización en el grupo de edad de 65 años y más respecto al grupo de 30-44 años, aunque sigue siendo sustancialmente más bajo que la media onubense y andaluza.

TERRITORIO	Índice de feminización (30-44 años)	Índice de feminización (65 años y más)	Índice de feminización Global
Costa Occidental de Huelva	97,00	111,94	97,66
Huelva	98,86	124,90	101,64
Andalucía	98,82	128,11	102,98

Tabla 3. Índice de feminización por grupos de edad (2022). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Mapa 8: Población de mujeres en la Comarca de la Costa Occidental de Huelva (2022). Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) y bases cartográficas de ESRI

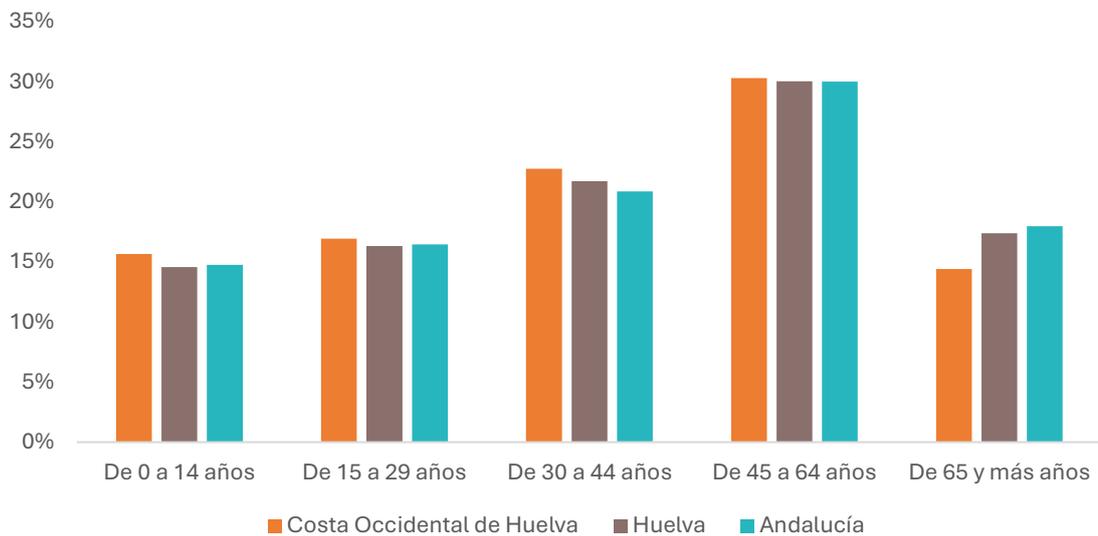


Gráfico 3: Distribución de la población de la Zona Rular Leader, en la Provincia de Huelva y la Comunidad Autónoma de Andalucía por edad (2022). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

La población joven de la Costa Occidental de Huelva es proporcionalmente más importante que en la provincia de Huelva y en Andalucía. Teniendo en cuenta la población total, la edad media de esta ZRL es de 41,36. Si se tiene en cuenta solo al género femenino, la edad media se eleva a los 42,07, mientras que si nos fijamos únicamente en el género masculino la edad media desciende hasta los 40,67.



TERRITORIO	DE 0 A 14 AÑOS	DE 15 A 29 AÑOS	DE 30 A 44 AÑOS	DE 45 A 64 AÑOS	DE 65 EN ADELANTE
Costa Occidental de Huelva	15,65%	16,92%	22,75%	30,27%	14,41%
Huelva	14,57%	16,32%	21,72%	30,02%	17,37%
Andalucía	14,75%	16,45%	20,85%	29,98%	17,96%

Tabla 4: Distribución de la población de la Zona Rular Leader, en la Provincia de Huelva y la Comunidad Autónoma de Andalucía por edad (2022). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

El rango de edad que abarca la mayor cantidad de población es el de 45 a 64 años con 7 puntos porcentuales de diferencia con respecto al siguiente grupo de edad: de 30 a 44 años. Esta caracterización de la población por edad sigue la misma tendencia que la provincia de Huelva y el conjunto de Andalucía. La diferencia más importante con respecto a la provincia de Huelva y Andalucía se encuentra en el grupo de edad de 65 en adelante, que es 2,96 puntos porcentuales inferior al de Huelva y 3,55 puntos porcentuales superior al de la provincia de Huelva.

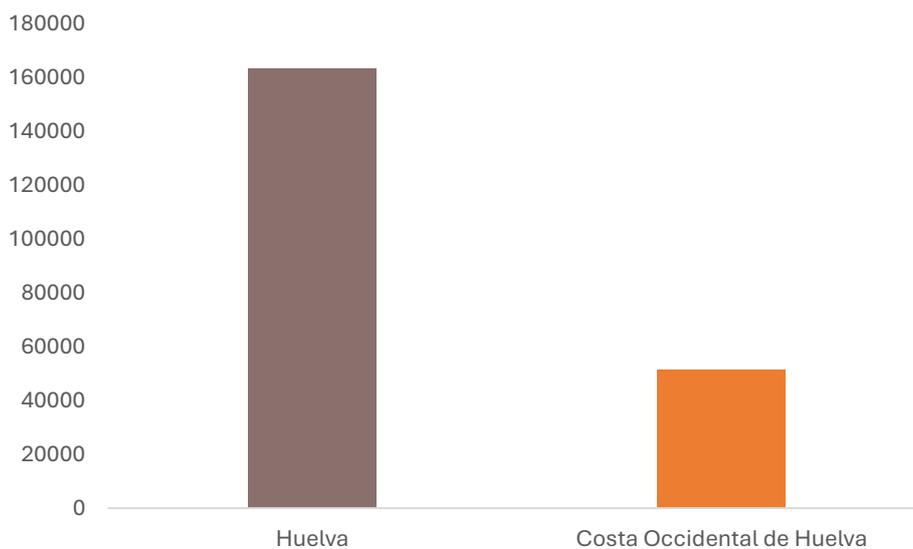


Gráfico 4: Población de menos de 30 años en la Costa Occidental de Huelva y en la Provincia de Huelva (2022). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

La Comarca de la Costa Occidental de Huelva tiene 51.304 habitantes con menos de 30 años. En esta ZRL, los jóvenes conforman el 32,57% de la población total de la comarca, el 9,70% provincia y el 0,60% de la comunidad autónoma. La proporción de menores de 35 años con respecto a la población total es un 1,68% superior a la de la provincia de Huelva (30,89%) y un 1,36% superior al de Andalucía (31,21%).



La pirámide de población que muestra la distribución de la población por edad sigue el modelo prototípico regresivo de las sociedades desarrolladas, similar a la de la provincia y a la comunidad autónoma.



Gráfico 5: Pirámides de población comarcal, provincial y regional (2022). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

TERRITORIO	Año	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo
Costa Occidental de Huelva	2018	1.250	942	308
	2019	1.315	907	408
	2020	1.157	947	210
	2021	1.216	1.054	162
	2022	1.110	1.010	100
Huelva	2018	4.256	4538	-282
	2019	4.519	4354	165
	2020	4.230	4696	-466
	2021	4.227	4959	-732
	2022	3.899	4868	-969
Andalucía	2018	71.029	72.806	-1.777
	2019	69.397	70.505	-1.108
	2020	65.522	78.461	-12.939
	2021	65.650	79.339	-13.689
	2022	62.967	78.962	-15.995

Tabla 5. Crecimiento vegetativo en la ZRL, Huelva y Andalucía (2018-2022). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

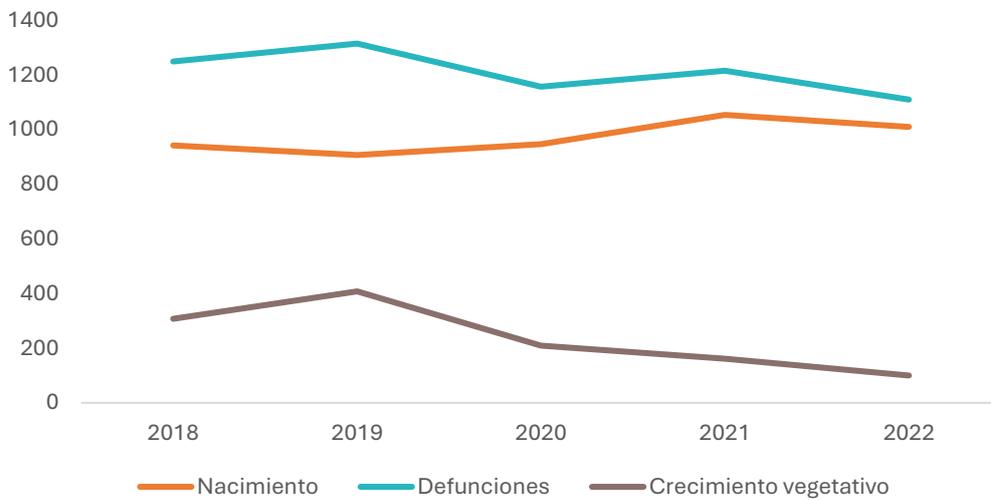


Gráfico 7: Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo de la ZRL (2018-2022). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

El crecimiento vegetativo mantiene un saldo positivo en la ZRL Costa Occidental de Huelva, si bien el número de nacimientos y defunciones es cada vez más similar, al contrario de lo que ocurre en Huelva y Andalucía, donde el crecimiento vegetativo es negativo y mantiene una tendencia descendente.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES POR GÉNERO:

Masculino

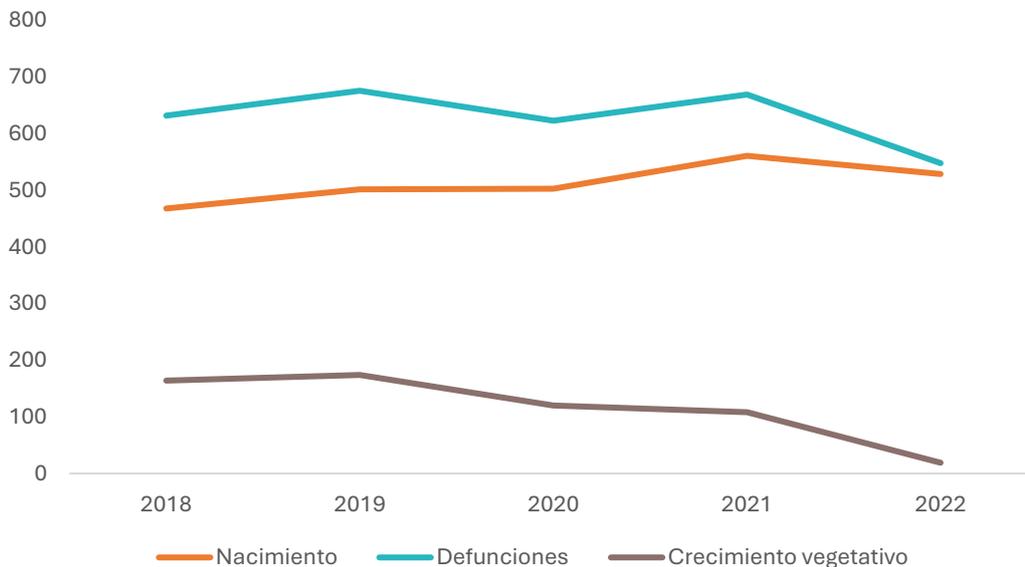


Gráfico 8: Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo de los hombres en la ZRL (2018-2022). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Desde 2021, el crecimiento vegetativo ha tenido un saldo negativo en los hombres, aunque desde ese mismo año también se viene produciendo una bajada en el número de defunciones.



Femenino

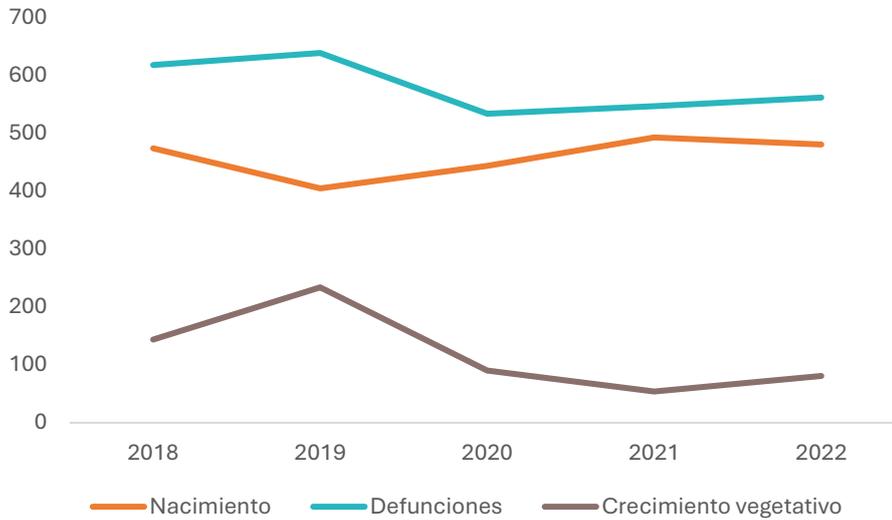


Gráfico 9: Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo de las mujeres en la ZRL (2018-2022). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En el caso de las mujeres, el crecimiento vegetativo es negativo desde 2020, si bien en 2021 comenzó una tendencia ascendente que lo acerca a las cifras positivas.

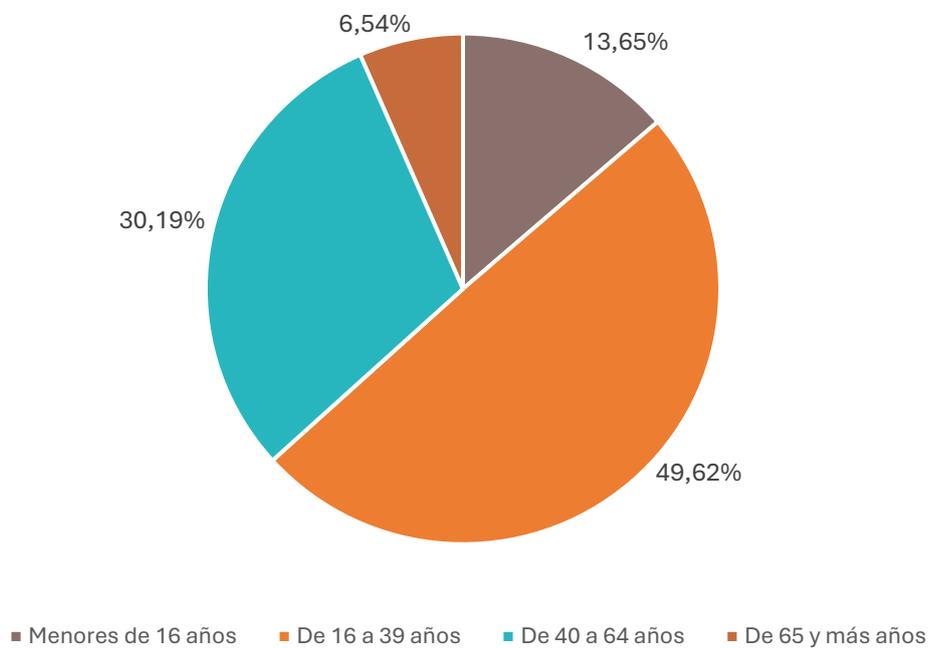


Gráfico 10: Emigrantes al resto de España por grupos de edad de la ZRL (2023). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

El grupo de emigrantes más numeroso es el del grupo de edad de entre 16 y 39 años, casi la mitad del total los emigrantes. El siguiente grupo de edad es el de 40 a 64 años (30,19%). Los grupos de edad de población emigrante son los menores de 16 años (13,65%) y los de 65 años y más (6,54%).



Lugar de origen	% población entre 16-39 años
Costa Occidental de Huelva	49,62%
Huelva	52,79%
Andalucía	55,05%

Tabla 6: Proporción de emigrantes al resto de España entre 16-39 años en la ZRL Costa Occidental de Huelva, la provincia de Huelva y Andalucía (2023). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

El porcentaje de población emigrante de entre 16 y 39 años en la ZRL es un 3,17% inferior a la tasa provincial y un 5,43% inferior a la andaluza.

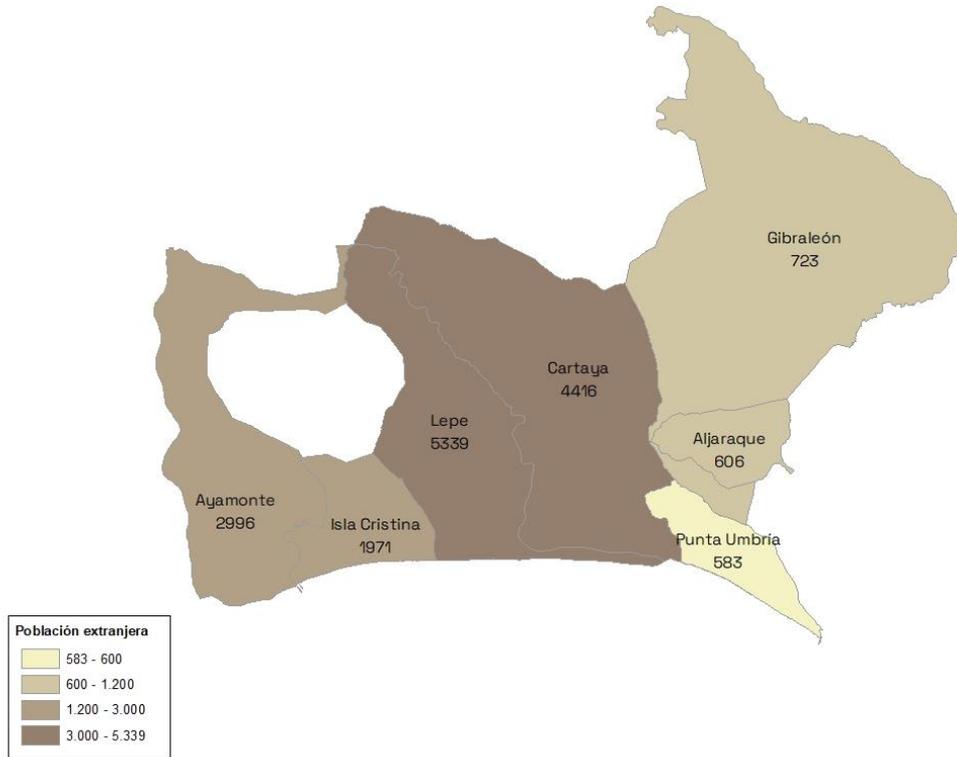
Tasa de emigración al extranjero en 2021:

Lugar de origen	Población total	Emigraciones	TASA EMIGRACIÓN
Costa Occidental de Huelva	143.757	1.289	8,97
Huelva	528.763	2.638	4,99
Andalucía	8.472.407	56.511	6,67

Tabla 7: Tasa de emigración al resto de España en la ZRL Costa Occidental de Huelva, la provincia de Huelva y Andalucía (2021) Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



La tasa de emigración es 3,98 puntos más alta que la de Huelva (4,99) y 2,3 puntos más alta que la de Andalucía (6,67).



Mapa 9: Población extranjera en la Comarca de la Costa Occidental de Huelva (2022). Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) y bases cartográficas de ESRI.

Los dos municipios que concentran la mayor cantidad de población extranjera son Lepe (5.339) y Cartaya (4.416). El municipio con menos población extranjera es Punta Umbría (583).

Descripción administrativa de la Zona Rural Leader.

Listado de ayuntamientos:

Ayuntamientos	Web
Aljaraque	https://www.ayto-aljaraque.es/es/
Ayamonte	https://ayamonte.es/
Cartaya	https://cartaya.es/
Gibraleón	https://www.gibraleon.com/
Isla Cristina	https://islacristinaweb.org/
Lepe	https://www.lepe.es/
Punta Umbría	http://www.puntaumbria.es/opencms/open-cms/puntaumbria

Tabla 9: Ayuntamientos que constituyen la gobernanza local principal en el territorio.



Fuente: Elaboración propia.

Listado de mancomunidades:

Mancomunidades	Municipios de la ZRL que forman parte	Actividad
Mancomunidad de Islantilla	Isla Cristina, Lepe	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de obras y prestación de servicios públicos derivada de la aparición del conjunto urbano-turístico de Islantilla. - Lograr el óptimo desarrollo y ejecución del planeamiento urbanístico sectorial o parcial en el ámbito territorial correspondiente a los dos municipios mancomunados.
Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva	Aljaraque, Ayamonte, Gibraleón, Isla Cristina,	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de las nuevas tecnologías. - Energías alternativas. - Formación. - Gestión del ciclo de residuos (recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos). - Gestión del ciclo integral del agua (abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento y depuración de aguas residuales). - Limpieza. - Mejora de los procedimientos de gestión. - Protección del medio ambiente. - Telecomunicaciones.
Mancomunidad de Municipios "Betulia"	Cartaya	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a las empresas y emprendedores para un desarrollo socioeconómico equilibrado de la zona. Desarrollo y promoción de los sectores agrícola, ganadero e industrial. - Desarrollo y promoción turística. - Gestión de los servicios sociales comunitarios - Impulso y desarrollo de las energías renovables. - Impulso y desarrollo de las nuevas tecnologías y de la sociedad de la información. - Iniciativas de desarrollo local, económico, social y cultural. - Orientación, formación e inserción sociolaboral. - Planes de viviendas de protección oficial. - Protección civil - Proyectos culturales y deportivos. - Proyectos medioambientales.

Tabla 10: Entidades locales de ámbito supralocal que operan en el territorio. Fuente: Registro de Entidades Locales del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Organismos/empresas públicas:

Nombre	Localidad	Actividad
GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA COSTA DE HUELVA, S.A. (GIASA)	ALJARAQUE	Gestión, control y supervisión de las redes de abastecimiento de agua
TERRENOS URBANIZABLES DE AYAMONTE, S.A. (TUASA)	AYAMONTE	Vivienda y servicios comunitarios
RADIO LEPE	LEPE	Emisora de radio local

Tabla 11: Empresas y organismos públicos existentes en la ZRL Costa Occidental de Huelva.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Oficinas Comarcales Agrarias:

OCAS	Municipios a los que presta servicio
Cartaya	Ayamonte, Isla Cristina, Villablanca, Lepe, Cartaya, San Bartolomé de la Torre, Gibraleón, Punta Umbría, Huelva, Aljaraque, Trigueros y San Juan del Puerto.

Tabla 13: Oficinas Comarcales Agrarias existentes en la ZRL Costa Occidental de Huelva.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader.

Principales sectores económicos:

La densidad empresarial en la ZRL de la Costa Occidental de Huelva, teniendo en cuenta las sociedades mercantiles, es de 1,53, superior a la cifra de Huelva (1,31) e inferior a la media andaluza (2,27).

La cifra de sociedades mercantiles en 2023 es de 220, lo cual representa el 31,65% onubense y el 1,14% andaluz.

El sector con mayor número de sociedades mercantiles es el comercio y reparaciones, a la par con la hostelería.

Por el contrario, los sectores con menos empresas constituidas en esta ZRL son aquellos relacionados con la información y comunicaciones y banca y seguros.

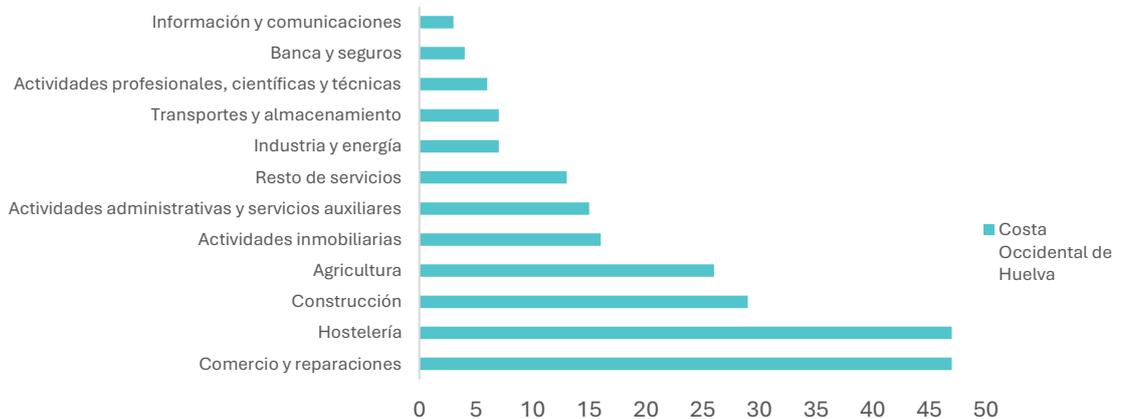


Gráfico 11: Número de sociedades mercantiles constituidas según sector de la actividad (2023).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

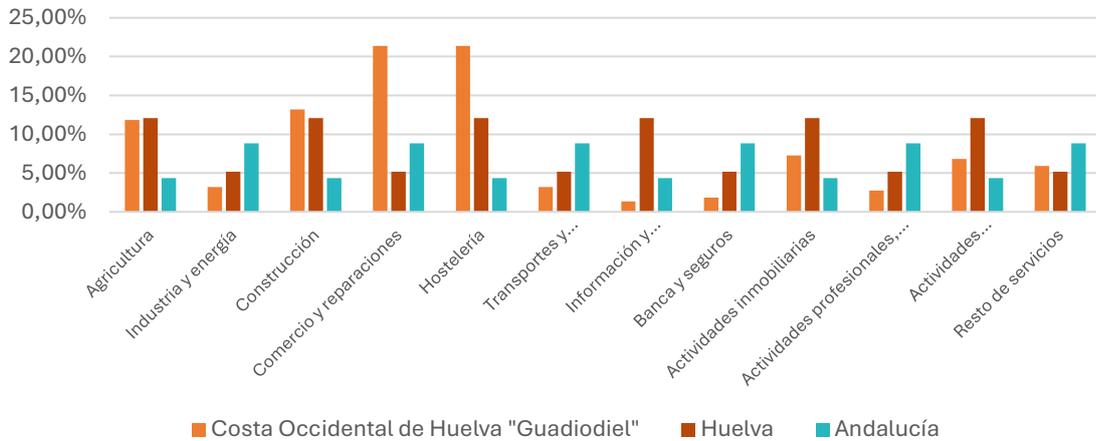


Gráfico 12: Comparación del porcentaje de sociedades mercantiles en cada sector en la Costa Occidental de Huelva, Huelva y Andalucía (2023).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

El número de establecimientos registrados en 2021 en el Bajo Guadalquivir fue de 11.167, lo cual representa el 7,25% de la provincia de Huelva y el 1,54% de Andalucía. El sector más importante es el comercio si se tienen en cuenta el número de establecimientos. En cuanto a los tipos de establecimientos, predominan los comercios, las actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artística; y la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Los establecimientos menos numerosos son aquellos del sector de la información y las comunicaciones y la banca y los seguros.



Gráfico 13: Número de establecimientos en cada sector en la ZRL Costa Occidental de Huelva (2021).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

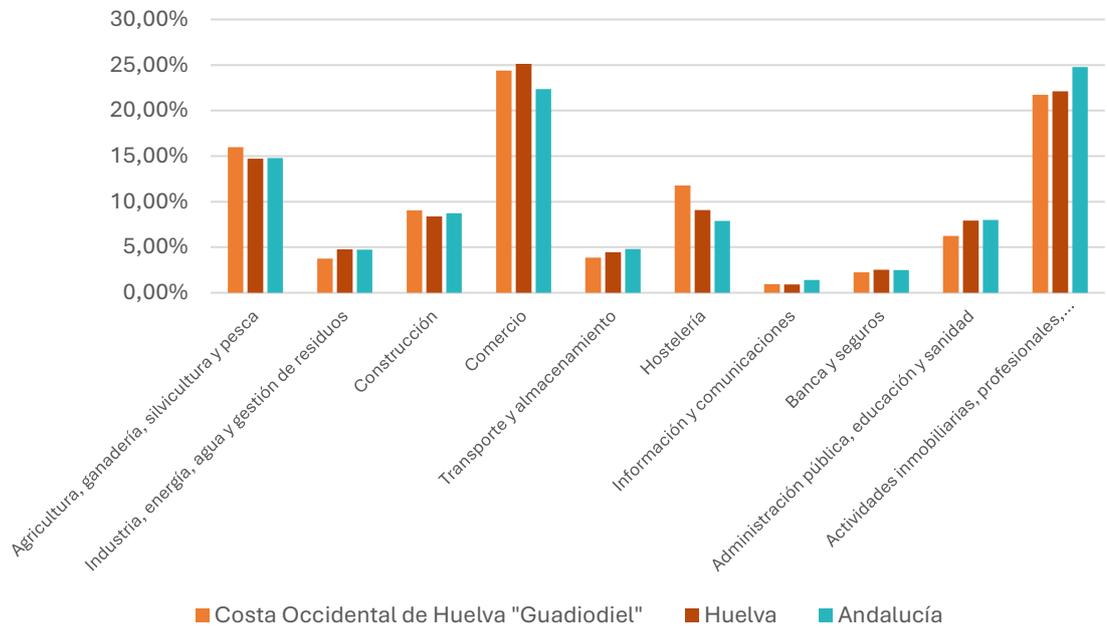


Gráfico 14: Comparación porcentaje de establecimientos en cada sector en la Costa Occidental de Huelva, Huelva y Andalucía (2021).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Otra variable en la que es relevante analizar la importancia de los distintos sectores socioeconómicos es la contratación. En 2022, La comarca de la Costa Occidental de Huelva sumó 124.507 contratos, el 30,83% de la provincia de Huelva, y el 3,06% de Andalucía.

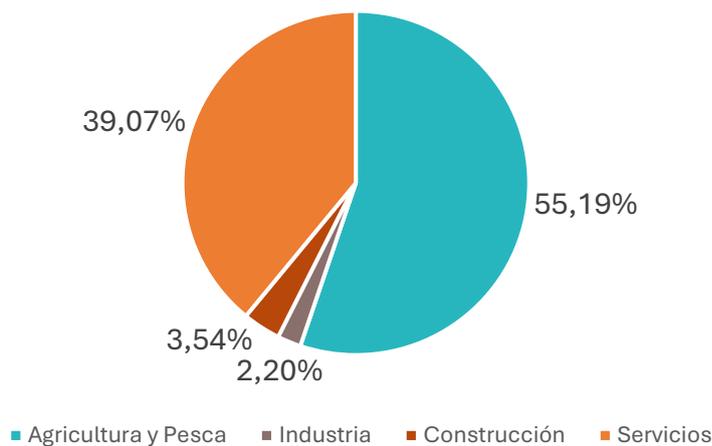


Gráfico 15: Distribución de contratos por actividad (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía



La distribución de los contratos por sectores ofrece una visión clara de la situación: los dos sectores predominantes son la agricultura y la pesca (55,19%) y el sector servicios (39,07%). La construcción supone el 3,54% de las contrataciones y la industria el 2,20%. Si lo comparamos con la provincia y con la comunidad autónoma, se siguen las mismas tendencias, más acentuadas si se compara con los datos porcentuales andaluces.

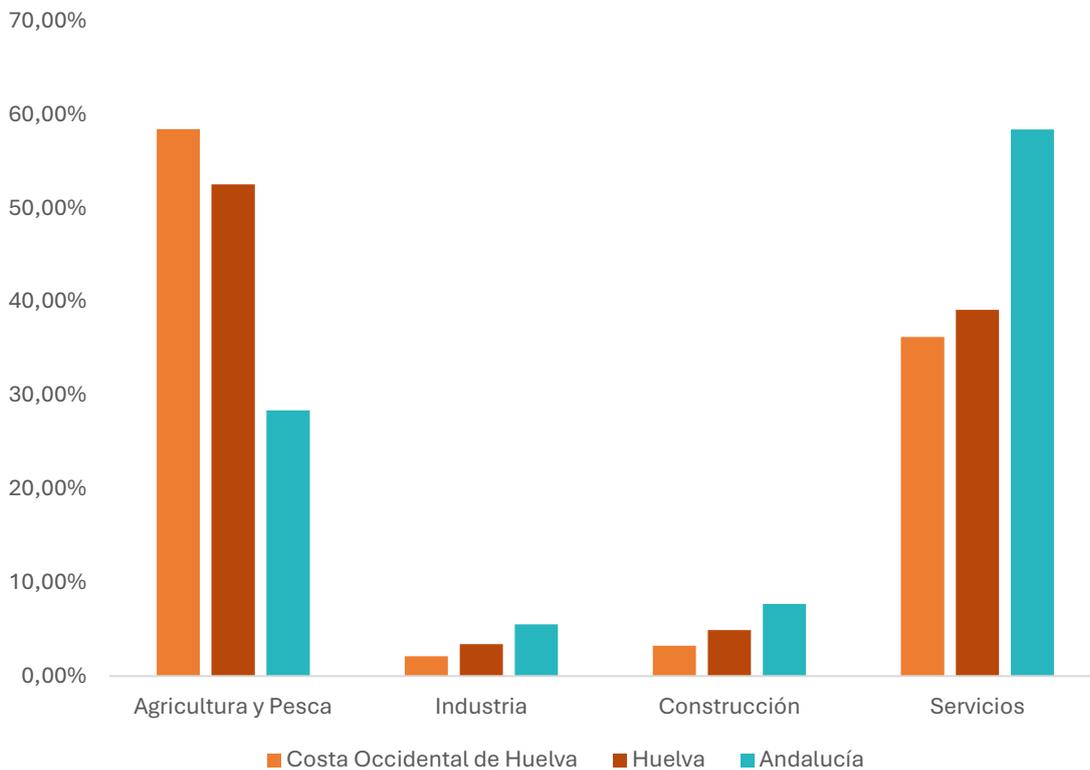


Gráfico 16: Porcentaje de contratos según sector de actividad de la Costa Occidental de Huelva, Huelva y Andalucía (2022). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Si se atiende a la distribución de contratos por género, se aprecia una menor paridad en la ZRL Costa Occidental de Huelva (38%/62%) con respecto a la cifra de la provincia (44%/56%) y a la de la comunidad autónoma (43%/57%).



Gráfico 17: Distribución de los contratos por género en la ZRL Costa Occidental de Huelva, Huelva y Andalucía (2022). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

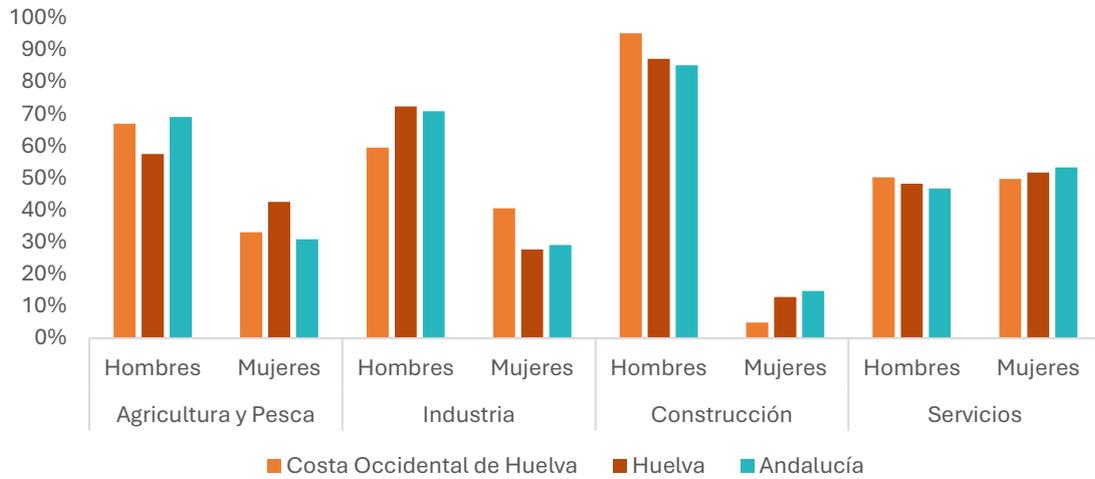


Gráfico 18: Distribución de los contratos por género y sector socioeconómico en la ZRL Costa Occidental de Huelva, Huelva y Andalucía (2022). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Si atendemos a la distribución por género según el sector socioeconómico, destaca una mayor presencia femenina en el sector de la industria (41%) con respecto a la provincia (28%) y la comunidad autónoma (29%). En el sector servicios el número de mujeres contratadas iguala al de hombres (50%/50%), mientras que en Huelva el porcentaje es de 48% hombres/52% mujeres y en el conjunto de Andalucía de 47% hombres/53% mujeres.

Otro indicador relevante para medir la importancia de los sectores económicos en un territorio es el consumo eléctrico. Si obviamos el consumo derivado del uso residencial (44%), que es el mayoritario, el 28% del consumo se le atribuye al sector comercio-servicios, el 12% a la agricultura y el 10% a la administración-servicios públicos. Sólo el 5% del consumo eléctrico viene de la industria.

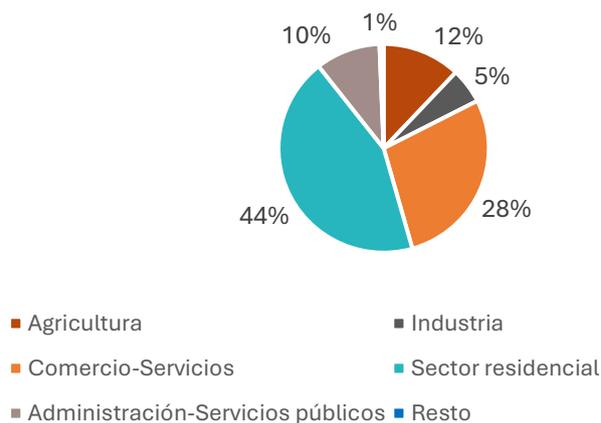


Gráfico 19: Consumo eléctrico por sectores (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

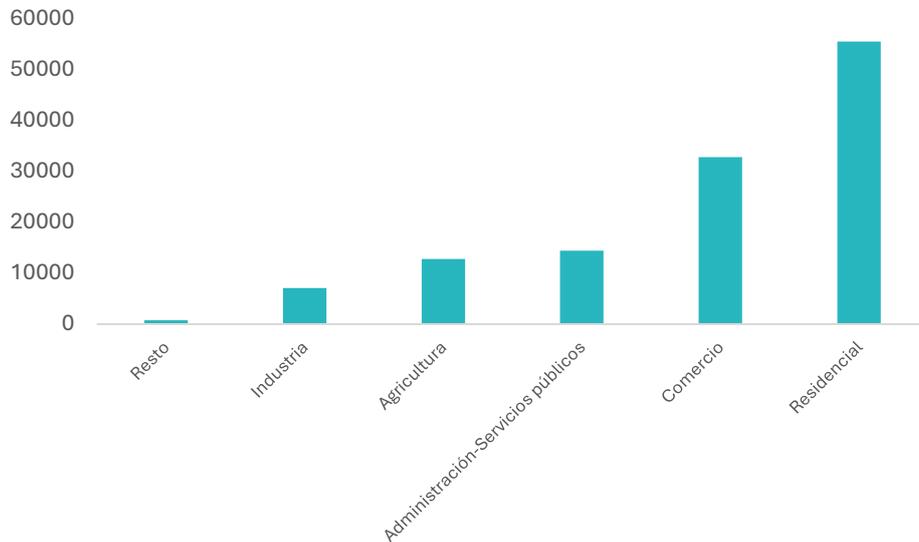


Gráfico 20: Emisiones (t CO2) por sectores, del consumo eléctrico (2021).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

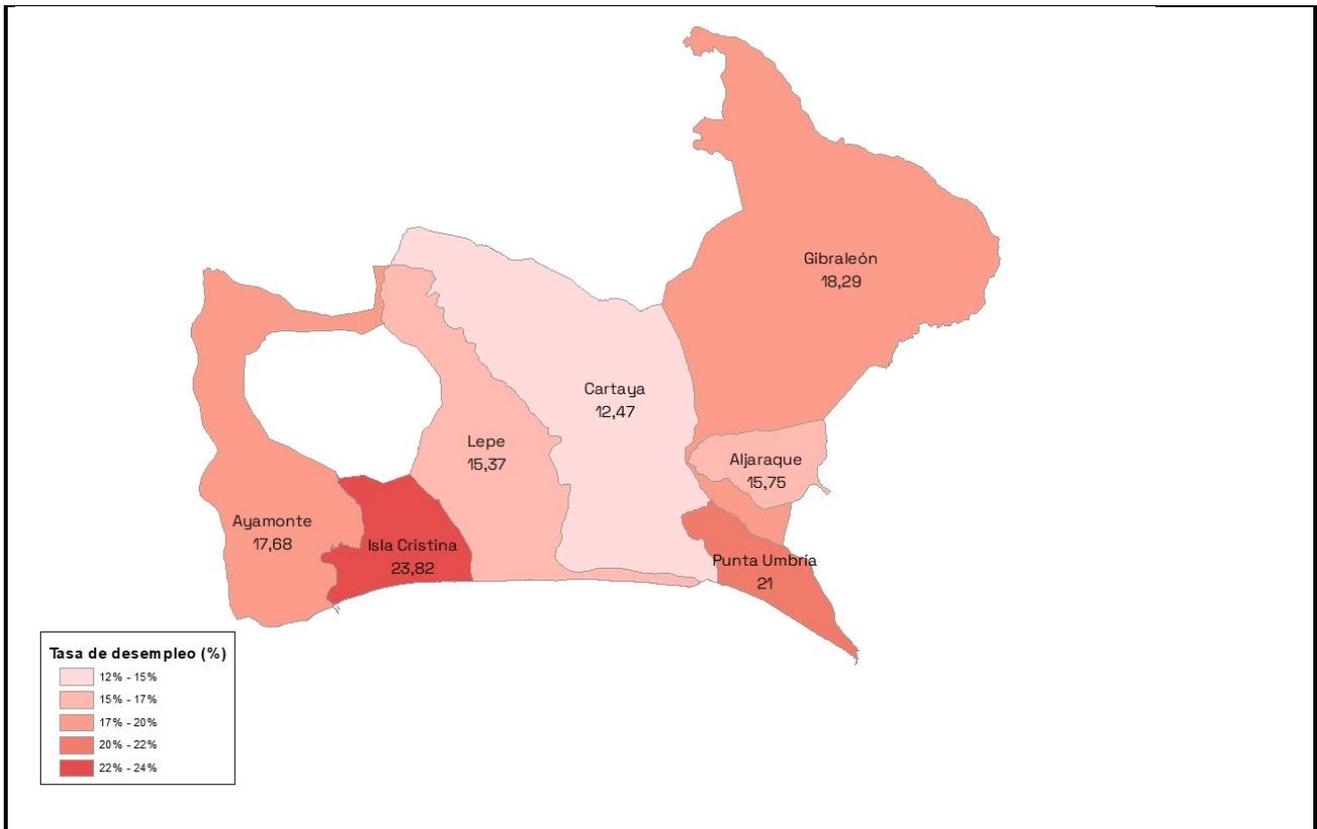
Las emisiones de gases de efecto invernadero en 2021 alcanzaron los 123.337,89. El sector que más GEI emitió a la atmósfera fue el residencial, seguido del comercio. Por el contrario, los que menos GEI emitieron fueron el resto de los sectores, la industria y la agricultura.

La tasa de desempleo es otro indicador significativo para el estudio del mercado de trabajo de esta comarca. Son 9.467 las personas demandantes de empleo, cifra que representa el 24,67% de los demandantes de empleo de la provincia de Huelva, y el 1,32% de Andalucía.

Territorio	Tasa desempleo
Costa Occidental de Huelva	17,33%
Huelva	19,23%
Andalucía	21,24%

Tabla 13: Tasa de Desempleo Total en la ZRL Costa Occidental de Huelva (2022).

Fuente: Aproximación realizada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Mapa 10: Tasa de desempleo por municipio en la Comarca de la Costa Occidental de Huelva (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) y bases cartográficas de ESRI.

La tasa de desempleo es un 1,9% inferior a la tasa provincial y un 3,91% inferior a la tasa andaluza. El municipio con la tasa de desempleo más alta es Isla Cristina (23,82%) y el que tiene una tasa de desempleo más baja es Cartaya (12,47%).

Más de la mitad de los desempleados tienen entre 45 y 64 años. El grupo de edad con menos desempleados es el de entre 16 y 29 años, como ocurre en el resto de la provincia y Andalucía.

En la ZRL Costa Occidental de Huelva hay 3.941 hombres y 5.526 mujeres en situación de desempleo. La proporción de mujeres desempleadas es un 1% inferior a la cifra de Huelva y un 3% más baja que la cifra andaluza.



Gráfico 22: Porcentaje de desempleados por género (2022).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

La renta neta media neta por habitante en el año 2021 en la ZRL Costa Occidental de Huelva fue de 10.320 euros, ligeramente inferior a la onubense (10.609€) y más baja que la andaluza (10.895€). El municipio con una renta neta media por habitante más baja es Isla Cristina (8.864€) y Aljaraque es el que tiene una renta neta media por habitante más alta (13.229€). Este municipio y Punta Umbría (11.210€) son los únicos que superan la media provincial y autonómica.

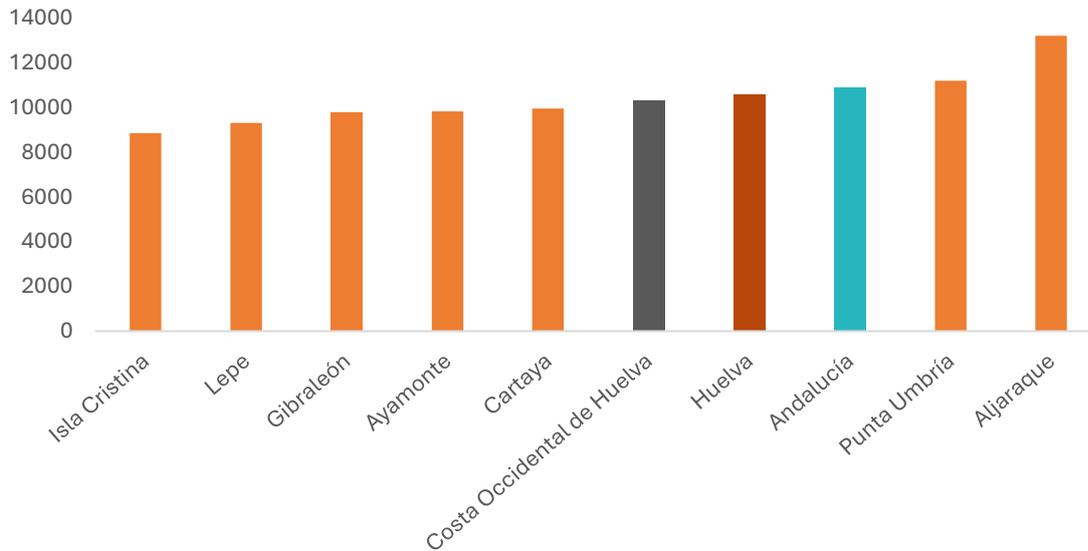


Gráfico 23: Renta media neta por persona de cada municipio de la ZRL Costa Occidental de Huelva, Huelva y Andalucía (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Mapa 11: Renta neta media por habitante en la Comarca de la Costa Occidental de Huelva (2021).

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) y bases cartográficas de ESRI.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.0. INTRODUCCIÓN

Uno de los **pilares principales en la estrategia metodológica de los trabajos de la presente EDLL** ha sido la participación, en tanto que ha favorecido la integración de diferentes visiones, mejorando la eficiencia y la calidad al promover la transparencia y la identificación con la Estrategia de todos los agentes relevantes del territorio.

Se han planteado procesos de asociación y gobernanza multinivel dentro del procedimiento de diseño de la EDLL, considerándose necesario definir una metodología que incluyera la participación, a nivel territorial, de los siguientes perfiles de agentes claves de la comarca:

- Autoridades públicas competentes.
- Interlocutores económicos y sociales.
- Organismos que representen a la sociedad civil: medioambientales, las organizaciones no gubernamentales y los organismos encargados de promover la inclusión social, la igualdad de género y la no discriminación; y la ciudadanía.

La participación que se ha seguido en el marco del proceso de elaboración de la Estrategia de la Costa Occidental de Huelva ha seguido las exigencias marcadas por el Manual de elaboración de las EDLL. Para ello, se ha fomentado y garantizado la participación de los siguientes perfiles:

- **Perfil 1. Agentes representativos del tejido social, económico y ambiental del territorio:** representantes de asociaciones, cooperativas y empresas, perfiles técnicos de entidades públicas y miembros de la Junta Directiva del GDR.
- **Perfil 2. Agentes vinculados al GDR,** de diferentes ámbitos y sectores estratégicos, con un conocimiento global de la comarca.
- **Perfil 3. Promotores y emprendedores** que se han beneficiado de las ayudas gestionadas por el GDR en períodos anteriores y/o interesados en presentar proyectos e iniciativas en el nuevo marco.
- **Perfil 4. Ciudadanía en general,** población joven y mujeres en particular.

La metodología propuesta ha planteado el fomento de la participación de los agentes relevantes y la ciudadanía del territorio durante todo el proceso de elaboración de la Estrategia de manera que se pudiera: disponer de información adecuada; favorecer el compromiso y la identificación con la Estrategia por parte de las partes interesadas mediante la aplicación de técnicas que, partiendo del pensamiento divergente, condujeran al consenso; considerar la experiencia y los distintos puntos de vista de los agentes relevantes y la ciudadanía en general en el diseño de la Estrategia; y promover la transparencia sobre los procesos de decisión.

Para la planificación del proceso participativo se han tenido en cuenta, desde el primer momento, las fases en las que se estructura el diseño de la EDLL, así como los 4 objetivos transversales contemplados en el Manual de las EDLL.

Así pues, las técnicas concretas utilizadas para favorecer la participación y validación de la Estrategia, así como los perfiles participantes, han sido las siguientes:

- Jornada de presentación de la Estrategia (todos los perfiles)



- Cuestionarios online (perfil 4)
- Cuestionarios específicos a agentes clave (perfiles 1 y 2)
- Entrevistas en profundidad (perfil 1)
- Mesas temáticas de reflexión y debate (perfiles 1, 2, 3 y 4).
- Buzón de participación online (perfil 4)
- Página web y redes sociales del GDR. (manera transversal para fomentar la comunicación y difusión del resto de herramientas)

La jornada de presentación, las entrevistas personales y ambos cuestionarios han permitido incorporar la visión de todas las personas involucradas en un primer borrador de la Estrategia, mientras que las mesas de reflexión y debate han contribuido a su perfeccionamiento, dando lugar a su versión definitiva.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Se ha implementado un **Cuestionario de participación ciudadana**, a través de la herramienta Google Forms, en el que se planteaban debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades fruto de un primer análisis técnico de la comarca basado en los indicadores cuantitativos del diagnóstico para que, a través de la elaboración del Cuestionario, se pudiera aportar una puntuación (1, nada importante; 2, importante; 3, muy importante) a cada cuestión en función de la propia percepción del territorio de cada persona, de forma que pudiera obtener una valoración de las cuestiones iniciales planteadas.

Esta metodología participativa atendía a conseguir una puntuación final de cada elemento DAFO y conocer así su relevancia, en términos generales, para determinar su continuidad en las DAFO y la necesidad de profundizar aún más en estas cuestiones en las herramientas de participación cualitativas. Además, se facilitaba en el Cuestionario la posibilidad de aportar nuevas debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se considerasen de relevancia

Perfiles y número de participantes.

Este Cuestionario estaba dirigido a la ciudadanía (perfil 4), y se fomentó la participación de todos los perfiles de población (jóvenes y adultos, hombres y mujeres...) y de diferentes sectores (tejido económico, sector asociativo, estudiantes...) de toda la comarca.

Finalmente, se recibieron 155 respuestas a este cuestionario. 75 de las respuestas recibidas (48,4%) procedían de mujeres; 74, de hombres (47,7%); y, las restantes (3,9%), contestaron Otro/Prefiero no decirlo.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Información recabada de forma online a través de un Cuestionario de Google Forms. El cuestionario se creó tras la segunda quincena de mayo de 2024 y se cerró al término de junio de 2024.

Observaciones relevantes.

Este Cuestionario permitió dar voz a la ciudadanía de toda la comarca y, a través de él, se pudieron confirmar o matizar diferentes apreciaciones del primer análisis DAFO realizado.

Desde el GDR se fomentó la participación a través del Cuestionario mediante diversas publicaciones en redes sociales durante todo el proceso de elaboración de la EDLL.

Justificación.

En el Bloque 2 del Anexo 2 se refleja en mayor profundidad el contenido del Cuestionario, sus resultados, los perfiles demográficos que participaron a través de esta herramienta online y las respuestas registradas.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Además del Cuestionario a la ciudadanía, se realizó un **Cuestionario para agentes clave** (perfiles 1 y 2) del territorio que recogía en mayor profundidad cuestiones relacionadas con la Zona Rural LEADER y con las 5 áreas temáticas de la Estrategia, involucrando asimismo cuestiones transversales (igualdad, juventud, lucha contra el



cambio climático e innovación), con el fin de cotejar la información del análisis DAFO inicial y ampliarla con la detección de nuevos elementos a incorporar que no hubieran sido tenidos en cuenta.

Estos Cuestionarios se enviaban acompañados de los análisis DAFO técnicos con la finalidad de trasladar esta información a los agentes encuestados y que pudieran transmitir su conformidad o disconformidad con los elementos del territorio detectados.

Perfiles y número de participantes.

Este Cuestionario se envió a 6 agentes clave identificados por el GDR en torno a cuestiones de importancia como los sectores económicos de mayor relevancia de la comarca y las cuestiones transversales de la Estrategia.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Envío online en el periodo comprendido entre el 11 y el 19 de junio de 2024

Observaciones relevantes.

Estos Cuestionarios fueron una herramienta clave para la detección de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades para el territorio y para la consolidación de las reflejadas en los análisis DAFO técnicos, puesto que los agentes a los que se envió aportaron una visión muy valiosa de cada uno de sus sectores.

Justificación.

En el Bloque 3 del Anexo 2 se recogen las respuestas facilitadas en los cuestionarios.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Junto a los Cuestionarios a agentes clave, se realizaron **entrevistas abiertas en profundidad** a agentes representativos de la comarca identificados por el GDR (perfil 1). Estas entrevistas atendían a la necesidad de utilizar metodologías cualitativas para, de esta manera, captar e incluir diferentes enfoques y percepciones que nutrieran la DAFO.

Las entrevistas se desarrollaron en torno a un guion predefinido en el que se abordaron aspectos como las ventajas competitivas del territorio, las necesidades a abordar de forma prioritaria, los objetivos a alcanzar en la EDLL, las potenciales barreras para el desarrollo, líneas de acción y proyectos ejecutables. Las personas entrevistadas recibieron previamente el análisis DAFO elaborado para que pudieran aportar su visión y contribución en torno a éste. Más concretamente para la fase de análisis DAFO, se realizó con los agentes un ejercicio para destacar los aspectos fundamentales del análisis DAFO para así poder ahondar posteriormente en estas cuestiones refiriendo datos, testimonios, experiencias...

Perfiles y número de participantes.

Fueron 7 las personas entrevistadas, basando la selección de estas entrevistas en aspectos clave de la Estrategia:

- 1 hombre representante de una asociación del ámbito de la lucha contra la exclusión social
- 1 mujer representante del Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental
- 1 mujer técnica municipal de juventud .
- 1 mujer especialista en cambio climático
- 1 mujer técnica municipal en igualdad
- 1 hombre presidente de cooperativa hortofrutícola



- 1 hombre gerente de cooperativa agrícola

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Entrevistas online realizadas durante el mes de junio de 2024

Observaciones relevantes.

A través de estas entrevistas se pudieron obtener diferentes visiones de agentes representativos de la comarca en la Estrategia, permitiendo incorporar información más específica en los análisis de las diferentes áreas temáticas.

Justificación.

En el Bloque 4 del Anexo 2 se refleja el guion de las entrevistas y las diferentes actas que se mantuvieron durante el transcurso de estas reuniones y correos electrónicos de las personas entrevistadas. En ellas, pueden observarse diferentes notas tomadas por el personal redactor de la Estrategia en base a las cuestiones de mayor interés mencionadas.

No se obtuvo permiso para la grabación de las imágenes, por lo que no es posible añadir capturas de las diferentes reuniones.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Se desarrollaron **4 Mesas participativas** por áreas temáticas durante el proceso de elaboración de la Estrategia, dinamizadas por personal técnico del GDR:

- Mesa 1 Territorio y Medio Ambiente
- Mesa 2 Demografía, población y aspectos sociales
- Mesa 3 Economía y mercado de trabajo
- Mesa 4 Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios y Organización Administrativa

En éstas, se presentaron los resultados del diagnóstico para su reflexión, debate y validación final por parte de los agentes participantes (perfiles 1, 2, 3 y 4) en las Mesas. Se dedicó la primera parte de estas Mesas a validar y realizar aportaciones sobre el análisis DAFO, enviándose previamente a los asistentes las DAFO temáticas de las áreas temáticas a trabajar en cada Mesa.

Del debate surgido en cada una de las mesas temáticas se extrajeron conclusiones que quedan reflejadas en los documentos de trabajo resultantes de las mismas.

Perfiles y número de participantes.

Para cada Mesa temática se seleccionaron por el GDR diferentes agentes a invitar que garantizara que cada área temática se analizara y trabajara en profundidad.

Mesa 1: Asistieron un total de quince personas. De ellas, ocho eran mujeres mientras que, los siete restantes, hombres. Respecto al rango de edad de los participantes, podemos observar que más de la mitad cuentan con una edad establecida entre los 50 y los 65 años (concretamente, nueve personas). Seguidamente encontramos el rango que va de los 36 a los 49 años, con un total de seis participantes.

Mesa 2: Participaron un total de doce personas. La cifra de hombres y mujeres era la misma, seis concretamente por cada género. En cuanto a la edad de los participantes, más de la mitad se encuentran en el rango de edad



comprendido entre los 50 y los 65 años (exactamente nueve personas). Posteriormente encontramos a las personas establecidas en el intervalo de los 36 a los 49 años, con un total de tres participantes. Finalmente se encuentra una persona cuya edad supera los 65 años.

Mesa 3: Asistieron un total de diecisiete personas. De ellas, diez eran mujeres mientras que, los siete restantes, hombres. Encontramos igualdad en los rangos establecidos de los 36 a los 49 años y de los 50 a los 65 años, contando cada uno de ellos con ocho participantes. Respecto al intervalo que va de los 18 a los 35 años encontramos a una persona.

Mesa 4: Contó con un total de diecisiete participantes. De ellos, nueve eran mujeres mientras que, los ocho restantes, hombres. En el intervalo que va de los 36 a los 49 años se encuentran diez de los participantes, mientras que, el comprendido de los 50 a los 65 años, está conformado por siete participantes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Lugar: Sede del GDR Guadiodiel

Fechas:

- Mesa 1 Territorio y Medio Ambiente: 20 de junio de 2024. 10-12:00
- Mesa 2 Demografía, población y aspectos sociales : 20 de junio de 2024. 12:30-14:30
- Mesa 3 Economía y mercado de trabajo: 25 de junio de 2024. 10-12:00
- Mesa 4 Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios y Organización Administrativa: 25 de junio de 2024. 12:30-14:30

Observaciones relevantes.

Estas Mesas de trabajo participativas permitieron analizar, matizar y validar los elementos incluidos en las DAFO temática, así como identificar algunas ideas para la elaboración de la matriz CAME.

Destacar que en la totalidad de las mesas celebradas la tipología de temáticas de los participantes presente fue bastante heterogéneo.

Justificación.

En el Bloque 5 del Anexo 2 se reflejan las Hojas de firmas de las diferentes Mesas temáticas celebradas, así como los formularios de aportaciones y fotografías.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (5).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

En paralelo a las diferentes herramientas de participación, se puso a disposición desde el comienzo de la elaboración de la Estrategia un **Buzón de participación online** en formato Google Forms a través del que cada persona interesada pudiera reflejar su aportación en cada fase del proceso de elaboración de la EDLL.

Perfiles y número de participantes.

Este Buzón estaba abierto a toda la ciudadanía.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Buzón de sugerencias disponible online.

Observaciones relevantes.



El resto del proceso participativo tuvo una gran participación, lo que explicaría la nula utilización de esta herramienta.

Justificación.

En el bloque 7 del Anexo de participación se recogen imágenes de la herramienta

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (6).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Para fomentar la participación desde el inicio del proceso resultaba fundamental una amplia difusión y comunicación para, de esta manera, llegar a cuantos más perfiles de ciudadanía (jóvenes, mayores, mujeres, etc.) y agentes del territorio (tejido asociativo en el ámbito de las temáticas de la Estrategia, y más representativos) sea posible.

Así, se han utilizado las **redes sociales** y la **página web** como uno de los medios de comunicación principales durante la elaboración de la Estrategia con el objetivo de visibilizar en todo momento el proceso de su elaboración y de llegar al mayor número de personas posible. En este sentido, se utilizaron los perfiles de Facebook, Instagram, X y LinkedIn del GDR para detallar los avances que iban existiendo, considerando que, de manera generalizada, son las redes sociales más comunes en el territorio y a través de la que se puede hacer llegar la información de la forma más eficiente y clara posible.

En la web del GDR se subieron los diferentes análisis DAFO temáticos como vía de exposición pública, de forma que estuviesen a disposición de todas las personas interesadas en realizar aportaciones en torno a ellas en las diferentes vías que se formulan durante este epígrafe.

Perfiles y número de participantes.

Las redes sociales y la página web se han utilizado para llegar al mayor número de personas usuarias (ciudadanía en general, agentes clave, promotores privados...) posible.

La variedad de redes sociales utilizadas ha permitido llegar a diferentes perfiles de ciudadanía, habida cuenta de la elevada segmentación existente, principalmente por edades.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Entre el 29 de abril y el 25 de junio las redes sociales se han utilizado como una de las herramientas de comunicación fundamentales y para fomentar la participación a través de los diferentes instrumentos de participación.

Observaciones relevantes.

Elevado impacto de visitas segmentado por red social:

- **Facebook:** 3.303 interacciones ;2.931 alcances y 2.827 interacciones.
- **Instagram:** 1.035 impresiones y 23 interacciones.
- **X:** 1.686 impresiones y 173 interacciones

Justificación.

En el bloque 6 del Anexo 2 se reflejan las diferentes publicaciones en redes sociales realizadas, visualizaciones, etc. de cada plataforma



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Como inicio del proceso participativo se celebró una **Jornada de Presentación de la Estrategia**, al requerirse desde el inicio una adecuada estrategia de comunicación que permitiera a los agentes del territorio y ciudadanía en general conocer los trabajos a desarrollar y la importancia de su implicación.

En esta Jornada se expusieron las fases de trabajo, contenidos de la Estrategia y, especialmente, las herramientas participativas que se pondrían en marcha durante el proceso de elaboración, para que los presentes fuesen desde el propio inicio de los trabajos agentes difusores de la participación en sus respectivas entidades y círculos de influencia.

La dinámica del evento fue diseñada para estimular la participación de los agentes, así como la escucha activa, dando un espacio al final del propio evento para la recogida de aportaciones de los asistentes, entre ellas, las **necesidades** a las que la Estrategia debe dar respuesta y cuestiones de interés y de alto **potencial** para el territorio. Las principales valoraciones resaltadas fueron registradas en un acta de participación por parte del equipo redactor de la Estrategia.

Perfiles y número de participantes.

La Jornada de Presentación estaba abierta a toda la ciudadanía y agentes interesados en asistir, poniendo a disposición de todas las personas usuarias un Formulario online de inscripción, anunciado en redes sociales.

Además, el GDR realizó una captación de agentes de interés (sociales, económicos, ambientales; institucionales y empresariales) para su asistencia a la Jornada.

Finalmente, asistieron a la Jornada 55 personas (35 hombres y 20 mujeres), 7 de ellas pertenecientes al rango de edad inferior a los 35 años.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La Jornada de Presentación se celebró el 22 de mayo de 2024 a las 12:00 en el Teatro Municipal de Cartaya (C/ Nueva, 16).

Observaciones relevantes.

Existió una participación y una acogida de la nueva EDLL positivas durante la Jornada de Presentación. Además, es importante incidir en que, al término de la presentación de la Jornada, se concedió un tiempo de debate para que los asistentes comenzaran a identificar necesidades del territorio y tipo de proyectos a apoyar en el marco de la nueva EDLL, del cual nacieron valiosas aportaciones.

Justificación.

En el Bloque 1 del Anexo 2 se detalla la hoja de firmas de los asistentes, la presentación proyectada y diferentes fotografías del evento.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.



A través de las diferentes cuestiones planteadas en los **Cuestionarios a agentes clave** de la comarca se facilitaba la identificación por parte de cada agente de necesidades en las 5 áreas temáticas de la EDLL, así como de potencialidades clave para el desarrollo rural de la comarca.

Perfiles y número de participantes.

En el epígrafe 3.1 del Anexo 2 se detallan los perfiles y número de participantes del Cuestionario a agentes clave.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Información recabada por correo electrónico.

Observaciones relevantes.

Estos Cuestionarios fueron una herramienta clave para la detección de necesidades y sectores con potencial para el territorio, puesto que los agentes a los que se envió aportaron una visión muy valiosa de cada uno de sus sectores.

Justificación.

En el Bloque 3 del Anexo 2 se reflejan los datos identificativos de los diferentes agentes.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

En las **entrevistas en profundidad** se realizó un ejercicio específico de detección de problemáticas y necesidades de la comarca y de sus diferentes sectores económicos y ámbitos sociales, así como de sectores/actividades económicas/temáticas con potencial de desarrollo.

Se abordaron estas cuestiones considerando en todo momento los objetivos transversales de la Estrategia.

Perfiles y número de participantes.

Como se ha mencionado en el epígrafe 2.1, fueron 4 las personas entrevistadas.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Entrevistas online realizadas durante el mes de junio de 2024

Observaciones relevantes.

En estas entrevistas se identificaron importantes necesidades para la comarca en diferentes ámbitos, entre ellos, en cuanto al cambio climático, a servicios y equipamientos públicos, a la fijación de la población joven y a la desigualdad de género, además de otras identificadas por cada agente en función de su sector específico.

Justificación.

En el Bloque 4 del Anexo 2 se añaden las diferentes actas que se mantuvieron durante el transcurso de estas reuniones.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (5).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.



Durante las 4 **Mesas participativas** se llevó a cabo una segunda fase que giró en torno a las necesidades y potencialidades de la comarca. Se expusieron las diferentes necesidades del territorio identificadas durante el diagnóstico y se llevó a cabo un debate sobre otras necesidades relevantes para la comarca entre los diferentes agentes. Además, en las Mesas se presentaron potencialidades temáticas identificadas en el análisis técnico y se dio lugar a realizar aportaciones sobre potencialidades del territorio.

Perfiles y número de participantes.

En el epígrafe 2.1 se han detallado los participantes en las diferentes Mesas.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

En el epígrafe 2.1 se han detallado los detalles de la celebración de las diferentes Mesas.

Observaciones relevantes.

El proceso participativo de las Mesas permitió consolidar la importancia de las necesidades/potencialidades detectadas y, además, destacar algunas otras necesidades/potencialidades referidas a las diferentes temáticas de las Mesas que se han tenido en cuenta durante el proceso de detección de necesidades.

Estas Mesas de trabajo fueron especialmente participativas en la validación, consenso y detección de necesidades para la comarca, existiendo una importante implicación de los diferentes agentes.

Justificación.

En el Bloque 5 del Anexo 2 se reflejan las Hojas de firmas, fotografías y aportaciones de las diferentes Mesas temáticas celebradas.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (6).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

En paralelo a las diferentes herramientas de participación, se puso a disposición desde el comienzo de la elaboración de la **Estrategia un Buzón de participación online** en formato Google Forms a través del que cada persona interesada pudiera reflejar su aportación en cada fase del proceso de elaboración de la EDLL.

Perfiles y número de participantes.

Este Buzón estaba abierto a toda la ciudadanía.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Buzón de sugerencias disponible online.

Observaciones relevantes.

Justificación.

En el Bloque 7 del Anexo 2 se plasman capturas de este Buzón, así como su contenido.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

En los **Cuestionarios a agentes clave** se planteaban diversas preguntas y cuestiones, tanto de formato Sí/No como otras de carácter más cualitativo, mediante las que los agentes encuestados podían reflejar la importancia o menor relevancia de diferentes aspectos/necesidades de la comarca, lo que facilitó la priorización de necesidades en base a los criterios que conforman la metodología de priorización de necesidades.

Perfiles y número de participantes.

En el epígrafe 2.1 se detallan los perfiles y número de participantes del Cuestionario a agentes clave.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Información recabada por correo electrónico.

Observaciones relevantes.

Las respuestas planteadas por los agentes clave en los cuestionarios reforzaron la identificación y selección de las necesidades de la comarca, priorizándose aquellas cuestiones con más menciones entre los agentes.

Justificación.

En el Bloque 3 del Anexo 2 se reflejan los datos identificativos de los diferentes agentes.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

En las **Mesas participativas**, durante el proceso de exposición de las diferentes necesidades detectadas, los asistentes realizaron un ejercicio de puntuación (0-4, siendo 0 nada importante y 4 muy importante) de las necesidades atendiendo a la relevancia percibida de cada necesidad. Esta puntuación se incorporaría como uno de los 8 criterios de priorización de necesidades planteados en la metodología de priorización.

Perfiles y número de participantes.

En el epígrafe 2.1 se han detallado los participantes en las diferentes Mesas.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

En el epígrafe 2.1 se han detallado los detalles de la celebración de las diferentes Mesas.

Observaciones relevantes.

Debido a la importante participación y valor de este proceso de priorización de necesidades durante las Mesas, se ha implementado la puntuación media extraída como uno de los criterios para la priorización de necesidades.

Justificación.

En el Bloque 5 del Anexo 2 se reflejan las Hojas de firmas de las diferentes Mesas temáticas celebradas.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

En los **Cuestionarios a agentes clave** del territorio se realizaban cuestiones específicas para la detección de carencias en materia de innovación en los sectores económicos de la comarca.

Además, se planteaba en estos Cuestionarios un ejercicio de identificación de sectores/nichos de empleo con potencial en la comarca en diferentes ámbitos (servicios a la ciudadanía, turismo, sector agrario...) y de identificación de actividades y temáticas con especial potencial de desarrollo para la comarca.

Perfiles y número de participantes.

En el epígrafe 2.1 se detallan los perfiles y número de participantes del Cuestionario a agentes clave.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Información recabada por correo electrónico.

Observaciones relevantes.

La información recogida en estos Cuestionarios ayudó a identificar nichos de mercado y cuestiones novedosas e innovadoras para la comarca para su inclusión en la Estrategia.

Justificación.

En el Bloque 3 del Anexo 2 se reflejan los datos identificativos de los diferentes agentes.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Durante las **entrevistas realizadas a agentes representativos** se realizó una identificación de sectores, actividades económicas y temáticas sin abordar en el territorio y con importante potencial de desarrollo para su apoyo a través de la Estrategia. Asimismo, se realizaron apreciaciones de cómo poder trasladar a la comarca de la Costa Occidental de Huelva cuestiones de interés de otros territorios que no se encontraban desarrolladas en la comarca, entre ellas, cuestiones del sector de la agricultura y el turismo.

En este proceso de análisis, se tuvo en cuenta especialmente la materia específica de cada agente entrevistado.

Perfiles y número de participantes.

Como se ha mencionado en el epígrafe 2.1, fueron 4 las personas entrevistadas.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Estas reuniones se han mantenido de forma online durante el mes de junio de 2024

Observaciones relevantes.



Las apreciaciones realizadas por las personas entrevistadas sobre el sector primario, el turismo y problemáticas de integración de la población inmigrante que trabaja en labores agrícolas han permitido ampliar el marco de análisis y enfocarlo a la realidad de la comarca

Justificación.

En el Bloque 4 del Anexo 2 se añaden las diferentes actas que se mantuvieron durante el transcurso de estas reuniones.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Durante las **Mesas temáticas** celebradas, se presentó ante los agentes participantes la importancia del carácter innovador en la Estrategia, vinculándose éste a las potencialidades de la comarca.

Así, durante el proceso participativo de las Mesas se dio lugar a la aportación de los agentes en cuanto a la cuestión de aspectos innovadores de la comarca, registrando estas respuestas en los formularios de aportaciones.

Perfiles y número de participantes.

En el epígrafe 2.1 se han detallado los participantes en las diferentes Mesas.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

En el epígrafe 2.1 se han detallado los detalles de la celebración de las diferentes Mesas.

Observaciones relevantes.

Al igual que ocurrió en las entrevistas en profundidad, se realizaron en las Mesas temáticas diversas aportaciones de calidad, especialmente, en el sector agrario y el sector turístico, que permitieron definir en mayor profundidad el aspecto innovador a incluir en la Estrategia.

Justificación.

En el Bloque 5 del Anexo 2 se reflejan las Hojas de firmas de las diferentes Mesas temáticas celebradas.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

En el **Cuestionario a la ciudadanía** se dedicaba una pregunta abierta en específico para la contribución acerca de los objetivos que debería seguir la Estrategia de Desarrollo Local LEADER de la Costa Occidental de Huelva con la finalidad de extraer información específica sobre la opinión de la ciudadanía acerca de los objetivos a plantear en el marco de la nueva Estrategia comarcal.

Perfiles y número de participantes.

En el epígrafe 2.1 se ha reflejado la información de los perfiles y el número de participantes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Detallado en el epígrafe 2.1.

Observaciones relevantes.

Justificación.

En el Bloque 2 del Anexo 2 se reflejan en mayor profundidad los resultados de la encuesta y de los perfiles demográficos que participaron a través de esta herramienta.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

En los **Cuestionarios a agentes clave** se dedicaba una pregunta abierta en el bloque final sobre los objetivos que deberían marcarse en la nueva Estrategia comarcal para la aportación de los agentes clave de objetivos concretos que creían necesario fijarse en el marco de la Estrategia.

Perfiles y número de participantes.

En el epígrafe 2.1 se detallan los perfiles y número de participantes del Cuestionario a agentes clave.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Información recabada por correo electrónico.

Observaciones relevantes.

Se registraron en el Cuestionario algunas aportaciones de interés muy vinculadas a las necesidades detectadas durante el proceso de elaboración de la Estrategia que permitieron articular de forma más coherente los objetivos de la Estrategia, destacando 2 fundamentales: el apoyo a nuevas vías de desarrollo del sector agrario y la diversificación de sectores económicos (objetivos 1 y 2 de la Estrategia).

Justificación.

En el Bloque 3 del Anexo 2 se reflejan los datos identificativos de los diferentes agentes.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).



Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
Durante las entrevistas en profundidad , los agentes entrevistados realizaban un ejercicio de identificación de objetivos a perseguir por la Estrategia en base a sus conocimientos del territorio y a las necesidades y desafíos identificados en el territorio.
Perfiles y número de participantes.
Se detallan estos datos en el epígrafe 2.1.
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
Se detallan estos datos en el epígrafe 2.1.
Observaciones relevantes.
Las aportaciones de las 7 personas entrevistadas fueron fundamentales para conocer visiones específicas de ámbitos y sectores como la agricultura, el turismo y la necesidad de mantener y generar empleo en la economía local, mediante la innovación y colaboración entre los tejidos productivos y las administraciones públicas.
Justificación.
En el Bloque 4 del Anexo 2 se añaden las diferentes actas que se mantuvieron durante el transcurso de estas reuniones.
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
Durante las Mesas temáticas se presentaron unos Objetivos ya establecidos fruto del trabajo técnico y las aportaciones recibidas hasta el momento a través de las diferentes herramientas de participación. Así, se planteaban los diferentes Objetivos Generales y Específicos de la Estrategia con el objetivo de debatir sobre ellos, validarlos y consensuar su definición final.
Perfiles y número de participantes.
En el epígrafe 2.1 se han detallado los participantes en las diferentes Mesas.
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
En el epígrafe 2.1 se han detallado los detalles de la celebración de las diferentes Mesas.
Observaciones relevantes.
Durante las Mesas temáticas hubo un consenso generalizado sobre los diferentes Objetivos establecidos para la Estrategia.
Justificación.
En el Bloque 5 del Anexo 2 se reflejan las Hojas de firmas de las diferentes Mesas temáticas celebradas.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

En el **Cuestionario de participación ciudadana** se planteaba, como pregunta abierta, la aportación de propuestas de actuaciones que se deberían implementar en la nueva Estrategia de la Costa Occidental de Huelva.

Perfiles y número de participantes.

En el epígrafe 2.1 se ha reflejado la información de los perfiles y el número de participantes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

En el epígrafe 2.1. se detalla esta información.

Observaciones relevantes.

En este Cuestionario a la ciudadanía se registraron aportaciones vinculadas a la agricultura, planteando la promoción de iniciativas de innovación agrícola y actuaciones dirigidas a contrarrestar la problemática de la sequía, temáticas fundamentales en la Estrategia.

Justificación.

En el Bloque 2 del Anexo 2 se reflejan en mayor profundidad los resultados de la encuesta y de los perfiles demográficos que participaron a través de esta herramienta.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

En los **Cuestionarios a agentes clave** se daba lugar, como parte conclusiva y en formato abierto, a la detección y aportación de actuaciones a implementar en el marco de la Estrategia.

Perfiles y número de participantes.

En el epígrafe 2.1 se detallan los perfiles y número de participantes del Cuestionario a agentes clave.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Información recabada por correo electrónico.

Observaciones relevantes.

Las contribuciones planteadas en este apartado del Cuestionario se alineaban con las principales líneas de actuación planteadas en la Estrategia de la Costa Occidental de Huelva.

Justificación.



En el Bloque 3 del Anexo 2 se reflejan los datos identificativos de los diferentes agentes.
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
Como pregunta final de las entrevistas abiertas , se planteaba la identificación de propuestas de actuación para la mejora económica, sociodemográfica y medioambiental de la comarca, vinculando las respuestas en especial a la temática/sector de la persona entrevistada para conseguir información específica que permitiera seleccionar de forma óptima y coherente las tipologías de actuación a subvencionar.
Perfiles y número de participantes.
Información detallada en el epígrafe 2.1.
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
Información detallada en el epígrafe 2.1.
Observaciones relevantes.
A través de estas entrevistas se pudo obtener una visión procedente de diferentes agentes representativos de sectores de importancia en la comarca y en la Estrategia (agricultura y representatividad de la mujer en ésta, cultura, artesanía y turismo), sectores que son piedra angular de los objetivos y, por ende, del plan de acción de la Estrategia de la Costa Occidental de Huelva
Justificación.
En el Bloque 4 del Anexo 2 se añaden las diferentes actas que se mantuvieron durante el transcurso de estas reuniones.
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
La fase final de las Mesas temáticas se dedicó a la identificación de propuestas de actuación para la Estrategia por línea de actuación. Se puso en conocimiento de los asistentes las diferentes líneas de actuación presentes en la Estrategia y las tipologías de actuaciones planteadas en el Manual de las EDLL en cada línea. Los asistentes registraron en el formulario de aportaciones sus propuestas de actuación, desde líneas de actuación a seguir a propuestas más concretas que veían con potencial y/o que perseguían financiar en el marco de la Estrategia.
Perfiles y número de participantes.
En el epígrafe 2.1 se han detallado los participantes en las diferentes Mesas.
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
En el epígrafe 2.1 se han detallado los detalles de la celebración de las diferentes Mesas.

**Observaciones relevantes.**

Las propuestas de actuación que fueron registradas durante las Mesas temáticas permitieron ajustar de manera más concreta aquellas tipologías de actuaciones a financiar en el marco de la EDLL.

Se registraron en ella proyectos, iniciativas e ideas de elevado interés, destacando, especialmente, las registradas en el ámbito agrario y en el ámbito de la cultura y el turismo, así como algunas de importancia relacionadas con el fomento del tejido asociativo.

Justificación.

En el Bloque 5 del Anexo 2 se reflejan las Hojas de firmas de las diferentes Mesas temáticas celebradas.



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta un análisis detallado, basado en fuentes primarias (agentes claves y ciudadanía) y secundarias (organismo oficiales) de la comarca de la Costa Occidental de Huelva mediante la metodología DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). El diagnóstico se estructura en cinco áreas temáticas principales que permiten una comprensión exhaustiva de las dinámicas territoriales y sectoriales de la región.

ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE:

ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES:

ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO**

ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS**

ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Esta estructura proporciona una visión integrada de la situación actual de la comarca, identificando áreas de mejora y potenciales estratégicos, y sirve como base para la formulación de planes de acción y políticas de desarrollo específicas.



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

LOCALIZACIÓN DE LA ZRL

La comarca de la Costa Occidental de Huelva, enmarcada en la Zona Rural Leader y gestionada por el Grupo de Desarrollo Rural Guadiodiel, se localiza al sureste de la península ibérica, en la provincia de Huelva, Andalucía. El territorio es fronterizo con Portugal, límite definido por el río Guadiana, y se extiende a lo largo del litoral atlántico y hasta las estribaciones de la sierra del Andévalo.

La comarca limita al norte con la comarca del Andévalo (Sierra Morena) mientras que al sur colinda con el océano atlántico; al este linda con la Comarca Metropolitana de Huelva y al oeste con Portugal.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

La **extensión superficial de la Costa Occidental de Huelva es de 945,95 km²**, representado un 1,07% de la superficie territorial de la comunidad autonómica andaluza. Su extensión se encuentra por debajo de la media de las ZRL de Andalucía (1.599,77 km²), ocupando la 41ª posición relativa en extensión respecto al conjunto de las mismas. Gibraleón es el municipio con mayor superficie de la comarca, concretamente 329,08 km². Le sigue un segundo grupo de municipios con un tamaño medio: Cartaya (225,65km²), Ayamonte (141,53 km²) y Lepe (127,70 km²). Isla Cristina, Punta Umbría y Aljaraque son los 3 municipios de menor extensión de la Costa Occidental de Huelva, con menos de 50 km². (Tabla 2 Anexo I)

NÚMERO DE MUNICIPIOS Y NÚCLEOS DE POBLACIÓN

La ZRL Costa Occidental de Huelva está compuesto por **7 municipios y 40 núcleos habitados**. (Tabla 21 Anexo I)

DISTANCIA ENTRE NÚCLEOS DE POBLACIÓN Y DISTANCIA A LAS CAPITALES O CENTROS POBLACIONALES VERTEBRADORES DEL TERRITORIO

La distancia más larga entre los municipios de la Costa Occidental de Huelva es el recorrido entre Punta Umbría y Ayamonte (57,7 kilómetros), las localidades que limitan la ZRL por los extremos este y oeste. Mientras que, Lepe y Cartaya son los municipios con menor distancia de la comarca (7,9 kilómetros) (Tabla 23 Anexo I)

Aljaraque es el municipio más cercano a la capital (Huelva), encontrándose a una distancia de 8,16 km. Este territorio carga una alta presión urbanística debido a la expansión metropolitana de Huelva. En cambio, Ayamonte es el municipio más lejano a la capital onubense (49,85 km), situado en la frontera con Portugal. (Tabla 3 Anexo I)

EXTENSIÓN POR ZONAS ALTIMÉTRICAS

La Costa Occidental de Huelva tiene una superficie del 21,01% con pendiente superior al 15%, posicionándose por debajo de la media andaluza (49,59%) y de la provincia de Huelva (44,64%).

Dado que Ayamonte y Gibraleón se extienden hacia la Sierra del Andévalo, sus territorios poseen las mayores pendientes, siendo 37,84% y 25,05% respectivamente.

La comarca se sitúa a 14,41 metros de altitud sobre el nivel del mar, debido a su configuración costera inferior a la de la provincia de Huelva con 307,19 metros y de Andalucía con 450,35 metros.

Aljaraque es el municipio con mayor altitud de la ZRL con 30,75 metros, superando la media de la comarca. Por el contrario, Isla Cristina se encuentra a 1,73 metros, muy por debajo de la media de la Costa Occidental de Huelva. (Tabla 1 Anexo I)

CARACTERÍSTICAS OROGRÁFICAS



La **orografía de la zona es prácticamente llana y suave**, con una altimetría reducida, debido a la extensión de estuarios y marismas. Si bien es cierto que, a medida que adentramos hacia el interior de la comarca, aumenta la altitud hasta llegar a la zona de campiña, con cotas máximas de entre 75 y 200 metros.

Es decir, **la Costa Occidental de Huelva no se caracteriza por su altitud**, puesto que el conjunto del territorio no se extiende más allá de los 200 metros de altitud. La Costa Occidental de Huelva tiene una superficie del 21,01% con pendiente superior al 15%, posicionándose por debajo de la media andaluza (49,59%) y de la provincia de Huelva (44,64%). Dado que Ayamonte y Gibraleón se extienden hacia la Sierra del Andévalo, sus territorios poseen las mayores pendientes, siendo 37,84% y 25,05% respectivamente. (Tabla 4 Anexo I)

Aljaraque es el municipio de la comarca de la Costa Occidental de Huelva con mayor superficie con pérdida de suelo baja (99,9 %). Por el contrario, Lepe mantiene una pérdida de suelo alta del 0,12%, posicionándose el primero de la ZRL en esta categoría. Este dato supone una pérdida de más de 100t/ha año. Hay que destacar que la Costa Occidental de Huelva mantiene un 97,7% de pérdida de suelo baja, dato superior a la provincia de Huelva (93,2%) y a Andalucía (87,1%).

Según el Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía (SECA), en 2021, Huelva mantiene un 93,2% de superficie con pérdida de suelo baja (0-12 t/ha al año), mientras que un 6,8% de la superficie dispone de pérdida de suelo entre moderada y muy alta.

La Provincia de Huelva es la provincia andaluza con mayor superficie con pérdida de suelo bajo. Comparando los datos de 2021 y 2018, se ha incrementado la superficie con pérdida baja del suelo en la provincia de Huelva, puesto que en 2018 la cifra se situaba en 88,4%. Por otro lado, la pérdida muy alta del suelo en 2018 era de 0,8%, reduciéndose en 2021 a 0,3%. Además, en relación con la superficie erosionada por la lluvia para el intervalo de 1992-2021, Huelva posee una superficie del suelo con erosividad por lluvia moderadamente alta en un 41,4% y moderada en un 47,7%.

CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS

La ZRL tiene un **clima mediterráneo**. La mayor parte del territorio tiene un clima mediterráneo oceánico, aunque en zonas septentrionales de Ayamonte, Cartaya y Gibraleón tienen un clima continental mediterráneo. En el municipio de Gibraleón también existe una porción del territorio con clima mediterráneo continental. (Imagen 2 Anexo I).

Analizando los datos de las precipitaciones del litoral onubense compartidos por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Red de Información Ambiental de Andalucía, el periodo entre 1995 y 2022 indica que éstas se han reducido considerablemente. Durante los últimos años de los 90 se registraron precipitaciones copiosas, cifra la cual no se ha vuelto a registrar en la zona (1.089,41 mm/año). Después, la primera década del Siglo XXI se mantiene estable, con unas precipitaciones medias de entre 400-670 mm/año, excepto el año 2005 que fue el más seco de la época (275,75 mm/año). A continuación, se observa un pico en 2010 (907,94 mm/año) y, los siguientes años, se reducen las precipitaciones hasta los 600-450 mm/año.

En general, la tendencia de la última década es la reducción de las precipitaciones. (Gráficos 9 y 10 Anexo I)

CAMBIO CLIMÁTICO

El Cambio Climático es la mayor amenaza medioambiental a la que se enfrenta la humanidad. En este sentido, afecta a la vida de los ciudadanos puesto que aumentan los fenómenos meteorológicos extremos (inundaciones, temperaturas muy altas, sequías, etc.).

Para luchar contra esta problemática son diversas las acciones que se pueden llevar a cabo para mitigar el Cambio Climático, como, por ejemplo, actuaciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

En cuanto a los gases de efecto invernadero, **Lepe es el municipio de la comarca con mayores emisiones** (99.221,66 tCO₂-eq) según los datos publicados en el Portal de Cambio Climático de la Junta de Andalucía.

La Costa Occidental de Huelva emite 516.297,03 tCO₂-eq en su totalidad) (Tabla 17 Anexo I)

Si analizamos la evolución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de los municipios de la Costa Occidental de Huelva, en el periodo 2005-2021 la tendencia ha sido descendente en el conjunto de la comarca, aunque en 2010 se experimentó un repunte de las emisiones en algunos de los municipios de la ZRL (Lepe y Gibraleón).



Ayamonte ha sido el municipio que ha reducido sus emisiones en mayor cuantía desde 2005, pasando de 167.760,68 tCO₂-eq en 2005 a 85.305,50 tCO₂-eq en 2021. Por el contrario, Aljaraque es el territorio con menor huella de carbono en todo el periodo estudiado, pasando de 62.318,96 tCO₂-eq en 2005 a 56.441,78 tCO₂-eq en 2021. En general, los municipios presentan, de forma individual, una huella de carbono por debajo de las 120.000 tCO₂-eq. Para el conjunto de la comarca, la evolución de los gases de efecto invernadero ha sido favorable en el periodo 2005-2021, pasando de 701.355,78 tCO₂-eq en 2005 a 516.297,03 tCO₂-eq. (Gráficos 4 y 5 Anexo I)

La proyección de las emisiones de GEI para 2026 indica que el municipio que más gases de efecto invernadero emitirá a la atmosfera es Lepe (118.644 tCO₂-eq), seguido de Cartaya (94.087 tCO₂-eq) y Ayamonte (94.087 tCO₂-eq). Los municipios que menos GEI emitirán son Punta Umbría (45.666 tCO₂-eq) y Aljaraque (61.390 tCO₂-eq). Se estima que la emisión de gases de efecto invernadero de la ZRL Costa Occidental de Huelva para 2026 sea de 564.057 tCO₂-eq. (Tabla 16 Anexo I) (Imagen 5 Anexo I)

Las inundaciones causadas por lluvias torrenciales son otro de los riesgos naturales fomentados por el Cambio Climático. Las intensas tormentas acompañadas de fuertes vientos propician inundaciones en la zona, principalmente en Lepe, Isla Cristina y Cartaya, llegando a declarar el Gobierno estos municipios como “Zona Catastrófica” en septiembre de 2021.

Para tratar de evitar las inundaciones y proteger el territorio, se han creado diversos planes hidrológicos de la Junta de Andalucía como, por ejemplo, el Plan Hidrológico y Plan de Gestión de Inundaciones de las Cuencas del Tinto, Odiel y Piedras, el cual se extiende sobre una superficie de 4.955 km², correspondiendo un 98% a la provincia de Huelva y un 2% a la provincia de Sevilla. Paralelamente, la probabilidad de producirse inundaciones por la subida del nivel del mar es existente. En concreto, Huelva sería una de las zonas más afectadas a nivel mundial y, especialmente, los territorios costeros de El Rompido, Isla Cristina y Punta Umbría. (Imagen 6 Anexo I)

Es importante tener en cuenta las previsiones sobre el aumento de las temperaturas medias, debido al impacto que tiene en el medioambiente. Las temperaturas medias registradas en el periodo 1997-2022 demuestran la existencia del calentamiento global, puesto que el incremento de las temperaturas medias es notable, habiendo aumentado en 25 años 0,3 grados. Según la media histórica de las temperaturas, Gibraleón (18,1°C) es el municipio que registra una mayor media en el periodo 1985-2014, mientras que Ayamonte, Isla Cristina y Punta Umbría son los territorios con menores temperaturas medias de la comarca (17,6°C). Según las proyecciones establecidas por el Portal Andaluz de Cambio Climático, se espera un aumento de las temperaturas medias de forma exponencial entre 2015-2040 y 2051-2080. En efecto, la temperatura media aumentaría para este periodo en 2°C, pasando de 18,2°C entre 2015-2040 a 20,2°C en 2051-2080. (Gráficos 6 y 8 Anexo I)

Según el mapa del clima de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, el municipio de la ZRL Costa Occidental de Huelva que tendrá una temperatura media más alta (2015-2040) es Gibraleón con 18,6°C de media. Los municipios con la temperatura media menos alta será Ayamonte e Isla Cristina, ambos con 18°C de media.

Además, **es relevante analizar las olas de calor** que se prevén en la zona, puesto que se espera un aumento de su frecuencia debido al cambio climático. En este sentido, las previsiones parecen indicar que para el periodo 2014-2040 se espera una media de 10 noches tropicales al año y 3 días al año en el que se superen los 40°C en la Costa Occidental de Huelva. Si tenemos en cuenta las previsiones para el periodo 2021-2050, los datos se elevan a 12 noches tropicales y casi 4 días por encima de los 40°C. (Imagen 7, 8 y 9 Anexo I)

Indicar por otra parte como el cambio climático potencia el riesgo de incendio a causa del aumento de las temperaturas y la escasez de agua. En 2023, la provincia de Huelva sufrió el calcinamiento de 439,89 hectáreas en un total de 128 incendios, mayoritariamente forestales. Entre los municipios con mayor superficie afectada de la Costa Occidental de Huelva fueron Gibraleón y Cartaya.

En este contexto, las rápidas y eficientes intervenciones de los profesionales son fundamentales para evitar una mayor catástrofe. De hecho, el balance de la temporada de 2023 fue positivo, puesto que, comparado con el año anterior (2022), la superficie quemada fue de 1.693 hectáreas.



La reducción de la huella de carbono puede deberse a las medidas llevadas a cabo por los distintos municipios: renovación del alumbrado público, digitalización de la administración pública, mejoras en la gestión de residuos, prevención de incendios forestales, y campañas de educación ambiental, entre otras.

En efecto, los municipios de la comarca están adheridos al Pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía con el compromiso de reducir sus emisiones de GEI en más de un 20% desde 2008.

Concretamente, **algunos proyectos para mitigar los efectos del cambio climático por los municipios son:**

- “Aljaraque, futuro sostenible (AL-FUTURO)”. Se trata de un proyecto dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, apoyado por la Fundación de Biodiversidad en la localidad de Aljaraque. El municipio presenta desde hace tiempo problemas por inundaciones en el entorno de varios arroyos, de forma que el objetivo es mejorar el estado de conservación, controlar la vegetación del cauce, etc.
- “Protegiendo biodiversidad en la Reserva de la Biosfera del Odiel”. Proyecto lanzado por SEO/Birdlife y financiado por la European Outdoor Conservation Association (EOCA). La organización desarrolla actividades de educación ambiental, conservación y seguimiento de avifauna a través de voluntariados residentes en los municipios integrados en la Reserva de la Biosfera (Huelva, Gibraleón, Punta Umbría y Aljaraque).
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Ayamonte (PMUS). Proyecto financiado con fondos europeos FEDER que pretende fomentar el uso del transporte público, mejorar la red ciclista existente, promover la movilidad peatonal y mejorar el tráfico motorizado en los diversos núcleos de población de Ayamonte.
- Construcción de un carril bici que una El Rompido y Punta Umbría. Se trata de un proyecto que fomentará los desplazamientos no motorizados entre ambas localidades, de forma que el impacto en los espacios protegidos cercanos sea mínimo. El proyecto está financiado por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía.

Algunas de estas medidas establecidas para luchar contra el Cambio Climático vienen recogidas en planes municipales, como es el caso del **Plan Municipal contra el Cambio Climático de Isla Cristina**, el cual busca dar respuesta al problema y propiciar acciones para la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Por otro lado, hay que mencionar diversos aspectos relacionados con la concienciación del cambio climático y la desigualdad de género. En este sentido, el II Plan Sectorial de Igualdad de la Junta de Andalucía expone que los hombres priorizan aspectos economicistas frente a los ambientales, constatando una mayor concienciación por parte de las mujeres.

Ciertamente, existen diferencias de opinión entre hombres y mujeres ante el cambio climático, puesto que el 76% de mujeres expresa su preocupación por el cambio climático, frente al 72% de hombres. Más aún, las mujeres apoyan más medidas de protección del medioambiente, teniendo mejor interiorizados los hábitos como el reciclaje de residuos y el consumo sostenible de agua.

Según el **ECObatómetro de Andalucía (2021)**, un 4% de la población onubense menciona el problema ambiental como uno de los 3 problemas principales de Andalucía. Huelva es la provincia andaluza con menor preocupación ambiental, puesto que menos de la mitad de la población (47%) está muy preocupada por el medio ambiente.

Entre los problemas ambientales que más preocupan a la población andaluza son: el deterioro de las playas y mares (32,3%), la escasez de agua (32,2%) y la contaminación (31,6%). La población de Huelva está preocupada en un 68,4% por los incendios forestales y en un 39% por el deterioro de las playas y mares.

Respecto a la valoración del grado de información ambiental, hay un mayor porcentaje de hombres que se considera muy o bastante informado (37% frente al 32% de las mujeres)

En cuanto al acceso a la información ambiental, se observa que las consultas al Servicio de Información y Asistencia al Ciudadano de la REDIAM en los últimos 10 años revelan disparidades entre hombres y mujeres. De las consultas realizadas, el 48,6 % provienen de hombres, el 24,8 % de mujeres. A lo largo de este periodo, la brecha



entre hombres y mujeres no ha disminuido, manteniéndose en un 21,6 % a favor de los hombres en 2010 y aumentando a un 24,8 % en 2018. Esta disparidad podría atribuirse a que este canal aborda consultas sobre aspectos claramente masculinizados, como actividades profesionales, permisos de caza y pesca.

VEGETACIÓN Y FAUNA

La ZRL Costa Occidental de Huelva se caracteriza por **albergar una vegetación abundante en encinas, pinos piñoneros y lentiscos**, si bien cuenta con diversos espacios naturales con especies protegidas propias.

En cuanto a la fauna de la ZRL Costa Occidental de Huelva, son comunes especies de aves como la gaviota de Audouin, la garcilla cangrejera y el fumarel común. En las zonas más húmedas se pueden encontrar anfibios como la nutria y el sapillo pintojo ibérico y reptiles como los galápagos leprosos y europeos. (Tabla 13 Anexo I)

Son **13 los humedales recogidos en el Inventario de Humedales de Andalucía (IHA)** pertenecientes a la Costa Occidental de Huelva. El más extenso es el que conforma las Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido, con 2.932 hectáreas de extensión en la superficie de esta ZRL. Los municipios que cuenta con humedales son Punta Umbría (7), Aljaraque (3), Ayamonte (2), Cartaya (2), Gibraleón (2), Lepe (1), e Isla Cristina (1). (Tabla 15 Anexo I)

Elementos singulares del patrimonio natural característico de la Costa Occidental de Huelva es, por ejemplo, los Pinares de Cartaya o Campo Común de Cartaya. La especie más representativa del municipio es el pino piñonero, con una superficie alrededor de 11.500 hectáreas subdividida en dos partes: Campo Común de Arriba y Campo Común de Abajo. En general, el Campo Común de Cartaya posee un gran valor ecológico y paisajístico, en el cual existe una gran variedad de especies vegetales del bosque mediterráneo.

El uso principal de los pinares es la producción de piña y el espacio recreativo del mismo. (Imagen 1 Anexo I)

PLAYAS

El litoral de la Costa Occidental, activo patrimonial clave de la comarca **cuenta con un total de 32.612 metros de playa, casi en una línea continua**. Junto a las playas de la comarca del Condado de Huelva, se constituye la Costa de la Luz, conformando un espacio del litoral atlántico de playas largas y arenosas.

(Tabla 20 Anexo I) (Imagen 11 Anexo I)

OCUPACIÓN Y USOS DEL SUELO

En 2016, **destaca la ocupación de suelo de uso forestal** en la Costa Occidental de Huelva (48,78%), según el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Cartaya y Ayamonte son los municipios onubenses con mayor ocupación del suelo de tipo forestal con respecto a su extensión superficial total, con un 55,19% y 58,91% respectivamente. Si bien es cierto que Gibraleón es el municipio con mayor extensión en hectáreas de uso del suelo forestal (15.913,05 ha)

El **uso agrícola mantiene la segunda posición en la ocupación del suelo** en la comarca (30,85%), siendo Isla Cristina el territorio que mayor peso tiene en este uso con respecto a su extensión superficial total. En este caso, Gibraleón vuelve a ser el municipio con mayor extensión en hectáreas tiene en comparación con los demás municipios (13.347,09 ha)

Analizando la evolución de los usos del suelo entre 2013 y 2016 encontramos un comportamiento similar en la ocupación del suelo entre los municipios, excepto en Gibraleón, Isla Cristina y Lepe.

Gibraleón, Isla Cristina y Lepe han reducido la extensión forestal a favor del uso agrícola de forma acentuada. Además, en Gibraleón se ha experimentado un aumento en el uso del suelo artificial.

Hay que destacar que la mayor parte de la superficie construida está destinada a tejido urbano (1.185,71 ha) mientras que la superficie destinada a uso industrial es de 286 ha. (Gráficos 1,2,3 y 4 Anexo I)

ESPACIOS NATURALES Y FIGURAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

La comarca cuenta con una **diversa red de espacios naturales** bajo distintas categorías de protección de la biodiversidad y geodiversidad. En particular, etiquetamos los espacios a través de la categoría de Red Natura 2000 y RENPA (Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía).

Por un lado, la **Red Natura 2000** es una red ecológica europea de zonas especiales de conservación que se organiza de la siguiente forma:



- ZEPA (Zonas de Especial Protección para las Aves): Bajo esta categoría, la Costa Occidental de Huelva tiene 6 Zonas de Especial Protección para las Aves, una por cada municipio, siendo Punta Umbría el único territorio sin un espacio etiquetado como ZEPA.
- LIC (Lugares de Interés Comunitario): En este caso, la comarca cuenta con 12 Lugares de Interés Comunitario. Por municipio, Punta Umbría es el territorio que reúne mayor número de espacios bajo la condición de LIC.
- ZEC (Zonas Especiales de Conservación): la ZRL presenta 6 espacios denominados como ZEC, concentrándose la mayoría en el término municipal de Ayamonte.

Ayamonte es el municipio con más Espacios Naturales Protegidos, con un total de 5.

Por otro lado, la **RENPA** es una configuración de protección y conservación de Espacios Naturales. Ésta se clasifica de la siguiente forma:

- Paraje Natural
- Zona de Protección de la Reserva Natural
- Parque Periurbano
- Parque Nacional
- Parque Natural
- Reserva Natural
- Paisajes Protegidos
- Monumentos Naturales

En la Costa Occidental de Huelva hay 3 categorías: Paraje Natural (7), Zona de Protección de la Reserva Natural (1) y Parque Periurbano (1). Todos los municipios de la comarca presentan al menos una figura de protección por la legislación nacional y autonómica. (Tabla 9 Anexo I)

Considerando la superficie, las Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido es el espacio que reúne mayor número de hectáreas, repartidas entre Cartaya (1.365,74 Has) y Lepe (1.020,62 Has). También, la Laguna de El Portil es de gran extensión, con un total de 1.098,78 Has.

Por municipio, Cartaya es el territorio que concentra más superficie protegida (2345,3 Has), seguido de Lepe (1785,88 Has) y Punta Umbría (1.365,65 Has). (Tabla 10 y 11 Anexo I)

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

A continuación, se señalan las principales aportaciones recogidas en el proceso cualitativo llevado a cabo en la fase de diagnóstico, en los aspectos fundamentales analizados en el presente bloque de entorno físico y medio ambiente:

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La totalidad de fuentes consultadas han insistido en la necesidad de proteger el extenso (playas, marismas, masa forestal, etc.), rico y variado patrimonio natural existente en la comarca, considerado seña de identidad del territorio y en continuo peligro de degradación medioambiental. En este sentido se ha recalcado especialmente el potencial existente en la amplia masa forestal existente, por su alto valor medioambiental y potencial de aprovechamiento sostenible.

En términos generales se ha identificado un cierto desconocimiento en torno a la enorme cantidad de iniciativas públicas de fomento de la protección del medio ambiente existentes, si bien se han considerado necesarias, en tanto en cuanto se considera que las administraciones públicas deben liderar las iniciativas de protección del medio ambiente, tanto en el plano normativo, como en la vigilancia y control del cumplimiento de la misma

CAMBIO CLIMÁTICO

De manera unánime se considera una prioridad realizar actuaciones integrales de cara a afrontar y prevenir los efectos en el territorio del cambio climático, efectos que ya perciben como reales e indiscutibles, en la medida en que afecta a la realidad del territorio.

Esta preocupación por los efectos del cambio climático ha sido especialmente señalada por los agentes



consultados representantes del sector agrícola, conscientes del efecto sobre las cosechas que ya están recibiendo, y esperan que la tendencia vaya en aumento.

En líneas generales se aboga por actuaciones concretas como planes municipales de descarbonización y en concreto en el sector agrícola continuas innovaciones que permitan implementar técnicas para fomentar la adaptación de la producción agrícola a los efectos del cambio climático

EL AGUA

El agua se considera un elemento fundamental en el territorio, en tanto en cuanto es absolutamente imprescindible para el funcionamiento de los 2 sectores claves: la agricultura y el turismo.

Los agentes del sector agrícola consultados, profundamente conocedores de la importancia de la eficiente utilización del agua, resaltan que desde el sector se vienen implementando continuas medidas de aprovechamiento del agua, y que se está a la vanguardia en las innovaciones tecnológicas que se vienen implementando. Se insiste en numerosas ocasiones que el sector agrícola es el primer interesado en el uso eficiente del agua y en evitar su despilfarro, en tanto en cuanto implicaría un sobre coste económico que tendrían que asumir. Se insiste además en que desde el sector se dispone de una dilatada trayectoria en el uso y aprovechamiento eficiente del agua, siendo referente a nivel nacional y europeo en este sentido.

Señalar que desde diferentes agentes consultados se ha insistido en la necesidad de realizar inversiones en infraestructuras hidráulicas tanto de recogida como de abastecimiento y suministro de agua en el territorio, infraestructuras que en muchas ocasiones se encuentran en estado deficiente de conservación, lo que limita su eficiencia.

MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA

El necesario binomio medio ambiente-economía se percibe como fundamental en el territorio. Un medio ambiente preservado y con un ecosistema equilibrado y funcional, permitirá su aprovechamiento, desde paradigmas de sostenibilidad, tanto desde la agricultura, como el sector turístico.

En concreto, desde diferentes fuentes consultadas se ha insistido en la necesidad de aprovechar las vías pecuarias, caminos rurales como elementos de conexión del patrimonio natural, el ocio saludable y el turismo respetuoso con el medio ambiente.

Por tal motivo se señala la necesidad de que desde los agentes económicos se perciba la imperiosa necesidad de proteger el medio natural en el desarrollo de sus respectivas actividades económicas, especialmente señalado en el caso del sector turístico, por su enorme impacto en el entorno natural.

PERCEPCIÓN SOCIAL EN TORNO AL MEDIO AMBIENTE

De manera unánime se considera que en la ciudadanía no existe una concienciación en torno a la protección del medio ambiente. Desde todos los agentes implicados (administraciones públicas, agentes económicos y sociales) se debe de generar una conciencia medioambiental en el ejercicio de sus ámbitos de competencia y actuación. Especial mención se ha hecho en torno a la necesidad de concienciación medioambiental a la población más joven, en los centros educativos, haciendo partícipes a toda la comunidad educativa, incluyendo así por tanto al profesorado y las familias.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

El diagnóstico cuantitativo realizado refleja que la comarca de la Costa Occidental de Huelva se enfrenta a desafíos significativos debido al cambio climático, como la reducción de precipitaciones y la erosión del suelo. Sin embargo, la región cuenta con un clima mediterráneo favorable y una altitud media baja que contribuyen a la suavidad de su orografía.

En cuanto a la lucha contra el cambio climático, se destacan varias iniciativas importantes. El Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Ayamonte y la creación de carriles bici son pasos cruciales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y promover una movilidad más sostenible. La conservación de la biodiversidad, a través de proyectos como la protección de la Reserva de la Biosfera del Odiel, también es esencial para mantener ecosistemas saludables y resilientes.



La gestión eficiente de residuos y el uso de energías renovables son otras áreas de enfoque importantes. Estas acciones no solo reducen las emisiones de GEI, sino que también mejoran la calidad de vida de los habitantes al crear un entorno más limpio y sostenible.

En conclusión, la comarca de la Costa Occidental de Huelva está tomando medidas significativas para abordar los desafíos del cambio climático. A través de iniciativas de movilidad sostenible, conservación de la biodiversidad y gestión eficiente de recursos, la región está avanzando hacia un futuro más resiliente y sostenible. Estas acciones, apoyadas por la cooperación entre los municipios y el Grupo de Desarrollo Rural Guadiodiel, son cruciales para garantizar un desarrollo económico y social que sea compatible con la protección del medio ambiente.

Con respecto a las aportaciones recogidas de los agentes claves se resaltan la urgente necesidad de proteger el patrimonio natural de la comarca de la Costa Occidental de Huelva, considerado una seña de identidad del territorio y en riesgo continuo de degradación ambiental. Existe un consenso unánime sobre la prioridad de implementar acciones integrales para afrontar los efectos del cambio climático, percibidos como reales e indiscutibles, especialmente en el sector agrícola. El agua se destaca como un recurso crucial para la agricultura y el turismo, sectores que ya están a la vanguardia en la utilización eficiente de este recurso, aunque se requiere inversión en infraestructuras hidráulicas. El equilibrio entre medio ambiente y economía es fundamental para aprovechar los recursos de manera sostenible, con énfasis en la protección del entorno natural en actividades económicas, especialmente el turismo. Sin embargo, se identifica una falta de concienciación ambiental en la ciudadanía, subrayando la necesidad de generar una cultura medioambiental desde todos los agentes implicados, con especial atención a la educación de la población joven en centros educativos

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (1.1) Las proyecciones de emisiones de Gases de Efecto Invernadero pronostican un incremento de las emisiones generadas por la comarca, de unas 47.759,97 t CO ₂ -eq	A (1.1) Riesgo elevado de inundaciones por la subida del nivel del mar en la provincia de Huelva.
D (1.2) Reducción paulatina de las precipitaciones en el litoral onubense.	A (1.2) Difícil escenario climático futuro, con un incremento de la temperatura media estimada, olas de calor, noches tropicales, reducción de las precipitaciones, etc. Además, el incremento de las temperaturas unido a la escasez de agua, potencian el riesgo de incendio.
D (1.3) Importante erosión del suelo del litoral, que provoca la contaminación de las marismas por nitratos y eutrofización.	A (1.3) Los acuíferos de la zona presentan un importante grado de salinización y deterioro, además de un ritmo de extracción excesivo.
D (1.4) Reducción del uso del suelo forestal en favor del uso del suelo agrícola.	A (1.4) Ausencia de la renovación del Plan de Ordenación de Recursos Naturales Paraje Marismas del Odiel.
D (1.5) Necesidades importantes de agua, con un consumo medio de agua potable elevado.	A (1.5) Vertido de residuos a espacios protegidos.
D (1.6) Creación de núcleos urbanos en suelos rústicos.	A (1.6) Desarrollo urbano extensivo, especialmente con el incremento de las segundas residencias en zonas de litoral.
D (1.7) Falta de conciencia sobre el uso de agentes contaminantes del suelo en procedimientos agrícolas poco avanzados.	A (1.7) Protección de especies en peligro de extinción insuficiente.



D (1.8) La afluencia masiva de turistas en períodos concretos genera el riesgo de degradación del entorno natural.	
D (1.9) Deficiencias en las infraestructuras hidráulicas y en la gestión del agua.	
D (1.10) Inexistencia de una Mesa General Comarcal, un Plan Comarcal que genere identidad de comarca entre todos los agentes y ciudadanía.	
D (1.11) Ausencia de educación medioambiental integral entre todos los agentes necesarios: centros de enseñanza, tejido empresarial, ciudadanía.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (1.1) Erosión de los suelos predominantemente baja.	O (1.1) Proximidad a la capital de provincia (Huelva), con una distancia media de 27,43 km, unido a la estratégica posición transfronteriza
F (1.2) La relativa reducida extensión de la comarca favorece las buenas comunicaciones y conexiones entre los municipios.	O (1.2) Existencia de Plan Hidrológico y Plan de Gestión de Inundaciones de las Cuencas del Tinto, Odiel y Piedras, de la Junta de Andalucía.
F (1.3) Puesta en marcha de medidas de lucha contra el cambio climático en distintos municipios de la ZRL.	O (1.3) Creciente concienciación de la población (más intensa entre la población femenina) respecto al problema ambiental.
F (1.4) Importantes marcas de calidad del territorio vinculadas a las playas de la Costa Occidental.	O (1.4) Apuesta por la protección del medio natural frente a un crecimiento insostenible del turismo.
F (1.5) Gran potencial turístico no explotado derivado de un rico y extenso patrimonio natural y paisajístico con un alto grado de conservación, y de diversidad (playas, marismas, dehesas, espacios protegidos, etc.).	O (1.5) Puesta en valor del patrimonio natural y medio ambiental.
F (1.6) Importante Red de Espacios Naturales Protegidos, en número y extensión. Además, distribuidos bastante uniformemente entre los distintos municipios.	O (1.6) Compromiso de las instituciones nacionales y supranacionales en la lucha contra el cambio climático.
F (1.7) Riqueza de fauna y flora del territorio.	O (1.7) Difusión de valores educativos, de ocio y turístico de los espacios naturales protegidos de la comarca.
F (1.8) Existencia de planes de protección de los espacios naturales de la zona, así como de su fauna y de su flora.	O (1.8) Desarrollo de innovaciones en el ámbito de la agricultura que pueden mejorar la situación del sector agrícola y la gestión de los recursos naturales de la zona.
F (1.9) Rico y variado patrimonio natural, histórico y monumental, con una amplia lista de Bienes de Interés Cultural.	O (1.9) El incremento de los precios de los carburantes y la diversificación y mejora de la viabilidad económica y técnica, empuja hacia el cambio a las energías renovables.
F (1.10) El paisaje agrícola comarcal se configura como	O (1.10) Diversificación y mejora de la viabilidad



seña de identidad del territorio.	económica y técnica del uso de energías renovables.
F (1.11) Puesta en valor de vías pecuarias, Vía Verde del Litoral y yacimientos arqueológicos.	O (1.11) Existencia de ayudas vinculadas a la conservación y puesta en valor de los espacios naturales.
F (1.12) Aumento de la proporción de creación y uso de fuentes de energías renovables.	O (1.12) Redes de cooperación intermunicipales vinculadas a la lucha contra el cambio climático, la protección del medio ambiente y la biodiversidad.
	O (1.13) Proliferación de normativas de desarrollo sostenible y ordenado del territorio.



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

ESTRUCTURA. DENSIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.

Tomándose como referencia la población de la comarca de 2014 (134.523 habitantes), el territorio ha aumentado su cifra hasta los 143.757 habitantes en 2022. La Costa Occidental de Huelva concentra el 27,19% de la población de la provincia de Huelva y un 1,69% de la población andaluza. En la ZRL **se observa un mayor número de hombres (72.730) que de mujeres (71.027)**, mientras que en Andalucía ocurre al contrario, puesto que hay una mayor presencia de mujeres (4.312.592) que de hombres (4.187.595). En términos generales, hay más hombres que mujeres en los municipios de la Costa Occidental de Huelva, excepto en Aljaraque (Tabla 25 Anexo I)

Lepe es el municipio con más habitantes de la comarca (28.617). En cambio, Gibraleón es el que menos habitantes presenta (12.930). (Tabla 25 Anexo I) (Imagen 12 Anexo I) (Gráfica 11 Anexo I)

La mayoría de la población residente de la Costa Occidental de Huelva **se concentra en los principales núcleos** de los municipios, aunque cierta parte de la población reside en diseminados. En particular, destaca los habitantes en diseminados de Gibraleón (1383) y Cartaya (1215). (Tabla 27 Anexo I). Entre los núcleos de población más habitados, identificamos Corrales (4.813 habitantes) y Bellavista (3173 habitantes) pertenecientes a Aljaraque; El Rompido (1989 habitantes) de Cartaya y la Antilla (1777 habitantes) de Lepe. (Tabla 28 Anexo I)

La ZRL de la Costa Occidental de Huelva ha experimentado un **aumento de la población**, presentando un saldo positivo del 6,86%, pues entre 2014 y 2022 ha habido un incremento de 9.234 de habitantes. En la provincia de Huelva el saldo es positivo, pero algo más reducido (1,84%), produciéndose un incremento de 9.534 personas. La comarca y la provincia superan el saldo poblacional de Andalucía (1,16%).

El municipio con menor saldo poblacional en este periodo ha sido Isla Cristina, el cual presenta un dato del 0,85% (177 personas). En cambio, Aljaraque ha sido el municipio con mayor saldo del territorio en términos porcentuales (11,18%). (Imagen 13 Anexo I)

La Zona Rural Leader Costa Occidental de Huelva tuvo una **densidad poblacional en 2021 de 150,16 habitantes por km²**, incrementándose esta cifra en 7,78 puntos desde 2014. En comparación con la media de la comunidad andaluza (96,72), la diferencia es elevada y, este diferencial se acentúa comparando la media de la ZRL con la provincia de Huelva (51,83).

Aljaraque es el municipio con mayor densidad de población con respecto al resto de municipios que componen la comarca (640,28 en 2021), seguido de Isla Cristina (431,80). Al contrario, Gibraleón es el municipio que presenta menor densidad (38,93). (Tabla 30 Anexo I) (Gráfica 13 Anexo I)

La media de edad de la población de la Costa Occidental de Huelva es de 41,13 años. Por sexo, los hombres mantienen una edad media inferior (40,41 años) frente a las mujeres (41,88 años).

A pesar de resultar ser una población envejecida, la edad media de la comarca es inferior a la media provincial (42,5 años) y a la andaluza (44,06 años).

En general, 4 municipios superan la media de la comarca (Ayamonte, Gibraleón, Isla Cristina y Punta Umbría), mientras que los 3 restantes están por debajo de dicha cifra (Aljaraque, Cartaya y Lepe). (Tabla 31 Anexo I) (Gráfico 14 Anexo I) (Imagen 14 Anexo I).

Por rango de edad, la población menor de 40 años ha ido reduciéndose en el periodo 2014-2022, principalmente desde el año de la Pandemia por Covid-19 (2020). Sin embargo, el grupo de edad de más de 40



años ha crecido en 10.463 personas durante el periodo analizado, pasando de 59.918 personas en 2014 a 70.381 personas en 202. (Gráfica 15 Anexo I).

Las pirámides demográficas de la ZRL Costa Occidental de Huelva, de la Provincia de Huelva y de Andalucía presentan el mismo comportamiento: el clásico regresivo, pues la base es estrecha, la parte central se ensancha y la parte superior toma el mismo sendero expansionista. Estos datos son una imagen clara de la situación demográfica en los países desarrollados en lo que se produce un descenso de la natalidad y un incremento cada vez superior de la población mayor de 60 años debido al *babyboom* y al aumento de la esperanza de vida, siendo más elevada en las mujeres que en los hombres. En general, el grueso de la población se encuentra dentro del grupo de entre 40 y 60 años. (Gráficas 16-23 Anexo I)

POBLACIÓN EXTRANJERA Y MIGRACIONES

La población extranjera es de elevada importancia en la comarca debido al tipo de actividad productiva de la zona. El 11,57% de la población en la Costa Occidental de Huelva es de origen extranjero.

Los municipios que registran un mayor porcentaje de población extranjera son Cartaya (21,32%) y Lepe (18,66%), territorios que superan la media de la comarca. En cambio, Aljaraque tiene un reducido peso de población de origen extranjero (2,74%) (Tabla 33 Anexo 1) (Gráfica 20 Anexo 1) (Imagen 16 Anexo 1)

Para 2021, en la Costa Occidental de Huelva, las inmigraciones procedentes de otros municipios de Andalucía es el tipo de inmigración con mayor volumen (4.109), seguida de las inmigraciones provenientes del extranjero (1.887 inmigrantes) y terminando por las inmigraciones de otros territorios de España (1.245 inmigrantes). La provincia de Huelva y Andalucía mantienen la misma tendencia.

Aljaraque es el municipio que mayor inmigración interior presenta (841), mientras **que Lepe es la localidad con más inmigrantes extranjeros (528)** y del resto de España (250) (Tabla 34 Anexo I)

La procedencia de la población extranjera de la Costa Occidental de Huelva es en su mayoría de origen africano (4.472 inmigrantes) seguido de europeo (3.451 inmigrantes). En la provincia de Huelva la procedencia mayoritaria de esta población es la misma que en la ZRL (África y Europa), mientras que en Andalucía el mayor número de inmigrantes son de otros países europeos. Hay que apuntar que, en Ayamonte la población es principalmente de origen europeo debido a su localización fronteriza con Portugal.

La explicación a la existencia de una mayor inmigración procedente de África se debe al **trabajo del cultivo de la fresa y de cítricos en los municipios de Cartaya, Gibraleón y Lepe**. (Tablas 36-38 Anexo I)

PRINCIPALES INDICADORES DEMOGRÁFICOS

A continuación se muestran los principales indicadores sociodemográficos para visibilizar la realidad social de la comarca:

Índice de dependencia

El índice de dependencia de la Costa Occidental de Huelva ha aumentado de 2008 a 2022 en 5,26 puntos, pasando de 40,83 a 46,09. En la misma línea, la provincia de Huelva y Andalucía han aumentado sus respectivas tasas de dependencia (49,41 y 51,27 en 2022). La tasa de la ZRL en 2022 es inferior a la media de la provincia y de la comunidad andaluza.

Gibraleón es el municipio con mayor tasa de dependencia en 2022 (49,88) del conjunto de la comarca y le sigue Ayamonte (49,44), mientras que Lepe es la localidad con menor tasa (41,27). Isla Cristina es el único municipio que ha reducido su índice en el periodo 2008-2022.

El aumento de la tasa de dependencia refleja la falta de relevo generacional y el envejecimiento de la población (Tablas 40y 41 Anexo I) (Gráfico 21 Anexo I)

Tasa de envejecimiento

La tasa de envejecimiento de la Costa Occidental de Huelva es del 90,68% (personas mayores de 65 años por cada 100 jóvenes menores de 15 años) en 2022, incrementándose desde 2007 en casi 30 puntos.



Esta cifra de 2022 es inferior a la de la provincia de Huelva (110,63) y Andalucía (112,77), con una diferencia de casi 20 puntos con respecto a Huelva y 22 puntos con respecto a Andalucía. Esto nos indica que la población al ZRL presenta un perfil más joven que las medias estudiadas.

Punta Umbría es el municipio con mayor tasa de envejecimiento de la ZRL en 2022 (130,75) y le sigue Ayamonte (114,54). En 2007, las localidades que ocupaban el ranking de tasa de envejecimiento eran Gibraleón con 88,84 (98,94 en 2022) y Ayamonte con 83,21. Por el contrario, las localidades con menor tasa de envejecimiento en 2022 son Aljaraque (58,51) y Cartaya (69,33), siendo Aljaraque el municipio con menor tasa del periodo analizado (2007-2022) (Tabla 42 y 43 Anexo I) (Gráfico 22 Anexo I)

Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo

En relación con el crecimiento natural o vegetativo del territorio, en 2022 la Costa Occidental de Huelva presentó una cifra positiva (100), lo que resulta de un mayor número de nacimientos con respecto a defunciones. En concreto, el crecimiento vegetativo se debe a la población femenina, puesto que este indicador se sitúa en 81 para las mujeres y 19 en hombres. En cambio, este comportamiento no se da en la provincia ni en la comunidad andaluza, pues el crecimiento vegetativo es negativo para ambos territorios (-969 en Huelva y -15.995 en Andalucía). (Tabla 44 Anexo I)

Tasa de crecimiento vegetativo o natural

La Costa Occidental de Huelva ha mantenido una tasa de crecimiento vegetativo o natural positiva durante el periodo 2013-2022, a diferencia de la provincia de Huelva y Andalucía que presentan cifras negativas desde 2019. Si bien es cierto que el comportamiento de este indicador es similar en los territorios analizados, puesto que la tendencia de la tasa es descendente.

En particular, la ZRL ha reducido su tasa de 4,37 en 2013 a 0,70 en 2022, casi 4 puntos. De forma que, si la tendencia se mantiene en el tiempo, la tasa de crecimiento vegetativo de la comarca se tornará a una cifra negativa, asemejándose a los datos de la provincia y de la comunidad andaluza.

Cartaya presenta la mayor tasa de crecimiento natural en 2022 (4,10) siendo el municipio que menor descenso ha experimentado desde 2013 (6,57). Por el contrario, Gibraleón mantiene una tasa negativa de crecimiento de la población en 2022 (-3,02), pues posee una tasa de mortalidad superior a la tasa de natalidad. (Tabla 45 y 46 Anexo I) (Gráfico 23 Anexo I)

Tasa de natalidad

La comarca de la Costa Occidental de Huelva presenta una tasa de natalidad en 2022 del 7,72, una cifra superior a la media de la provincia de Huelva (7,37) y Andalucía (7,41). Se observa una tendencia a la baja de la tasa de natalidad a lo largo del periodo de 2013-2022 de la ZRL (2013 con 10,94; 2017 con 9,34; 2021 con 8,56), habiéndose reducido el dato en 3,22 puntos durante los años analizados.

El municipio con mayor tasa de natalidad en 2022 es Cartaya con 10,18 y Lepe con 8,46. En 2013, Aljaraque era la localidad con mayor tasa de natalidad (12,42), dando lugar a un pronunciado descenso de esta cifra en casi 6 puntos en 2022 (6,84). (Tabla 47 y 48 Anexo I) (Gráfico 24 Anexo I)

Tasa de mortalidad

En contraste con la tasa de natalidad, se observa un aumento de la tasa de mortalidad de la Zona Rural Leader, así como de la provincia de Huelva y de Andalucía.

La Costa Occidental de Huelva presenta una tasa de 7,03 en 2022, un 0,46 puntos mayor con respecto a 2013 y una media más reducida que en la provincia onubense (9,21 en 2022; 8,41 en 2013) y la comunidad andaluza (9,29 en 2022; 7,78 en 2013).

El municipio con mayor tasa de natalidad en 2022 es Gibraleón con 9,90, seguido de Ayamonte con 8,06.

Destaca la tasa de mortalidad de Aljaraque del periodo estudiado, pues presenta la cifra más reducida de toda la ZRL (en 2013 con 4,00; en 2017 con 3,89; en 2021 5,07; en 2022 con 4,30). Isla Cristina es el único municipio de la Costa Occidental de Huelva que ha experimentado una reducción de la tasa de mortalidad en el periodo comprendido (Tabla 49 y 50 Anexo I) (Gráfico 25 Anexo I)



Saldo migratorio (por género)

La Zona Rural Leader Costa Occidental de Huelva presenta un saldo migratorio positivo durante el periodo comprendido entre 2014 y 2022, con un aumento de habitantes de 873 en 2014, 449 en 2017, 2620 en 2020 y 1524 en 2021. El año con mayor saldo migratorio resulta ser 2020 para la comarca, la provincia y la comunidad autónoma.

Por género, en la ZRL hay un mayor saldo migratorio de hombres en 2016, 2021 y 2022, mientras que en los años 2014 y 2017 existe un saldo migratorio mayor a favor de las mujeres.

Cartaya es el municipio que presenta un mayor saldo migratorio para 2021, con 340 habitantes. En cambio, Isla Cristina resultó ser la localidad de la Costa Occidental de Huelva con menor saldo migratorio (Tabla 51 y 52 Anexo I) (Gráfico 26 y 27 Anexo I)

ESTRUCTURA DE LOS HOGARES

En 2021, la Costa Occidental de Huelva dispone de un tamaño de hogar predominante de 2 miembros (13.857 hogares), seguido de los de 1 miembro (12.387 hogares). Del mismo modo, en Huelva y Andalucía predominan los hogares de 2 miembros, con 54.090 y 878.229 hogares respectivamente. Según los últimos datos disponibles (2011), en la Costa Occidental de Huelva, en la provincia de Huelva y en Andalucía prevalecen aquellas familias de parejas con hijos (22874,41 en la ZRL, 84.604,06 en Huelva y 1.233.786,34 en Andalucía). (Tabla 60 y 61 Anexo I)

ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN

Las condiciones de vida de la población han contribuido a que exista una tendencia al envejecimiento de esta, traducido en una baja tasa de natalidad, incremento de la inmigración y aumento de la esperanza de vida. Ante esta situación, es importante analizar el estado de salud de la población.

Como comentábamos, la esperanza de vida muestra una tendencia alcista. En efecto, según los últimos datos disponibles, Huelva presenta una esperanza de vida al nacer de 79,59 años en hombres y 84,51 años en mujeres. Por su parte, la esperanza de vida a los 65 años es de 17,91 años en hombres y 21,69 años en mujeres. En lo que respecta a Andalucía, la cifras son semejantes: la esperanza de vida al nacer es de 79,05 años en hombres y 84,45 años en mujeres, y la esperanza de vida a los 65 años es de 18,06 años en hombres y 21,75 años en mujeres.

Respecto a al nivel de salud percibida por parte de la población onubense en 2015 (último dato disponible), el 79,37% de los hombres perciben su salud como buena (20,63%), muy buena (47,53%) o excelente (11,21%), mientras que el 17,94% considera su estado de salud regular y, el 2,24%, mala. Por parte de la población femenina, el 75,86% percibe su salud como buena (26,29%), muy buena (40,95%) o excelente (8,62%), mientras que el 17,24% la percibe como regular y el 6,9% como mala.

Por intervalos de edad, las personas de entre 16 y 24 años perciben en un 100% su salud como buena, muy buena o excelente; El 96,24% de hombres y el 94,38% de mujeres de entre 25 y 44 años perciben su salud como buena, muy buena o excelente; el 69,57% de

los hombres y el 61,29% de mujeres de entre 55 y 64 años percibían su salud como buena, muy buena o excelente; el 36% de hombres y el 38,1% de mujeres de entre 65 y 74

años percibían su salud como buena o muy buena; y el 63,63% de hombres y el 28% de

mujeres en el rango de edad superior a los 75 años percibían su salud como buena o muy buena.

El tramo de población infantil, tan solo percibía su estado de salud como regular o mal el 2,07% de los niños y el 1,89% de las niñas, mientras que aproximadamente un 50% de los niños/as de los tramos de 2-4 años, 5-9 años y 10-15 años perciben su estado de salud como excelente.

En lo que se refiere a la Costa occidental de Huelva, las principales causas de muerte en 2022 fueron: enfermedades del sistema circulatorio (291) y tumores (276). Estas causas de muerte fueron las mismas en el caso de la provincia (1375 defunciones por enfermedades del sistema circulatorio y 1274 por tumores) y de Andalucía (19.201 muertes por enfermedades del sistema circulatorio y 19.201 por tumores (Tabla 62,63 y 67 Anexo I)



PENSIONES

En la Costa Occidental de Huelva, el número de pensiones de la población masculina es superior a la de las mujeres tanto en menores de 65 años (3453 hombres y 2674 mujeres) como en mayores de 65 años (8743 hombres y 8382 mujeres) en 2022.

Además, la pensión media es de mayor cuantía en hombres que en mujeres (Menores de 65 años: 1069,84€ en hombres frente a 827,66€ en mujeres, Mayores de 65 años: 1377,34€ en hombres frente a 882,02€ en mujeres).

En cambio, en Huelva y Andalucía, predominan el número de pensiones del grupo de más de 65 años de la población femenina frente a la masculina. (Tabla 68,69 y 70 Anexo I)

ALUMNOS SEGÚN TIPO DE ESTUDIO Y CENTRO EDUCATIVO

La Costa Occidental de Huelva recoge una oferta formativa variada en centros públicos para el curso 2020-2021: Primer y Segundo ciclo de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, C.F. grado medio y superior, Enseñanzas de Régimen Especial y Centros Públicos de Adultos. El nivel educativo con mayor número de alumnos en centros públicos es Educación Primaria (9.340 alumnos), seguido de secundaria (6.936) (Tabla 68-70 Anexo I).

En la categoría de centros privados, la comarca de la Costa Occidental de Huelva dispone de centros privados concertados en Infantil Primer Ciclo en todos los municipios durante el curso 2020-2021. Gibraleón es la única localidad que posee centro privado concertado con educación especial (3 alumnos) (Tabla 72 Anexo I).

NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN

En la Costa Occidental de Huelva, 24.017 hombres y 22.380 mujeres completaron la Primera etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, siendo el nivel educativo con mayor volumen de población. A continuación, le sigue la Segunda etapa de Educación Secundaria y Postobligatoria, manteniéndose la población masculina por delante de la femenina. Es en la educación superior donde se localiza mayor número de mujeres (14.379) que de hombres (13.199), situación que se repite en la provincia y en Andalucía.

En la ZRL hay una mayor proporción de hombres con nivel de estudios completados que de mujeres (Mujeres: 70.640, Hombres: 72.146), al contrario de Huelva (Mujeres: 266.068, Hombres: 261.186) y Andalucía (Mujeres: 4.302.184 y hombres: 4.182.620. (Tabla 79-80 Anexo I).

NIVELES DE VERTEBRACIÓN SOCIAL (RENTA)

La renta media neta de la Costa Occidental de Huelva se ha reducido en 12 años en 2932€, pasando de 17.228,01€ en 2008 a 14.295,77€ en 2020. Esta situación se corresponde con la de la provincia de Huelva y Andalucía, pues ambos territorios también han sufrido variaciones a la baja desde 2008.

A pesar del descenso de la renta media, en 2020 esta cifra es superior en la comarca de la Costa Occidental de Huelva en comparación con la provincia onubense (14.186,09), pero inferior al dato de la comunidad andaluza (16.061,53).

Se observa una diferencia entre las rentas menores de entorno a los 11.000€ como Isla Cristina y Lepe frente a las de mayor renta, Punta Umbría y sobre todo Aljaraque. Esta última localidad es la que presenta la renta más cuantiosa en comparación con el resto de los municipios de la ZRL, con una renta media declarada de 23.282,04 euros. Este último municipio presenta caracteres de renta que tiene que ver con su carácter funcional metropolitano. (Tabla 89 Anexo I).

SITUACIÓN DE COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Según el Instituto Nacional de Estadística, el concepto de riesgo de pobreza y/o exclusión social considera a aquellas personas que se encuentre en alguna de las tres situaciones que se definen a continuación:



- Personas que viven con bajos ingresos
- Personas que sufren privación material severa
- Personas que viven en hogares con una intensidad de empleo muy baja.

La tasa de riesgo de exclusión social en el periodo analizado (2017-2023) es alrededor de 10 puntos mayor en Andalucía que en España. En particular, en 2023, Andalucía presentó una tasa de 30.5% frente al 20.2% del conjunto de España.

Esta problemática se agrava en la población femenina. En este caso, a nivel nacional, el 27,1% de mujeres cumple alguna de las situaciones descritas anteriormente para estar en riesgo de pobreza, frente al 25,4% de los hombres, en 2022.

Por tipo de hogar, aquellos formados por un adulto con uno o más hijos dependientes son los que presentan un mayor porcentaje de riesgo de exclusión social (49.1%).

Por nivel educativo, la población con mayor índice de presentar riesgo de pobreza es aquella que posee un nivel más bajo de educación (35.1% en mujeres y 32.7% de hombres. (Tabla 92 Anexo I) (Gráfico 35 Anexo I)

POBLACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS COLECTIVOS (RESIDENCIAS, ETC.)

La Zona Rural Leader de la Costa Occidental de Huelva dispone de 3690 plazas en los distintos centros asistenciales, con una ratio de 25,67 plazas disponibles entre la población de la comarca. Este dato resulta ser superior que la ratio de la provincia de Huelva (18,37) y Andalucía (12,00), lo que representa una imagen de la magnitud de la cobertura de la asistencia social de la zona.

Punta Umbría es el municipio con mayor ratio de plazas por habitantes de la ZRL, con un 44,21, mientras que Lepe es la localidad con la ratio más reducida de la zona (12,10).

Según los últimos datos publicados en 2015 en la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales sobre las plazas en residencias de mayores, la ratio se sitúa en 5,40 para la Costa Occidental de Huelva, una cifra superior a la de Huelva (5,05) y la de Andalucía (3,09).

Aljaraque es el municipio con mayor ratio de la ZRL, con un 13,14, mientras que Punta Umbría es la localidad con menor ratio (1,36). Ayamonte es el único municipio de la comarca que no dispone de plazas en residencias de ancianos. (Tabla 86 Anexo I) (Gráfico 34 Anexo I)

NÚMERO Y TIPO DE ENTIDADES ASOCIATIVAS DEL TERRITORIO

La Costa Occidental de Huelva tiene un total de **57 asociaciones juveniles** según los datos publicados en el Registro de Asociaciones 2023. El municipio con mayor número de asociaciones registradas es Aljaraque (14).

En relación con el tejido asociativo de mujeres, La comarca de la Costa Occidental de Huelva tiene registrada **39 asociaciones de mujeres**, siendo Isla Cristina y Lepe los municipios con mayor número de estas.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

A continuación se exponen las principales aportaciones realizadas en el proceso de recogida de información cualitativa llevada a cabo en el diagnóstico:

JUVENTUD

Un aspecto fundamental señalado ha sido la necesidad de generar oportunidades de empleo, formación y ocio para la población más joven en el territorio, como medidas para fijarla al territorio.

En el ámbito laboral se percibe una escasa predisposición a incorporarse entre la juventud a la actividad agrícola, la cual es percibida por esta como una actividad poco atractiva. Por el contrario se expone la inexistencia de oferta formativa que se adapte a su preferencia y además encaje con las requeridas por la economía local.



Otro aspecto señalado ha sido la inexistencia de equipamientos públicos adaptados y destinados específicamente para el ocio juvenil, siendo percibidas como iniciativas que deben de ser llevadas a cabo por parte de las corporaciones municipales

TERCERA EDAD

El continuo proceso de envejecimiento de la población en la comarca se percibe como un reto para las administraciones locales, en tanto en cuanto tienen la obligación de garantizarles unas condiciones de vida óptimas.

La llegada de población europea en edad de jubilación a la comarca es percibida como una clara oportunidad para la comarca, en tanto en cuanto se trata de un perfil de población generalmente con elevado poder adquisitivo y capital cultural, el cual debe de ser aprovechado por la comarca mediante actuaciones de integración de esta población en la vida social de los municipios en los que residen

POBLACIÓN INMIGRANTE

En múltiples ocasiones se ha señalado e identificado como una enorme problemática estructural, las condiciones, calificadas como infrahumanas, en las que residen una gran cantidad de población inmigrante mano de obra en el sector agrícola. Las enormes dificultades para acceder a una vivienda de este perfil de la población motivan que residan en infraviviendas, situación a la que no se le ve solución debido a las profundas razones estructurales que lo sustentan.

Por otra se da la paradoja de coexistir dos percepciones: de una parte la existencia de problemáticas de integración de la población inmigrante y por otra el enorme potencial para la comarca de la existencia de población de diferentes culturas, costumbres y religiones.

IGUALDAD DE GÉNERO

De manera mayoritaria se ha percibido una situación positiva en torno a la igualdad de género en la comarca, la cual viene marcando una tendencia positiva en los últimos años.

TEJIDO ASOCIATIVO

Se percibe la existencia de un tejido asociativo dinámico pero en determinados sectores: mujeres y deporte principalmente. En este aspecto se ha recalado especialmente la necesidad de fomentar la colaboración entre administraciones públicas y el tejido asociativo de carácter social, en tanto en cuanto se trata de la tipología de tejido asociativo que trabaja cuestiones relacionadas con la exclusión social en la comarca.

IDENTIDAD COMARCAL

Resaltar especialmente, tanto por su importancia en el diseño y futura implementación de la presente EDLL en la comarca, así como por la insistencia en las aportaciones recogidas específicamente en este sentido, la opinión en torno a la enorme importancia de generar en la ciudadanía una identidad comarcal, un sentido de pertenencia a una comarca con unas especificidades y señas de identidad comunes que la diferencian de su entorno. Sobre la base de una construcción colectiva de identidad comarcal se podrán diseñar proyectos sectoriales de desarrollo comarcal capaces de generar arraigo al territorio.

Este proceso de construcción de identidad comarcal en la ciudadanía se ha percibido especialmente necesario entre la juventud, en tanto en cuanto se considera que sobre la base de una identidad comarcal consistente y común en los perfiles de población más joven, se podrá construir y asentar en el futuro

PRINCIPALES CONCLUSIONES

El diagnóstico cuantitativo realizado revela un crecimiento poblacional sostenido y una alta densidad de



población en comparación con la media andaluza. Sin embargo, este crecimiento demográfico se acompaña de un notable envejecimiento de la población, con una media de edad superior a los 41 años, y una reducción de la tasa de natalidad. La estructura demográfica muestra un equilibrio entre hombres y mujeres, aunque con una ligera predominancia masculina, contraria a la tendencia regional. La inmigración, especialmente de origen africano, desempeña un papel crucial en la dinámica poblacional, impulsada por la demanda laboral en el sector agrícola.

El tejido asociativo es robusto, con numerosas asociaciones juveniles y de mujeres, lo que refleja un fuerte sentido de comunidad y participación cívica. A nivel económico, la renta media ha experimentado una disminución en los últimos años, lo que indica desafíos económicos persistentes, aunque Aljaraque destaca por tener una renta significativamente mayor, probablemente debido a su carácter metropolitano.

En términos de salud, la comarca enfrenta retos comunes a muchas regiones desarrolladas, con enfermedades del sistema circulatorio y tumores como principales causas de mortalidad. La percepción de salud entre la población es generalmente positiva, pero existe una mayor preocupación por el envejecimiento y la exclusión social, especialmente entre las mujeres y los hogares monoparentales.

En conclusión, la Costa Occidental de Huelva presenta un perfil demográfico en transición, con un fuerte componente inmigrante que sostiene parte de su dinamismo. La región enfrenta retos significativos en términos de envejecimiento y renta, pero mantiene una estructura social sólida, apoyada por una robusta red de asociaciones y una percepción de salud generalmente positiva entre sus habitantes.

El diagnóstico cualitativo obtenido de la información facilitada por los agentes claves destaca varios desafíos y oportunidades clave. La necesidad de generar oportunidades de empleo, formación y ocio para la juventud es crucial para fijar esta población al territorio, ya que actualmente perciben la actividad agrícola como poco atractiva y carecen de oferta formativa adecuada. Para la tercera edad, el envejecimiento de la población presenta un reto para las administraciones locales, aunque la llegada de jubilados europeos con alto poder adquisitivo se ve como una oportunidad. Las condiciones de vida de la población inmigrante en el sector agrícola son preocupantes, destacándose la necesidad de mejorar su integración y acceso a viviendas dignas. En cuanto a la igualdad de género, se percibe una tendencia positiva. El tejido asociativo es dinámico, pero requiere mayor colaboración con las administraciones para abordar la exclusión social. Finalmente, se enfatiza la importancia de construir una identidad comarcal fuerte para fomentar el arraigo y la cohesión social, especialmente entre los jóvenes

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (2.1) Incremento significativo de la tasa de envejecimiento de la comarca en el periodo 2007-2022.	A (2.1) Dificultades de acceso al mercado laboral de la población joven.
D (2.2) Evolución creciente de la tasa de mortalidad en la comarca, entre los años 2013-2022.	A (2.2) Éxodo rural, especialmente pronunciado entre la población joven con mayor cualificación.
D (2.3) Reducción de la tasa de natalidad en el periodo 2007-2022.	A (2.3) Población mayor en riesgo de exclusión social.
D (2.4) Evolución decreciente del índice de feminización de la Costa Occidental de Huelva, y por debajo del valor del índice en la provincia de Huelva y en Andalucía.	A (2.4) Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social andaluza considerablemente superior a la nacional.
D (2.5) Reducción de la proporción de mujeres en edad fértil de la comarca.	A (2.5) Edad de emancipación en España, de media en los 29,8 años, por encima de la media de la Unión Europea (26,4 años).



D (2.6) Poca coordinación entre los municipios de la comarca para el desarrollo de acciones comunes por la igualdad de género en el territorio.	A (2.6) España se sitúa por debajo del promedio global en natalidad, debido a factores como, las dificultades de lograr estabilidad laboral por parte de los jóvenes, la falta de políticas de conciliación, el desempleo, envejecimiento de la población, etc.
D (2.7) Insuficientes equipamientos para la formación, el entretenimiento y ocio de la población joven.	A (2.7) Falta de integración de la numerosa población inmigrante, principalmente ligada a trabajo agrícola
D (2.8) Oferta formativa poco enfocada a las necesidades en los sectores productivos comarcales.	
D (2.9) Descenso de la población joven, generado, entre otros motivos, por la pérdida de población joven y formada, que se traslada a grandes núcleos urbanos, con mayores posibilidades de desarrollo profesional cualificado.	
D (2.10) Nivel formativo de la población concentrado en la educación primaria y secundaria.	
D (2.11) Escasa colectivización y asociacionismo de las personas mayores.	
D (2.12) Recursos asistenciales insuficientes para personas con dependencia.	
D (2.13) Renta neta media por persona inferior a la provincial y a la regional en 2021.	
D (2.14) Pensiones medias muy desiguales entre municipios.	
D (2.15) Condiciones inhumanas para el sector de la población inmigrante que reside en los asentamientos de temporeros.	
D (2.16) Atención insuficiente para las personas en riesgo de exclusión social.	
D (2.17) Participación insuficiente del tejido asociativo en la dinámica de desarrollo del territorio.	
D (2.18) Ausencia de oferta de vivienda accesible	
FORTALEZAS	
F (2.1) Incremento poblacional generalizado, con predominio de la población masculina. Ello se traduce, en una mayor densidad de población.	O (2.1) Empoderamiento actual de la mujer en la sociedad como punto fuerte para el desarrollo de iniciativas de fomento de la igualdad efectiva entre géneros.
F (2.2) Edad media de la población de la Costa Occidental por debajo de la media provincial y andaluza.	O (2.2) Desarrollo de estrategias gubernamentales para la concienciación e impulso de la igualdad de género.
F (2.3) Incremento de la población extranjera, lo cual muestra una buena capacidad de la comarca de	O (2.3) El Instituto Andaluz de la Mujer realiza una actividad importante de promoción de la igualdad



atracción. Esto se traduce en un saldo migratorio positivo.	entre hombres y mujeres y de atención y acompañamiento a las víctimas de violencia de género.
F (2.4) Tasa de dependencia y de envejecimiento comparativamente inferiores a las provinciales y andaluzas.	O (2.4) Llegada de población procedente de núcleos urbanos a los municipios tras la pandemia.
F (2.5) Tasa de crecimiento vegetativo positiva (aunque reducida). Esto contrasta con la tasa de crecimiento vegetativo negativa de la provincia de Huelva y de Andalucía.	O (2.5) Proyectos de formación y empleabilidad para personas jóvenes.
F (2.6) Tasa de natalidad ligeramente superior a la provincial y autonómica.	O (2.6) Alta tasa de escolarización, y reducido analfabetismo.
F (2.7) Proporción de mujeres en edad fértil comparativamente superior a la de la provincia de Huelva y de Andalucía.	O (2.7) Desarrollo de actividades de ocio y cultura innovadoras.
F (2.8) Tasa de mortalidad de la Costa Occidental inferior a la andaluza y la de la provincia de Huelva.	O (2.8) Existencia de fondos, ayudas y subvenciones dedicados a mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la población, así como a frenar las problemáticas vinculadas especialmente a los territorios rurales.
F (2.9) Gran número de mujeres con formación postobligatoria y con actitud emprendedora.	O (2.9) Impulso de la Costa Occidental de Huelva como destino residencial para las personas mayores.
F (2.10) Mayor población joven con respecto a la provincia y la comunidad autónoma	O (2.10) Atracción de población inmigrante en territorios rurales, especialmente en aquellos con necesidades de mano de obra vinculada a la actividad agrícola.
F (2.11) Alto número de jóvenes con estudios postobligatorios.	
F (2.12) Pensiones medias superiores a la media onubense y andaluza.	
F (2.13) Mayor ratio de plazas de residencias de mayores que en la provincia y la comunidad autónoma.	
F (2.14) Variada oferta formativa, tanto en centros públicos como privados.	
F (2.15) Importantes redes familiares y vecinales que integran las sociedades locales.	
F (2.16) Diversidad cultural, étnica y religiosa propiciada por la presencia en el territorio de población extranjera.	
F (2.17) Mejora en la desigual distribución de la renta entre grupos poblacionales, aunque esta es todavía relativamente elevada	



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SECTORES

La ZRL de la Costa Occidental de Huelva presenta un consumo eléctrico de 468.996,21 megavatios/hora en 2022, siendo el sector residencial el que mayor volumen de energía consume (205.425,82 megavatios/hora), seguido del sector comercio-servicios (131.777 megavatios/hora), sector agrícola (56.471 megavatios/hora), administración-servicios públicos (46.760 megavatios/hora) y la industria (2.987 megavatios/hora).

Lepe es el municipio de la comarca que más energía consume en su conjunto (111.331,5 megavatios/hora), seguido de Cartaya (90.490,6 megavatios/hora). Por el contrario, Gibraleón es la localidad con menor consumo de energía (35.834,5 megavatios/hora (Tabla 97 Anexo I)

Por municipio, Lepe es el territorio que emite mayor cantidad de gases de efecto invernadero en el sector del consumo eléctrico en todos los años estudiados (2006-2021), coincidiendo con que es la localidad que mayor consumo de electricidad realiza.

Según los últimos datos disponibles, en 2021, Lepe y Cartaya son los municipios que registran una mayor huella de carbono. Hay que apuntar que, en su mayoría, los municipios han reducido sus emisiones de CO₂

El sector residencial es el que registra una mayor Huella de Carbono (45%) en la Costa Occidental de Huelva, justificado porque es el sector que mayor consumo realiza de ésta. Después, el segundo sector con mayor huella de carbono en el consumo eléctrico es el sector comercio/servicios. (Gráfico 38 Anexo I)

HUELLA DE CARBONO DE LA INDUSTRIA

La industria de la Costa Occidental de Huelva está ligada a la pesca, a la transformación y comercialización de productos agroalimentarios., así como industrias congeladoras, talleres mecánicos, madereros y construcción, entre otros.

El sector secundario incide en el medioambiente, razón por la cual debe analizarse la huella de carbono de las instalaciones fijas del territorio. En este sentido, la industria de la comarca emite 138.549,89 t CO₂-eq. Por municipio, Ayamonte presenta la mayor huella de carbono (33.520, 34 t CO₂-eq), seguido de Isla Cristina (30.416,78 t CO₂-eq). (Tabla 114 Anexo 1)

ACTIVIDAD EMPRESARIAL

En la Costa Occidental de Huelva se registran 8.104 empresas en 2022, incrementándose este número desde 2014 en 2.218. En la provincia y en Andalucía también se ha experimentado un incremento de este indicador (más de 5.973 en Huelva y más de 148.995 en Andalucía). (Gráfico 39 Anexo I)

Los municipios que más empresas han creado durante 2022 han sido Lepe (1942) y Cartaya (1253). (Tabla 99 Anexo I)

La densidad empresarial en la Costa Occidental de Huelva es de 56,38 en 2022, produciéndose un aumento en 12,55 puntos respecto a 2014, aunque es similar a la densidad empresarial de 2008 (56,58). La densidad empresarial de la ZRL se sitúa por debajo de la media de la provincia de Huelva (57,03) y de Andalucía (72,86) en 2022.

Los municipios que presentan mayores cifras de densidad empresarial son Lepe (67,9) y Cartaya (60,48). Por el contrario, Gibraleón es la localidad con el dato más reducido (44,47). (Tabla 100 Anexo I)

Teniendo en cuenta la clasificación de acuerdo con CNAE 09 con **respecto a las empresas por tipo de actividad económica**, se observa que en la Costa Occidental de Huelva prevalecen las empresas del sector servicios: comercio



1886 empresas, actividades inmobiliarias 1838 empresas, hostelería 924 empresas, entre otras. Si bien, no se debe dejar de lado el peso del sector primario en la ZRL, con un total de 1356 empresas. (Tabla 105 Anexo I)

Por municipio, Lepe (1942) y Cartaya (1253) agrupan el mayor número de empresas. Según actividad, Lepe reúne 510 empresas en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, seguido de 408 empresas en actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios. Por su parte, Cartaya concentra la mayor parte de estas en el sector primario (372) (Tabla 105 Anexo I)

Por tramo de asalariados, en 2022 destacan en la ZRL las empresas sin asalariados (4.508 empresas, 55% del total), seguidas de las empresas con entre 1 y 9 asalariados (3.183 empresas, 39% del total). Son 27 las empresas con más de 100 asalariados, lo que supone un 3% del total. Lepe es el municipio que registra un mayor número de grandes empresas (13). (Tabla 107 Anexo I)

ESTABLECIMIENTOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

La economía de la comarca tiende hacia actividades agrícolas y turísticas como motor que sustenta la economía de la zona. El sector de actividad que mayor presencia de establecimientos dispone en la Costa Occidental de Huelva en 2021 es el comercio, con 2294 establecimientos, seguido de actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios (2043). El sector de información y comunicaciones es el que menor número de establecimientos presenta en la ZRL (88).

En la provincia de Huelva la situación es similar, puesto que el comercio y las actividades inmobiliarias son los sectores de actividad que mayor volumen de establecimientos presentan. En cambio, en Andalucía el orden se invierte, siendo las actividades inmobiliarias las que mayor número de establecimientos comprende. El municipio que mayor crecimiento ha soportado ha sido Lepe, pasando de 1.560 establecimientos en 2014 a 2.310 en 2021 (Tabla 108-113 Anexo I)

SITUACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA,

Según los datos publicados en el SIMA, **un 27,86% de la población de la Costa Occidental de Huelva se emplea en el sector primario**, situándose en segundo lugar entre los principales sectores de actividad.

La proporción de la Superficie Agraria Útil (SAU) sobre el total del municipio se ha calculado a partir de la división de SAU total entre la superficie total de cada municipio. De manera que, la Costa Occidental de Huelva tiene un 86,36% de SAU, un porcentaje superior al de la provincia de Huelva (73,97%) y Andalucía (84,16%).

El municipio con mayor superficie agraria útil de la Costa Occidental de Huelva es Isla Cristina, con un 97,21%, seguido de Ayamonte con 88,73%, mientras que Punta Umbría presenta el menor porcentaje de Superficie Agraria Útil (54,01%). (Tabla 130 Anexo 1)

Este dato resulta ser inferior a la media de la provincia (32.1%), aunque superior a la media andaluza (14.8%).

Por municipios Cartaya (45.65%) y Lepe (42.53%) reúnen el mayor número de afiliados del sector primario, debido al peso de la actividad agrícola en estos territorios. En cambio, Aljaraque es el municipio con menor número de afiliados registrados en el sector primario (5,44%). (Tabla 174 Anexo I)

Podemos observar el tipo de cultivo más característico de la ZRL analizada en 2021: Monte maderable (23516,84 ha) y cultivos leñosos (16962,75 ha) son los que mayor superficie ocupan en la Costa Occidental de Huelva, siendo Cartaya el principal cultivador de monte maderable (11548,43 ha) y Gibraleón de cultivo leñoso (8259,94). (Tabla 116 Anexo I)

La Costa Occidental de Huelva es caracterizada por la **superficie destinada a cultivo de secano** (76.635,06 ha en 2021) frente a la de regadío (15.731,88 ha en 2021). En Huelva y Andalucía la situación es análoga, pues el tipo de cultivo predominante es de secano. (Tabla 119 Anexo I)

Las exportaciones de frutos rojos son importantes en la comunidad andaluza y, en concreto, en la comarca de la Costa Occidental de Huelva. Andalucía registra una cifra superior en exportaciones a los mil millones de euros. Además, el sector ha experimentado una evolución positiva durante los últimos años, pasando de los 867 millones de euros en



2015 a los 1.673 millones de euros en 2013, es decir, se ha producido durante este periodo un aumento del 92.9% de las exportaciones. (Tabla 124 Anexo I)

La Costa Occidental de Huelva **ha incrementado tantos los operadores como la superficie dedicada a cultivo ecológico** entre 2015 y 2022. En particular, ha pasado de 102 a 188 operadores en 2022 y de 2532,98 a 4336,61 hectáreas.

En 2015 destacaba el cultivo de pastos en superficie cultivada (1157,39 hectáreas), sobre todo en Gibraleón (685,81 hectáreas) y barbecho y abono verde en operadores (17) también en Gibraleón (6 operadores).

En 2022, la actividad agrícola más extendida es la de prados y pastizales con un total de 1119,17 hectáreas y barbecho y abono verde en operadores (34), siendo Gibraleón el municipio que comprende más hectáreas y operadores de ambas actividades. Además, aparece la actividad de plataneras y subtropicales en 4 de los 5 municipios que realizan actividades agrícolas ecológicas. (Gráfico 52 Anexo I)

De los 1.556 titulares o jefes de explotación registrados en la Zona Rural Leader Costa Occidental de Huelva en 2020, 1.556 son hombres, frente a 349 mujeres, dando lugar a la existencia de brecha de género en cuanto a la titularidad de las explotaciones. Este patrón se repite en Huelva y Andalucía.

Cartaya es el municipio con mayor número de titulares registrados, frente a Punta Umbría con tan solo 10 jefes/as de explotación. Hay que destacar que Lepe es el territorio que reúne más mujeres de toda la ZRL (107).

En cuanto a la edad media de los titulares del terreno, la Costa Occidental de Huelva presenta **medias inferiores a las de Huelva y Andalucía tanto en hombres como mujeres**. En concreto, la ZRL tiene una media de edad de 57,14 años en hombres y 55,57 años en mujeres, frente a Huelva con 60,71 años en hombres y 61,14 años en mujeres y Andalucía con 60,46 años en hombres y 60,42 años en mujeres. La localidad con la edad media más reducida es Lepe, con 43,60 años en hombres y 49,40 años en mujeres.

Vemos una **mayor presencia de hombres que de mujeres en el registro de la titularidad de las explotaciones** de los territorios analizados, imagen que representa los característicos roles del medio rural: el hombre realizando tareas en el campo y la mujer labores domésticas.

Ante esta situación de desigualdad laboral, se ha creado la figura de la Titularidad Compartida, una opción para las parejas que comparten trabajo y gestión de la explotación agraria. Es una fórmula para dar visibilidad al papel de la mujer en el mundo rural.

Según los datos disponibles del ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en 2024 se contabilizan 1289 registros a nivel nacional, registrándose 58 en Andalucía. En el caso de la provincia de Huelva, son 8 las altas registradas, es decir, un 13,7% del total de la comunidad.

El sector de la agricultura de la Costa Occidental de Huelva emite un total de 29.114,15 t CO 2-eq, principalmente procedentes de los cultivos leñosos (23.828,93 t CO 2-eq), coincidiendo con el segundo tipo de cultivo con mayor superficie ocupada en el territorio (17.130 Hectáreas).

Por municipio, Gibraleón es el territorio con mayor impacto medioambiental (Tabla 148 Anexo I)

SITUACIÓN DE LA ACTIVIDAD GANADERA

Respecto a las unidades ganaderas según tipo de ganado, la Zona Rural Leader tiene principalmente aves de corral (10.254), seguido a gran diferencia los bovinos (1.589).

Gibraleón es el municipio que tiene mayor número de unidades ganaderas, destacando las unidades de aves de corral (6730) y bovinos (1411) (Tabla 135 Anexo I)

La comarca de la Costa Occidental de Huelva ha **incrementado el número de actividades de ganadería ecológica** en el periodo 2015-2022, pasando de 19 a 29 operadores y de 1101 a 10665 cabezas de ganado.

En 2015 eran 4 municipios de la ZRL los que realizaban estas actividades: Ayamonte, Cartaya, Gibraleón y Lepe. En 2022, Isla Cristina pasa a formar parte de los municipios que practican este tipo de actividad.

En 2015, la actividad más es la dedicada a ovejas reproductoras, con un total de 6 operadores y 608 cabezas. Sin embargo, la actividad parece haber variado en 2022, concentrándose el mayor número de operadores en la actividad



de otros bovinos de 2 años o más (10) y el mayor número de cabezas en la actividad de manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos (10.000), reduciéndose a 230 cabezas las ovejas reproductoras a pesar de haber aumentado a 8 los operadores dedicados a esto.

Cartaya es el municipio que más ha ampliado su gama de actividades ligadas a la ganadería ecológica, mientras que Gibraleón continúa siendo el territorio que mayor número de operadores y cabezas reúne.

La ganadería intensiva cobra un papel relevante en la nutrición de las personas para cubrir las necesidades de proteína. Sin embargo, la explotación de los factores de producción en esta industria genera una alta carga de emisiones de gases de efecto invernadero, teniendo un gran impacto en el medioambiente.

En este sentido, **la principal emisión de gases en la actividad ganadera en la comarca se debe a la expulsión de metano por fermentación entérica (9216,64 t CO 2-eq).**

Por municipio, Gibraleón es la que presenta mayor huella de carbono (6113,28 t CO 2-eq). (Tabla 150 Anexo I)

INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

En 2023, la comarca de la Costa Occidental de Huelva registraba **un total de 102 industrias agroalimentarias, concentrándose sobre todo en Lepe (39) e Isla Cristina (32).**

En general, la industria agroalimentaria tiene un gran peso en Andalucía. De hecho, el empleo generado en este sector muestra una evolución favorable. Por sexo, se observa una mayor presencia de mujeres asalariadas en la agroindustria que en el conjunto del sector industrial. **En este contexto, la brecha de género se sitúa en torno al 25%.**

La Costa Occidental de Huelva registra **3 figuras de calidad**: Por un lado, IGP Caballa de Andalucía e IGP Melva de Andalucía, las cuales llevan registradas desde 2009 y comprenden los municipios de Ayamonte, Cartaya, Isla Cristina, Lepe y Punta Umbría y, por otro lado, el IGP Mojama de Isla Cristina, registrada desde 2016 y comprende los municipios de Isla Cristina, Ayamonte, Cartaya y Lepe (Tabla 151 Anexo I)

ACTIVIDAD PESQUERA

El sector pesquero en la Costa Occidental de Huelva genera una **importante actividad económica en la zona a nivel industrial y a nivel turístico**, por su volumen de producción, calidad y tradición. La pesca en la Costa Occidental reúne gran parte de la flota pesquera de Huelva y Andalucía. En concreto, el número de buques de la ZRL es de 410 barcos en 2022, un 90% del total de la provincia onubense (451 barcos).

Si bien hay que apuntar que, la Costa Occidental de Huelva ha aumentado en 2 sus buques con respecto a la estrategia anterior (año 2010). Sin embargo, este incremento no se produce en la provincia de Huelva ni en Andalucía, territorios que han descendido sus flotas, pasando de 464 buques en 2010 a 451 en 2022 en Huelva y de 1634 en 2010 a 1419 en 2022 en Andalucía. (Tabla 152 Anexo I)

La actividad pesquera del litoral onubense adopta distintas prácticas, desde la pesca artesanal hasta la pesca más industrial. Los puertos de Ayamonte e Isla Cristina son los que abastecen las numerosas industrias salazoneras y conserveras, los cuales sustentan gran parte de la economía local, mientras que los puertos de menor tamaño se dedican a practicar la pesca más tradicional con embarcaciones pequeñas (pateras, botes, lanchas) y/o pesca deportiva.

El Puerto de Isla Cristina es el que mayor volumen de actividad y facturación mantiene de la ZRL, de Huelva y de Andalucía (11.523 toneladas y 37.454.219 euros), seguido del Puerto de Punta Umbría (6.771,2 toneladas y 12.450.268 euros) y el Puerto de Ayamonte (2.393 toneladas y 17.467.779 euros).

El río Piedra y Flecha tuvo en sus orígenes dos puertos utilizados por la actividad pesquera. En la actualidad, dicho puerto se dedica a ofrecer servicios de ocio náutico y concretamente, el Puerto Deportivo Río Piedras pertenece al Club Náutico Río Piedras, contando con una marina para atracar 200 embarcaciones.

En relación con el desarrollo económico de la zona, bajo la estrategia de Desarrollo Local Participativo de la zona pesquera de Huelva 2014-2020, el Grupo de Acción Local del Sector pesquero (GALP) promovía la idea de llevar a cabo



actuaciones para mejorar la calidad de vida de la población de 5 municipios de la comarca de la Costa Occidental de Huelva (Ayamonte, Cartaya, Isla Cristina, Lepe y Punta Umbría (Tabla 153-155 Anexo I)

SITUACIÓN DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

El sector de la construcción ocupa en la Costa Occidental de Huelva un 5,81% del empleo total. Los municipios que registran un mayor número de ocupados en el sector es Aljaraque (9,15%), seguido de Punta Umbría (7,19%). Por el contrario, Cartaya es el territorio de la ZRL con menor ocupación en la construcción (3,66%).

La comarca presenta una media de ocupación inferior a la de la provincia de Huelva (7,1%) y Andalucía (7,9%). (Tabla 156 Anexo I)

En la comarca de la Costa Occidental de Huelva se ha producido un **notable aumento en las transacciones inmobiliarias en el periodo 2014-2022**, en concreto, 1736 más en 2022 con respecto a 2014. El pico más alto de transacciones se da en 2021, con un total de 3526.

Ayamonte es el municipio en el que se han realizado mayor número de transacciones entre 2014 y 2022 (5400). Para el último año analizado (2022), Ayamonte es el municipio que presenta mayores movimientos, con un total de 871 transacciones, mientras que Gibraleón tan solo registra 148. (Tabla 157 Anexo I)

SITUACIÓN DEL SECTOR DEL TRANSPORTE

La Zona Rural Leader dispone de un **parque de vehículos mayoritariamente de turismos** (68.234) en 2022, seguido de motocicletas (10.192) y ciclomotores (8492). Lepe es el municipio que más turismos tiene (13.489), Aljaraque el que más motocicletas (1993) e Isla Cristina más ciclomotores (2001). (Tabla 158 Anexo I)

Según los últimos datos disponibles sobre las autorizaciones de transporte por tipo (2017), Lepe es el municipio de la ZRL Costa Occidental de Huelva que presenta un mayor número de autorizaciones en general (271), sobre todo de mercancías y viajeros. Ayamonte es la localidad con menos autorizaciones (60). (Tabla 159 Anexo I)

En cifras, **un 16% de mujeres no dispone de ningún vehículo propio en su hogar, frene al 12% de los hombres.** En el caso de los hogares con un solo vehículo, un 49% de hombres lo utilizan a diario, mientras que las mujeres lo hacen en un 25%. El trayecto realizado en coche privado es principalmente para ir a trabajar, existiendo una diferencia de 5 puntos menos en el caso de la población femenina. Por otro lado, este estudio identifica que el segundo desplazamiento más frecuente de la mujer es para realizar la compra, mientras que este motivo aparece en tercer lugar para los hombres.

Los permisos son el tipo de autorización predominante en la Costa Occidental de Huelva en 2021, con un total de 77.287, **de los cuales 45.381 son hombres y 31.906 mujeres.** En el caso de las licencias, de las 8 totales de la ZRL, todas son de hombres. (Tabla 161 Anexo I)

Respecto a las matriculaciones registradas en la comarca en 2023, se observan dos picos en los que la tendencia es alcista: marzo con 233 matriculaciones y junio con 226. Posteriormente, este número parece haber disminuido hasta finales de año. (Tabla 162 Anexo I)

En relación con la **huella de carbono producida por el transporte** actualmente, el transporte motorizado es una de las principales causas del Cambio Climático por la combustión de recursos no renovables y contaminantes. La tasa de motorización de la Costa Occidental de Huelva no ha dejado de aumentar desde 2002. (Tabla 169 Anexo I)

El sector transporte es el que más Gases de Efecto Invernadero (GEI) emitió en 2021 en la Costa Occidental de Huelva, con un total de 174.465,57 t CO2 eq.

Por un lado, la mayor cuantía de emisiones de GEI de la Costa Occidental de Huelva se produce por el uso de los turismos (133.013,58 t CO2 eq.), siendo éste el transporte prioritario de los habitantes de la zona.

Por otro lado, se observa una reducida huella de carbono derivada del transporte público (3.231,02 t CO2 eq), lo que parecer indicar que el servicio no cubre de forma eficiente las necesidades de la población, con una frecuencia de paso insuficiente y escasa conectividad con ciertos núcleos de población. (Tabla 163 Anexo I)



SECTOR SERVICIOS

El sector servicios reúne la mayor parte de la población ocupada en la ZRL Costa Occidental de Huelva (60,70%).

El peso del sector terciario en la comarca es mayor que en la provincia de Huelva (55,6%), pero 10 puntos menor que en Andalucía (70,8%)⁹.

Por municipios, Aljaraque (80,36%) y Punta Umbría (78,31%) lideran dicho sector, mientras que Cartaya es el territorio con menor peso en la actividad analizada (45,26%). (Tabla 164 Anexo I)

La Costa Occidental de Huelva dispone de una **variada oferta turística**, contando con un total de 118 compañías dedicadas íntegramente a este sector, sin tener en cuenta los establecimientos hoteleros, locales de restauración y otras empresas vinculadas al turismo.

El turismo en este territorio tiene un importante peso, razón por la que nació el Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva, para fomentar estrategias de turismo sostenible. Es importante destacar el turismo vinculado al mar de la ZRL gracias al Club de Producto de Turismo Marinero gestionado por dicho consorcio. En este sentido, son cuatro las ediciones celebradas del Foro de Turismo Marinero, en las cuales se organizan conferencias, mesas de reflexión y debate sobre este tipo de turismo.

Este Club oferta productos y experiencias relacionadas con el ambiente marinero: desde paseos en barco por las Marismas, descubrimiento del proceso salinero, visitas a las Lonjas de pescado y Mercados de Abastos hasta empresas de la industria conservera. Concretamente, cerca de 25 empresas dedicadas exclusivamente a este tipo de turismo.

Además, hay que destacar que **son más de 30 las empresas que cuentan con el Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos (SICTED) en la Costa Occidental de Huelva.**

Asimismo, en el ámbito del desarrollo turístico de la Costa Occidental de Huelva, los municipios de Ayamonte, Cartaya, Isla Cristina, Lepe y Punta Umbría son calificados como Municipios Turísticos de Andalucía por la Junta de Andalucía. Es decir, **5 de los 7 municipios de la comarca poseen este distintivo**. Esta declaración pretende incrementar la competitividad y promover la calidad de los servicios en los territorios mencionados.

Por otro lado, existen distintivos de calidad, denominados figuras de calidad turística. En este sentido, la Costa Occidental reúne las siguientes certificaciones:

Q de Calidad

- Oficina de Información Turística de El Rompido-Cartaya.
- Oficina de Turismo de Lepe
- Parador de Ayamonte
- Playa de Islantilla
- Playa de La Antilla
- Playa de Santa Pura
- Playa Urbana de Punta Umbría

Bandera Azul

- Ayamonte: Isla Canela, Los Haraganes y Punta del Moral.
- Cartaya: Caño de la Culata y San Miguel.
- Lepe: Santa Pura.
- Isla Cristina: La Casita Azul y Playa Central.
- Isla Cristina/Lepe: Islantilla.
- Punta Umbría: El Albergue.

Además, en la Costa Occidental de Huelva existen **diversas planificaciones ligadas al desarrollo turístico sostenible del territorio**, las cuales pretenden incentivar el proceso transformador de la industria turística hacia un modelo más sostenible y responsable con la sociedad. Entre estos planes, destacan:

- Plan de Sostenibilidad Turística Islantilla, entre el Verde y el Azul.
- Plan de Sostenibilidad Turística Costa Occidental de Huelva-Conectando el destino.



En relación con la **oferta hotelera**, se observa que en la Costa Occidental de Huelva se ha producido un ligero aumento de los establecimientos hoteleros entre 2015 y 2022, pasando de 63 a 66, de los cuales 39 corresponden a hoteles. Lepe es el municipio que más número de establecimientos hoteleros recoge (18).

Las plazas disponibles en establecimientos hoteleros han incrementado en 1076 durante el periodo 2015-2022, siendo Cartaya el municipio con mayor disponibilidad de estas en 2022, mientras que en 2015 era Punta Umbría la localidad con más plazas hoteleras.

El sector hotelero tuvo su momento de mayor esplendor entre 1999 y 2006, experimentando una fase de consolidación del destino, momento en el que se inauguraron hoteles de alta gama. Sin embargo, en 2007 se aprobó la legislación sobre la Ordenación del Territorio, finalizando así el crecimiento hotelero.

En general, el crecimiento de la planta hotelera está justificado por el peso del turismo en la zona, concretamente por las condiciones naturales, la oferta gastronómica y las actividades de cultura, ocio y deporte.

Con respecto al **sector de la hostelería es de suma importancia en la ZRL por su tradición gastronómica**, agrupando más de 1000 establecimientos de restauración en 2021. La tipología más numerosa es la de cafés y bares (796), seguido de restaurantes (210).

Lepe y Ayamonte son los municipios con mayor número de establecimientos, con 227 y 188 respectivamente.

La riqueza gastronómica de la Costa Occidental de Huelva es considerable. Entre los platos culinarios más importantes de la zona encontramos: la gamba blanca, pescados a la plancha, sardinas en pimientilla, pargo encebollado, pez espada en amarillo, atún con tomate, almejas finas, fideos con caballa, la raya al pimentón, *pescaito frito*, risotto de ortiguillas, etc.

MERCADO DE TRABAJO

La renta media neta de la Costa Occidental de Huelva se ha reducido en 12 años en 2932€, pasando de 17.228,01€ en 2008 a 14.295,77€ en 2020. Esta situación se corresponde con la de la provincia de Huelva y Andalucía, pues ambos territorios también han sufrido variaciones a la baja desde 2008.

A pesar del descenso de la renta media, en 2020 esta cifra es superior en la comarca de la Costa Occidental de Huelva en comparación con la provincia onubense (14.186,09), pero inferior al dato de la comunidad andaluza (16.061,53).

Se observa una diferencia entre las rentas menores de entorno a los 11.000€ como Isla Cristina y Lepe frente a las de mayor renta, Punta Umbría y sobre todo Aljaraque. Esta última localidad es la que presenta la renta más cuantiosa en comparación con el resto de los municipios de la ZRL, con una renta media declarada de 23.282,04 euros. Este último municipio presenta caracteres de renta que tiene que ver con su carácter funcional metropolitano. (Tabla 169 Anexo I)

La Costa Occidental de Huelva presenta alrededor de **51.692 afiliados a la Seguridad Social en 2022**, de los cuales el número de afiliados por cuenta ajena (43.369) es mayor al de por cuenta propia (8.323). Hay que destacar la prevalencia del sexo masculino sobre el femenino en cifras de afiliados tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, siendo la diferencia de 4440 personas. Esta situación también se observa en la provincia de Huelva y en Andalucía.

El municipio con mayor número de afiliados es Lepe, con 15.643 personas, seguido de Cartaya con 10.120, cifras que vienen explicadas por el volumen de habitantes de los municipios mencionados, con 28617 y 20717 habitantes respectivamente. Sin embargo, Aljaraque es el segundo municipio más poblado de la comarca (22078) y es el que menores datos de afiliación presenta (3.836). (Tabla 170 Anexo I)

Con respecto a la **creación de empleo**, se ha calculado a partir de la diferencia de las afiliaciones totales de 2022 y 2015. Para este periodo, se observa que la Costa Occidental de Huelva ha incrementado el número de afiliados a la Seguridad Social en 12.265 personas, Huelva en 40.143 y Andalucía en 485.598.

La creación de empleo en este periodo es encabezada por Lepe, con un aumento de las afiliaciones en 2841. Por el contrario, Gibraleón es el municipio que menores cifras en términos de creación de empleo presenta, con un total de 979 afiliaciones nuevas entre 2015 y 2022. (Tabla 171-173 Anexo I)

El sector de actividad con mayor peso de empleo de la Costa Occidental de Huelva en 2022 es el de Servicios, con un 60,70% del total de afiliaciones a la Seguridad Social, cifra por encima de la media de la provincia de Huelva (55,6%).



El sector primario ocupa la segunda posición en cuanto al peso del empleo en la ZRL, con un 27,86% con respecto al total. Asimismo, en la provincia de Huelva y en Andalucía, el sector servicios recoge el mayor número de afiliaciones en comparación con el resto de los sectores.

Aljaraque lidera el peso del sector servicios en la ZRL, con un 80,36% del total de empleo, seguido de Punta Umbría, con un 78,31%. Mientras que, el sector primario es liderado por Cartaya, con un 45,65%, seguido de Lepe con un 42,53%. (Tabla 164 Anexo I)

En la Zona Rural Leader Costa Occidental de Huelva se ha producido un incremento de 4681 contratos entre 2015 y 2022. Este aumento se ha dado en todos los sectores de actividad, excepto en el sector servicios. El sector primario prevalece sobre los demás con un 58,42% del total.

En el sector primario en 2022 predomina el sexo masculino, con un c% del total de contratos, mientras que el sector servicios es liderado por mujeres en un 46,98%. Sin embargo, el sector primario comprende el mayor número de contratos tanto de hombres como de mujeres. (Tabla 175 Anexo I)

En 2009 y 2015, la contratación de mujeres en la Costa Occidental de Huelva predomina en el sector servicios (57,59% en 2009 y 53,30% en 2015), seguido del sector primario (40,35% en 2009 y 43,75% en 2015). Sin embargo, en 2022 es el sector primario el que comprende un mayor número de contratos de la población femenina, aumentando en 6,61% esta cifra con respecto a 2015 (50,36%), mientras que el sector servicios reduce su cifra en 6,32% (46,98%).

En el ámbito laboral, es importante analizar la desigualdad entre hombres y mujeres. Según el informe The Closingap 2019, en los últimos 30 años el porcentaje de mujeres activas ha aumentado en más de un 150%, pasando de 3.575.666 mujeres en 1987 a los 9 millones de mujeres en 2019 en España. Sin embargo, a pesar de la mejora de la situación de la mujer en el mercado laboral, la igualdad de trato de oportunidades no se ha alcanzado.

Se identifican varios factores que inciden en la brecha de género en el empleo. Por un lado, la tardía incorporación de la mujer al mercado laboral, la interrupción que sufre su carrera por el embarazo y lactancia, así como la dificultad para conciliar la vida familiar con la laboral. En cifras, la brecha de género en la tasa de actividad en 2018 alcanzó una diferencia de 12 puntos porcentuales. Es decir, por cada 10 mujeres ocupadas, hay 12 hombres.

Esta disparidad de género en relación con la ocupación por sectores se observa que los hombres están más representados en el sector primario (diferencia de 53 p.p.), mientras que las mujeres lo están el sector terciario (diferencia de 59 p.p.).

Por cada mujer que trabaja en el subsector:

- de las TIC, hay 2,5 hombres
- de la construcción, hay 10,5 hombres
- de la industria extractiva, hay 9,5 hombres.

Por cada hombre que trabaja en el subsector:

- de las actividades del hogar, hay 7,6 mujeres.
- De las actividades sanitarias y sociales, hay 3,3 mujeres
- De la educación, hay 2,1 mujeres.

Respecto al sector medioambiental, el II Plan de Igualdad de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural recoge algunas dificultades de la situación laboral entre hombres y mujeres:

La propia definición de empleo verde, que no está recogida específicamente en registros oficiales como sí lo están, por ejemplo, el empleo en el sector agrario o pesquero, por lo que no es posible hacer comparaciones con otras comunidades autónomas o con el estado. **En general, el empleo verde es un sector masculinizado, en el que el techo de cristal se manifiesta claramente.** A nivel nacional y a falta de una categoría específica, se le asimilan algunas de la Encuesta de Población Activa relacionadas con el medioambiente (tratamientos de agua y residuos, transporte, explotación forestal...) aunque es posible diferenciar otras como el ecoturismo, tiendas de productos ecológicos, o la educación medioambiental. En todas estas categorías hay una clara brecha de género, siendo la más acusada la registrada en explotaciones forestales con solo un 7 % de mujeres

En la Zona Rural Leader Costa Occidental de Huelva se ha producido un incremento de 4681 contratos entre 2015 y 2022. Hay que destacar que este aumento se ha dado principalmente en hombres, con un aumento de 4671, mientras



que la contratación de mujeres ha aumentado en 10 contratos, situación que parece indicar una brecha de género en el ámbito laboral.

Del mismo modo, en la provincia de Huelva se ha incrementado la contratación tanto en hombres como en mujeres durante el periodo 2015-2022. (1326 en hombres y 828 en mujeres). Esta situación no se asemeja a la experimentada por la comunidad autonómica, puesto que sus cifras de empleo se han visto reducidas en ambos sexos (-302.999 hombres y -8.173 mujeres).

Por sectores de actividad;

- El sector de Agricultura y Pesca es liderado por el municipio de Lepe, pasando de 23.976 contratos en 2015 a 24.392 en 2022 (+416), predominando el sexo masculino sobre el femenino.
- El sector de la industria es encabezado por Isla Cristina, pasando de 844 contratos en 2015 a 687 en 2022, reducido sus cifras de contratación en 157. En este caso, predomina el sexo femenino frente al masculino.
- En el sector de la construcción, Lepe liderar las cifras de contratación., pasando de 1175 contratos en 2015 a 878 en 2022, reduciéndose en 297 contratos. Este campo agrupa más contratos de la población masculina que de la femenina.

El sector servicios es liderado por el municipio de Punta Umbría, aunque sus cifras de contratación se hayan reducido en 3.676, pasando de 11.836 contratos en 2015 a 8.069 en 2022. Este sector de actividad recoge un mayor número de contratación mujeres que de hombres. (Tabla 180 Anexo I)

Con respecto al **autoempleo**, la tasa de empleo por cuenta propia de la comarca de la Costa Occidental de Huelva ha aumentado en algo menos de un 1% de 2015 (10,90%) a 2022 (11,5%). La provincia y Andalucía siguen el mismo patrón, pasando de 10,41% en 2015 a 10,84 en 2012 en Huelva y de 12,80% en 2015 a 13,87% en 2022 en Andalucía. Por tanto, la media de la ZRL es superior a la de la provincia y menor a la de Andalucía.

Los municipios con mayor tasa de autoempleo en 2022 son Ayamonte (14,31%) y Punta Umbría (14,30%). (Tabla 182 Anexo I)

En relación con el **desempleo**, la tasa de paro ha sido calculada a partir de los datos de los Demandantes de Empleo No Ocupados (DENOS) y el número de afiliados a la Seguridad Social. La Costa Occidental de Huelva ha disminuido su tasa de paro en 2022 en un 10% con respecto a 2015, pasando de un 27,10% a un 17,33%. Del mismo modo, la provincia de Huelva ha reducido su cifra de desempleo pasando de un 29,8% en 2015 a un 19,23% en 2022, así como Andalucía también lo ha hecho, reduciendo de 29,23% en 2015 a 21,24% en 2022.

El municipio que presenta la mayor tasa de paro es Isla Cristina, con un 23,82%, mientras que Cartaya es la localidad con menor porcentaje de desempleo, con un 12,47%. (Tabla 191 Anexo I)

Para calcular la Tasa de Trabajadores Eventuales Agrarios Subvencionados (TEAS), se ha recurrido al número de afiliados, en lugar de la población ocupada puesto que no se dispone de este dato por municipio. De forma que, el indicador aproximado es número de TEAS entre el número de afiliados a la Seguridad Social.

La Costa Occidental de Huelva dispone de una Tasa de 1,29% en 2022, un 1,16% menos que en 2015 y un 1,5% menos que en 2012. **La media de la ZRL está por debajo de la provincia (2,16%)** y de Andalucía (2,08%) en 2022.

Isla Cristina es el municipio que presenta mayor TEAS en 2022 (2,64%), seguido de Lepe (1,94%). Por el contrario, Aljaraque es el territorio con menor tasa (0,18%), seguido de Punta Umbría (0,20%).(Tabla 192 Anexo I)

El desempleo juvenil del tramo de 16 y 29 años de la ZRL Costa Occidental de Huelva es de 16,98% en 2022, un 5,56% menos que en 2015. Este dato es similar al que presenta la provincia de Huelva (16,67% en 2022 y 22,53% en 2015) y Andalucía (17,09% en 2022 y 22,20% en 2015).

Según sexo, las mujeres en 2022 presentan una cifra inferior de desempleo juvenil (15,36%) con respecto a los hombres (19,18%). En cambio, en 2015, el paro de mujeres jóvenes (22,56%) era superior al de la población masculina (22,51%).

Isla Cristina es el municipio con mayor tasa de desempleo juvenil en 2022 (19,92%), habiéndose reducido esta cifra en 7 puntos. Por el contrario, el municipio con mayor población juvenil empleada comprende es Gibraleón, con un 13,93%



Hay que destacar que la tasa de paro juvenil femenina es inferior a la masculina en la ZRL, en la provincia de Huelva y en Andalucía. (Tabla 193 Anexo I).

La Costa Occidental de Huelva registra una tasa de paro muy superior en mujeres (57,77%) que en hombres (42,23%) en 2022. La provincia de Huelva y Andalucía siguen esta tendencia, con más hombres que mujeres trabajando. Es decir, en Huelva hay un 58,21% de mujeres desempleadas frente a 41,79% de hombres en 2022 y, en Andalucía, un 59,82% de mujeres frente a un 40,18% hombres.

Observando la evolución de esta tasa, el desempleo femenino ha incrementado considerablemente su cifra en el 100% de los territorios estudiados en 2022 con respecto a 2015.

En 2022, el sector de actividad con mayor tasa de desempleo en la ZRL es Comercio y Reparaciones; Hostelería, con un 27,36% con respecto al total de sectores con desempleo. Le sigue la Agricultura y pesca, con un 22,07%. Mientras que, en la provincia de Huelva, el sector agricultura y pesca es el que comprende mayor número de desempleados, con un 22,19%, seguido del comercio con un 20,77%. Por su parte, Andalucía reúne un mayor número de desempleados en el sector del comercio y reparaciones; Hostelería con un 25,31%, seguido de los servicios públicos con un 17,24%.

Según municipio y sector de actividad, Cartaya es el territorio de la comarca con mayor paro en Agricultura y Pesca (37,64%), mientras que Punta Umbría reúne mayor tasa de paro en Comercio y reparaciones; Hostelería (39,65%). (Tabla 197 Anexo I).

El sector de actividad de mayor porcentaje de ocupación es el de Servicios, con un total del 60,70% de la población ocupada, seguido del sector primario con un 27,86%. Del mismo modo, Huelva y Andalucía registran el mayor número de ocupados en el sector servicios, con un 56,91% y 70,76% respectivamente.

En el caso del sector primario, el porcentaje de ocupados de la Costa Occidental de Huelva (27,86%) es inferior a la media de la provincia (30,38%), pero superior a la media andaluza (14,79%). El sector de la construcción es el que menor ocupación registra en los 3 territorios analizados.

A nivel autonómico la agricultura y ganadería ecológicas, pesca y acuicultura sostenibles presentan un 35,4 % de empleo femenino. Este grupo tiene una gran participación en la situación del conjunto, dada su importante aportación en el conjunto del empleo verde.

Dada la **relevancia de las actividades ligadas a la transición ecológica** como son las energías renovables, el ahorro y eficiencia energética y rehabilitación en edificación, señalar que en Andalucía, según los últimos datos disponibles, las mujeres representan solo un 24 % de los puestos de trabajo y ocupan un 27 % de los puestos de responsabilidad, porcentajes que siguen constituyendo cuotas muy bajas.

La evolución del índice de feminización para el conjunto del empleo verde muestra una situación marcadamente desequilibrada a favor de los hombres, ya que el valor anual de este indicador no supera en ningún caso el 0,4. Además, no se observa una tendencia a la moderación de este desequilibrio.

Por ramas de actividad, solo “Ecoturismo” alcanza un valor medio en el periodo de 1,0 (situación de equilibrio); también presentan valores cercanos “Educación y sensibilización ambiental” (0,9), “Ecoinnovación, investigación y desarrollo en materia ambiental” (0,8), aunque todos lejos del 1,50 que inclinaría la balanza a favor de las mujeres.

VERTEBRACIÓN TEJIDO ASOCIATIVO EMPRESARIAL

La Costa Occidental de Huelva cuenta con **14 asociaciones empresariales** repartidas por todos los municipios, excepto en Ayamonte y Gibraleón.

Como dato cuantitativo, indicar que en la patronal empresarial de la provincia de Huelva, la Federación Onubense de Empresarios (FOE), se integran un total de 12 asociaciones empresariales de la comarca. No obstante, son más las organizaciones empresariales existentes en la ZRL. (Tabla 198 Anexo I).

La **existencia de sociedades cooperativas agroalimentarias establece una de las principales redes de desarrollo comarcal**, pues impulsan la dinamización de la economía de la zona, razón por la que tienen un importante peso en



la Estrategia de Desarrollo Local. La Costa Occidental de Huelva tiene registradas 2 asociaciones agrarias, 1 ganadera y 7 pesqueras. Punta Umbría y Lepe no disponen de ninguna asociación de este tipo.

Entre las distintas cooperativas agroalimentarias podemos encontrar:

- Lepe: SCA NS de la Bella. Sector fresas, cítricos.
- Cartaya: SCA Hortofrutícola de Cartaya. Sector: fresas, cítricos.
- Gibraleón: SCA NS de la Oliva. Sector aceite, agricultura ecológica, cultivos herbáceos.

También, la Costa Occidental de Huelva cuenta con la **participación de organizaciones agrarias como la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA-Huelva)**, la cual nace de la unión de agricultores y ganaderos para la defensa de interés y promoción del sector. Además, se encuentra la Comunidad de Regantes del Chanza y Piedras que engloba los municipios de Cartaya, Aljaraque, Gibraleón y Punta Umbría. (Tabla 208 Anexo I).

PATRIMONIO RURAL

El patrimonio natural, histórico y monumental de la Costa Occidental de Huelva es amplio y variado, **contando con 61 bienes catalogados como Bienes de Interés Cultural**. (Tabla 24 Anexo I)

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

A continuación se muestran los principales resultados de la información cualitativa recogida en el diagnóstico:

AGRICULTURA

Percibido como un sector clave por los agentes que han participado en el proceso de recogida de información, la agricultura debe de potenciar el desarrollo de otros sectores, principalmente el agroalimentario, fomentando el desarrollo de una industria local de transformación que genere valor añadido y tejido empresarial en la comarca.

La agricultura se percibe que se enfrenta a multitud de retos, los cuales deben de ser afrontados desde la innovación tecnológica: mejoras en el aprovechamiento del agua y mecanización en la recogida principalmente.

Sin embargo se han identificado serias problemáticas en torno al sector, principalmente en torno al escaso atractivo que representa el sector como una oportunidad de desarrollo profesional por parte de la juventud y la excesiva feminización de determinadas tareas con baja cualificación (recogida del fruto rojo)

TURISMO

El turismo es percibido como el sector más pujante y atractivo. Si bien se considera un sector con elevada competencia y excesivamente es nacionalizado en el periodo estival, el rico patrimonio natural existente en la comarca se opina que debe de generar una diversidad y complementariedad de oferta turística que permita desestacionalizarlo y poner en valor otros elementos más allá del clásico modelo de “sol y playa” dominante.

En este sentido se recalca especialmente la necesidad de impulsar y apoyar ideas innovadoras en el sector del turismo, las cuales sean atractivas para la juventud y atraigan a este perfil de población a su desarrollo profesional en el mismo.

Sin embargo se ha insistido en los efectos negativos que producen un excesivo desarrollo del turismo en la comarca, principalmente en o que se refiere a la escasez de vivienda disponible para la población local y los efectos en la degradación medioambiental.

FORMACIÓN

De manera unánime se ha señalado la imperiosa necesidad de ofertar una formación innovadora y, sobre todo, que se adapte tanto a las necesidades del tejido productivo local, como a las preferencias de la población demandante de formación para el empleo. Resulta por tanto clave encontrar puntos comunes entre las necesidades de las empresas y las preferencias de las personas demandantes de formación, y en base a estas diseñar ofertas formativas desde las entidades competentes y de esta manera asegurarse la utilidad de las mismas.

SINERGIAS ENTRE SECTORES PRODUCTIVOS



Los actores consultados han mostrado de manera generalizada la necesidad de que se promueva la colaboración entre los diferentes sectores económicos de la comarca. Así, se debe de profundizar por ejemplo en explorar proyectos de colaboración entre el sector del turismo y la agricultura, mediante proyectos piloto como por ejemplo las granjas escuelas. Estas permitirían ofertar un producto complementario en los meses de verano al perfil de turista familiar, dominante en la zona, además de permitir la ampliación de actividades en las explotaciones más allá de la propia actividad agrícola y ganadera.

Además se insiste en la necesidad de realizar tareas de difusión de los recursos existentes, muchos de los cuáles son desconocido incluso por la población local, así como en la colaboración de las administraciones públicas con el tejido empresarial, de tal manera que las administraciones públicas sean facilitadoras de los procesos de creación y desarrollo de proyectos empresariales.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

El diagnóstico de la Costa Occidental de Huelva revela una región dinámica con un crecimiento poblacional sostenido y una economía diversificada, aunque enfrenta retos significativos en diversos ámbitos. El sector residencial es el mayor consumidor de energía, contribuyendo a una alta huella de carbono, lo que subraya la necesidad de promover la eficiencia energética y el uso de energías renovables. El tejido empresarial ha crecido, especialmente en Lepe y Cartaya, aunque la densidad empresarial aún está por debajo de la media regional, indicando potencial para mayor desarrollo económico.

La actividad agrícola y pesquera sigue siendo un pilar fundamental, con un aumento en la producción ecológica y un fuerte impacto económico, especialmente en exportaciones de frutos rojos y pesca. Sin embargo, la industria agroalimentaria y la ganadería intensiva generan una significativa huella de carbono, lo que requiere estrategias de sostenibilidad y reducción de emisiones. La construcción y el transporte también juegan un rol crucial en la economía local, pero presentan desafíos ambientales debido a las altas emisiones de gases de efecto invernadero.

El sector servicios es predominante, reflejando una economía terciarizada con un importante componente turístico. La oferta turística diversificada y la implementación de estrategias de turismo sostenible pueden potenciar el desarrollo económico mientras se preserva el medio ambiente. Sin embargo, la desigualdad de género y las condiciones laborales de la población inmigrante en el sector agrícola son áreas que requieren atención urgente para garantizar una integración social justa y equitativa.

En relación a la opinión facilitada por los agentes claves del territorio, destaca la importancia de diversificar y modernizar sus sectores productivos para fomentar el desarrollo económico y social de la comarca. La agricultura, aunque clave, enfrenta retos significativos, incluyendo la necesidad de innovación tecnológica y la falta de atractivo profesional para la juventud. El turismo, percibido como el sector más pujante, debe diversificarse para desestacionalizar la oferta y mitigar los efectos negativos sobre la vivienda y el medio ambiente. La formación debe ser innovadora y alineada con las necesidades del tejido productivo local y las preferencias de la población. Además, se resalta la necesidad de sinergias entre sectores económicos, como la colaboración entre turismo y agricultura a través de proyectos piloto como granjas escuelas. Es esencial que las administraciones públicas actúen como facilitadoras en la creación y desarrollo de proyectos empresariales, promoviendo la difusión de recursos y el apoyo a iniciativas locales.

En resumen, la Costa Occidental de Huelva tiene un potencial significativo para el desarrollo sostenible, pero debe abordar desafíos ambientales y sociales mediante políticas integradas que promuevan la eficiencia energética, la sostenibilidad económica y la justicia social.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (3.1) Evolución decreciente de la renta neta media de la comarca, en el periodo 2008-2020	A (3.1) Dependencia de la población extranjera para el trabajo en el sector primario.
D (3.2) Escasa integración y sinergias entre los diferentes	A (3.2) Importante incremento del IPC, especialmente en



sectores productivos.	vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, alimentos y bebidas no alcohólicas y transporte.
D (3.3) Densidad empresarial de la comarca inferior comparativamente a la provincial y autonómica.	A (3.3) Excesiva dependencia de los mercados exteriores (en sectores clave como puede ser el energético o tecnológico), que generan importantes problemas de competitividad.
D (3.4) Poca variedad en la forma jurídica de las empresas (mayoritariamente persona física y SL), perdiéndose posibles ventajas que puedan ofrecer otras formas de constitución.	A (3.4) Incremento de los costes energéticos, tratándose de un coste ineludible para toda actividad económica.
D (3.5) Predominio de pequeñas empresas (sin asalariados o de entre 1 y nueve asalariados), poco competitivas y orientadas al mercado interior.	A (3.5) Dependencia de las ayudas y subvenciones públicas para el desarrollo rural del territorio.
D (3.6) La superficie de producción ecológica es reducida respecto a la existente en el conjunto de la provincia.	A (3.6) Dificultades administrativas para la creación de empresas, especialmente para población con poca formación y eminentemente dedicada al sector primario.
D (3.7) Concentración de la titularidad de explotaciones agrarias en la población masculina.	A (3.7) Dificultad para aprovechar las mejoras en I+D+i generadas fuera del territorio, por desconocimiento y/o por falta de recursos.
D (3.8) Formación de los titulares de las explotaciones agrarias basada exclusivamente en la experiencia agraria.	A (3.8) La implementación de la nueva PAC se traduce en una reducción de las ayudas percibidas por agricultores y ganaderos, que se estima asciende a 134 millones de euros menos en todo el territorio andaluz
D (3.9) Modelo turístico poco innovador, muy estacionalizado y doméstico.	A (3.9) Riesgo de supervivencia de algunos cultivos ante el crecimiento de las importaciones y la degradación del medio natural.
D (3.10) Riesgo de degradación ambiental, erosión o agotamiento de los acuíferos, sobre todo provocado por la agricultura intensiva.	A (3.10) Riesgo de turistificación del litoral que tenga un impacto negativo tanto en la población local como a nivel ambiental y paisajístico.
D (3.11) Escasa integración entre los sectores productivos de la comarca y debilidad de las redes asociativas que fortalezcan intereses comunes.	A (3.11) Alta competencia con destinos turísticos cercanos, como el Algarve.
D (3.12) Escaso desarrollo de la agroindustria en la comarca, haciendo que la mayor parte del valor añadido se genere fuera de ella. La existente, se concentra en los municipios de mayor tamaño.	A (3.12) Consolidación de un modelo de turismo y agricultura fundamentado en el empleo precario, la estacionalidad y los bajos salarios.
D (3.13) Pocas marcas de denominaciones de origen comarcales.	A (3.13) Dificil conciliación laboral y familiar, acentuada por la incorporación de la mujer al mundo laboral.
D (3.14) Poca tendencia a la innovación, lo cual provoca que el valor añadido de los productos no se genere en la comarca.	
D (3.15) Escasa diversificación de las actividades pesqueras.	



D (3.16) Estacionalidad y temporalidad en el empleo vinculado al sector agrario y turístico, de gran relevancia en la comarca.	
D (3.17) Reducido peso del sector industrial, sin profesionales de la comarca que se adecúen a la oferta laboral.	
D (3.18) Mayor dificultad de la población femenina en el acceso al empleo, dado el menor número de ocupadas respecto al número de hombres ocupados, así como el incremento del porcentaje de desempleo femenino registrado en el periodo 2015-2022.	
D (3.19) Concentración de las mujeres en el sector primario y terciario, asociados tradicionalmente al rol de la mujer (especialmente, en el caso de los servicios de cuidados y atención a la familia).	
D (3.20) Elevada tasa de desempleo juvenil.	
D (3.21) Escasez de empleo estable para jóvenes.	
D (3.22) Escasez de planes de empleo e incentivos al emprendimiento.	
D (3.23) Formación profesional poco adecuada en relación con las necesidades laborales del territorio.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (3.1) Incremento del número de empresas y de establecimientos en el periodo 2014-2022.	O (3.1) Recuperación paulatina de la economía española (en términos de PIB) tras la ralentización económica provocada por la pandemia Covid-19 y la crisis energética y de recursos propiciada por el estallido de la guerra en Ucrania.
F (3.2) Incremento de la extensión de la Superficie Agraria Útil (SAU) de las explotaciones.	O (3.2) Diversidad de posibilidades de financiación para el desarrollo rural en el Marco Financiero Plurianual y a través de Fondos Next Generation EU.
F (3.3) Incremento de los cultivos ecológicos en el periodo 2015-2022.	O (3.3) Aumento de la demanda de turismo activo en entornos ambientales de calidad.
F (3.4) Mayor extensión de los cultivos de secano, lo que puede contrarrestar las problemáticas vinculadas a la escasez de agua y las regulaciones de este recurso, que afectan de forma más evidente a los cultivos de regadío.	O (3.4) Incorporación cada vez más generalizada de mujeres en sectores laborales poco feminizados, convirtiéndose en referentes femeninos para mujeres y niñas.
F (3.5) Importante producción de fresa y fresón, naranja y mandarina, y aceituna para la producción de aceite.	O (3.5) Proceso de modernización del sector primario.
F (3.6) Diversas figuras de calidad turística (en playas, productos, empresas, servicios, capital humano...)	O (3.6) Desarrollo de la agricultura ecológica.
F (3.7) Gran peso del sector pesquero de la Costa Occidental en el conjunto de la provincia, encontrándose	O (3.7) Diversificación del mercado de trabajo, integración de la universidad con las empresas y modelo basado en la



en la comarca el 90% de la flota onubense. De especial consideración la gamba blanca, considera uno de los tesoros gastronómicos del litoral de la Costa de la Luz.	innovación del tejido productivo.
F (3.8) Garantía de calidad y seguridad alimentaria de productos comarcales.	O (3.8) El sector agrario andaluz ante la nueva PAC ha mostrado gran capacidad de adaptación, siendo líder en la aplicación de los nuevos requisitos (agrarios y sobre todo medio ambientales).
F (3.9) Evolución creciente de las transacciones inmobiliarias	O (3.9) Desarrollo de procesos de economía circular en el sector agrícola para disminuir la generación de residuos.
F (3.10) Variada oferta turística, que muestra el importante peso que el turismo desempeña en la comarca.	O (3.10) Existencia de diversas ayudas y fondos regionales, nacionales y europeos vinculados específicamente al desarrollo del sector turístico y cultural dirigidas tanto al sector público como al tejido empresarial y asociativo
F (3.11) Cinco de los siete municipios cuentan con el distintivo de Municipio Turístico de Andalucía. Existen, además, otras figuras de calidad turística importantes.	O (3.11) Intensificación del apoyo y la apuesta de las Administraciones públicas al sector turístico.
F (3.12) Creación de Planes de Sostenibilidad Turística.	O (3.12) Apuesta desde la UE por la calidad, seguridad alimentaria, protección medioambiental y prevención de riesgos laborales.
F (3.13) Crecimiento en el número y plazas en establecimientos hoteleros.	O (3.13) Buen posicionamiento de los productos agropecuarios y pesqueros de calidad al mercado exterior.
F (3.14) Economía con predominio del sector agrario, terciario o turístico, que son demandantes de elevada mano de obra.	O (3.14) Puesta en marcha de estrategias de desarrollo territorial y apoyo al emprendimiento por parte de las administraciones.
F (3.15) Importante creación de empleo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, en el periodo 2015-2022.	O (3.15) Interés y opciones de formación cada vez mayores por parte de empresarios y emprendedores.
F (3.16) Reducción de la tasa de desempleo, que además es inferior comparativamente a la provincial y autonómica,	
F (3.17) Aumento de la tasa de actividad y de la tasa de empleo, en el periodo 2015-2022.	
F (3.18) Reducción de la tasa de TEAS, que además es significativamente inferior a la provincial y autonómica.	
F (3.19) Reducción del porcentaje de desempleo juvenil registrado, en el periodo 2015-2022.	
F (3.20) La comarca cuenta con recursos de calidad susceptibles de ser explotados.	



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN

Según el Plan de Transporte Metropolitano de Huelva la Red Metropolitana de Autobuses está compuesta por 21 municipios, de los cuales, **Aljaraque., Ayamonte, Cartaya, Gibraleón, Isla Cristina, Lepe y Punta Umbría forman parte.**

En su mayoría, las líneas de autobús conectan los municipios con la capital onubense, las cuales son operadas por DAMAS SA y pasan con una frecuencia de entre media hora, una hora, hora y media dos horas, desde las 7 de la mañana los días laborales y las 9 los fines de semana, hasta las 21:00 de la noche aproximadamente. (Tabla 199 Anexo I).

En cuanto al transporte ferroviario, el ámbito de estudio comprende un corredor ferroviario: Corredor Huelva-Zafra, siendo **Gibraleón el único municipio que dispone de parada.** Este corredor es de carácter mixto, es decir, circulan trenes de pasajeros y de mercancías.

El eje principal es la autovía A-49, que conecta la capital de Huelva con Sevilla por un lado y, por otro lado, conecta con Ayamonte y el Algarve Portugués. Además, existe un eje costero paralelo discontinuo (Isla Cristina-La Antilla-A-5054; EL Rompido-Punta Umbría-A-5052). Otras carreteras que conectan con la zona norte de la provincia onubense es la A-499 y la HV-1311.

Según los últimos datos publicados en SIMA (2018), la costa Occidental de Huelva concentra **un total de 256 kilómetros de red viaria,** de los cuales, 110 km son de titularidad estatal y 80.1 km de la Junta de Andalucía.

Cartaya (57,7 km), Gibraleón (54,8 km) y Lepe (52,4 km) son los territorios de la comarca con mayor red viaria reúnen, mientras que Punta Umbría dispone de 14,1 km de red viaria. (Tabla 200 Anexo I).

El tipo de vía que más peso tiene es el de calles y plazas con un total de 6.069.854 kilómetros, de los cuales 5.486.359 kilómetros de calles y plazas están en estado bueno, 436.509 kilómetros se encuentran en estado regular y 60.615 kilómetros en estado malo. Por otro lado, 66.739 kilómetros de calles están sin pavimentar y 66.739 kilómetros están en proceso de ser pavimentadas. (Tabla 201-202 Anexo I).

INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN Y PARA EL ACCESO A INTERNET

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han evolucionado de una forma radical, avanzando cada vez a una mayor velocidad. Las tecnologías de la información han provocado grandes cambios en la sociedad, permitiendo agilizar numerosos procesos, contribuyendo al crecimiento de la economía y a la modernización de la sociedad. Teniendo en cuenta los últimos datos disponibles (2013), la Costa Occidental de Huelva ha reducido el número de líneas de ADSL por cada 1000 habitantes en 27 líneas entre 2008 y 2013, pasando de 133,36 en 2008 a 106,36 en 2013.

Aljaraque dispone de la mayor red de ADSL, pues tiene 166,44 líneas por cada 1000 habitantes en 2013, mientras que Lepe es el municipio de la ZRL con menor número de líneas (73,52).

En cambio, en la provincia de Huelva y en Andalucía, las líneas de ADSL por cada 1000 habitantes han aumentado en el periodo 2008-2013, pasando de 94,82 en 2008 a 100,32 en 2013 en Huelva y de 109,49 en 2008 a 109,99 en 2013 en Andalucía (Gráfico 76 Anexo I).

Resaltar que en la Costa Occidental de Huelva, todos los municipios disponen, al menos, de un Centro Guadalinfo, excepto Lepe. Estos centros permiten a la población el acceso gratuito a las TIC. (Tabla 203 Anexo I)



Teniendo en cuenta el ecosistema digital, **la brecha digital de género se entiende como la diferencia entre hombres y mujeres con respecto a las oportunidades de acceso a la tecnología para incorporar sus capacidades al mundo laboral y vida ordinaria.** Esta brecha genera un impacto económico, social y cultural de la persona que lo sufre.

Según el informe Closing Gap 2019, las mujeres tienen más habilidades digitales en información y comunicación que los hombres, pero menos en aspectos relacionados con software. La brecha digital es incipiente en la población de avanzada edad, puesto que la juventud no presenta síntomas de la existencia de dicha brecha.

El Indicador sobre la Mujer ante la Digitalización de Andalucía para 2022 analiza 3 dimensiones: Uso de internet, Habilidades de las usuarias de internet y Habilidades especializadas y empleo TIC.

- **Uso de internet:** No se observan diferencias en el uso de internet entre hombres y mujeres. En conjunto suman hasta un 91% de personas que lo utilizan. Analizando en profundidad el tipo de uso que se hace de internet, sí se detecta que el 66.2% de los hombres realiza gestiones bancarias online frente al 59.3% de mujeres. Por otro lado, el 75.1% de hombres utilizan la administración electrónica frente al 67.9% de mujeres.
- **Habilidades de las usuarias de internet:** el 60.6% de hombres tienen habilidades digitales básicas, mientras que las mujeres las presentan en un 57.8%. En cuanto a las habilidades digitales avanzadas, las mujeres las poseen en un 34.8% frente al 36.8% de los hombres.
- **Habilidades especializadas y empleo TIC:** es en este ámbito en el que se encuentra una mayor brecha de género. En este sentido, el 9.3% de mujeres son graduadas en STEM, frente al 19.2% de los hombres. El número de mujeres especialistas en TIC que trabajan en actividades relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación es de un 1.2%, mientras que un 4% corresponde a hombres ocupados

INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS

Teniendo en cuenta el Informe de Infraestructuras energéticas a 31 de diciembre de 2023 publicado por la Agencia andaluza de la Energía, Huelva dispone de un alto nivel de industrialización, con alto consumo energético, así como un importante parque de generación eléctrica.

En la provincia se ubica la única planta de regasificación de Gas Natural Licuado GNL existente en Andalucía, siendo la segunda más grande del país (619.500 m³ de capacidad). El año anterior (2022) esta planta recibió gas de países distintos a los habituales.

El territorio onubense posee una elevada potencia eléctrica de generación instalada, destacando dos centrales de ciclo combinado.

Por Huelva transcurren infraestructuras de transporte primario de gran importancia: el gasoducto “Huelva-Sevilla-Córdoba-Madrid” y “Huelva-Sevilla-Villafranca de Córdoba-Santa Cruz de Mudela”. Se ha producido un incremento con respecto a la red de distribución de gas natural, dando cobertura a 10 municipios de la Huelva. La longitud de la red de transporte gasista es de 208 km.

Por otro lado, en la Rábida se encuentra una refinería con capacidad para procesar 10,5 millones de toneladas de crudo.

En cuanto a la distribución de la energía eléctrica, la provincia dispone de 3 zonas:

- La Comarca Metropolitana de Huelva y el Condado: se abre la infraestructura de transporte y comprende el consumo y la generación de la provincia.
- La Costa Occidental de Huelva: utiliza la red de distribución de 66 kV, apoyada en la subestación de 220/66kV COSTALUZ.
- La Costa de la Sierra de Huelva, la Cuenca Minera y el Andévalo,

En 2022, se puso en marcha el servicio de la subestación CHUCENA 220kV conectada a través entrada-salida de la línea Aljarafe-Rocío, para dar apoyo a la red de distribución de las comarcas del Condado de Huelva y del Aljarafe de Sevilla. Además, es importante resaltar la nueva subestación de 66 kV Odiel, conectada a instalaciones de energías renovables.



Respecto a las energías renovable, a 31 de diciembre de 2023, destaca la eólica (454,3 MW), la fotovoltaica (548,5 MW) y la biomasa (130,7 MW). En suma, la potencia eléctrica renovable en Huelva se sitúa en 1.159,6 MW, el 9,8% de la potencia eléctrica renovable total instalada en Andalucía (11.802,9 MW). En concreto, las tecnologías renovables para generar electricidad de la provincia son:

- Biomasa: la provincia de Huelva cuenta con 3 plantas que suman 137 MW, convirtiéndose Huelva en la primera provincia de Andalucía en generar este tipo de energía eléctrica (50%).
- Biogás: Posee una planta de aprovechamiento de biogás de lodos de aguas residuales, teniendo una potencia instalada de 0,3 MW.
- Eólica: Huelva dispone de 14 parques eólicos (454,3 MW).
- Hidroeléctrica: 3 centrales en funcionamiento (15 MW).
- Oceanotérmica: única instalación renovable de Andalucía que emplea una energía residual para generar electricidad aprovechando las diferencias de temperatura entre la corriente de gas natural licuado y el medioambiente.
- Fovoltáica: posee un total de 548 MW de potencia (8,8% del total instalado en Andalucía).
- Instalaciones en consumo conectadas a la red: la provincia cuenta con más de 6.400 instalaciones con una potencia total instalada de 54,3 MW

La Costa Occidental de Huelva cuenta con una alta disponibilidad de gas, pues Aljaraque, Ayamonte, Cartaya, Gibraleón, Isla Cristina, Lepe y Punta Umbría disponen de este combustible. (Imagen 34 Anexo I)

Con respecto al **alumbrado público**, según los últimos datos disponibles (2018) para la Costa Occidental de Huelva, la comarca dispone de 30.684 puntos de luz, con un total de 4.621 kW de potencia instalada.

El municipio que concentra más puntos de luz es Ayamonte (7.862) seguido de Lepe (7.089). Respecto a la potencia instalada, Ayamonte (1230 kW) y Lepe (1019 kW) son los que más potencia registran. (Tabla 210 Anexo I)

EL AGUA COMO RECURSO

En relación al agua, el consumo medio de agua (m³/día) en la ZRI Costa Occidental de Huelva es de 32.996m³ en invierno y de 61.566m³ en verano, **llegando por tanto a duplicarse en época estival**

El II Plan de Igualdad de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural analiza el consumo de agua por género en España. En particular, son los hombres quienes están más concienciados con el consumo de agua, mientras que las mujeres toman más medidas para reciclar ésta. (Tabla 211 Anexo I).

Es de vital importancia resaltar el estado de los embalses, información disponible en el Portal ambiental de Andalucía de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Los **embalses más cercanos a la Costa Occidental de Huelva** son:

- Machos: con una capacidad de 12 hm³, una reserva de 11,91 hm³ y un porcentaje reserva del 99% a 10 de abril de 2024.
- Piedras: con una capacidad de 59,5 hm³, una reserva de 37.63 hm³ y un porcentaje reserva del 63% a 10 de abril de 2024.

La escasez de agua es una de las problemáticas de la actualidad y se puede medir a partir del indicador de Estrés Hídrico Global (EHG) en la vegetación.

La vegetación estresada en el año hidrológico 2021-2022 ha aumentado con respecto al periodo anterior, pasando de 18,11 en 2020-2021 a 21,96 en 2021-2022, es por ello que el indicador EHG se sitúa en 0,28 para este último periodo. Esta cifra es la más alta desde 2008.

La situación hídrica está influyendo en el Índice de vegetación medio, produciendo variaciones en los datos relativos a los usos del suelo. En este sentido, la superficie destinada a secano y regadío han experimentado un descenso, así como los suelos de vegetación natural densa y en la vegetación natural dispersa y pastizales.



Respecto a las precipitaciones anuales, **el litoral onubense ha aumentado la media en 2022 con respecto a 2021, pasando de 358,89 l/m² a 428,68 l/m²**. Sin embargo, este dato es inferior con respecto a la media histórica registrada (563,60 litros/m²)

Por otro lado, la **depuración de aguas residuales** es fundamental para eliminar las impurezas del agua utilizada. El agua es tratada en una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), la cual procesa el agua residual para su reutilización. En la provincia de Huelva existen 77 estaciones en 2022. En efecto, son 4 las estaciones depuradoras que dan cobertura a la Costa Occidental de Huelva. Estas son:

- Gibrleón: cubre el municipio de Gibrleón, sirviendo a 14.208 personas.
- Marismas del Odiel: da cobertura a Aljaraque, Bellavista, Corrales, Laguna del Portil, Nuevo Portil y Punta Umbría. 65.723 personas son servidas por esta estación.
- Ayamonte: los núcleos servidos son Ayamonte, Isla Canela y Punta del Moral, cubriendo a 49.283 personas.
- La Antilla: sirve a La Antilla, Cartaya, Islantilla, Lepe, La Redondela, Urbasur, Isla Cristina, Pozo del Camino y Villa Antonia, a un total de 164.542 personas.

Con relación a la **calidad de las aguas subterráneas**, se observa un incremento considerable de las concentraciones de nitratos en las aguas de la zona Tinto-Odiel-Piedras con respecto a 2021, pasando de 23,81 mg/l en 2021 a 34,09 mg/l en 2022. Dado que el umbral de calidad es de 37,5 mg/l, los territorios que superen esta cifra están en peores condiciones, de manera que, esta zona está catalogada con una calidad regular según este parámetro. Analizando la concentración de cloruros en las aguas de 2022, se mantiene en la misma situación con respecto al año anterior, con un total de 31 puntos con analíticas de cloruros, las cuales en su mayoría presentan una calidad buena (<250 mg/L) (Imagen 29 Anexo I)

Resaltar que Huelva es la quinta provincia de Andalucía con mayor disponibilidad de agua, con un total de 741.521 dam³/año, según El Diagnóstico sobre las necesidades de agua en Andalucía de la Asociación de Empresarios del Sur de España de 2021.

En cuanto a las cuencas hidrográficas, la cuenca de Tinto, Odiel y Piedras es una de las que menor disponibilidad de agua presenta (penúltima posición) con un total de 338.346 dam³/año.

Por otro lado, en lo que respecta a la demanda de agua por provincia, Huelva es la primera en el sector industrial (54.052 dam³/año). En suma, la provincia onubense es la que menor demanda de agua de Andalucía registra (244.988 dam³/año)

EQUIPAMIENTOS DE APOYO A LA ECONOMÍA Y AL CRECIMIENTO EMPRESARIAL

Entre los equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial, los Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADEs) ofrecen servicios de apoyo permanente ligados al emprendimiento, información y formación, búsqueda de financiación y asesoramiento técnico a aquellos interesados en desarrollar una idea empresarial. Estos centros son gestionados por Andalucía Emprende y Fundación Pública Andaluza.

En la Costa Occidental de Huelva hay **7 CADEs, 3 más que en la estrategia anterior**. Punta Umbría es el único municipio que no dispone de este tipo de servicio.

Además, existen 5 Puntos de Atención al Emprendedor en la ZRL, centros que ofrecen asesoramiento fiscal, mercantil, contable y laboral en relación al proceso de emprendimiento. A través de este sistema, se puede constituir una empresa en 48 horas, con la facilidad de evitar ciertos trámites burocráticos. Estos puntos se encuentran en los municipios de Ayamonte (2), Cartaya (1), Isla Cristina (1) y Lepe (1) (Tabla 213 Anexo I)

GESTIÓN DE RESIDUOS

La ZRL Costa Occidental de Huelva presenta **una media de residuos urbanos por habitantes de 0,59 TM/año en 2018**. Los municipios de Punta Umbría (0.81 TM/año), Isla Cristina (0.67 TM/año), Ayamonte (0.66 TM/año)



presentan una media de residuos urbanos per cápita superior a la de la comarca. Por el contrario, Aljaraque es el territorio que menor cifra de residuos por habitante tiene (0,34).

El II Plan de Igualdad de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural comparte que es la población femenina la que más apoya las medidas para proteger el medioambiente. En particular, toleran en mayor medida la aprobación de impuestos a combustibles o restricciones al transporte privado. Entre sus hábitos se encuentra el reciclaje, el consumo responsable de agua y el consumo sostenible.

En cifras, las mujeres reducen residuos en un 36% frente al 30% de los hombres (Eurobarómetro, 2014). Por ejemplo, en la reducción del consumo de envases, las mujeres se sitúan en un 91% y los hombres en un 83% (IPSOS,2019).

Con respecto al reciclaje, existe un comportamiento bastante diferenciado entre sexos, concretamente un tercio entre mujeres y hombres, siendo el sexo femenino quien realiza con más frecuencia este hábito.

El Ecoarómetro expone que: las mujeres aplican más prácticas relacionadas con el consumo responsable (0,7 pp más que los hombres), en el ahorro de energía (4,4 pp), ahorro de agua (5,2 pp) o reciclaje (6,8 pp). Por otro lado, son los hombres quienes en mayor medida declaran que aplican prácticas relacionadas con la movilidad sostenible (Tabla 214 Anexo I).

La Costa Occidental de Huelva tiene una **media de 0,59 TM/año de residuos urbanos por habitante en 2018**. Entre los diferentes tipos de residuos, el tipo “no selectivo” es el que más se genera (0,56 TM/año). Después, se originan envases y plásticos en 0,01 TM/año, así como papel y cartón (0,01TM/año) y vidrio (0,01 TM/año).

Punta Umbría es el municipio que mayor proporción de residuos “no selectiva” producen (0,77 TM/año). (Tabla 215 Anexo I).

Respecto al **número de contenedores de recogida de residuos**, La Costa Occidental de Huelva dispone en 2018 con un total de 6234 contenedores, siendo Ayamonte el municipio que posee mayor número de estos (1348). (Tabla 216 y 217 Anexo I).

GIAHSA es la empresa pública dedicada a la gestión y recogida de residuos sólidos urbanos (RSU) en Aljaraque, Ayamonte, Gibrleón, Isla Cristina y Punta Umbría, mientras que Cartaya y Lepe gestionan este servicio a nivel municipal (no se disponen de los datos sobre estos dos últimos para el año 2023).

Respecto a la **contenerización de residuos orgánicos**:

- Ayamonte es el que mayor capacidad para estos tiene (1.059.000 litros) y más litros por habitante comprende (48.75 litros)
- Aljaraque es el que más contenedores por habitante dispone (93,16) y más litros por vivienda (75.37 litros)
- Punta Umbría es el que más contenedores por vivienda tiene (45.45 toneladas).

(Tabla 218 Anexo I).

En cuanto a la **contenerización de envases ligeros**:

- Ayamonte es el municipio que dispone de más capacidad (692.250 litros), así como de litros por vivienda (54.92 litros)
- Punta Umbría dispone de más litros per cápita en comparación con otros municipios (36.06).
- Isla Cristina comprende el mayor número de contenedores por vivienda (84.08).

(Tabla 219 Anexo I).

Acerca de la **contenerización de papel/cartón**:

- Ayamonte dispone de más capacidad que otros municipios (732.500 litros).
- Gibrleón registra más contenedores por habitante de la ZRL (146.93).
- Punta Umbría dispone de más litros por habitante (39.54)
- Isla Cristina tiene 83.69 contenedores por vivienda
- Aljaraque dispone de más litros por vivienda en comparación con otros municipios (57.12).



(Tabla 220 Anexo I).

GENERACIÓN DE RESIDUOS

La Costa Occidental de Huelva (sin tener en cuenta Cartaya y Lepe) produce un total de 53.533,18 toneladas de residuos en 2023, siendo Punta Umbría el municipio que más residuos genera (14.899,7 toneladas), mientras que Gibraleón es el que menor producción registra (4284,33 toneladas).

En particular, la basura orgánica es la más producida en la ZRL, con un total de 46.568 toneladas. Destaca Punta Umbría en la generación de residuos orgánicos (13.085,63 toneladas). Por el contrario, el residuo menos generado en la comarca es el de tipo envase (1.314 toneladas). (Tabla 221 Anexo I).

La producción de **residuos peligrosos** de la Costa Occidental de Huelva en 2020 comprende aquellos residuos procedentes de actividades comerciales (402,14 toneladas), seguido de los producidos por el sector agrícola (113,75 toneladas) y servicios colectivos (84,79 toneladas).

En cuanto a los municipios que mayor producción de residuos peligrosos originan, Cartaya produce 200,49 toneladas, principalmente en actividades comerciales (97,79 toneladas). Le sigue Lepe, con 193,60 toneladas, destacando el sector servicios (135,48 toneladas). En cambio, Aljaraque produce un total de 37.89 toneladas de residuos peligrosos procedentes en su mayoría de la actividad comercial (31.31). (Tabla 223 Anexo I).

En cuanto a la producción de residuos peligrosos por otros tipos en 2020, Cartaya es el territorio que más residuos produce, concretamente de “aceites y sustancias oleosas minerales” (73.20 toneladas) “mezclas de aceites/agua” (45,74 toneladas), “Equipos contaminados” (24,95 toneladas) y “recipientes contaminados” (envases, bombonas de gas, etc) (30,61 toneladas).

Aljaraque es el municipio que menor producción de residuos peligrosos por subtipos tiene (37.89 toneladas), principalmente procedentes de “aceites y sustancias oleosas” (16.15 toneladas) y baterías y pilas eléctricas (11.63 toneladas) (Tabla 229 Anexo I).

Con respecto a la **huella de carbono generada por los residuos**, la Costa Occidental de Huelva emite un total de 9.380,82 t CO₂-eq procedentes de las aguas residuales. En particular, la huella de carbono de dichas aguas es producida por el metano (CH₄) generado por degradación de materia orgánica (666,53 t CO₂-eq). (Tabla 230 Anexo I).

ACCESO A LA VIVIENDA

El Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España (OBJOEM) sitúa la edad media de emancipación en España en los 30,3 años, situándose entre las más altas de Europa. Factores como la parcialidad involuntaria, la sobrecualificación y los bajos salarios influyen, aunque el problema estructural de vivienda afecta al país desde hace años. Según el informe del primer semestre de 2023, la comunidad autónoma en la que viva la persona joven es clave en la posibilidad de emancipación, una cuestión estrechamente relacionada con la tasa de desempleo de cada comunidad autónoma.

Los datos de emancipación de Andalucía a mediados de 2023 apuntan que tan sólo el 12,9% de la población joven andaluza estaba emancipada, la segunda con una peor tasa de emancipación del estado. Además, el porcentaje de personas emancipadas se redujo en 1,6 puntos con respecto a 2022, una tendencia contraria al del conjunto del estado y el peor dato desde 2006, el primer año en el que se cuenta con registros. La coyuntura andaluza se explica, por un lado, por el salario (mediano) de las personas jóvenes, que es el segundo más bajo de todas las comunidades autónomas españolas y, por otro lado, por la tasa de paro de personas jóvenes, que alcanza el 30,6%, la más alta del estado (Tabla 242 Anexo I).

En 2021, la Costa Occidental de Huelva reúne un total de **91 viviendas protegidas, una cifra reducida en relación con el régimen de vivienda libre (3.454)**. En la provincia de Huelva y en Andalucía la situación es similar, un



elevado número de viviendas libres (8156 en Huelva y 128921 en Andalucía) frente a un reducido número viviendas protegidas (403 en Huelva frente a 5336 en Andalucía. (Tabla 233 Anexo I).

En cuanto a la **antigüedad de la vivienda**, encontramos 262 viviendas nuevas frente a 3.083 viviendas de segunda mano en 2022. Tanto en la provincia de Huelva como en Andalucía, hay un mayor número de viviendas de segunda mano que viviendas nuevas. (Tabla 234 Anexo I).

Se observa como el destino principal de las viviendas es para el alquiler, habiendo un total de 860 viviendas para este fin en 2022. Es similar lo que ocurre en Huelva y en Andalucía, con 1982 y 32073 viviendas para alquilar respectivamente. (Tabla 235 Anexo I).

NÚMERO Y TIPO DE CENTROS EDUCATIVOS

A continuación, se van a analizar los centros educativos y las plazas existentes de la Zona Rural Leader Costa Occidental de Huelva puesto que la estructura educativa es fundamental para el desarrollo y la evolución de la población.

En 2022, la ratio del número de plazas disponibles entre los menores de 4 años por habitante en la Costa Occidental de Huelva de 31,2%. Los municipios de Isla Cristina (56,9%) y Punta Umbría (57,2%) superan la media de la ZRL, mientras que el resto de los municipios presentan una cifra inferior a la comarca.

Respecto a las guarderías por habitante de 0 a 4 años, la ratio de la ZRL es de 0,56%. Isla Cristina supera la media de la comarca con un 1,02%, seguido de Ayamonte con un 0,76%, mientras que Gibraleón presenta la menor cifra del territorio estudiado (0,38%). (Tabla 240 Anexo I) (Imagen 41 Anexo I)

En la Costa Occidental de Huelva destacan los centros públicos frente a los privados por nivel educativo en el curso 2021/22. Entre los centros públicos, la gran mayoría se concentran entre los niveles de infantil de Primer Ciclo y Educación Secundaria. Para la educación superior, la oferta de centros se reduce considerablemente. (Tabla 241 Anexo I).

Además, en la Costa Occidental de Huelva hay centros públicos de adultos (20), con una media de 2-3 centros por municipio en el curso 2021/22.

Isla Cristina es el municipio de la ZRL con más centros públicos por nivel educativo en comparación con el resto de los municipios.

Entre los centros privados, la Costa Occidental de Huelva reúne un total de casi 40 centros entre concertados y no concertados. Principalmente, se agrupan en el tramo de infantil primer ciclo, con un total de 28 centros concertados. Para la educación superior no existen centros privados, ni concertados ni no concertados.

En la Costa Occidental de Huelva no hay centros extranjeros por nivel educativo. (Tabla 242 Anexo I).

En total, existen 11 ciclos formativos de grado básico, 19 de grado medio y 9 de grado superior en la Costa Occidental de Huelva. En comparación con la estrategia anterior de Guadiodiel, la oferta en ciclos formativos ha aumentado y, concretamente, los relacionados con el área informática.

Hay que mencionar la Escuela de Hostelería de Islantilla, un centro con 25 años de vida que ha recibido diversos galardones y que presenta un porcentaje de inserción laboral cerca del 90%, habiéndose creado hasta 53 empresas tras el paso del alumnado por la Escuela.

Respecto a la Enseñanza Oficial de Música y Danza, la Costa Occidental de Huelva dispone de distintos centros en los que realizar este tipo de artes. Desde Escuelas Municipales de Música, Escuelas Municipales de Pintura, aulas de música, hasta escuela de encajes de bolillos. (Tabla 257 Anexo I).

RECURSOS SANITARIOS

La Costa Occidental de Huelva dispone de **7 Zonas Básicas de Salud**, una por cada uno de los municipios que integran la ZRL, es decir, Ayamonte, Aljaraque, Cartaya, Gibraleón, Isla Cristina, Lepe y Punta Umbría. (Tabla 247 Anexo I).



La Costa Occidental de Huelva dispone de **7 centros de salud** (uno por cada municipio), 8 consultorios locales localizados en todos los municipios analizados, excepto en Gibraleón y 1 consultorio auxiliar ubicado en Ayamonte. De manera que, la comarca dispone de 16 centros de atención primaria en total. (Tabla 248 Anexo I).

Lepe es el único municipio de la Costa Occidental de Huelva que dispone de un centro de Atención Especializada, siendo éste de carácter privado. (Tabla 249 y 250 Anexo I).

RECURSOS SOCIALES (RESIDENCIAS DE MAYORES, SERVICIOS SOCIALES Y OTROS EQUIPAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL, ETC.)

Establecimientos por colectivos:

Teniendo en cuenta los últimos datos publicados (Censo 2011), la Costa Occidental de Huelva dispone de 11,2 plazas en establecimientos colectivos. Hay 4,1 plazas en residencias de mayores, concentradas en Gibraleón (2,1), Ayamonte (1) y Punta Umbría (1). Además, hay 3 plazas en centros para personas con discapacidad, comprendidas entre Gibraleón (3) y Ayamonte (1). Resalta la inexistencia de plazas en instituciones sanitarias en la ZRL y en la provincia de Huelva. En general la cobertura es reducida. (Tabla 251 Anexo I)

Proporción de plazas de residencias de mayores por población de 65 y más años:

Respecto a las residencias de mayores, la oferta a nivel comarcal se sitúa en 20 centros y 777 plazas.

Con relación a la población, la ratio del número de plazas por habitante de 65 y más años en 2022 es del 3,75%. Los municipios con la ratio más baja es Ayamonte (no dispone de plazas) y Punta Umbría (0,75%), mientras que Aljaraque es el que presenta la mayor ratio de plazas por habitante (11,41%). En todo caso, la cobertura de plazas es deficitaria en comparación con la población mayor residente de la comarca.

Por otra parte, la ratio de centros por habitante de 65 o más años en 2022 para la ZRL es de 0,10%. Gibraleón es el municipio con mayor porcentaje (0,19%), superando la media de la comarca (Tabla 252 Anexo I)

Centros asistenciales:

En la Costa Occidental de Huelva, las plazas en centros asistenciales se concentran en las guarderías infantiles (1961), con un total de 35 centros. Isla Cristina es el municipio con mayor número de plazas (500), seguido de Punta Umbría (346). Por el contrario, Gibraleón es el territorio con menos plazas en guarderías de la comarca (141). Por otro lado, otro de los centros asistenciales con más plazas son las residencias de ancianos (777).

En general, la comarca registra un total de 3690 plazas en centros asistenciales y 65 centros. El municipio que reúne más plazas es Isla Cristina (870), mientras que Lepe es el que menor número de plazas registra (335) (Tabla 253 Anexo I)

Respecto al total de plazas en centros asistenciales por cada 1000 habitantes, la costa Occidental de Huelva presenta una ratio de 25,67 plazas. El municipio con mayor ratio de la comarca es Punta Umbría (41,01), seguido de Isla Cristina (40,42). Sin embargo, Lepe es la localidad con menor ratio (11,71) (Tabla 254 Anexo I)

Centros de servicios sociales por sector y tipo de centro:

Respecto a los centros de servicios sociales en 2021, la Costa Occidental de Huelva registra un total de 54, destacando los centros de personas mayores (18), seguido de centros de mujeres (7), centros de personas con discapacidad (7) y centros de personas con enfermedad mental (7).

Ayamonte y Lepe son los municipios que disponen de más centros de servicios sociales (10 cada uno), mientras que Punta Umbría es el municipio que menos centros registra (4). (Tabla 255 Anexo I)



Centros de participación activa, tejido asociativo y entidades de participación:

Una de las partes fundamentales de la articulación social, son las actividades organizadas por distintos centros y asociaciones para mantener de forma activa a distintos colectivos. En este caso, la población mayor tiene a su disposición Centros de Participación Activa, Centros Residenciales, Residencias de Mayores, y Hogares del Pensionista, entre otros, siendo establecimientos que dinamizan actividades para entretener y potenciar la movilidad física de este tramo de edad.

Por otro lado, los jóvenes tienen a su disposición de Centros de Información Juvenil Municipal en todos los municipios y, además, otros municipios tienen Casa de la Juventud, Espacio Joven y Centros Jóvenes. Así, la población joven puede participar en diversas actividades, así como implicarse en la organización de estas. Además, son muchas las organizaciones juveniles registradas, aunque se desconoce el nivel de actividad que mantienen. (Tabla 267 Anexo I)

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y PARA EL OCIO

Número de instalaciones deportivas por mil habitantes:

Dado que la actividad deportiva es fundamental para mantener la calidad de vida de la población, los municipios deben contar con el equipamiento para satisfacer estas necesidades.

La costa Occidental de Huelva tiene un total de 124 instalaciones deportivas. En concreto, 69 pistas deportivas, 13 complejos polideportivos, 5 polideportivos cubiertos, 4 piscinas, 2 gimnasios y 13 terrenos de juego. Punta Umbría es el municipio que dispone de mayor equipamiento deportivo (23), seguido de Ayamonte (21) e Isla Cristina (21).

La ratio de instalaciones deportivas por cada 1000 habitantes resulta ser de 0,86, siendo la ratio de Isla Cristina (0,98) la mayor de la ZRL Gibrleón es el municipio que menor ratio tiene (0,62).

En general, la oferta de instalaciones deportivas es amplia y variada. (Tablas 256-260 Anexo I)

Caminos, Vías verdes y Vías pecuarias:

En la ZRL Costa Occidental de Huelva existen un total de 541 caminos que suman una longitud de 208,24 km, todos ellos en uso y aptos para viandantes, bicicletas y vehículos. Por esta ZRL transcurre la Vía Verde del Litoral, que cuenta con 48,84 km de longitud y se extiende desde Ayamonte hasta Gibrleón, si bien se encuentra descatalogada y en muy deficiente estado de conservación, lo cual limita su uso. ((Tablas 261 y 262 Anexo I) (Imagen 42 Anexo I)

Número de cines:

La Costa Occidental de Huelva cuenta con 4 cines, con un total de 22 pantallas y con un aforo de 4830 personas. Estas instalaciones se concentran en los municipios de Lepe (3 cines, 15 pantallas) y Punta Umbría (1 cine, 7 pantallas), puesto que el resto de las localidades no disponen de dicho equipamiento. (Tabla 263 Anexo I)

Número de bibliotecas:

La comarca de la Costa Occidental de Huelva tiene 10 bibliotecas comprendidas entre todos los municipios. Aljaraque, Lepe y Gibrleón disponen de 2 bibliotecas cada uno. (Tabla 275 Anexo I)

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

A continuación se señalan las principales aportaciones cualitativas recogidas:

MOVILIDAD

Una de las principales carencias existentes en el territorio facilitadas por los agentes consultados ha sido las



enormes deficiencias en el servicio público de transporte a nivel interno entre los núcleos poblaciones, centros sanitarios, los principales centros de formación y trabajo, así como a la capital. Estas deficiencias se manifiestan en un perjuicio a la ciudadanía en tanto en cuanto les impide un adecuado desarrollo formativo y profesional, así como una oferta de ocio y de acceso a servicios esenciales, lo cual, principalmente en el caso de los jóvenes contribuye a su marcha a otras localidades con mejores conexiones

RESIDUOS Y RECICLAJE

Según las fuentes consultadas no existe entre la ciudadanía ni el tejido productivo una conciencia en torno a la importancia del reciclaje, y por tanto existe un elevado y necesario margen de mejora en este sentido.

Especialmente importante se ha señalado que es fomentar el hábito del reciclaje entre la población más joven, especialmente en los centros educativos, puesto que facilitará que se adquieran desde la misma infancia hábitos de reciclaje

VIVIENDA

Junto con la movilidad, el problema de acceso a la vivienda ha sido uno de los principales problemas identificados en el diagnóstico. Se considera que el turismo, que atrae la mayor cantidad de parque de vivienda para el alquiler y centrado en los meses de verano, dificulta enormemente el acceso a la vivienda a la población local y en paralelo limita seriamente la llegada de nueva población al no disponer de vivienda accesible

PRINCIPALES CONCLUSIONES

El diagnóstico de la Costa Occidental de Huelva evidencia significativos retos y oportunidades en infraestructuras y servicios. El transporte público es limitado, con una red de autobuses que conecta principalmente con la capital y un único corredor ferroviario. La red viaria es extensa pero varía en calidad y estado de conservación. En telecomunicaciones, persiste una brecha digital, especialmente en áreas rurales y de género, reflejando la necesidad de mejorar el acceso y la formación en TIC. Las infraestructuras energéticas incluyen una notable disponibilidad de energías renovables, aunque la región enfrenta problemas de escasez y calidad del agua, especialmente en aguas subterráneas. La gestión de residuos sólidos y peligrosos es un desafío creciente, con una necesidad urgente de mejorar la gestión y reciclaje. El acceso a la vivienda es limitado, predominando la demanda de alquiler y una baja disponibilidad de viviendas protegidas. Los recursos educativos y sanitarios son insuficientes, con una notable escasez de plazas en centros asistenciales para la tercera edad. En cuanto a equipamientos deportivos, culturales y de ocio, su desarrollo es desigual, subrayando la necesidad de diversificar y mejorar estos servicios para promover la cohesión social y el bienestar de la comunidad. La integración de sectores como turismo y agricultura, y la promoción de sinergias entre ellos, son vistas como claves para el desarrollo sostenible de la región.

Con respecto a las aportaciones facilitadas por los agentes claves destacan las opiniones en torno a importantes deficiencias en movilidad, residuos y vivienda. La falta de un servicio público de transporte adecuado afecta negativamente la formación, el empleo y el acceso a servicios esenciales, especialmente para los jóvenes. Además, se detecta una baja conciencia sobre el reciclaje tanto en la ciudadanía como en el tejido productivo, subrayando la necesidad de fomentar estos hábitos desde la infancia en centros educativos. El acceso a la vivienda es otro problema crítico, exacerbado por el turismo estacional que acapara el parque de viviendas para alquiler, dificultando la residencia de la población local y la llegada de nuevos habitantes

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (4.1) Servicio de transporte público comarcal e intracomarcal deficiente, dada la inexistencia de un transporte ferroviario que conecte a los municipios de	A (4.1) Atracción de la inversión en infraestructuras y equipamientos por los grandes núcleos urbanos (p.ej. Huelva), que reduce las opciones de inversión en las



la comarca entre sí y con otros territorios vecinos, y un servicio de transporte público intracomarcal deficiente, con pocos autobuses y baja frecuencia de paso.	zonas rurales.
D (4.2) Deficiente cobertura 5G en los territorios rurales de la comarca.	A (4.2) Escasa inversión en el cuidado, mantenimiento y recuperación de caminos naturales, lo que puede repercutir en la degradación y la pérdida de estos espacios.
D (4.3) Las condiciones (accesibilidad, señalización, estado de conservación) de las vías pecuarias y senderos naturales no se encuentran en un estado óptimo que fomente su utilización.	A (4.3) Las cada vez más recurrentes épocas de sequía pueden dificultar notablemente la capacidad de suministro.
D (4.4) Reducido número de Viviendas de Protección Oficial (VPO), que perpetua la dificultad de acceso a la vivienda y la incapacidad de los jóvenes para independizarse.	A (4.4) Consecuencias climáticas negativas asociadas al alto consumo energético.
D (4.5) Los recursos socioeducativos para el cuidado de niños menores de 4 años resulta insuficiente para la efectiva conciliación familiar.	A (4.5) La presencia de energía eléctrica renovable en el entorno provincial es limitada.
D (4.6) Dotación de atención médica especializada insuficiente, contando la comarca únicamente con 1 hospital privado.	A (4.6) Escaso mantenimiento de las vías secundarias.
D (4.7) Plazas en centros asistenciales insuficientes, especialmente en el caso de las plazas de residencias de mayores.	A (4.7) Erosión litoral.
D (4.8) Infraestructuras insuficientes en gasística, energías renovables, recogida de residuos y depuración de aguas.	
D (4.9) Oferta formativa desconectada de las necesidades de las empresas locales.	
D (4.10) Insuficiente coordinación intermunicipal en la dotación de equipamientos e infraestructuras.	
D (4.11) Escasa oferta cultural, especialmente para la población joven.	
D (4.12) Deficiente estado de la Vía Verde del Litoral (descatalogada) que vertebraba el territorio, sin posibilidad de uso actual.	
D (4.13) Problemáticas de infravivienda para la población inmigrante temporera de la actividad agraria.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (4.1) Viario del conjunto comarcal en estado bueno y regular, mayoritariamente.	O (4.1) Impulso del proceso de digitalización.



<p>F (4.2) Buena red de apoyo al emprendimiento, con presencia de Centros Andaluces de Emprendimiento y Puntos de Atención al Emprendedor en la mayoría de los municipios de la ZRL.</p>	<p>O (4.2) Apuesta generalizada del ámbito público y privado por el uso y desarrollo de fuentes de energía renovables. En concreto, Andalucía se consolida como comunidad autónoma con mayor superficie de instalaciones solares térmicas, apostando por las energías renovables. También se trata de la primera comunidad autónoma que ha usado el consumo de biomasa para la generación de energía térmica, siendo pionera.</p>
<p>F (4.3) Existencia de Centros Guadalinfo en la mayor parte de municipios del territorio, con importante apoyo a la alfabetización digital de la población.</p>	<p>O (4.3) Ubicación en la provincia de un importante parque de generación eléctrica.</p>
<p>F (4.4) Apuesta por las instalaciones fotovoltaicas.</p>	<p>O (4.4) Incremento importante de la potencia eléctrica renovable en la provincia de Huelva, entre los años 2014-2022.</p>
<p>Buena dotación de equipamientos para apoyar la economía y el crecimiento empresarial.</p>	<p>O (4.5) Oportunidades formativas de distintos niveles y para diversos grupos de edad.</p>
<p>F (4.5) Equipamientos en educación adecuados, con una buena dotación de centros públicos y privados, y una variada oferta educativa.</p>	<p>O (4.6) Fomento del deporte en los distintos grupos de edad.</p>
<p>F (4.6) Buena dotación de recursos de atención primaria, contando todos los municipios como mínimo con un consultorio local.</p>	<p>O (4.7) Fomento del transporte personal no recreativo en la Vía Verde del Litoral.</p>
<p>F (4.7) Oferta de instalaciones deportivas, de ocio y culturales amplia y variada.</p>	<p>O (4.8) Tendencias positivas en hábitos como el reciclaje doméstico y la circularidad.</p>
<p>F (4.8) Existencia de entidades de carácter supramunicipal dedicadas a la gestión hídrica y de residuos</p>	<p>O (4.9) Avances tecnológicos en el mercado de las TIC y mayor facilidad de acceso a éstas por parte de las administraciones locales y de la sociedad en general.</p>
	<p>O (4.10) Importantes avances en innovación en el sector de la agricultura en ámbitos como la eficiencia hídrica y la reducción de contaminaciones y residuos.</p>



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO
3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

**Subtemática y
justificación**

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL TERRITORIO

El área administrativa de la Costa Occidental de Huelva está compuesta por 7 ayuntamientos, 1 Entidad Local Autónoma y 3 Mancomunidades. (Tabla 278 Anexo I)

Otras entidades existentes de ámbito supramunicipal es el Consorcio de Turismo Sostenible; a nivel provincial La Diputación de Huelva y a nivel regional la Junta de Andalucía.

Ayuntamiento de Aljaraque

El Ayuntamiento de Aljaraque cuenta con 21 concejales: 10 del Partido Popular, 4 del Partido Socialista Obrero Español, 3 de VOX, 3 de CON ANDALUCÍA y 1 de AHORA Independientes. El equipo de gobierno local se compone de 11 miembros: 10 pertenecientes al Partido Popular y 1 de AHORA Independientes. El alcalde de la localidad es David Toscano Contreras, del Partido Popular.

La liquidación de cuentas del presupuesto de 2021:

- Ingresos: 26.334.029,63€
- Gastos: 25.515.977,68

Organismos Autónomos Locales: Patronato Municipal de Deportes

Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales: La Sociedad mercantil Gestión del Suelo de Aljaraque, S.L. se disolvió en 2017

Ayuntamiento de Ayamonte

La corporación municipal de Ayamonte cuenta con 21 concejales: 13 del Partido Popular, 5 del Partido Socialista Obrero Español y 3 de AHORA Independientes. El equipo de gobierno municipal del Ayuntamiento de Ayamonte se compone de 13 miembros que pertenecen al Partido Popular. Ocupa la alcaldía Manuel Alberto Fernández Rodríguez (PP).

La liquidación de cuentas del presupuesto de 2021:

- Ingresos: 25.575.492,03€
- Gastos: 23.685.388,28€

Organismos Autónomos Locales: Patronato Municipal de Deportes.

Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales: Terrenos Urbanizables Ayamonte (TUASA).

Ayuntamiento de Cartaya

La corporación municipal de Cartaya cuenta con 21 concejales: 8 del Partido Popular, 7 del Partido Socialista Obrero Español, 3 de Independientes X Cartaya, 2 de VOX y 1 de CON ANDALUCÍA. El equipo de gobierno del ayuntamiento de Cartaya está formado por 11 miembros: 8 del Partido Popular y 3 del Independientes por Cartaya. El alcalde de la localidad es Manuel Barroso Valdés (PP).

La liquidación de cuentas del presupuesto de 2021:

- Ingresos: 21.264.850,55€
- Gastos: 18.320.966,77€

Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales: Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Cartaya

Ayuntamiento de Gibraleón



La corporación municipal cuenta con 17 concejales: 10 del Partido Socialista Obrero Español y 7 del Partido Popular. El gobierno municipal se compone de 10 miembros del Partido Socialista Obrero Español. La alcaldesa de Gibraleón es Lourdes Martín Palanco.

La liquidación de cuentas del presupuesto de 2021:

- Ingresos: 10.489.159,38€
- Gastos: 10.634.503,56€

Organismos Autónomos Locales: Patronato Municipal de Deportes.

Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales: La Empresa Municipal Viviendas Odiel, S.L. (ENVIO-DIEL) ha sido disuelta

Ayuntamiento de Isla Cristina

La corporación municipal está compuesta por 20 concejales, de los cuales 6 son del Partido Obrero Español (PSOE), 4 de Andalucía Por Sí, 6 del Partido Popular y 3 del Partido Independiente La Figuereta. El equipo de gobierno está formado por 7 miembros del Partido Socialista Obrero Español y 4 de Andalucía Por Sí. El alcalde del municipio es Jenaro Orta Pérez.

La liquidación de cuentas del presupuesto de 2021:

- Ingresos: 42.962.353,27€
- Gastos: 39.063.595,46€

La Redondela: Entidad local autónoma que forma parte del municipio de Isla Cristina.

Ayuntamiento de Lepe

La corporación municipal está compuesta por 21 concejales, de los cuales 13 son del Partido Popular (PP), 7 del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y 1 de VOX. El equipo de gobierno lo forman 13 miembros del Partido Popular. La alcaldía la ocupa Juan Manuel González Camacho.

La liquidación de cuentas del presupuesto de 2021:

- Ingresos: 32.842.116,77€
- Gastos: 39.063.595,46€

Ayuntamiento de Punta Umbría

La corporación municipal está integrada por 17 concejales, de los cuales 8 son de Unidos por Punta Umbría (UPU), 4 son del Partido Socialista Obrero Español, 4 del Partido Popular y 1 de Izquierda Unida – Con Punta Umbría. El equipo de gobierno lo conforman los 8 miembros de Unidos por Punta Umbría (UPU). La alcaldía la ocupa José Carlos Hernández Cansino.

La liquidación de cuentas del presupuesto de 2021:

- Ingresos: 35.599.818,16€
- Gastos: 36.427.910,59€

PRESIÓN FISCAL Y CARGA FINANCIERA

La presión fiscal de la ZRL Costa Occidental de Huelva es ligeramente superior a la provincial y autonómica. Destaca el caso de Punta Umbría, con la presión fiscal más alta de la ZRL, con 1.004,39 €, mientras que Aljaraque tiene la presión fiscal más baja (451,09 €). (Tabla 284 Anexo I)

La carga financiera de los municipios de Huelva en 2022 fue la segunda menor en los últimos 5 años. No obstante, el dato varía mucho entre los municipios. El dato más bajo de 2022 lo encontramos en Gibraleón (663.325,13 €) y el más alto en Ayamonte (2.234.048,07 €). (Tabla 285 Anexo I)

REPRESENTATIVIDAD DE LA MUJER EN LAS CORPORACIONES MUNICIPALES

Una cuestión importante es el **grado de representatividad de la mujer en las corporaciones municipales** de la Costa Occidental de Huelva. El acceso a esta información es posible en la Consulta de Cargos Representativos Locales del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática del Gobierno de España.



En la ZRL Costa Occidental de Huelva, de las siete corporaciones municipales compuestas desde junio de 2023, una por cada municipio, **solo existe una encabezada por una mujer, la de Gibrleón.**

Por otro lado, **en cuanto a las concejalías, sí se aprecia una mayor presencia femenina en la ZRL.** La cifra total de concejalías que tienen al frente una mujer es de 124, frente a las 108 que tienen al frente a hombres. La mayor parte de los municipios tienen una distribución de concejales hombres y mujeres paritaria. Sin embargo, los municipios de Beas, Niebla, Paterna del Campo, y Villarrasa tienen un mayor número de concejalas que de concejales; por su parte, únicamente San Juan del Puerto tiene una mayor proporción de concejales que de concejalas, 7 y 5, respectivamente.

En cuanto a las concejalías, en la ZRL Costa Occidental de Huelva también **es superior el número de hombres (69) al de mujeres (63).** Aun así, el nivel de paridad en todos los ayuntamientos es alto. Los únicos ayuntamientos con más concejalas que concejales son los de Isla Cristina, Lepe y Punta Umbría. Los ayuntamientos de Aljaraque, Ayamonte y Gibrleón tienen más concejales que concejalas y el único ayuntamiento paritario es el de Cartaya.

DELEGACIONES Y OFICINAS TERRITORIALES PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACIÓN

Oficinas Comarcales Agrarias (OCAS):

La ZRL Costa Occidental de Huelva presenta una Oficina Comarcal Agraria (OCA) localizada en Cartaya, la cual da cobertura a los municipios de Ayamonte, Isla Cristina, Villablanca, Lepe, Cartaya, San Bartolomé de la Torre, Gibrleón, Punta Umbría, Huelva, Aljaraque, Trigueros y San Juan del Puerto.

Las Oficinas Comarcales Agrarias se encuentran adscritas a la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, la cual pertenece a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

Centros Guadalinfo:

En la Costa Occidental de Huelva podemos encontrar 5 Centros Guadalinfo situados en Aljaraque, Ayamonte, Cartaya, Gibrleón, Punta Umbría.

Centros Municipales de Información a la Mujer:

Los Centros Municipales de Información a la Mujer son resultado de la colaboración entre el Instituto Andaluz de la Mujer y los ayuntamientos de Andalucía. Estos establecimientos prestan servicios información, atención, asesoramiento en políticas de igualdad y fomento de la participación.

Podemos localizar en la ZRL 7 Centros Municipales de Información a la Mujer: Aljaraque, Ayamonte, Cartaya, Gibrleón, Isla Cristina, Lepe, Punta Umbría

Centros de Información Juvenil:

Los Centros de Información Juvenil prestan servicios de información en área de juventud y atención a jóvenes. En la ZRL de la Costa Occidental de Huelva encontramos un centro en cada localidad, 7 en suma:

- Centro de Información Juvenil Municipal de Aljaraque
- Centro de Información Juvenil Municipal de Ayamonte
- Centro de Información Juvenil Municipal de Cartaya
- Centro de Información Juvenil Municipal de Gibrleón
- Centro de Información Juvenil Municipal de Isla Cristina
- Centro de Información Juvenil Teatro Municipal J.M. Santana de Lepe
- Centro de Información Juvenil Municipal de Punta Umbría

Centros de Investigación IFAPA:

La ZRL Costa Occidental de Huelva presenta un Centro de Investigación IFAPA en Cartaya: Centro IFAPA Agua del Pino. Los Centros IFAPA buscan contribuir a la modernización y mejora de la competitividad del sector pesquero y acuícola de Andalucía a partir de la labor de investigación y desarrollo tecnológico en el área de Cultivos marinos y recursos pesqueros.



Servicio Andaluz de Empleo (Áreas Territoriales de Empleo):

Las áreas Territoriales de Empleo (ATE) están vinculadas al Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. En concreto, la ATE de la Costa Occidental de Huelva se ubica en Ayamonte.

Oficinas de Empleo (SEPE):

Existen 3 oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) del Ministerio de Trabajo y Economía Social, localizadas en Ayamonte, Isla Cristina y Lepe.

Centros CADE:

En la comarca de la Costa Occidental de Huelva se encuentran 7 Centros CADE (Centros Andaluces de Emprendimiento)

- CADE Ayamonte
- CADE Cartaya
- CADE Gibraleón
- CADE Gibraleón - PI Aljaraque
- CADE Gibraleón - PI Punta Umbría
- CADE Isla Cristina
- CADE Lepe

La oficinas y centros mencionados descritos anteriormente se encuentran a disposición de los usuarios de la Costa Occidental de Huelva. El conjunto de espacios, centros y servicios dependientes de las entidades municipales, organizan el esquema administrativo de la ZRL.

MANCOMUNIDADES

En la Costa Occidental de Huelva actúan tres mancomunidades:

- **Mancomunidad de Islantilla:** Compuesta por los municipios de Lepe e Isla Cristina.
- **Mancomunidad de Municipios Beturia:** Compuesta por los municipios de El Almendro, Alosno, Cartaya, El Granado, Puebla de Guzmán, San Bartolomé de la Torre, San Silvestre de Guzmán, Sanlúcar de Guadiana, Santa Bárbara de Casa, Villablanca y Villanueva de los Castillejos.

Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva (MAS): Compuesta por los municipios de Aljaraque, El Almendro, Almonaster la Real, Almonte, Alosno, Alájar, Aracena, Aroche, Ayamonte, Beas, Berrocal, Bonares, Cabezas Rubias, Cala, Calañas, El Campillo, Campofrío, Castaño del Robledo, Cañaveral de León El Cerro de Andévalo, Chucena, Cortelazor, Cumbres Mayores, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Encinasola, Escacena del Campo, Fuenteheridos, Galaroza, Gibraleón La Granada de Río-Tinto, El Granado, Higuera de la Sierra, Hinojales, Isla Cristina, Jabugo, Linares de la Sierra, Lucena del Puerto, Manzanilla Los Marines, Minas de Riotinto, La Nava, Nera, Niebla, Paterna del Campo, Paymogo, Puebla de Guzmán, Puerto Moral, Punta Umbría, Rociana del Condado, Rosal de la Frontera, San Bartolomé de la Torre, San Juan del Puerto, San Silvestre de Guzmán, Sanlúcar de Guadiana, Santa Ana la Real, Santa Bárbara de Casa, Santa Olalla del Cala, Trigueros, Valdelarco, Villablanca, Villalba del Alcor, Villanueva de las Cruces, Villanueva de los Castillejos, Villarrasa, Zalamea la Real, La Zarza-Perrunal y Zufre.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

A continuación se muestran las principales aportaciones recogidas entre las personas informantes claves participantes en el diagnóstico:

FUNCIONAMIENTO AYUNTAMIENTOS

En términos generales se ha manifestado una diversidad de opiniones en torno al grado de eficacia de los ayuntamientos en el ejercicio de sus competencias. Así, se han recogido opiniones en torno a un buen funcionamiento y otras que aluden en cambio a una inoperancia y falta de eficacia, argumentada en un exceso de burocracia improductiva y por tanto innecesaria.

Un aspecto señalado ha sido la necesidad de digitalización de servicios públicos municipales, así como las reticencias existentes en determinados perfiles de empleados públicos, así como de la ciudadanía, que prefieren un contacto presencial con las corporaciones municipales.



COBERTURA DE SERVICIOS

Se han identificado servicios con carencias sobre todo en el perfil de población joven. Se alude a la inexistencia de una oferta municipal adecuada de ocio y tiempo libre para la juventud, que impide un adecuado proceso de socialización e integración de la juventud, desde una perspectiva intercultural y desde la igualdad de género.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

La Costa Occidental de Huelva cuenta con una infraestructura administrativa compuesta por 7 ayuntamientos, 1 Entidad Local Autónoma y 3 Mancomunidades, apoyadas por entidades supramunicipales. La gestión financiera varía significativamente entre los municipios, con diferencias marcadas en ingresos, gastos y presión fiscal. Solo uno de los siete municipios tiene una alcaldesa, lo que resalta la necesidad de fomentar la paridad de género en cargos representativos. La región dispone de múltiples Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADEs) y Puntos de Atención al Emprendedor, aunque la ausencia de un CADE en Punta Umbría podría limitar las oportunidades empresariales locales. Diversos Centros Guadalinfo, Centros Municipales de Información a la Mujer y Centros de Información Juvenil proporcionan acceso a tecnologías y asesoramiento en igualdad y juventud. Las tres mancomunidades colaboran en servicios compartidos y proyectos de desarrollo regional. Sin embargo, la región enfrenta desafíos en movilidad, acceso a la vivienda y conciencia ambiental. Es crucial promover la paridad de género, fomentar el reciclaje desde una edad temprana y mejorar el transporte público para garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales y oportunidades laborales. El desarrollo empresarial y la mejora de servicios comunitarios son vitales para el crecimiento económico y social de la región.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (5.1) Varios ayuntamientos con déficit presupuestario.	A (5.1) Aumento de la deuda viva de los ayuntamientos.
D (5.2) Falta de representación institucional de núcleos urbanos con una población considerable.	A (5.2) Núcleos de población periféricos infradotados de servicios públicos
D (5.3) Gasto público por habitante inferior a la provincial, y especialmente de la autonómica	
D (5.4) Carga financiera muy desigual entre municipios.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (5.1) Ingresos por habitante por encima de las cifras provinciales.	O (5.1) Facilidad para establecer sinergias entre ayuntamientos y cooperación con las Mancomunidades, Diputación y Junta de Andalucía.
F (5.2) Aunque actualmente, las alcaldías son mayoritariamente asumidas por hombres, la presencia de la mujer en los equipos de gobierno y en las corporaciones locales es creciente, siendo el 53,45% de los concejales de la ZRL mujeres	O (5.2) Existencia de diversas posibilidades de financiación en el territorio procedentes de fondos europeos, nacionales y regionales.
F (5.3) Presencia en la comarca de una Oficina Comarcal Agraria, y de un buen número de centros de atención a las mujeres y a jóvenes.	
F (5.4) Buena red de apoyo al emprendimiento, con presencia de Centros Andaluces de Emprendimiento y Puntos de Atención al Emprendedor en la mayoría de los municipios de la ZRL	



F (5.5) La comarca presenta una balanza de ingresos y gastos positiva, que deja margen a la mayoría de las corporaciones locales de la ZRL para hacer frente a gastos extraordinarios. Esto se traduce, a su vez, en un superávit del presupuesto corriente para el conjunto del territorio



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.8. MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL

MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL

DEBILIDADES	CORREGIR LAS DEBILIDADES
<p>DAFO_D1. Importante erosión del suelo del litoral, que provoca la contaminación de las marismas por nitratos y eutrofización.</p>	<p>Localizar las zonas con mayores problemáticas, monitorizar su evolución y tomar medidas para frenar la erosión de las playas, como pueden ser la construcción de infraestructuras (espigones, muros de contención, rompeolas, ...) o la impartición de talleres a la ciudadanía y agentes de la zona en el marco de una campaña de concienciación.</p>
<p>DAFO_D2. Poca tendencia a la innovación, lo cual provoca que el valor añadido de los productos no se genere en la comarca.</p>	<p>Fomentar la actitud emprendedora e innovadora, que favorezcan la aparición de empresas que generen valor añadido que permanezca en la comarca y que además sean generadoras de empleo.</p> <p>Fomentar la participación en convocatorias públicas sobre innovación tecnológica que apoyen las iniciativas innovadoras, tanto públicas como privadas y público-privadas, como forma de atraer inversión al territorio.</p>
<p>DAFO_D3. Necesidades importantes de agua, con un consumo medio de agua potable elevado.</p>	<p>Garantizar la aplicación de los Planes Hidrológicos de la Demarcación Hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras, y de las Cuencas Mediterráneas de la Junta de Andalucía, y su adaptación a las nuevas necesidades territoriales.</p> <p>Optimizar la gestión pública del ciclo del agua en los municipios, incorporando las innovaciones de eficiencia hídrica que van surgiendo en el entorno nacional e internacional.</p> <p>Realizar campañas de sensibilización sobre el consumo responsable destinadas a la ciudadanía en general y a los sectores productivos en particular (eficiencia, uso responsable e innovaciones aplicables al consumo de agua).</p>
<p>DAFO_D4. Deficiencias en las infraestructuras hidráulicas y en la gestión del agua.</p>	<p>Modernización de las infraestructuras hidráulicas existentes y ampliación de la red para mejorar y canalizar el abastecimiento de agua tanto a la ciudadanía como a la agricultura.</p>
<p>DAFO_D5. La afluencia masiva de turistas en períodos concretos genera el riesgo de degradación del entorno natural.</p>	<p>Favorecer la transformación de la oferta turística de la comarca hacia un modelo de turismo sostenible, mediante la innovación y el desarrollo de estrategias que hagan frente al reto climático y a la sobredemanda turística.</p> <p>Paliar la estacionalidad en el turismo diversificando la oferta turística, potenciando la afluencia de turistas durante todo el año (turismo gastronómico, deportivo,</p>



	de negocios, vinculado a eventos culturales, etc.)
DAFO_D6. Incremento significativo de la tasa de envejecimiento de la comarca en el periodo 2007-2022.	<p>Fomentar, por un lado, los flujos migratorios, que son mayoritariamente de personas jóvenes, y por otro lado, promover una mayor tasa de natalidad, mediante medidas de diversa índole.</p> <p>Fortalecer las redes de cuidado dedicadas a las personas mayores.</p> <p>Promover el envejecimiento activo fomentando la alimentación sana, la actividad física moderada, evitar el consumo de tabaco y el alcohol, etc.</p>
DAFO_D7. Reducción de la tasa de natalidad en el periodo 2007-2022.	<p>Promover la natalidad mediante ayudas directas por nacimiento de hijos, el fomento del empleo estable, facilidades de acceso a la vivienda y la implantación de medidas de conciliación familiar y laboral reales y efectivas.</p>
DAFO_D8. Descenso de la población joven, generado, entre otros motivos, por la pérdida de población joven y formada, que se traslada a grandes núcleos urbanos, con mayores posibilidades de desarrollo profesional cualificado.	<p>Fomentar la aparición y desarrollo de puestos de empleo concordantes con las nuevas cualificaciones de los jóvenes, que cada vez acceden con mayor frecuencia a estudios universitarios.</p> <p>Facilitar y mejorar las posibilidades de desplazamiento diario a puestos de trabajo en grandes núcleos urbanos cercanos, permitiéndoles mantener su residencia en la comarca.</p> <p>Favorecer la incorporación de los jóvenes al mercado laboral mediante el desarrollo de programas específicos.</p> <p>Fomentar la creación de un ambiente favorecedor del emprendimiento, evitando que la población joven emprenda en otros territorios porque cuenten con mayores posibilidades de éxito.</p>
DAFO_D9. Oferta formativa poco enfocada a las necesidades en los sectores productivos comarcales.	<p>Identificar las carencias formativas del territorio y desarrollar programas de formación y capacitación en base a ellas.</p> <p>Fomentar la actualización de los conocimientos de los empleados mediante formaciones internas.</p>
DAFO_D10. Formación profesional poco adecuada en relación con las necesidades laborales del territorio.	<p>Desarrollo y difusión de programas de formación y capacitación que actualicen los conocimientos en las nuevas TICs, formas de gestión empresarial novedosas, y estrategias de marketing de empresarios y trabajadores de la comarca.</p> <p>Favorecer la puesta en común del conocimiento entre empresas y emprendedores, a través del desarrollo de actividades de networking.</p>
DAFO_D11. Plazas en centros asistenciales insuficientes, especialmente en el caso de las plazas de	<p>Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) en el territorio que cubran las necesidades de</p>



residencias de mayores.	personas mayores y dependientes en la medida necesaria.
DAFO_D12. Participación insuficiente del tejido asociativo en la dinámica de desarrollo del territorio.	Facilitar la implicación de las asociaciones del territorio en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo local y en la toma de decisiones relacionadas con su ámbito de actividad a través de, por ejemplo, la constitución periódica de mesas de trabajo colaborativas, en la que las administraciones locales y comarcales escuchen las necesidades de dichos colectivos y conozcan de manera más directa su situación real.
DAFO_D13. Evolución decreciente de la renta neta media de la comarca, en el periodo 2008-2020.	Fomentar la mejora de las condiciones laborales del empleo existente, y el desarrollo de otras oportunidades laborales que generen mayor riqueza para la población comarcal, a través del apoyo al emprendimiento y la atracción de inversión que genere la creación de nuevas empresas en el territorio.
DAFO_D14. La superficie de producción ecológica es reducida respecto a la existente en el conjunto de la provincia.	Fomentar la capacitación de agricultores, el intercambio de experiencias y la difusión de las ventajas de la transformación de las producciones agrícolas a ecológico e incluso a regenerativo.
DAFO_D15. Modelo turístico de la comarca es poco innovador, muy estacionalizado y doméstico.	Paliar la estacionalidad en el turismo ampliando y diversificando la oferta turística, favoreciendo la afluencia de turistas todo el año y no sólo en la época estival (turismo gastronómico, de negocios, vinculado a la celebración de eventos culturales, etc.)
DAFO_D16. Estacionalidad y temporalidad en el empleo vinculado al sector agrario y turístico, de gran relevancia en la comarca.	Impulsar la diversificación de la actividad económica comarcal favoreciendo la aparición de nuevos empleos de carácter indefinido. Capacitar a los empleados vinculados a sectores con alta temporalidad para su reconversión laboral, logrando la polivalencia del trabajador.
DAFO_D17. Mayor dificultad de la población femenina en el acceso al empleo, dado el menor número de ocupadas respecto al número de hombres ocupados, así como el incremento del porcentaje de desempleo femenino registrado en el periodo 2015-2022.	Facilitar la conciliación familiar y laboral, incrementando los recursos y plazas en escuelas infantiles en lo necesario, y fomentando la aparición de nuevos modelos de trabajo más facilitadores de la conciliación laboral y personal (teletrabajo, flexibilidad horaria, etc). Desarrollar planes de empleo específicamente orientados a impulsar la incorporación de la mujer al mercado laboral.
DAFO_D18. Escasez de planes de empleo e incentivos al emprendimiento.	Implementar planes de empleo orientados a los grupos de población donde el desempleo es especialmente acusado (jóvenes, mujeres). Facilitar información acerca de las ayudas y subvenciones para emprendedores y pequeñas



	<p>empresas de las que disponen a nivel autonómico, nacional y europeo, como medida de fomento del emprendimiento.</p> <p>Ofrecer acompañamiento y apoyo a la pequeña empresa y al emprendedor, a través de recursos propios y de la comunicación a los empresarios de las plataformas de apoyo empresarial ya existentes en el territorio.</p>
DAFO_D19. Nivel de asociacionismo empresarial insuficiente.	<p>Favorecer el asociacionismo empresarial mediante intermediación entre empresas y empresarios con intereses similares y vinculadas al mismo sector de actividad económica (por ejemplo, celebrando eventos de networking).</p> <p>Favorecer la buena coordinación de las asociaciones ya existentes en el territorio y su participación e implicación en la puesta en marcha de proyectos dirigidos al desarrollo comarcal.</p>
DAFO_D20. Servicio de transporte público comarcal e intracomarcal deficiente, dada la inexistencia de un transporte ferroviario que conecte a los municipios de la comarca entre sí y con otros territorios vecinos, y un servicio de transporte público intracomarcal deficiente, con pocos autobuses y baja frecuencia de paso.	<p>Coordinar las diferentes entidades del territorio que prestan servicios de transporte, para identificar las deficiencias y tratar de darle una respuesta conjunta, así como potenciar el emprendimiento en torno a estas necesidades a cubrir.</p> <p>Atraer fondos para la implantación del transporte ferroviario en la comarca.</p>
DAFO_D21. Reducido número de Viviendas de Protección Oficial (VPO), que perpetua la dificultad de acceso a la vivienda y la incapacidad de los jóvenes para independizarse.	<p>Acondicionar viviendas en desuso para su puesta a disposición a colectivos con mayor dificultad de acceso a la vivienda, entre ellos, la población joven.</p> <p>Favorecer la inserción laboral de la población joven, reducir su inestabilidad laboral, y mejorar sus condiciones laborales son pasos claves para facilitar su independencia económica y consecuente emancipación.</p>
DAFO_D22. Los recursos socio-educativos para el cuidado de niños menores de 4 años resulta insuficiente para la efectiva conciliación familiar.	<p>Ampliar la oferta de plazas en escuelas infantiles que satisfagan las necesidades comarcales.</p> <p>Promover la adopción de medidas innovadoras de trabajo facilitadoras de la conciliación familiar, como pueden ser el teletrabajo, la flexibilidad horaria, la constitución de bolsas de horas, etc.</p>
DAFO_D23. Infraestructuras insuficientes en gasística, energías renovables, recogida de residuos y depuración de aguas.	<p>Dinamizar la aparición de inversores en energías renovables, recogida de residuos y gestión innovadora y sostenible del ciclo del agua, revelando a los posibles inversores las ventajas ecológicas y económicas, mirando el ejemplo de su instauración exitosa en otros territorios, y favoreciendo el desarrollo de innovaciones que puedan posicionar a la comarca en un lugar destacado.</p>



DAFO_D24. Escasa oferta cultural, especialmente para la población joven.	Promover la implicación de la población joven en el proceso de definición de la oferta cultural de los municipios, escuchando sus necesidades y propuestas de mejora. Favorecer la atracción de inversión privada en nuevas formas de ocio en el territorio (celebración de eventos, creación de instalaciones recreativas, etc.).
DAFO_D25. Inexistencia de una Mesa General Comarcal, un Plan Comarcal que genere identidad de comarca entre todos los agentes y ciudadanía.	Puesta en marcha de estructuras estables de cooperación estratégica Intermunicipal que aúnen intereses comunes y fomenten la construcción de una identidad comarcal.
DAFO_D26 Ausencia de educación medioambiental integral entre todos los agentes necesarios: centros de enseñanza, tejido empresarial, ciudadanía.	Diseñar e implementar planes sectoriales de sensibilización y concienciación en valores de protección del medioambiente
DAFO_D27. Ausencia de oferta de vivienda accesible	Promoción de oferta de vivienda pública, en propiedad o alquiler, que favorezca el acceso a la vivienda.
DAFO_D28. Deficiente estado de la Vía Verde del Litoral (descatalogada) que vertebra el territorio, sin posibilidad de uso actual	Rehabilitación y catalogación de la Vía Verde del Litoral que sirva para vertebrar la comarca, fomentando la movilidad sostenible tanto para la ciudadanía residente como para el turismo activo.
DAFO_D29. Problemáticas de infravivienda para la población inmigrante temporera de la actividad agraria.	Programas de puesta a disposición de la población que reside en infravivienda de soluciones habitacionales en condiciones dignas
AMENAZAS	AFRONTAR LAS AMENAZAS
DAFO_A1. Los acuíferos de la zona presentan un importante grado de salinización y deterioro, además de un ritmo de extracciones excesivos.	Realizar campañas de sensibilización sobre el consumo responsable destinadas a la ciudadanía en general y a los sectores productivos de mayor consumo en particular (eficiencia, uso responsable e innovaciones aplicables al consumo de agua). Invertir en la mejora de las condiciones del agua disponible y en su conservación.
DAFO_A2. Desarrollo urbano extensivo, especialmente con el incremento de las segundas residencias en zonas de litoral.	Equilibrar el desarrollo urbano vinculado con el turismo.
DAFO_A3. Éxodo rural, especialmente pronunciado entre la población joven con mayor cualificación.	Fomentar, por un lado, los valores positivos vinculados a la vida en el medio rural, y, por otro lado, garantizar que la población joven y más cualificada tenga oportunidades de desarrollo laboral y personal interesantes dentro de la comarca.
DAFO_A4. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social andaluza considerablemente superior a la nacional.	Posibilitar el igualitario acceso a oportunidades y recursos, y asegurar la cobertura de las necesidades básicas de toda la población. Implementar políticas de protección de personas en riesgo de pobreza o de exclusión social como pueden



	ser programas de sostenimiento de la renta, o las rentas mínimas de inserción.
DAFO_A5. Excesiva dependencia de los mercados exteriores (en sectores clave como puede ser el energético o tecnológico), que generan importantes problemas de competitividad.	Favorecer la transición energética hacia las energías renovables, que no requieren ser importadas, lo cual reduciría la volatilidad de los precios. Diversificar los proveedores de materias primas necesarias no disponibles en el territorio, para sobrellevar de mejor manera posibles crisis en su suministro. Fomentar la innovación y el desarrollo de industrias vinculadas a elementos tecnológicos claves necesarios para otros procesos productivos.
DAFO_A6. Alta competencia con destinos turísticos cercanos, como el Algarve.	Potenciar y promover el patrimonio natural y cultural con que cuenta la comarca como elemento diferenciador respecto al resto de destinos turísticos cercanos a la comarca. Diversificar la oferta turística, favoreciendo la afluencia de turistas todo el año y no sólo en la época estival (turismo gastronómico, de negocios, vinculado a la celebración de eventos culturales, etc.)
DAFO_A7. Dificultades administrativas para la creación de empresas, especialmente para población con poca formación y eminentemente dedicada al sector primario.	Por un lado, eliminar las trabas administrativas innecesarias, y, por otro lado, ofrecer a los usuarios asesoramiento al emprendimiento, acompañándolo de campañas informativas que difundan su existencia y los recursos que tienen a su disposición.
DAFO_A8. La presencia de energía eléctrica renovable en el entorno provincial es limitada.	Aprovechar la menor competencia provincial para impulsar el desarrollo de la energía eléctrica renovable en la comarca, constituyéndose como pionera en el entorno provincial.
DAFO_A 9. Falta de integración de la numerosa población inmigrante, principalmente ligada a trabajo agrícola.	Impulsar proyectos locales que favorezcan la interculturalidad y la socialización de los colectivos de población inmigrante, generando espacios comunes de socialización, con especial interés en los jóvenes y mujeres.
FORTALEZAS	MANTENER LAS FORTALEZAS
DAFO_F1. Gran potencial turístico no explotado derivado de un rico patrimonio natural y paisajístico, con un alto grado de conservación y de diversidad (playas, marismas, dehesas, espacios protegidos, etc.).	Desarrollar programas de promoción y diferenciación del territorio como destino turístico, con la intención de atraer tanto visitantes como inversores para el desarrollo de iniciativas empresariales innovadoras vinculadas con el turismo.
DAFO_F2. Importante Red de Espacios Naturales Protegidos, en número y extensión. Además, distribuidos bastante uniformemente entre los distintos municipios.	Promover la preservación y conservación del patrimonio de la comarca, mediante el desarrollo e implementación de estrategias de protección y gestión, la coordinación de actuaciones dirigidas a su



	conservación, y la adecuada planeación urbanística
DAFO_F3. Incremento poblacional generalizado, con predominio de la población masculina. Ello se traduce, en una mayor densidad de población.	Mantener y potenciar el poder de atracción de población extranjera de la comarca, desarrollar acciones para fomentar la natalidad, y retener a la población en el territorio comarcal ofreciéndole posibilidades de desarrollo económico y personal.
DAFO_F4. Edad media de la población de la Costa Occidental por debajo de la media provincial y andaluza.	<p>Desarrollar programas de empleo e inserción laboral especialmente dirigidos a la población joven para conseguir su permanencia en el territorio.</p> <p>Fomentar la aparición y desarrollo de puestos de empleo concordantes con la cada vez mayor cualificación de los jóvenes, que cada vez acceden con mayor frecuencia a estudios universitarios.</p> <p>Facilitar y mejorar las posibilidades de desplazamiento diario a puestos de trabajo en grandes núcleos urbanos cercanos, permitiéndoles mantener su residencia en la comarca.</p> <p>Fomentar la creación de un ambiente favorecedor del emprendimiento, evitando que la población joven emprenda en otros territorios porque cuenten con mayores posibilidades de éxito.</p>
DAFO_F5. Importantes redes familiares y vecinales que integran las sociedades locales.	<p>Favorecer la buena institucionalización de estas redes en la constitución un buen tejido asociativo, coordinando sus actuaciones en los distintos municipios.</p> <p>Impulsar su participación e implicación en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo del territorio y en la toma de decisiones vinculadas a su actividad.</p>
DAFO_F6. Importante producción de fresa y fresón, naranja y mandarina, y aceituna para la producción de aceite.	<p>Aprovechar las ventajas comparativas en la producción de fresa y fresón, naranja, mandarina, y aceituna como factor diferenciador de la comarca.</p> <p>Poner en valor el producto agroalimentario comarcal, fomentando su consolidación y desarrollo.</p>
DAFO_F7. Gran peso del sector pesquero de la Costa Occidental en el conjunto de la provincia, encontrándose en la comarca el 90% de la flota onubense. De especial consideración la gamba blanca, considera uno de los tesoros gastronómicos del litoral de la Costa de la Luz.	<p>Poner en valor el producto pesquero de la comarca, diferenciándolo en términos de calidad y proximidad.</p> <p>Aprovechar las ventajas comparativas que el producto pesquero presenta frente al de otros territorios como factor distintivo comarcal.</p>
DAFO_F8. La comarca cuenta con recursos de calidad susceptibles de ser explotados.	Fomentar el conocimiento y aprovechamiento por parte de los agricultores del territorio de las potencialidades que estos recursos de calidad ofrecen.
DAFO_F9. Equipamientos en educación adecuados, con una buena dotación de centros públicos y privados, y una variada oferta educativa.	<p>Potenciar el aprovechamiento y la conservación de los recursos educativos existentes de manera eficaz.</p> <p>Fomentar la correcta correlación entre la formación</p>



	ofertada y las necesidades empresariales y de trabajo comarcales.
DAFO_F10. Buena dotación de recursos de atención primaria, contando todos los municipios como mínimo con un consultorio local.	Potenciar el aprovechamiento y la conservación de los recursos sanitarios existentes de manera eficaz. Garantizar la adaptación de la cobertura sanitaria a las necesidades de la población comarcal.
DAFO_F11. Presencia en la comarca de una Oficina Comarcal Agraria, y de un buen número de centros de atención a las mujeres y a los jóvenes.	Optimizar los recursos de disponibles de apoyo a agricultores y ganaderos, así como puesta en marcha de campañas de difusión de los servicios que tienen a su disposición. Favorecer la buena coordinación del tejido asociativo de mujeres y jóvenes de la comarca, así como su participación e implicación en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo local y comarcal y en la toma de decisiones que les incumban especialmente.
DAFO_F12. La comarca presenta una balanza de ingresos y gastos positiva, que deja margen a la mayoría de las corporaciones locales de la ZRL para hacer frente a gastos extraordinarios. Esto se traduce, a su vez, en un superávit del presupuesto corriente para el conjunto del territorio.	Aprovechar los excedentes presupuestarios para mejorar la cobertura de nuevas necesidades locales, así como su inversión en la ejecución de actividades estratégicas de desarrollo del territorio.
OPORTUNIDADES	EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES
DAFO_O1. Proximidad a la capital de provincia (Huelva), con una distancia media de 27,43 km, unido a la estratégica posición transfronteriza.	Aprovechar la ubicación estratégica de la comarca en un doble sentido: atracción de turistas, inversores y nuevas empresas a la comarca, y facilitar el acceso de la población comarcal al empleo, servicios y actividades culturales y de ocio ubicadas en la capital.
DAFO_O2. Desarrollo de innovaciones en el ámbito de la agricultura que pueden mejorar la situación del sector agrícola y la gestión de los recursos naturales de la zona.	Difundir las innovaciones existentes, y favorecer su implementación en la comarca, logrando mejoras en el sector agrícola y en la gestión eficaz de los recursos naturales comarcales.
DAFO_O3. El incremento de los precios de los carburantes y la diversificación y mejora de la viabilidad económica y técnica empuja hacia el cambio a las energías renovables.	Aprovechar la coyuntura para la implantación de energías renovables con vocación de permanencia.
DAFO_O4. Empoderamiento actual de la mujer en la sociedad como punto fuerte para el desarrollo de iniciativas de fomento de la igualdad efectiva entre géneros.	Favorecer la puesta en marcha de proyectos dirigidos a la consecución de la igualdad entre géneros. Involucrar a la población femenina en los proyectos de desarrollo local y comarcal y en la toma de decisiones, incorporando así la perspectiva de género.
DAFO_O5. Atracción de población inmigrante en territorios rurales, especialmente en aquellos con necesidades de mano de obra vinculada a la actividad agrícola.	Ofrecer buenas condiciones de vida a la población inmigrante que favorezcan su asentamiento a largo plazo en la comarca, contribuyendo con ello a la mitigación de la despoblación rural y de la baja natalidad.



<p>DAFO_06. Aumento de la demanda de turismo activo en entornos ambientales de calidad.</p>	<p>Desarrollar programas de promoción y diferenciación del territorio como destino turístico de interés, no sólo vinculado al turismo de sol y playa, si no también vinculado al rico patrimonio natural y cultural de la comarca.</p> <p>Atraer inversores para el desarrollo de iniciativas empresariales vinculadas al turismo activo y ecológico.</p> <p>Promover la preservación y conservación del patrimonio de la comarca, mediante el desarrollo e implementación de estrategias de protección y gestión, la coordinación de actuaciones dirigidas a su conservación, y la adecuada planeación urbanística.</p>
<p>DAFO_07. Buen posicionamiento de los productos agropecuarios y pesqueros de calidad al mercado exterior.</p>	<p>Apostar por productos agropecuarios y pesqueros de calidad, así como por la diferenciación del producto comarcal, realizando una buena comunicación al consumidor.</p> <p>Apoyar al sector agropecuario y pesquero de la comarca, atendiendo y respondiendo a sus necesidades para incrementar de manera sostenible su capacidad productiva y lograr su desarrollo empresarial.</p>
<p>DAFO_08. Puesta en marcha de estrategias de desarrollo territorial y apoyo al emprendimiento por parte de las administraciones.</p>	<p>Facilitar la interacción de las administraciones con los distintos grupos de interés, escuchando sus demandas y dándoles respuesta.</p> <p>Apostar decididamente por el emprendimiento en la comarca, favoreciendo con ello el desarrollo económico y social del territorio.</p>
<p>DAFO_09. Apuesta generalizada del ámbito público y privado por el uso y desarrollo de fuentes de energía renovables. En concreto, Andalucía se consolida como comunidad autónoma con mayor superficie de instalaciones solares térmicas, apostando por las energías renovables. También se trata de la primera comunidad autónoma que ha usado el consumo de biomasa para la generación de energía térmica, siendo pionera.</p>	<p>Aprovechar el contexto facilitador para la implementación y apuesta por las energías renovables, difundiendo sus ventajas y potencialidades entre empresas, administraciones y población comarcal.</p>
<p>DAFO_010. Facilidad para establecer sinergias entre ayuntamientos y cooperación con las Mancomunidades, Diputación y Junta de Andalucía.</p>	<p>Establecer líneas de comunicación permanentes y eficaces entre las distintas administraciones que faciliten la acción conjunta en el territorio.</p> <p>Proponer la constitución de periódicas mesas de trabajo en las que se coordinen actuaciones para el desarrollo comarcal conjunto.</p> <p>Fomentar la cultura colaborativa y la visión estratégica en el territorio, mediante la creación de estructuras sectoriales estables de cooperación intermunicipal.</p>

JUSTIFICACIÓN DE LAS DEBILIDADES SELECCIONADAS



El diagnóstico del territorio de la Costa Occidental de Huelva revela múltiples debilidades que afectan tanto al desarrollo económico como social y ambiental. La erosión del suelo litoral y la contaminación de las marismas destacan como problemas ambientales críticos, exacerbados por la afluencia masiva de turistas en períodos concretos. A esto se suma la significativa necesidad de agua y las deficiencias en las infraestructuras hidráulicas. La poca tendencia a la innovación y un modelo turístico estacional y poco innovador limitan el potencial de la comarca para generar valor añadido y mantener un desarrollo económico sostenido.

En términos demográficos, la comarca enfrenta un aumento en la tasa de envejecimiento y una reducción en la natalidad, lo que, junto con la pérdida de población joven, amenaza la sostenibilidad a largo plazo. La oferta formativa inadecuada y la falta de incentivos al emprendimiento dificultan la adaptación de la fuerza laboral a las necesidades del mercado.

Además, la escasez de viviendas de protección oficial y la insuficiencia de recursos socio-educativos para niños menores de 4 años complican la conciliación familiar y el acceso a la vivienda, especialmente para los jóvenes. La deficiente infraestructura de transporte público y la escasa oferta cultural también contribuyen a la pérdida de atractivo del territorio.

El tejido asociativo y empresarial muestra una participación insuficiente en la dinámica de desarrollo del territorio, lo cual, sumado a la inexistencia de una Mesa General Comarcal y un plan que fomente la identidad comarcal, limita la cohesión y el progreso comunitario. Por último, la problemática de infravivienda para la población inmigrante temporera resalta la necesidad urgente de políticas inclusivas y sostenibles para mejorar las condiciones de vida y trabajo en la comarca

JUSTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS SELECCIONADAS

La comarca se enfrenta a serias amenazas que impactan negativamente su desarrollo y sostenibilidad. Los acuíferos locales muestran un alto grado de salinización y deterioro, exacerbado por un ritmo de extracción excesivo. El desarrollo urbano extensivo, impulsado por el aumento de segundas residencias en zonas costeras, contribuye al éxodo rural, especialmente entre la población joven y cualificada, que busca mejores oportunidades en otros lugares. La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social en Andalucía es significativamente superior a la media nacional, lo que refleja una vulnerabilidad socioeconómica que afecta a la comarca. La dependencia excesiva de los mercados exteriores, en sectores clave como el energético y tecnológico, genera problemas de competitividad y exposición a fluctuaciones globales.

Además, la alta competencia con destinos turísticos cercanos, como el Algarve, limita el atractivo turístico de la región. Las dificultades administrativas para la creación de empresas afectan especialmente a la población con poca formación, predominantemente dedicada al sector primario. La limitada presencia de energía eléctrica renovable en la provincia reduce las oportunidades de desarrollo sostenible. La falta de integración de la numerosa población inmigrante, principalmente empleada en el sector agrícola, plantea desafíos sociales y culturales que necesitan ser abordados para mejorar la cohesión social y el bienestar general. Estas amenazas requieren una atención urgente y estrategias integrales para mitigar sus efectos y promover un desarrollo equilibrado y sostenible en la Costa Occidental de Huelva.

JUSTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS SELECCIONADAS

El potencial turístico derivado de su rico patrimonio natural y paisajístico, incluyendo playas, marismas y espacios protegidos, no está plenamente explotado, lo que brinda una gran oportunidad de crecimiento sostenible. La región cuenta con una importante red de espacios naturales protegidos, distribuidos uniformemente entre los municipios, lo que puede fomentar un turismo ecológico y respetuoso con el medio ambiente. La comarca ha experimentado un incremento poblacional, especialmente masculino, y mantiene una edad media por debajo de la provincial y andaluza, lo que sugiere un potencial de dinamismo social y económico. Las redes familiares y vecinales robustas facilitan la cohesión social y el apoyo comunitario. La producción agrícola, especialmente de fresas, cítricos y aceitunas, junto con un sector pesquero fuerte, incluyendo la destacada gamba blanca, son



pilares económicos significativos. Los equipamientos educativos y de atención primaria son adecuados, con una buena dotación de centros públicos y privados. La presencia de la Oficina Comarcal Agraria y varios centros de atención a mujeres y jóvenes reflejan un compromiso con el desarrollo comunitario. Finalmente, la balanza de ingresos y gastos positivos de la comarca proporciona un superávit que permite a las corporaciones locales enfrentar gastos extraordinarios, asegurando una estabilidad económica que puede ser aprovechada para inversiones futuras.

JUSTIFICACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES SELECCIONADAS

La comarca de la Costa Occidental de Huelva presenta diversas oportunidades que pueden impulsar su desarrollo sostenible y socioeconómico. Su proximidad a la capital de la provincia, Huelva, y su ubicación estratégica transfronteriza facilitan la integración regional y el acceso a mercados internacionales. El desarrollo de innovaciones en el ámbito agrícola y el incremento de la demanda de energías renovables ofrecen una vía para mejorar la competitividad del sector primario y promover la sostenibilidad ambiental. Además, el empoderamiento de la mujer y la atracción de población inmigrante proporcionan una base sólida para fomentar la igualdad de género y cubrir necesidades laborales en la agricultura. La creciente demanda de turismo activo en entornos de calidad destaca el potencial turístico no explotado de la región, con su rico patrimonio natural y paisajístico. Asimismo, el buen posicionamiento de los productos agropecuarios y pesqueros en el mercado exterior abre oportunidades para la expansión comercial. Las estrategias de desarrollo territorial y el apoyo al emprendimiento, impulsados por las administraciones públicas, junto con la apuesta por fuentes de energía renovables, consolidan a Andalucía como líder en instalaciones solares térmicas y uso de biomasa. La facilidad para establecer sinergias entre ayuntamientos y cooperar con mancomunidades, la Diputación y la Junta de Andalucía, refuerza la capacidad de gestión y ejecución de proyectos de desarrollo local. Estas oportunidades, si se aprovechan adecuadamente, pueden transformar las debilidades y amenazas en fortalezas y ventajas competitivas para la comarca.



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.0. INTRODUCCIÓN

Para la definición y determinación de las necesidades, potencialidades y aspectos innovadores, se ha seguido una metodología que se ha nutrido tanto del exhaustivo análisis cuantitativo, basado en indicadores cuantitativos de fuentes estadísticas oficiales, como en el análisis cualitativo que se ha generado a partir de las diferentes herramientas de participación y agentes comarcales que con sus aportaciones y visiones del territorio han contribuido a este proceso.

Las necesidades han sido alineadas con sus respectivas debilidades y amenazas de las DAFO temáticas realizadas en el anterior epígrafe 3.

Así, las Mesas temáticas han permitido aportar, validar y concretar los diferentes elementos que conforman este epígrafe, tal y como puede observarse en el epígrafe 2 de la Estrategia.



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
N1. Profundizar y dotar de continuidad a las iniciativas de lucha y mitigación frente al cambio climático, con especial interés en mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables, concienciando a los agentes implicados.	D 1.1/ D 1.2/D 1.3/ D 1.4/ D 1.5/ D 1.7/ D 1.11/ D3.10/ A.1.1/ A.1.2/ A.1.3/ A.1.4/ A.1.5/ A.1.6/ A.1.7/ A.3.5/ A.3.9/ A.4.3/ A.4.5/ A.4.7/
N2. Desarrollar un modelo de desarrollo turístico tendente a la desestacionalización, impulsando la innovación y respetuoso con el medio ambiente.	D.1.5/D.1.6/ D.1.8/ D.1.11/ D.3.2/ D.3.9/D.3.2/ A1.3./A.1.4/A.1.6/A.2.1/A.3.9/ A.3.10/A.3.11/A.3.12
N3. Desarrollar un modelo de desarrollo agrícola competitivo y respetuoso con el medio ambiente.	D 1.1/ D 1.2/D 1.3/ D 1.4/ D 1.5/ D 1.7/D.1.9/D.3.2/D.3.6/D.3.7/D.3.8/ D.3.9/ A.1.1/ A.1.2/ A.1.3/ A.1.4/ A.1.5/
N4. Concienciación a todos los agentes implicados en la necesidad de un uso responsable del agua.	D1.2/D.1.10/D.1.9/D.3.10/A.1.3/ A.1.2/ A.1.4/ A.1.5/
N5. Promover una cultura del reciclaje y la economía circular entre el tejido productivo, administraciones públicas y ciudadanía.	D.1.1/D.1.11/D.2.17/D.3.2/D.4.8/ A.1.2/A.1.5/A.5.2
N6. Impulsar medidas de integración de la población inmigrante.	D.2.6/D.2.15/D.2.16/D.2.18 A.2.7/A.3.1/A.3.13/
N7. Generar y consolidar oportunidades de empleo, ocio y tiempo libre que retengan a la población joven en el territorio.	D.2.1/D.2.3/D.2.7/D.2.8/D.2.9/D.2.18/D.3.16/D.3.20/D.3.21/D.3.22/ D.3.23/ D.4.9 A.2.1./A.2.2/A.3.7/A.3.12/A.3.13/ A.5.2
N8. Fomentar la colaboración entre administraciones públicas y el tejido asociativo de carácter social	D.1.10/D.2.6/D.2.7/D.2.11/D.2.17 D.3.11/ A.2.7/A.3.5/
N9. Favorecer unas condiciones óptimas de vida a la creciente población envejecida	D.2.1/D.2.2/D.2.11/D.2.12/D.2.14/ A.2.3/
N10. Generar conciencia de identidad comarcal en la ciudadanía	D.1.10/D.2.17/D.3.11/D.3.13/. D.4.10/ A.2.2/A.3.12/A.3.13/A.5.2
N11 Formación en innovación y sostenibilidad en las empresas locales.	D.1.7/D.1.11/D.3.2/D.3.5//D.3.9/D.3.11/D.3.12/D.3.14/D.3.17/ D.4.9 A.3.3/A.3.5/A.3.7/A.3.9
N12. Formación orientada a las necesidades específicas de las empresas y actividades claves del territorio	D.2.8/D.3.2/D.3.11/D.3.22/D.3.23/ D.4.9



	A.2.1/A.3.6/A.3.7/
N13. Incrementar las sinergias, espacios de encuentro y estructuras de colaboración de las empresas y emprendedores.	D.2.17/D.3.2/D.3.5/D.3.11/ D.4.9 A.3.6/A.3.7/A.3.12
N14. Modernizar el sector empresarial para la mejora de la competitividad de la actividad económica de la ZRL. Impulsar la innovación y la sostenibilidad en el sector empresarial.	D.1.5/D.1.6/D.1.8/D.1.10/D.1.11/D.2.17/D.2.18/D.3.2/D.3.9/D.3.11/D.3.14/D.3.16/ A.1.6/A.2.2/A.3.3//A.3.10/A.3.11/A.3.12
N15. Mantener empleo existente y crear nuevo empleo estable y de calidad, que permitan mantener y atraer población	D.2.7/D.2.8/D.3.2/D.3.8/D.3.9/D.3.11/D.3.12/D.3.14/D.3.15/D.3.16/D.3.17/D.3.18/D.3.20/D.3.21/D.3.22/D.3.23/D.4.9 A.2.1/A.2.2/A.3.6/A.3.12
N16. Aprovechar las continuas oportunidades de convocatorias de fondos públicos destinadas al desarrollo local sostenible e innovador	D.1.10/D.2.6/D.3.11/D.3.14/D.3.15 A.3.3/A.3.5/A.3.8
N17. Impulsar el desarrollo de un modelo empresarial inclusivo que fomente los valores de igualdad en materia de género	D.3.2/D.3.9/D.3.11/D.3.16/ A.3.10/A.3.11/A.3.12
N18. Difusión y/o conservación de los recursos existentes	D.1.8/D.1.10/D.1.11/D.2.17/D.3.2/D.3.11/D.3.13/D.4.11/D.4.10 A.1.4/A.1.7/A.2.7/A.3
N19. Mejoras en la oferta de transporte público intermunicipal, los principales centros de trabajo y la capital	D.4.1/D.4.10 A.4.1/A.4.6/
N20. Modernizar y mejorar las infraestructuras hidráulicas, y otras infraestructuras públicas de ocio y servicios a la población	D.1.2/D.A.5/D.4.8/D.4.10 A.1.3/A.3.5/A.4.3/A.4.1/A.5.2/
N21. Problemas generalizados de acceso a la vivienda	D.2.15/D.2.18/D.4.4/D.4.13 A.2.2/A.2.7/A.3.5/A.4.1
N22. Mejorar la conservación y el mantenimiento del patrimonio rural	D.1.11/D.4.3/D.4.12 A.4.1/A.4.2/
N23. Incrementar dotaciones de servicios, principalmente a jóvenes, mayores y colectivos en riesgo de exclusión social	D.2.1/D.2.7/D.2.8/D.2.9/D.2.11/. D.2.12/D.2.13/D.2.17/D.3.20/ D.3.21/D.4.6/D.4.7/D.4.11 A.2.2/A.2.3/A.4.1/A.5.2
N24. Promover la cultura colaborativa y de planificación conjunta entre los municipios en la dotación de servicios	D.1.10/D.2.6/D.2.17/D.3.2/D.3.11/ D.3.13/D.4.1/D.4.10 A.3.5/A.4.1/A.4.2
N25. Simplificar los trámites administrativos locales para los proyectos empresariales y de emprendimiento.	D.3.2/D.3.8/D.3.11/D.3.22/D.4.9 A.3.6/
N26. Generar una conciencia de identidad comarcal común en las corporaciones locales	D.1.10/D.1.11/D.2.17/D.3.11/. D.3.13/ A.3.5/A.5.2



LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
P1. Aprovechar las vías pecuarias y caminos rurales como elementos de conexión del patrimonio natural, el ocio saludable y el turismo respetuoso con el medio ambiente.	F.1.2/F.1.5/F.1.6/F.1.11/F.3.6/F.3.10/F.3.20 O.1.5/O.1.7/O.1.11/O.3.3/O.3.10/O.3.12/O.4.7/O.5.1/O.5.2
P2. Apoyarse en su extenso patrimonio natural y diverso (playas, marismas, dehesas, espacios protegidos, etc.) para concienciar a los agentes implicados sobre la necesidad de su conservación	F.1.1/F.1.4/F.1.5/F.1.6/F.1.7/F.1.8/F.1.9/F.1.11/F.3.6/F.3.10/F.3.11/F.3.20/ O.1.4/O.1.5/O.1.6/O.1.11/O.1.13/O.3.3/O.3.10/O.3.11/O.3.14
P3. Contexto de continuas innovaciones tecnológicas en el sector agrícola con capacidad para generar una actividad productiva eficiente a la vez que respetuosa con su entorno	F.1.12/O.1.8/ O.3.5/O.3.8/O.3.9/O.4.9/O.4.10/O.3.15
P4. Ubicación transfronteriza	F.2.3/F.2.16/F.3.9/F.3.10/F.3.11/F.4.1. O.2.4/O.2.8/O.2.10/O.3.107°/3.14/O.3.15/O.5.1/O.5.2
P5. Existencia de masa forestal con capacidad para su aprovechamiento económico sostenible	F1.9/F1.10/F.3.4/F.3.14/F.3.20/ O.1.5/O.1.8/O.3.5/
P6. Presencia de población inmigrante de diferentes culturas como elemento para promover valores de tolerancia, diversidad e integración.	F.2.3./F.2.16/ O.2.4/O.2.7/O.29/O.210
P7. Atractivo del territorio para la llegada de población extranjera en edad de jubilación	F.2.3./F.2.16/F.3.8/F.3.10/F.3.11/F.4.7 O.2.4/O.2.7/O.29/O.210
P8. Contexto social de creciente igualdad de género lo que permite la presencia de mujeres en cada vez más ámbitos de decisión y participación	F.2.9/F.2.15 O.2.1./O.2.2/O.2.3./O.2.6/O.3.4/
P9. Sector agrícola con un contexto internacional de continua innovación tecnológica con posibilidad de implementación en el territorio.	F.3.2/F.3.5/ O.3.5/O.3.9/O.3.13/O.4.10
P10. Turismo con elevado margen de innovación y mejora, sobre la base de los Planes de Sostenibilidad Turística de Destino existentes.	F.3.6/F.3.10/F.3.11/F.3.12/F.3.13 O.3.1/O.3.3/O.3.11/O.3.15
P11. Excelente posicionamiento de los productos agrícolas y pesqueros en el mercado nacional e internacional	F.3.5/F.3.6/F.3.7/F.3.8/F.3.14 O.3.3/O.3.5/O.3.13
P12. Sector agroalimentario local con potencial de crecimiento basado en la innovación y la calidad	F.3.5/F.3.6/F.3.7/F.3.8/ O.3.15/O.3.13/O.3.15
P13. Clima favorable para el desarrollo de los 2 principales sectores de la comarca (agricultura y turismo), así como de la energía solar.	F.1.2/F.4.4/ O.1.9/O.1.10/O.4.2/O.4.3/O.4.4/
P14. Presencia en el territorio de población jubilada europea con alto poder adquisitivo	F.2.3/F.2.13/F.2.16/F.4.7 O.2.2/O.2.7/
P15. Apoyarse en los equipamientos y servicios de apoyo a emprendedores y	F.4.2/F.4.3/F.5.3/F.5.4



digitalización de la ciudadanía ya existentes y con trayectoria.	O.3.2/O.4.1/O.4.9
P16. Amplia red de equipamientos deportivos.	F.4.5/F.4.6/F.4.7 O.4.6
P17. Enorme potencial por desarrollar en la digitalización de los servicios públicos	F.4.5/F.4.6/F.4.7/F.5.3/F.5.4 O.4.9/O.5.1/O.5.2
P18. Existencia de oportunidades de financiación pública para iniciativas de planificación estratégica de desarrollo sostenible comarcal	O.1.11/O.2.8/O.3.2./O.3.10 0.5.1/O.5.2
P19. Impulso de sinergias estratégicas con otras estructural comarcales con las que se comparten retos comunes	F.4.2/F.4.3/F.4.8 0.5.1/O.5.2
P20.Existencia de un GDR con solvencia y experiencia en la planificación estratégica con visión comarcal	F.3.20 0.5.1/O.5.2



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN

Los trabajos de priorización de las necesidades llevados a cabo en el diseño de la Estrategia se han realizado siguiendo una metodología basada en las siguientes 5 fases sucesivas:

- **Fase 1. Identificación inicial de necesidades temáticas.**

El proceso de priorización se inicia definiendo, en base a las conclusiones del análisis cuantitativo obtenido con indicadores oficiales y del análisis cualitativo vinculado a los cuestionarios a ciudadanía y agentes clave y entrevistas, las necesidades temáticas de la comarca vinculadas a las diferentes temáticas establecidas en la Estrategia, alineadas con el análisis DAFO realizado tras el proceso de diagnóstico.

De esta manera se obtiene un listado inicial de 26 necesidades temáticas: 5 para la temática 'Entorno físico y medio ambiente', 5 para la temática 'Demografía, población y aspectos sociales', 8 para la temática 'Economía y mercado de trabajo', 5 para la temática 'Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios' y 5 para la temática 'Organización administrativa'.

- **Fase 2. Definición del sistema de priorización de necesidades temáticas.**

En un primer momento, se han definido en esta fase los criterios que regirían la priorización de las 26 necesidades temáticas identificadas en la fase 1. Se han utilizado los siguientes 8 criterios: 'vinculación con la innovación', 'vinculación con el cambio climático', 'vinculación con la igualdad', 'vinculación con la juventud', 'importancia en la economía local y en la generación de riqueza', 'efecto sobre la creación y mejora de la calidad del empleo', 'carácter multiplicador, entendiéndolo éste como la capacidad de potenciar efectos positivos o de generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales' y, por último, 'priorización por agentes en las Mesas temáticas'.

Se ha establecido para cada criterio una escala de valores del 0 al 4: 0, neutro o casi nulo; 1, bajo; 2, medio; 3, alto; 4, muy alto. La puntuación más alta que podía obtener una necesidad en este caso era de 4.

A cada criterio de priorización se le ha asignado un peso relativo en porcentaje para la priorización. Al criterio 'vinculación con la igualdad' se ha asignado un peso del 20%; al criterio 'vinculación con la juventud', un 10%; al criterio 'vinculación con el cambio climático, un 30%' y al resto de criterios, un 8%, dando una suma total del 100%.

- **Fase 3. Priorización inicial de las necesidades temáticas.**

Cada una de las 26 necesidades temáticas ha sido puntuada de acuerdo con el sistema definido en la fase anterior.

Tras la asignación de la puntuación final para cada necesidad, se estableció un punto de corte y se seleccionaron aquellas necesidades con una puntuación total superior a 2,5, lo que permitió descartar 4 necesidades temáticas.

- **Fase 4. Exclusión de necesidades temáticas y definición de la lista final de necesidades temáticas prioritarias.**

Tras el descarte de la fase 3, se definieron una serie de criterios para la exclusión de las 22 necesidades restantes. Éstos fueron: 'fuera del alcance de LEADER', 'fuera del ámbito competencial local', 'presupuesto de la EDL insuficiente para atenderla' y 'atendida suficientemente por otras intervenciones públicas'. Se aplicaron dichos criterios de exclusión, lo que permitió descartar otras 4 necesidades; 1 fuera del alcance LEADER, 2 con presupuesto insuficiente para abordarlas de manera óptima sin poner en riesgo la corrección de necesidades con mayor puntuación. Así pues, finalmente se obtuvo una batería de 19 necesidades, con una puntuación en el tramo de 2,52 hasta 3,40.

- **Fase 5. Definición de las necesidades territoriales.**

Una vez definidas estas 21 necesidades priorizadas, se realizó nuevamente un ejercicio de comparación de esta batería final con las diferentes aportaciones, ante lo que se cotejó la coherencia entre las 21 necesidades priorizadas y los elementos más valorados como necesidad en las diferentes herramientas de participación (cuestionarios a la ciudadanía, cuestionarios a agentes clave, entrevistas en profundidad y conclusiones de mesas



temáticas). Además, se comprobó la coherencia entre las necesidades priorizadas y los elementos del cuadro DAFO territorial elaborado previamente.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntuación / Importancia asignada
<p>1. Vinculación a la innovación. Justificación del criterio de priorización: Este criterio de priorización se ha alineado con los aspectos innovadores definidos para la Estrategia, lo que ha permitido valorar aquellas necesidades con una incidencia más directa en las potencialidades y elementos estratégicos de la comarca.</p>	8%
<p>2. Vinculación a lucha contra el cambio climático. Justificación del criterio de priorización: Este criterio de priorización se ha vinculado al objetivo transversal de la lucha contra el cambio climático, aportándole la puntuación superior de todos los criterios por su importancia integral para el territorio, su población y sus sectores económicos.</p>	30%
<p>3. Vinculación a la igualdad de oportunidades. Justificación del criterio de priorización: Este criterio se ha aplicado, como segundo criterio con una puntuación superior, para propiciar que aquellas necesidades priorizadas contribuyan al objetivo transversal de igualdad de género.</p>	20%
<p>4. Vinculación a la juventud rural. Justificación del criterio de priorización: Este criterio de priorización se ha aplicado en línea con el objetivo transversal de la juventud rural debido a la importancia de fortalecer la fijación y atracción de población joven en el territorio.</p>	10%
<p>5. Importancia en la economía local y la generación de riqueza. Justificación del criterio de priorización: Este criterio se ha fijado para priorizar aquellas necesidades que incidan en la creación de un mayor valor para la economía de la comarca.</p>	8%
<p>6. Efecto sobre la creación y mejora de la calidad del empleo. Justificación del criterio de priorización: Este criterio atiende a valorizar aquellas necesidades que conlleven la creación, mantenimiento y mejora de la calidad del empleo, así como el fomento del emprendimiento.</p>	8%
<p>7. Efecto multiplicador, entendiendo éste como la capacidad para generar efectos positivos y crear nuevas oportunidades y sinergias adicionales. Justificación del criterio de priorización: Este criterio persigue fortalecer la priorización de necesidades que generen un impacto integral en todo el territorio, en cuanto a que puedan surgir de ellas otras iniciativas y sinergias que favorezcan el desarrollo rural.</p>	8%
<p>8. Valoración de los agentes que han participado en las Mesas temáticas. Justificación del criterio de priorización: Este criterio se dirige a fortalecer la contribución de todas aquellas personas que han contribuido en el proceso de valorización de las necesidades del territorio.</p>	8%



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES
4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPL1. Impulsar el desarrollo de un modelo empresarial inclusivo que fomente los valores de igualdad en materia de género	3,40
NPL2. Promover la cultura colaborativa y de planificación conjunta entre los municipios en la dotación de servicios	3,36
NPL3. Mantener empleo existente y crear nuevo empleo estable y de calidad, que permitan mantener y atraer población	3,30
NPL4. Aprovechar las continuas oportunidades de convocatorias de fondos públicos destinadas al desarrollo local sostenible e innovador	3,26
NPL5. Modernizar el sector empresarial para la mejora de la competitividad de la actividad económica de la ZRL. Impulsar la innovación y la sostenibilidad en el sector empresarial.	3,14
NPL6. Promover una cultura del reciclaje y la economía circular entre el tejido productivo, administraciones públicas y ciudadanía	3,08
NPL7. Desarrollar un modelo de desarrollo turístico tendente a la desestacionalización, impulsando la innovación y respetuoso con el medio ambiente.	2,94
NPL8. Formación en innovación y sostenibilidad en las empresas locales	2,91
NPL9. Difusión y/o conservación de los recursos existentes	2,90
NPL 10. Modernizar y mejorar las infraestructuras hidráulicas, y otras infraestructuras públicas de ocio y servicios a la población	2,90
NPL11. Desarrollar un modelo de desarrollo agrícola competitivo y respetuoso con el medio ambiente.	2,89
NPL12. Formación orientada a las necesidades específicas de las empresas y actividades claves del territorio	2,84
NPL13. Profundizar y dotar de continuidad a las iniciativas de lucha y mitigación frente al cambio climático, con especial interés en mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables, concienciando a los agentes implicados.	2,77
NPL14. Problemas generalizados de acceso a la vivienda	2,75
NPL15. Generar una conciencia de identidad comarcal común en las corporaciones locales	2,72
NPL16. Incrementar dotaciones de servicios, principalmente a jóvenes, mayores y colectivos en riesgo de exclusión	2,70
NPL17. Fomentar la colaboración entre administraciones públicas y el tejido asociativo de carácter social	2,68
NPL18 Generar y consolidar oportunidades de empleo, ocio y tiempo libre que retengan a la población joven en el territorio	2,58
NPL19. Generar conciencia de identidad comarcal en la ciudadanía	2,56



NPL20. Mejorar la conservación y el mantenimiento del patrimonio rural	2,55
NPL21. Favorecer unas condiciones óptimas de vida a la creciente población envejecida	2,52
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (NO ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPNL1. Concienciación a todos los agentes implicados en la necesidad de un uso responsable del agua	2,94
NPNL2. Favorecer unas condiciones óptimas de vida a la creciente población envejecida	2,34
NPNL3. Mejoras en la oferta de transporte público intermunicipal, a los principales centros de trabajo y la capital	3,59
NPNL4. Simplificar los trámites administrativos locales para los proyectos empresariales y de emprendimiento.	2,44



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

SECTORES DE LA ECONOMÍA CONSIDERADOS INNOVADORES

NACE	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	
	Justificación	
	Justificación	
	Justificación	

TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS

1. Operaciones destinadas al aprovechamiento sostenible de la superficie forestal:

Justificación	<p>Se ha identificado en el territorio la existencia de una amplia masa forestal con elevada posibilidad de aprovechamiento productivo. Hay un gran potencial en la comarca en la producción de madera y en subproductos forestales para biomasa y producción de energía. En este sentido, en concreto se tiene prevista la puesta en marcha de un proyecto propio de valorización de un producto forestal como es el piñón de la Costa Occidental de Huelva, dada la gran extensión de pinar de pino piñonero en la ZRL y la necesidad de aprovechar la potencialidad existente. Se trata de un producto con una elevada demanda en mercados nacionales e internacionales</p> <p>La propia temática sería innovadora en una comarca donde la actividad económica se basa principalmente en turismo y agricultura intensiva.</p> <p>Potencialidades vinculadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • P5. Existencia de masa forestal con capacidad para su aprovechamiento económico sostenible. • P8. Sector agrícola con un contexto internacional de continua innovación tecnológica con posibilidad de implementación en el territorio. • P11. Sector agroalimentario local con potencial de crecimiento basado en la innovación y la calidad. • P19. Existencia de un GDR con solvencia y experiencia en la planificación estratégica con visión comarcal
----------------------	---

2. Operaciones destinadas al aprovechamiento y reutilización residuos agrícolas

Justificación	<p>Las actuaciones orientadas al aprovechamiento y reutilización de residuos en las actividades agrícolas representan una innovación, tanto como oportunidad económica (de puesta en marcha o instalación en el territorio de nuevas empresas específicamente dedicadas a ellos), como del consecuente empleo generado, como de aplicación de tecnología o técnicas innovadoras en sus procesos productivos.</p> <p>Se ha identificado en el territorio en concreto un gran potencial económico derivado de la gestión de residuos para biomasa , tanto en el sector privado en jardines como también en el sector</p>
----------------------	--



	<p>público en los montes de titularidad municipal, así como , principalmente, en la agricultura en la gestión de residuos y en la reutilización de la enorme cantidad de plástico utilizado por subproductos. En este sentido será interesante indagar en posibles vías de reutilización de los plásticos utilizados en el sector y que se convierten en una enorme cantidad de desechos hasta ahora sin posibilidad de reutilización y con fuerte impacto de degradación medioambiental</p> <p>Se persigue por tanto el reciclaje, recuperación y sobre todo de reutilización de residuos, pudiendo generarse y/o ampliarse una actividad económica en este punto. Mención especial merecen los restos de poda y demás residuos de biomasa para su valorización, así como todos los residuos orgánicos y no orgánicos (plásticos) de la agricultura.</p> <p>Potencialidades vinculadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • P3. Contexto de continuas innovaciones tecnológicas en el sector agrícola con capacidad para generar una actividad productiva eficiente a la vez que respetuosa con el medio ambiente. • P5. Existencia de masa forestal con capacidad para su aprovechamiento económico sostenible. • P8. Sector agrícola con un contexto internacional de continua innovación tecnológica con posibilidad de implementación en el territorio.
<p>3. Operaciones destinadas a generar sinergias entre los 2 sectores claves de la comarca: turismo y agricultura</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Se persigue impulsar proyectos que permitan en ambos sectores generar actividad económica complementaria en los intervalos de tiempo en los que sus respectivas actividades sufren descensos de producción. Por una parte desestacionalizar la actividad turística generando oferta que tanto complemente la existente en la temporada estival, como en momentos de “temporada baja”. Por otra parte se persigue generar actividades complementarias en las explotaciones agrarias a la principal (agricultura y ganadería) con atractivo para visitantes, diversificando su propia actividad y dotándola de continuidad en épocas sin cosechas. Un ejemplo de este tipo de iniciativas sería una granja escuela, que permitiría atraer a visitantes durante todo el año y ampliar la actividad productiva en las explotaciones agrarias.</p> <p>Estas iniciativas requerirían de la coordinación de estos dos sectores para que la masa trabajadora que atiende a un sector en una época del año pueda ser trasladada al otro sector para optimizar recursos humanos. Este aspecto responde a la imperante necesidad de mano de obra en ambos sectores.</p> <p>Potencialidades vinculadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • P4. Ubicación transfronteriza • P9. Turismo con elevado margen de innovación y mejora, sobre la base de los Planes de Sostenibilidad Turística de Destino existentes. • P12. Clima favorable para el desarrollo de los 2 principales sectores de la comarca (agricultura y turismo), así como de la energía solar.



4. Operaciones destinadas a generar proyectos que vinculen nuevas experiencias turísticas que pongan en valor la actividad pesquera y/o el entorno natural.

Justificación	<p>. Estas actuaciones no solo diversificarían la oferta turística, sino que también promoverían un turismo sostenible y de calidad. Imaginemos la creación de rutas turísticas donde los visitantes puedan vivir en primera persona la rutina de los pescadores, desde la salida al amanecer hasta la selección y preparación del pescado. Además, estas experiencias podrían complementarse con actividades educativas y recreativas, como talleres de cocina de productos locales, visitas a mercados tradicionales y la participación en iniciativas de conservación del medio marino. De este modo, se fomentaría un mayor conocimiento y respeto por la cultura pesquera y el ecosistema marino.</p> <p>Por otra parte, la integración del entorno natural en estas actividades permitiría a los turistas disfrutar de la belleza paisajística y la biodiversidad, potenciando el ecoturismo. Senderismo por rutas costeras, avistamiento de aves y exploración de áreas protegidas son algunas de las actividades que podrían ofrecerse. Este enfoque holístico no solo mejoraría la economía local al generar nuevos ingresos y empleos, sino que también contribuiría a la preservación de tradiciones y a la protección del medio ambiente. En definitiva, la innovación en la creación de experiencias turísticas vinculadas a la actividad pesquera y el entorno natural tiene el potencial de transformar el turismo en una herramienta de desarrollo sostenible y culturalmente enriquecedora</p> <p>Respecto al turismo marinero, señalar la existencia de un GALPA (Grupo de Acción Local de Pesca) en Ayamonte y GALPA-Huelva que da servicio a estas temáticas en toda la Costa de Huelva con su propia EDLP, con las que se buscaría en todo momento la complementariedad y exploración de sinergias.</p> <p>Potencialidades vinculadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • P1. Aprovechar las vías pecuarias y caminos rurales como elementos de conexión del patrimonio natural, el ocio saludable y el turismo respetuoso con el medio ambiente. • P2. Apoyarse en su extenso patrimonio natural y diverso (playas, marismas, dehesas, espacios protegidos, etc.) para concienciar a los agentes implicados sobre la necesidad de su conservación. • P9. Turismo con elevado margen de innovación y mejora, sobre la base de los Planes de Sostenibilidad Turística de Destino existentes. • P10. Excelente posicionamiento de los productos agrícolas y pesqueros en el mercado nacional e internacional. • P12. Clima favorable para el desarrollo de los 2 principales sectores de la comarca (agricultura y turismo), así como de la energía solar
----------------------	---

ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADOS INNOVADORES

1. Operaciones que integren mecanismos en los que se promueva la puesta en valor y uso responsable y sostenible de espacios naturales.

Justificación	<p>La comarca dispone, tanto en su litoral como en zonas de interior, de un extenso, variado y rico patrimonio natural. Así, cuenta con una diversa red de espacios naturales bajo distintas categorías de protección de la biodiversidad y geodiversidad, destacando la Red Natura 2000 y RENPA (Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía).</p> <p>Su preservación debe de ir de la mano de un aprovechamiento como elemento generador de</p>
----------------------	---



	<p>actividad económica sostenible. Actuaciones como la puesta en marcha de rutas en parajes naturales, observatorios medioambientales, caminos señalizados, vías verdes, representarían un medio y oportunidad para la concienciación en la importancia de la sostenibilidad ambiental y conservación del medio natural. Además, presentaría una excelente oportunidad de desarrollo económico del sector turístico y otras actividades, ampliando la oferta existente y combatiendo su excesiva estacionalización.</p> <p>Potencialidades vinculadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • P1. Aprovechar las vías pecuarias y caminos rurales como elementos de conexión del patrimonio natural, el ocio saludable y el turismo respetuoso con el medio ambiente. • P2. Apoyarse en su extenso patrimonio natural y diverso (playas, marismas, dehesas, espacios protegidos, etc.) para concienciar a los agentes implicados sobre la necesidad de su conservación. • P9. Turismo con elevado margen de innovación y mejora, sobre la base de los Planes de Sostenibilidad Turística de Destino existentes.
<p>2. Operaciones destinadas a la recuperación por parte de la ciudadanía del espacio público al aire libre que integren formas de socialización a través de actividades relacionadas con la cultura</p>	
<p>Justificación</p>	<p>La recuperación del espacio público mediante proyectos innovadores de cultura y ocio inclusivo representa una transformación significativa para la socialización ciudadana. Estas iniciativas tienen el potencial de revitalizar áreas urbanas, fomentando la cohesión social y la integración comunitaria. Imaginemos parques y plazas convertidos en centros dinámicos de actividades culturales, donde se organicen eventos artísticos, conciertos, talleres y exposiciones al aire libre. Este tipo de iniciativas permiten que las personas de todas las edades y perfiles sociales que lo deseen participen y disfruten de la vida cultural de su comunidad. Además, promueven el uso del espacio público de manera sostenible, revitalizando áreas que a menudo están subutilizadas o abandonadas.</p> <p>Incorporar actividades de ocio inclusivo, como juegos interactivos, deportes accesibles y programas de bienestar, garantiza que todos, independientemente de sus capacidades físicas o económicas, puedan disfrutar y beneficiarse de estos espacios. La innovación radica en diseñar espacios multifuncionales y accesibles, donde la diversidad sea el núcleo y se promueva la interacción social.</p> <p>Potencialidades vinculadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • P5. Presencia de población inmigrante de diferentes culturas como elemento para promover valores de tolerancia, diversidad e integración. • P6. Atractivo del territorio para la llegada de población extranjera en edad de jubilación. • P7. Contexto social de creciente igualdad de género lo que permite la presencia de mujeres en cada vez más ámbitos de decisión y participación
<p>3. Operaciones que incluyan mecanismos para la integración de la población extranjera residente, y otros colectivos desfavorecidos, en entornos laborales diferentes al sector agrícola.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>La formación de inmigrantes, mayoritariamente empleados en la agricultura, para trabajar en otros sectores económicos, representa una innovación crucial para su integración en la comarca. Así, se ha identificado en el territorio una excesiva concentración de la población extranjera en el sector agrícola. Esta excesiva concentración impide la integración social de este numeroso perfil de la población, puesto que impide la existencia de lugares de socialización comunes en otros</p>



sectores económicos. El empleo, la formación y el fomento de la participación social en diferentes ámbitos genera espacios de convivencia y fomenta en definitiva la interculturalidad. Al diversificar sus habilidades y oportunidades laborales, pueden acceder a empleos en sectores como servicios e industria. Esta transición les permite romper el aislamiento asociado al trabajo agrícola, facilitando la interacción con diversos perfiles de población y promoviendo una mayor inclusión social.

Este proceso no solo enriquece la vida de los inmigrantes, al ofrecerles perspectivas laborales más amplias y satisfactorias, sino que también beneficia a la comunidad en su conjunto. La comarca experimenta un dinamismo económico y social, impulsado por la diversidad de habilidades y experiencias que aportan los nuevos trabajadores.

Potencialidades vinculadas:

- **P5.** Presencia de población inmigrante de diferentes culturas como elemento para promover valores de tolerancia, diversidad e integración.
- **P7.** Contexto social de creciente igualdad de género lo que permite la presencia de mujeres.
- **P14.** Apoyarse en los equipamientos y servicios de apoyo a emprendedores y digitalización de la ciudadanía ya existentes y con trayectoria.
- **P18.** Impulso de sinergias estratégicas con otras estructural comarcales con las que se comparten retos comunes

4. Operaciones que integren nuevas técnicas y procesos en la labor tradicional en la actividad agrícola.

Justificación

La introducción de nuevas tecnologías en el sector agrícola representa una oportunidad crucial para su innovación y desarrollo sostenible. Invertir en tecnologías avanzadas puede generar un valor añadido significativo y transformar la agricultura tradicional en una industria más eficiente, sostenible y competitiva. A continuación se citan las principales innovaciones tecnológicas con posibilidad de ponerse en marcha en el territorio:

Una de las áreas clave de innovación es la mejora en filtros para reducir emisiones, que puede contribuir a la disminución de la huella de carbono de las explotaciones agrícolas. Asimismo, la implementación de técnicas de lucha biológica en plagas reduce la dependencia de productos químicos, favoreciendo un equilibrio ecológico y protegiendo la biodiversidad.

El desarrollo y uso de productos fitosanitarios respetuosos con el medio ambiente es otro avance esencial. Estos productos minimizan el impacto negativo sobre el suelo y los ecosistemas circundantes, garantizando la salud de los cultivos y del medio ambiente. Además, la reducción de riesgos laborales a través de la automatización y la robotización en las tareas agrícolas protege a los trabajadores, mejorando las condiciones de trabajo y aumentando la seguridad.

La inteligencia artificial (IA) también juega un papel crucial en la innovación agrícola. La IA puede optimizar el uso de recursos como el agua y los nutrientes, predecir problemas antes de que ocurran y mejorar la toma de decisiones a través del análisis de grandes volúmenes de datos. Esto no solo aumenta la eficiencia, sino que también reduce los costos y el impacto ambiental.

Paralelamente, la recuperación y valorización de productos y técnicas antiguas, como la permacultura y la producción de KMO, son igualmente innovadoras. La permacultura promueve sistemas agrícolas sostenibles que imitan los patrones y relaciones observados en la naturaleza, fomentando la biodiversidad y la resiliencia del ecosistema. La producción de KMO reduce la distancia entre el lugar de producción y el consumidor final, disminuyendo las emisiones de transporte y apoyando la economía local.



	<p>Potencialidades vinculadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• P3. Contexto de continuas innovaciones tecnológicas en el sector agrícola con capacidad para generar una actividad productiva eficiente a la vez que respetuosa con el medio ambiente.• P8. Sector agrícola con un contexto internacional de continua innovación tecnológica con posibilidad de implementación en el territorio.• P10. Excelente posicionamiento de los productos agrícolas y pesqueros en el mercado nacional e internacional.• P11. Sector agroalimentario local con potencial de crecimiento basado en la innovación y la calidad• P12. Clima favorable para el desarrollo de los 2 principales sectores de la comarca (agricultura y turismo), así como de la energía solar
<p>5. Operaciones que incluyan o fomenten el teletrabajo con la consecuente atracción de nómadas digitales al territorio</p>	
<p>Justificación</p>	<p>El fomento en general del teletrabajo y la a atracción de nómadas digitales ofrecen numerosas ventajas para un territorio. Los nómadas digitales, atraídos por el buen clima de la comarca, con su alto poder adquisitivo y elevado capital cultural, pueden dinamizar la economía local al consumir bienes y servicios, estimulando el comercio y la hostelería. Además, su presencia impulsa el desarrollo de infraestructuras tecnológicas, mejorando la conectividad y atrayendo a más empresas y profesionales .Estos trabajadores traen consigo una diversidad cultural que enriquece la comunidad, fomentando el intercambio de ideas y conocimientos. Su experiencia y habilidades pueden servir de inspiración y motivación para la población local, generando un entorno propicio para la innovación y el emprendimiento.</p> <p>El teletrabajo, por su parte, ofrece a la ciudadanía flexibilidad y una mejor conciliación entre la vida laboral y personal. Esto puede aumentar la productividad y la satisfacción laboral, reduciendo el estrés y mejorando la salud mental. Además, al permitir trabajar desde cualquier lugar, se contribuye a la desconcentración urbana, aliviando la presión sobre las grandes ciudades y revitalizando áreas rurales o menos desarrolladas.</p> <p>En términos ambientales, ambas tendencias reducen la necesidad de desplazamientos diarios, disminuyendo las emisiones de carbono y el tráfico. En conjunto, la atracción de nómadas digitales y el fomento del teletrabajo fortalecen la economía, mejoran la calidad de vida y promueven un desarrollo más sostenible y equilibrado en el territorio.</p> <p>Potencialidades vinculadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• P4. Ubicación transfronteriza.• P5. Presencia de población inmigrante de diferentes culturas como elemento para promover valores de tolerancia, diversidad e integración.• P6. Atractivo del territorio para la llegada de población extranjera en edad de jubilación.• P7. Contexto social de creciente igualdad de género lo que permite la presencia de mujeres en cada vez más ámbitos de decisión y participación• P14.Apoyarse en los equipamientos y servicios de apoyo a emprendedores y digitalización de la ciudadanía ya existentes y con trayectoria.



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.0. INTRODUCCIÓN

Definir unos objetivos generales y específicos es crucial para orientar el desarrollo de la presente Estrategia y por tanto de la comarca, proporcionando una visión clara y metas alcanzables. En bases a estos objetivos, se define un plan de acción que permitirá organizar y priorizar las actividades necesarias para alcanzar estos objetivos, asegurando la eficiencia y efectividad en la implementación.

Además, identificar complementariedades con otras iniciativas públicas maximiza los recursos disponibles, evita duplicidades y potencia los impactos positivos. Esta coordinación facilita un enfoque integrado y cohesivo, esencial para abordar los desafíos complejos y aprovechar las oportunidades de desarrollo de manera sostenible y equitativa



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL.		ASIGNACIÓN
Objetivo general	OG.1. Fortalecer al sector agrario de la Costa Occidental de Huelva mediante la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del sector agrario, valorizando los productos locales, sus sistemas de comercialización y convirtiendo el medio rural en un espacio innovador y de crecimiento sostenible adaptado a las necesidades impuestas por el cambio climático, que genere oportunidades profesionales a la juventud y promueva la igualdad entre hombres y mujeres.	216.851,43 €
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas
OE1.1. Mejorar la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en el ámbito del sector agrario a través de inversiones destinadas al fortalecimiento de explotaciones agrarias y de empresas dedicadas a la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios, favoreciendo, bajo la premisa de adaptación y mitigación al cambio climático, la innovación y promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	IN1.1.1. N.º de explotaciones agrarias en las que se han realizado actuaciones de puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad a través de proyectos aprobados. IN1.1.2. N.º total de actuaciones realizadas de puesta en marcha., modernización y mejora de la competitividad a través de proyectos aprobados. IN1.1.3. N.º de empresas dedicadas a la transformación. y/o comercialización de productos agrarios. en las que se han realizado actuaciones de puesta en marcha., modernización y mejora de la competitividad a través de proyectos aprobados. IN1.1.4. N.º de actuaciones dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios, en las que se han realizado acciones de puesta en marcha., modernización y mejora de la competitividad a través de proyectos aprobados. IN1.1.5. N.º de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados. IN1.1.6. % de empleos mantenidos femeninos a través de los proyectos	Fórmula IN1.1.6. Mujeres/N \geq 20% IN1.1.7. Jóvenes/N \geq 10%
		Valor IN1.1.1. 2 explotaciones agrarias IN1.1.2. 3 actuaciones IN1.1.3. 2 empresas IN1.1.4. 3 actuaciones IN1.1.5. 2 empleos mantenidos IN.1.1.8. 2 proyectos. IN.1.1.9. 25% (R9) IN.1.1.10. 5% (R12)



	<p>apoyados.</p> <p>IN1.1.7. % de empleos para jóvenes mantenidos a través de los proyectos apoyados.</p> <p>IN.1.1.8. N° de proyectos ejecutados que integran prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.</p> <p>IN.1.1.9. % de explotaciones agrícolas que reciben ayudas a la inversión para la reestructuración y la modernización, también para mejorar la eficiencia de recursos (R9)</p> <p>IN.1.1.10. % de superficie agrícola utilizada (SAU) objeto de compromisos subvencionados para mejorar la adaptación al cambio climático (R12)</p> <p>IN.1.1.11. N° de jóvenes agricultores que se benefician de las ayudas de la PAC a la puesta en marcha de explotaciones agrícolas, con datos desglosados por género (R36)</p> <p>IN.1.1.12. % explotaciones agrícolas beneficiadas de las ayudas a la inversión de la PAC que contribuyen a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, así como a la producción de energía renovable o sus materiales (R16)</p>		<p>IN.1.1.11. 2 jóvenes agricultores (R36)</p> <p>IN.1.1.12 10% (R16)</p>
	<p>Metodología de cálculo</p>	<p>IN1.1.6. Mujeres/N \geq 35%: Sobre el total de empleos mantenidos a través de proyectos apoyados, se procede a calcular el % que representa el empleo beneficiado (incluyendo tanto generado como mantenido) entre el sector de mujeres.</p> <p>IN1.1.7. Jóvenes/N \geq 30% Sobre el total de empleos mantenidos a través de proyectos apoyados, se procede a calcular el % que representa el empleo beneficiado (incluyendo tanto generado como mantenido) entre el sector de jóvenes.</p>	
<p>OE1.2. Mejorar la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en el ámbito del sector agrario a través de la dinamización y fortalecimiento de empresas especializadas y de</p>	<p>IN1.2.1. N.º de empresas especializadas que prestan servicios al sector agrario y/o forestal las que se han realizado actuaciones de dinamización, fortalecimiento y valor añadido a través de proyectos aprobados.</p> <p>IN1.2.2. N.º total de actuaciones realizadas en empresas especializadas que</p>	<p>Fórmula</p>	<p>IN1.2.4. Mujeres/N \geq 20%</p> <p>IN1.2.5. Jóvenes/N \geq 10%</p>



<p>valor añadido que presten servicios al sector agrario y/o forestal, favoreciendo, su sostenibilidad y competitividad, bajo la premisa de adaptación y mitigación al cambio climático, la innovación y promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p>	<p>prestan servicios al sector agrario y/o forestal de dinamización, fortalecimiento y valor añadido, a través de proyectos aprobados.</p> <p>IN1.2.3. N.º de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados</p> <p>IN1.2.4. % de empleos mantenidos femeninos a través de los proyectos apoyados.</p> <p>IN1.2.5. % de empleos para jóvenes mantenidos a través de los proyectos apoyados</p> <p>IN1.2.6. N.º de proyectos ejecutados que integran prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático</p> <p>IND 1.2.7. N.º de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC (R39)</p>	<p>Valor</p>	<p>IN1.2.1. 1 empresas</p> <p>IN1.2.2. 1 actuaciones</p> <p>IN1.2.3. 2 empleos</p> <p>IN1.2.5. 2 personas</p> <p>IN1.2.6. 3 proyectos</p> <p>IN 1.2.7. 1 empresa (R39)</p>
	<p>Metodología de cálculo</p>		<p>IN1.2.5. Mujeres/N \geq 20% Sobre el total de empleos mantenidos a través de proyectos apoyados, se procede a calcular el % que representa el empleo beneficiado (incluyendo tanto generado como mantenido) entre el sector de mujeres.</p> <p>IN1. 2.6. Jóvenes/N \geq 10% Sobre el total de empleos mantenidos a través de proyectos apoyados, se procede a calcular el % que representa el empleo beneficiado (incluyendo tanto generado como mantenido) entre el sector de jóvenes.</p>



NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS	CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL1. Impulsar el desarrollo de un modelo empresarial inclusivo que fomente los valores de igualdad en materia de género.	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
NPL3. Mantener empleo existente y crear nuevo empleo estable y de calidad, que permitan mantener y atraer población					
NPL5. Modernizar el sector empresarial para la mejora de la competitividad de la actividad económica de la ZRL. Impulsar la innovación y la sostenibilidad en el sector empresarial.		Si		Si	Si
NPL6. Promover una cultura del reciclaje y la economía circular entre el tejido productivo, administraciones públicas y ciudadanía.					
NPL8. Formación en innovación y sostenibilidad en las empresas locales.					
NPL 10. Modernizar y mejorar las infraestructuras hidráulicas, y otras infraestructuras públicas de ocio y servicios a la población.					
NPL11. Desarrollar un modelo de desarrollo agrícola competitivo y respetuoso con el medio ambiente.	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
NPL13. Profundizar y dotar de continuidad a las iniciativas de lucha y mitigación frente al cambio climático, con especial interés en mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables, concienciando a los agentes implicados.		Si	Si		Si
NPL18 Generar y consolidar oportunidades de empleo, ocio y tiempo libre que retengan a la población joven en el territorio					



EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.		ASIGNACIÓN	
Objetivo general	OG2. Diversificar la economía rural de la Costa Occidental de Huelva a través de la potenciación, fundamentalmente, de sectores productivos estratégicos de la comarca con capacidad de generar empleos estables y de calidad y una actividad respetuosa con el medio ambiente de la comarca	954.146,27 €	
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas	
OE2.1. Impulsar la economía del territorio mediante la consolidación del tejido empresarial, mejora de la competitividad y la sostenibilidad de pequeñas y medianas empresas y el apoyo en el crecimiento sostenible de las empresas en el territorio, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	IN2.1.1. N.º de actuaciones desarrolladas destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural, a través de proyectos aprobados. IN2.1.2. N.º de empresas en las que se han desarrollado actuaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural, a través de proyectos aprobados. IN2.1.3. N.º de actuaciones desarrolladas destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas, a través de proyectos aprobados. IN2.1.4 N.º de empresas en las que se han desarrollado actuaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas, a través de proyectos aprobados. IN2.1.5. N.º de empleos creados a través de los proyectos apoyados IN2.1.6. % de empleos creados femeninos a través de los proyectos apoyados. IN2.1.7. % de empleos para jóvenes creados a través de los proyectos apoyados. IN 2.1.8. N.º de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía,	Fórmula	IN2.1.6. Mujeres/N => 30% IN2.1.7. Jóvenes/N => 25%
		Valor	IN2.1.1. 10 actuaciones IN2.1.2. 5 empresas IN2.1.3. 10 actuaciones IN2.1.4. 5 empresas IN2.1.5. 5 empleos IN 2.2.8. 10 empresas (R39) IN2.1.9 10 operaciones (R27)



desarrolladas con ayuda de la PAC (R39) IN2.1.9. N.º de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático en las zonas rurales (R27)		
Metodología de cálculo	IN 2.1.6 Mujeres/N => 30% Sobre el total de empleos generados a través de proyectos apoyados, se procede a calcular el % que representa el empleo beneficiado (incluyendo tanto generado como mantenido) entre el sector de mujeres. IN 2.1.6 Jóvenes/N => 25% Sobre el total de empleos generados a través de proyectos apoyados, se procede a calcular el % que representa el empleo beneficiado (incluyendo tanto generado como mantenido) entre el sector de jóvenes.	



NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS	CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
<p>NPL1. Impulsar el desarrollo de un modelo empresarial inclusivo que fomente los valores de igualdad en materia de género.</p>	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
<p>NPL3. Mantener empleo existente y crear nuevo empleo estable y de calidad, que permitan mantener y atraer población.</p>				Si	Si
<p>NPL4. Aprovechar las continuas oportunidades de convocatorias de fondos públicos destinadas al desarrollo local sostenible e innovador.</p>					
<p>NPL5. Modernizar el sector empresarial para la mejora de la competitividad de la actividad económica de la ZRL. Impulsar la innovación y la sostenibilidad en el sector empresarial.</p>					
<p>NPL6. Promover una cultura del reciclaje y la economía circular entre el tejido productivo, administraciones públicas y ciudadanía.</p>					
<p>NPL7. Desarrollar un modelo de desarrollo turístico tendente a la desestacionalización, impulsando la innovación y respetuoso con el medio ambiente.</p>					
<p>NPL8. Formación en innovación y sostenibilidad en las empresas locales.</p>	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
<p>NPL9. Difusión y/o conservación de los recursos existentes.</p>					
<p>NPL 10. Modernizar y mejorar las infraestructuras hidráulicas, y otras infraestructuras públicas de ocio y servicios a la población.</p>					
<p>NPL12. Formación orientada a las necesidades específicas de las empresas y actividades claves del territorio.</p>			SI		SI
<p>NPL13. Profundizar y dotar de continuidad a las iniciativas de lucha y mitigación frente al cambio climático, con especial interés en mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables, concienciando a los agentes implicados</p>					
<p>NPL18 Generar y consolidar oportunidades de empleo, ocio y tiempo libre que retengan a la población joven en el territorio</p>					



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.		ASIGNACIÓN (40%)	
Objetivo general	OG3. Impulsar el desarrollo local de la comarca de la Costa Occidental de Huelva mediante la conservación, mejora, valorización y promoción de su patrimonio territorial, y la mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios que incidan en una mejora de la calidad de vida de la población local	867.405,70 €	
Objetivos específicos		Indicadores de seguimiento y evaluación	
OE3.1. Conservar, recuperar, valorizar y promocionar el Patrimonio rural de la Costa Occidental de Huelva		Fórmula	
	IN3.1.1. N.º de elementos patrimoniales, del patrimonio rural incluyendo el medioambiental, sobre los que se han realizado actuaciones de conservación y recuperación, a través de proyectos aprobados		
	IN3.1.2. N.º de elementos patrimoniales, del patrimonio rural incluyendo el medioambiental, sobre los que se han realizado actuaciones de valorización y promoción, a través de proyectos aprobados		Valor
	IN3.1.3. N.º de actuaciones de conservación, recuperación, realizadas sobre el patrimonio rural incluyendo el medioambiental, a través de proyectos aprobados.		
	IN3.1.4. N.º de actuaciones de valorización y promoción realizadas sobre el patrimonio rural incluyendo el medioambiental, a través de proyectos aprobados.		
	Metodología de cálculo		
OE3.2. Mejorar las infraestructuras, equipamientos,	IN3.2.1. N.º de actuaciones de mejoras en infraestructuras y equipamientos	Fórmula	



<p>herramientas y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, propiciando la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos</p>	<p>que inciden en las condiciones y calidad de vida de la ciudadanía.</p> <p>IN3.2.2. N.º de actuaciones de mejoras en herramientas y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la ciudadanía.</p> <p>IN3.2.3. N.º de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático)</p> <p>IN3.2.4. % de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local (R.38)</p> <p>IN3.2.5. % de operaciones destinadas específicamente a la juventud.</p> <p>IN3.2.6 % de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC (R41)</p>	<p>Valor</p>	<p>IN3.2.1. 5 actuaciones</p> <p>IN3.2.2. 5 actuaciones</p> <p>IN3.2.3. 7 entidades</p> <p>IN3.2.4. 50% (R.38)</p> <p>IN3.2.5.10 %</p> <p>IN 3.2.6. 30% (R41)</p>
	<p>Metodología de cálculo</p>		



NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS	CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
<p>NPL2. Promover la cultura colaborativa y de planificación conjunta entre los municipios en la dotación de servicios.</p> <p>NPL4. Aprovechar las continuas oportunidades de convocatorias de fondos públicos destinadas al desarrollo local sostenible e innovador.</p> <p>NPL7. Desarrollar un modelo de desarrollo turístico tendente a la desestacionalización, impulsando la innovación y respetuoso con el medio ambiente.</p> <p>NPL9. Difusión y/o conservación de los recursos existentes.</p> <p>NPL 10. Modernizar y mejorar las infraestructuras hidráulicas, y otras infraestructuras públicas de ocio y servicios a la población.</p> <p>NPL12. Formación orientada a las necesidades específicas de las empresas y actividades claves del territorio.</p> <p>NPL13. Profundizar y dotar de continuidad a las iniciativas de lucha y mitigación frente al cambio climático, con especial interés en mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables, concienciando a los agentes implicados.</p> <p>NPL16. Incrementar dotaciones de servicios, principalmente a jóvenes, mayores y colectivos en riesgo de exclusión.</p> <p>NPL17. Fomentar la colaboración entre administraciones públicas y el tejido asociativo de carácter social.</p> <p>NPL18 Generar y consolidar oportunidades de empleo, ocio y tiempo libre que retengan a la población joven en el territorio.</p> <p>NPL19. Generar conciencia de identidad comarcal en la ciudadanía.</p> <p>NPL20. Mejorar la conservación y el mantenimiento del patrimonio rural.</p> <p>NPL21. Favorecer unas condiciones óptimas de vida a la creciente población envejecida</p>	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
				Si	Si
	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
	Si		Si		Si



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS
5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.		ASIGNACIÓN
Objetivo general	OG4. Promover el conocimiento y aprovechamiento de los recursos y potencialidades de la Costa Occidental de Huelva como herramientas sostenibles de desarrollo local	108.428,71 €
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas
OE4.1. Poner en valor los recursos y potencialidades sustentadas en el patrimonio rural de la Costa Occidental de Huelva, a partir de enfoques innovadores, generadores de riqueza económica y empleo para el territorio y que garanticen la conservación y respeto del medio ambiente.	IN4.1.1. N.º de proyectos de valorización de productos ligado al patrimonio natural de la Comarca puestos en marcha, a través de proyectos aprobados. IN4.1.2. N.º de actividades destinadas a la elaboración de estudios y diagnósticos que favorezcan y contribuyan a la valorización de productos ligados al patrimonio natural de la Comarca. IN4.1.3. N.º de actividades de promoción, información y sensibilización para la puesta en valor de los recursos y potencialidades del patrimonio rural de la comarca, a través de proyectos aprobados. IN4.1.4. N.º de asistentes a las actividades de promoción, información y sensibilización organizadas para la puesta en valor de los recursos y potencialidades del patrimonio rural de la comarca, a través de proyectos aprobados. IN4.1.5. % de asistentes jóvenes a las actividades organizadas de promoción, información y sensibilización para la puesta en valor de los recursos y potencialidades del patrimonio rural de la comarca, a través	Fórmula
		Valor
		IN4.1.1. 1 proyecto IN4.1.2. 1 actividad IN4.1.3 1 actividad IN4.1.4. 25 asistentes IN4.1.5. 15% IN4.1.6. 20 % IN4.1.7. 1 actividad



	<p>de proyectos aprobados</p> <p>IN4.1.6. % de asistentes mujeres a las actividades organizadas de promoción, información y sensibilización para la puesta en valor de los recursos y potencialidades del patrimonio rural de la comarca, a través de proyectos aprobados</p> <p>IN4.1.7. N° de actividades organizadas de promoción, información y sensibilización para la puesta en valor de los recursos y potencialidades del patrimonio rural de la comarca, a través de proyectos aprobados que integran criterios de promoción de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático.</p>			
	<p>Metodología de cálculo</p>			
<p>OE4.2. Fomentar y difundir los recursos, iniciativas y potencialidades de la Costa Occidental de Huelva para su mejor conocimiento por parte de la población comarcal y de los visitantes, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad comarcal y al desarrollo local.</p>	<p>IN4.2.1. N.º de actuaciones de promoción, información y demostración del Grupo de desarrollo Rural Guadiodiel, a través de proyectos aprobados.</p> <p>IN4.2.2. N.º de asistentes a las actividades de promoción, información y demostración del Grupo de desarrollo Rural Guadiodiel, a través de proyectos aprobados.</p> <p>IN4.2.3. % de asistentes jóvenes a las actividades organizadas de promoción, información y demostración del Grupo de desarrollo Rural Guadiodiel, a través de proyectos aprobados.</p> <p>IN4.2.4. % de asistentes mujeres a las actividades organizadas de promoción, información y demostración del Grupo de desarrollo Rural Guadiodiel, a través de proyectos aprobados.</p> <p>IN4.2.5. N.º de actividades organizadas de promoción, información y demostración del Grupo de desarrollo Rural Guadiodiel, a través de proyectos aprobados que integran criterios de promoción de la</p>	<p>Fórmula</p>		
		<p>Valor</p>	<p>IN4.2.1. 3 actuaciones</p> <p>IN4.2.2. 40 asistentes</p> <p>IN4.2.3. 25%</p> <p>IN4.2.4. 50%</p> <p>IN4.2.5. 1 actividad</p>	



sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático.

Metodología de cálculo

NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS	CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
<p>NPL2. Promover la cultura colaborativa y de planificación conjunta entre los municipios en la dotación de servicios.</p> <p>NPL4. Aprovechar las continuas oportunidades de convocatorias de fondos públicos destinadas al desarrollo local sostenible e innovador.</p> <p>NPL9. Difusión y/o conservación de los recursos existentes.</p> <p>NPL13. Profundizar y dotar de continuidad a las iniciativas de lucha y mitigación frente al cambio climático, con especial interés en mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables, concienciando a los agentes implicados.</p> <p>NPL15. Generar una conciencia de identidad comarcal común en las corporaciones locales.</p> <p>NPL16. Incrementar dotaciones de servicios, principalmente a jóvenes, mayores y colectivos en riesgo de exclusión.</p> <p>NPL17. Fomentar la colaboración entre administraciones públicas y el tejido asociativo de carácter social.</p> <p>NPL19. Generar conciencia de identidad comarcal en la ciudadanía.</p> <p>NPL20. Mejorar la conservación y el mantenimiento del patrimonio rural</p>					
	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
			Si		Si



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS
5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER.		ASIGNACIÓN
Objetivo general	OG5. Consolidar las redes de gobernanza y cooperación en el territorio rural para el intercambio de experiencias y la aplicación de soluciones innovadoras en las zonas LEADER	21.685,14 €
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas
OE5.1. Fomentar la colaboración, el intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes con el resto de GDR de la provincia	IN5.1.1. N.º de proyectos iniciados de colaboración, intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes con GDR del resto de la provincia de Huelva, a través de proyectos aprobados. IN5.1.2 N.º de actuaciones iniciadas de colaboración, intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes con GDR del resto de la provincia de Huelva, a través de proyectos aprobados. IN5.1.3. N.º de asistentes a las actividades de colaboración, intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes con GDR del resto de la provincia de Huelva, a través de proyectos aprobados. IN5.1.4 % de asistentes jóvenes a las actividades organizadas de colaboración, intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes con GDR del resto de la provincia de Huelva, a través de proyectos aprobados. IN5.1.5. % de asistentes mujeres a las actividades organizadas de colaboración, intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes con GDR del resto de la provincia de Huelva, a través de proyectos aprobados. IN5.1.6. N.º de actividades organizadas colaboración, intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes con GDR del resto de la provincia de Huelva, a través de	IN5.1.1. 1 proyecto IN5.1.2. 2 actuaciones IN5.1.3. 40 asistentes IN5.1.4. 25% IN5.1.5. 50% IN5.1.6. 1 actividad



	proyectos aprobados que integran criterios de promoción de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático.	
	Metodología de cálculo	
OE5.2. Fomentar en el marco de las relaciones transfronteriza España-Portugal, la colaboración el intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes entre grupos de desarrollo rural	<p>IN5.2.1. N.º de proyectos transfronterizos España-Portugal iniciados de colaboración, intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes con GDR y GAL de España y Portugal, a través de proyectos aprobados.</p> <p>IN5.2.2 N.º de actuaciones transfronterizas España-Portugal de colaboración, intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes con GDR y GAL de España y Portugal, a través de proyectos aprobados.</p> <p>IN5.2.3. N.º de asistentes a las actividades transfronterizas España-Portugal de colaboración, intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes con GDR y GAL de España y Portugal, a través de proyectos aprobados</p> <p>IN5.2.4 % de asistentes jóvenes a eventos transfronterizos España-Portugal de colaboración, intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes con GDR y GAL de España y Portugal, a través de proyectos aprobados.</p> <p>IN5.2.5. % de asistentes mujeres a eventos transfronterizos España-Portugal de colaboración, intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes con GDR y GAL de España y Portugal, a través de proyectos aprobados.</p> <p>IN5.2.6. N.º de actividades organizadas a eventos transfronterizos España-Portugal iniciadas de colaboración, intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes con GDR y GAL de España y Portugal, a través de proyectos aprobados que integran criterios de promoción de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático.</p>	
	Metodología de cálculo	
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC



<p>NPL2. Promover la cultura colaborativa y de planificación conjunta entre los municipios en la dotación de servicios.</p> <p>NPL4. Aprovechar las continuas oportunidades de convocatorias de fondos públicos destinadas al desarrollo local sostenible e innovador.</p> <p>NPL9. Difusión y/o conservación de los recursos existentes.</p> <p>NPL13. Profundizar y dotar de continuidad a las iniciativas de lucha y mitigación frente al cambio climático, con especial interés en mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables, concienciando a los agentes implicados.</p> <p>NPL15. Generar una conciencia de identidad comarcal común en las corporaciones locales.</p> <p>NPL16. Incrementar dotaciones de servicios, principalmente a jóvenes, mayores y colectivos en riesgo de exclusión.</p> <p>NPL17. Fomentar la colaboración entre administraciones públicas y el tejido asociativo de carácter social.</p> <p>NPL19. Generar conciencia de identidad comarcal en la ciudadanía.</p> <p>NPL20. Mejorar la conservación y el mantenimiento del patrimonio rural</p>	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
			Si		Si



EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.6. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
	1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
	1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
	1.5. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración vinculadas con el sector agrario y/o forestal.
	1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
Si	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
	1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.
Si	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.
	1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. forestales.



Si	1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	15
	CO.1.1 La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	10
	CO.1.2 La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	13
	CO.1.3 La operación atiende a 3 o más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	15
FE.3	Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER	15
	FE 3.1 Agricultura, ganadería, silvicultura	15
	FE 3.2 Industria extractiva o manufacturera	0
	FE 3.3 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0
	FE 3.4 Construcción	12
	FE 3.5 Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	0
	FE 3.6 Transporte y almacenamiento	12



	FE 3.7	Hostelería	0
	FE 3.8	Información y comunicaciones	0
	FE 3.9	Actividades inmobiliarias	0
	FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas	12
	FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	12
	FE 3.12	Administración Pública y Defensa	0
	FE 3.13	Educación	0
	FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales	0
	FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento	0
	FE 3.16	Otros servicios	12
FE.4	Condición del titular de la operación		3
	FE 4.1	Agricultor/a a título principal	3
FE.6	Mejora del desarrollo empresarial en el sector agroalimentario y/o forestal en el ámbito de la ZRL		10
	FE 6.1	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la producción agroalimentaria y/o forestal	10
	FE 6.2	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales	10



	FE 6.3	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la comercialización de productos agrarios y/o forestales	10
	FE 6.4	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la producción de productos agroalimentarios y/o forestales	10
	FE 6.5	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales	10
	FE 6.6	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la comercialización de productos agroalimentarios y/o forestales	
	CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	10
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	7
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	7
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	3
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	3
	CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	3
	CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos	1
	CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles	1



	CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje	1
	CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel	1
	CC.10	Promoción de la producción sostenible y ecológica	8
	CC.10.1	Fomento de la producción de materias primas o transformados agrícolas, ganaderos o forestales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vaya a obtenerlo tras la ejecución	2
	CC.10.2	Fomento de la fabricación de productos o bienes industriales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vayan a obtenerlo tras la ejecución.	2
	CC.10.3	Adquisición equipos o software que permitan optimizar los recursos, minimizando costes e insumos y aumentando la eficacia de las labores agrícolas	4
	CC.10.4	Difusión del concepto “huella de carbono” a través del fomento del consumo de productos locales	2
	CC.10.5	Adquisición de equipos para técnicas y labores agrícolas respetuosos con el medio, según certificación fabricante	4
	IG.1	Tipología de la entidad promotora	3
	IG 1.1	Promotora persona física mujer	2
	IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	2
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	2
	IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	2
	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	2
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”	1



	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores "masculinizados"	1
	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	1
IG.6	Sensibilización en igualdad de género		5
	IG.6.1	Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad género	5
IG.13	Acciones que respondan a necesidades detectadas en la EDL		2
	IG.13.1	Cualquier otra necesidad detectada en el proceso participativo de la EDL y que no haya sido reflejada anteriormente. (*)	2
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)		3
	JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora	2
	JR.1.2	La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo	2
	JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	2
	JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	2
	JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	1
	JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	1
	JR.1.7	Asociaciones juveniles	0
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		10
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	0



	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
PS.2	Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)		10
	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	9
	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	8
	PS.2.3	Entidades de economía social	2
PS.3	Beneficiarios finales en otros programas anteriores (PRODER-LEADER)		3
	PS.3.1	Personas físicas o jurídicas que nunca hayan sido beneficiarias en convocatorias Leader anteriores	3
PUNTUACIÓN TOTAL			100



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS
5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	2.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.
	2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.
	2.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.
	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
SI	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
AT.8	Efectos de la operación en el territorio	15
AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma	15
AT. 8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente	14



		por una empresa o persona autónoma	
CO.1		Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL	15
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	10
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	13
	CO.1.3	La operación atiende a 3 o más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	15
FE.3		Encuadramiento de la operación, ya sea productiva o no productiva, en alguna división de la nomenclatura estadística de actividades económicas (nace, v2), siempre que sean subvencionables por leader.	15
	FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura	0
	FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera	0
	FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	7
	FE 3.4	Construcción	12
	FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	12
	FE 3.6	Transporte y almacenamiento	12
	FE 3.7	Hostelería	15
	FE 3.8	Información y comunicaciones	12
	FE 3.9	Actividades inmobiliarias	12
	FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas	12



	FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	12
	FE 3.12	Administración Pública y Defensa	0
	FE 3.13	Educación	12
	FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales	12
	FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento	12
	FE 3.16	Otros servicios	15
	CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	5
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	4
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	4
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	1
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	4
	CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	2
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	2
	CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	3
	CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos	1



	CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles	1
	CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje	1
	CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel	1
	PE.1	Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación	3
	PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia	1
	PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo	2
	PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo de larga duración	3
	PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres	2
	PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo	1
	PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años	2
	PE.1.3.1.	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo	1
	PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social	2
	PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo	1
	PE.2	Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación	8
	PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA	0,5
	PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA	1



PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	2
PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	2
PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	1
PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	2
PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	1
PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	2
PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	1
PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	2
PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	1
PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	2



	PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	1
	PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	2
	PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	1
	IG.1	Tipología de la entidad promotora	3
	IG 1.1	Promotora persona física mujer	2
	IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	2
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	2
	IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	2
	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	2
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”	1
	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados”	1
	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	1
	IG.6	Sensibilización en igualdad de género	5
	IG.6.1	Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad género	5



JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)		3
	JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora	2
	JR.1.2	La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo	2
	JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	2
	JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	2
	JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	1
	JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	1
	JR.1.7	Asociaciones juveniles	2
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		7
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	0
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
PS.2	Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)		13
	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	11
	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	10



	PS.2.3	Entidades de economía social	2
PS.3	Beneficiarios finales en otros programas anteriores (PRODER-LEADER)		3
	PS.3.1	Personas físicas o jurídicas que nunca hayan sido beneficiarias en convocatorias Leader anteriores	3
PUNTUACIÓN TOTAL			100
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)		Puntuación asignada



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.8. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	3.2. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
	3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
	3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
	3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
Si	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
Si	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Puntuación asignada
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL	20
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	15



	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	18
	CO.1.3	La operación atiende a 3 o más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	20
FE.3	Encuadramiento de la operación, ya sea productiva o no productiva, en alguna división de la nomenclatura estadística de actividades económicas (nace, v2), siempre que sean subvencionables por leader.		15
	FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura	0
	FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera	0
	FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0
	FE 3.4	Construcción	0
	FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	0
	FE 3.6	Transporte y almacenamiento	0
	FE 3.7	Hostelería	0
	FE 3.8	Información y comunicaciones	0
	FE 3.9	Actividades inmobiliarias	0
	FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0
	FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	0
	FE 3.12	Administración Pública y Defensa	15
	FE 3.13	Educación	0



	FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales	12
	FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento	12
	FE 3.16	Otros servicios	12
CC.7	Movilidad Sostenible		5
	CC.7.1	Adquisición de vehículos de transporte colectivo impulsados por energías verdes	2
	CC.7.2	Iniciativas para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos	2
	CC.7.3	Acciones municipales de peatonalización de calles, ejecución de nuevos carriles-bici, bicicleteros, creación de bolsas de aparcamiento disuasorio, estímulo al uso de vehículos VAO, u otras medidas que estén incluidas en un plan de movilidad sostenible.	3
IG.6	Sensibilización en igualdad de género		10
	IG.6.1	Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad de género	10
IG.9	Actuaciones en espacios públicos que fomenten su uso por mujeres		3
	IG.9.1.	Mejora de la seguridad percibida en espacios públicos que fomente su uso por parte de las mujeres	3
DRI.1	Acciones con repercusión en grupos de población con necesidades especiales		7
	DRI.1.1	Cursos orientados a grupos de población en riesgo de exclusión social para aumentar sus competencias y empleabilidad	0
	DRI.1.2	La entidad promotora contribuye económicamente al mantenimiento o colabora con asociaciones de protección a la población en riesgo de exclusión social de la misma ZRL	7
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural		10



JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	0
JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven	0
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	2
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	7
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	7
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	1
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	2
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)	2
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que solicita ayuda	10
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	0
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
PT.1	Contribución de la operación a la puesta en valor del patrimonio	16



	PT.1.1	La operación supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento de los patrimonios natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso, mediante intervenciones físicas, o por actuaciones de formación, difusión o sensibilización de los mismos.	15
	PT.1.2	La operación tiene como finalidad la promoción, difusión y conservación de oficios, labores o especialidades gastronómicas tradicionales del territorio contempladas en la EDL (*)	10
	PT.1.3	Operaciones que contemplen cualquier otra acción sobre el patrimonio rural identificada en la EDL como de posible interés (*)	1
	SP.2	Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida	4
	SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población	2
	SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDL (*)	2
	SP.2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad	2
PUNTUACIÓN TOTAL			100



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS
5.9. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
Si	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural.
Si	4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
Si	4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
Si	4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.10. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
Sí	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
Temáticas a abordar a través de las actividades de cooperación Leader	
Cooperación interprovincial con otros GDR de la provincia: Apoyar la consolidación de identidad Comarca Costa Occidental de Huelva, a través de acciones de valorización de productos, cultura y costumbres territoriales.	
Cooperación transfronteriza España-Portugal: Impulsar la cogobernanza y el intercambio de experiencias comarcales transfronterizas que permitan crear sinergias en favor del desarrollo rural en torno al Guadiana	



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.11. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programa de Andalucía FEDER 2021-2027
ORGANISMO	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Junta de Andalucía
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>El Programa de Andalucía FEDER 2021-2027 tiene como prioridades: la transición digital e inteligente; la conectividad digital, la transición verde, la movilidad urbana, la transformación social, la cultura y el turismo y la integración territorial y local, dando respuesta a los 5 Objetivos Políticos de la política de cohesión recogidos en el Reglamento de Disposiciones Comunes (Reglamento UE 2021/1060).</p> <p>Serán muchos los proyectos que la Junta de Andalucía y otras entidades de gestión del Programa se encarguen de implantar en los próximos años para abordar muchas de las necesidades detectadas en la EDLL. Desde una visión más operativa y acorde con los objetivos y tipologías de operaciones de la EDLL, se observa una clara complementariedad de estas con los Objetivos Específicos del Programa FEDER fundamentalmente, como es obvio, los relacionados con todos los Objetivos Generales de la EDLL a excepción del asociado con la línea de ayuda 1.</p> <p>En este sentido, el tipo de operación 2.6. <i>“Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas”</i>, enmarcado en el O.E2.1. <i>“Impulsar la economía del territorio mediante la consolidación del tejido empresarial, mejora de la competitividad y la sostenibilidad de pequeñas y medianas empresas y el apoyo en el crecimiento sostenible de las empresas en el territorio, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”</i> de la EDLL se encuentra alineado con los siguientes objetivos específicos del mencionado plan:</p> <ul style="list-style-type: none">• RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.• RSO1.3. Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas.• RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.• RSO 2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación.• RSO 2.8. Fomentar la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la transición hacia una economía con nivel cero de emisiones netas de carbono.• RSO4.3. Potenciar la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos, entre los que se encuentran las personas con necesidades especiales, a través de actuaciones integradas que incluyan la vivienda y los servicios sociales.• RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.• RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico, medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas. <p>Si bien aún no son muchas las convocatorias lanzadas en el marco del Programa FEDER Andalucía, si se debe mencionar la recientemente publicada por la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo</p>	



Económico (TRADE), la “Convocatoria de Subvenciones para el impulso de la actividad económica, a través de proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental” que, entre otras líneas de ayuda otorgará subvenciones para proyectos de inversión de PYMES para el crecimiento y mejora de la competitividad en Andalucía, y subvenciones para proyectos de puesta en marcha de pequeñas empresas en Andalucía. En esta línea, convendrá evaluar la complementariedad de estas futuras ayudas con las que se vayan a impulsar a través de la línea 2 de la EDLL.

El tipo de operación 3.5. “Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental”, enmarcado en el objetivo específico O.E.3.1. “Conservar, recuperar, valorizar y promocionar el Patrimonio rural de la Costa Occidental de Huelva” de la EDLL se encuentra alineado con los siguientes objetivos específicos de dicho plan:

- RSO2.7. Incrementar la protección y conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación
- RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.
- RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.
- RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas.

Señalar también las líneas de ayuda impulsadas por la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía articuladas por la Orden de 27 de julio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a los Municipios Turísticos de Andalucía.

El tipo de operación 3.6. “Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida”, enmarcado en el O.E.3.2. “Mejorar las infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, propiciando la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos” de la EDLL se encuentra alineado con los siguientes objetivos específicos de dicho plan:

- RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.
- RSO1.5. Mejorar la conectividad digital
- RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero
- RSO2.2. Potenciar las energías renovables de conformidad con Directiva (UE) 2018/2001 sobre energías renovables, incluidos los criterios de sostenibilidad que se establecen en ella.
- RSO2.5. Promover el acceso al agua y una gestión hídrica sostenible.
- RSO2.6. Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos.
- RSO2.7. Incrementar la protección y conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación
- RSO2.8. Fomentar la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la transición hacia una economía con nivel cero de emisiones netas de carbono.
- RSO3.2. Desarrollar y potenciar una movilidad sostenible, resiliente al cambio climático, inteligente e intermodal a escala nacional, regional y local, que incluya la mejora del acceso a RTE-T y a la movilidad transfronteriza.
- RSO4.2. Favorecer un acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo cual incluye el fomento de la resiliencia en el caso de la educación y la formación en línea y a distancia.



- RSO4.5. Velar por la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria y reforzar la resiliencia de los sistemas sanitarios, en particular la atención primaria, así como fomentar la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local.

Los tipos de operaciones propias a desarrollar por el GDR 4.1. “Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local”, 4.4. “Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local”, enmarcadas en el O.E.4.1. “Poner en valor los recursos y potencialidades sustentadas en el patrimonio rural de la Costa Occidental de Huelva, a partir de enfoques innovadores, generadores de riqueza económica y empleo para el territorio y que garanticen la conservación y respecto del medio ambiente”, y el tipo de operación 4.3. “Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio”, enmarcado en el O.E.4.2. “Fomentar y difundir los recursos, iniciativas y potencialidades de la Costa Occidental de Huelva para su mejor conocimiento por parte de la población comarcal y de los visitantes, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad comarcal y al desarrollo local” de la EDLL se encuentran alineados con los siguientes objetivos específicos de dicho programa:

- RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.
- RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.
- RSO2.6. Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos.
- RSO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación.
- RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.
- RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico, medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas.

Los tipos de cooperación a desarrollar por el GDR, enmarcadas en el O.E.5.1. “Fomentar la colaboración, el intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes con el resto de GDR de la provincia” y en el O.E.5.2. “Fomentar en el marco de las relaciones transfronteriza España-Portugal, la colaboración el intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes entre grupos de desarrollo rural” de la EDLL se encuentran alineados con los siguientes objetivos específicos de dicho programa:

- RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.
- RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico, medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas.

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través del programa en torno a los Objetivos Específicos citados sean complementarios con las que se pongan en marcha con la EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación Costa Occidental de Huelva requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programa FSE+ de Andalucía 2021-2027
ORGANISMO	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Junta de Andalucía



DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Programa FSE+ de Andalucía 2021-2027 tiene como prioridades: el empleo, la adaptabilidad del emprendimiento y la economía social; la inclusión social y la lucha contra la pobreza; la educación y formación; el empleo juvenil; la garantía infantil.

Serán muchos los proyectos que la Junta de Andalucía y otras entidades de gestión del Programa se encarguen de implantar en los próximos años para abordar muchas de las necesidades detectadas en la EDLL. Desde una visión más operativa y acorde con los objetivos y tipologías de operaciones de la EDLL, se observa una clara complementariedad de estas con los Objetivos Específicos del Programa FSE+ fundamentalmente, como es obvio, en todo lo relacionado con la generación de empleo de las líneas de ayuda 1 y 2, y con los objetivos transversales vinculados con la juventud rural y con la igualdad de género.

El tipo de operación 2.6. *“Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas”*, enmarcado en el O.E. 2.1. *“Impulsar la economía del territorio mediante la consolidación del tejido empresarial, mejora de la competitividad y la sostenibilidad de pequeñas y medianas empresas y el apoyo al crecimiento sostenible de las empresas en el territorio, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”* de la EDLL se encuentra alineado con los siguientes objetivos específicos del mencionado plan:

- ESO4.1. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo, y en particular de las personas jóvenes, especialmente a través de la aplicación de la Garantía Juvenil, de los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, así como mediante la promoción del empleo por cuenta propia y la economía social.
- ESO4.4. Promover la adaptación de los trabajadores, las empresas y los emprendedores al cambio, el envejecimiento activo y saludable y un entorno de trabajo saludable y bien adaptado que aborde los riesgos para la salud.

El tipo de operación 3.6. *“Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida”*, enmarcado en el O.E.3.2. *“Mejorar las infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, propiciando la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos”* de la EDLL se encuentra alineado con los siguientes objetivos específicos de dicho plan:

- ESO4.2. Modernizar las instituciones y servicios del mercado laboral para evaluar y prever las necesidades de capacidades y procurar una asistencia personalizada y a medida, así como contribuir a la adecuación entre la demanda y la oferta de empleo, las transiciones y la movilidad en el mercado laboral.
- ESO4.3. Promover una participación equilibrada entre la vida laboral y la familiar, en particular mediante el acceso a servicios de guardería asequibles y de atención a personas dependientes.
- ESO4.11. Mejorar la igualdad y la oportunidad de acceso a unos servicios de calidad, sostenibles y asequibles, incluidos los servicios que propicien el acceso a la vivienda y unos cuidados centrados en las personas, especialmente la sanidad; modernizar los sistemas de protección social, especialmente el fomento del acceso a la protección social, con una atención particular a niños y colectivos desfavorecidos; mejorar la accesibilidad, también para personas con discapacidad, la efectividad y la resiliencia de los sistemas de asistencia sanitaria y de dependencia.

También destacar las líneas de ayuda publicadas por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (Orden de 29 de junio de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el fomento del trabajo autónomo en Andalucía), por su complementariedad con la tipología de operaciones 2.7. *“Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial”*.



Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través del Programa en torno a los Objetivos Específicos citados sean complementarios con las que se pongan en marcha con la EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación Costa Occidental de Huelva requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

En esta línea, la EDLL ha optado por no financiar operaciones vinculadas con la mejora de las capacitaciones de las personas de la ZRL, ya que en la actualidad existen y se prevén convocatorias de ayudas a entidades locales, empresas, asociaciones, etc. en materia de formación y capacitación en materia de empleo y emprendimiento en el marco tanto del Programa FSE+ Andalucía, como de los distintos Programas FSE+ Pluri-regionales existentes (Programa FSE+ Empleo, Educación, Formación y Economía Social (ÉFESO) 2021-2027; Programa FSE+ Empleo Juvenil 2021-2027, etc.).

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan Estratégico de la PAC de España (PEPAC) 2023-2027
ORGANISMO	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Gobierno de España

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Plan Estratégico de la PAC de España (PEPAC) 2023-2027 es el documento de planificación operativa que justifica y articula, además de las propias EDLL en consecución del Objetivo 8, toda la Política Agrícola Común 2023-2027 en España y en las CCAA a través de tres objetivos generales: a) fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo; b) apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión, entre ellos los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de París; c) fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales.

En primera instancia, hay que resaltar la complementariedad de la EDLL con el PEPAC a través del ejercicio de alineamiento realizado entre los Objetivos de ambos instrumentos.

Los tipos de operación 1.7. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias”, 1.9. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios” y 1.11. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal”, asociados a la línea de ayuda 1 de la EDLL, se encuentran alineados con los siguientes objetivos del PEPAC:

- Objetivo 1: Apoyar una renta viable y la resiliencia de las explotaciones agrícolas en todo el territorio de la UE para mejorar la seguridad alimentaria.
- Objetivo 2: Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad, en particular haciendo mayor hincapié en la investigación, la tecnología y la digitalización.
- Objetivo 3: Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor.
- Objetivo 7: Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial en las zonas rurales.
- Objetivo 8: Promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible.

El tipo de operación 3.5. “Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental”, enmarcado en el O.E.3.1. “Conservar, recuperar, valorizar y promocionar el Patrimonio rural de la Costa Occidental de Huelva” de la EDLL se encuentra alineado con los



siguientes objetivos del plan:

- Objetivo 4: Contribuir a la atenuación del cambio climático y a la adaptación a sus efectos, así como a la energía sostenible.
- Objetivo 5: Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales tales como el agua, el suelo y el aire.
- Objetivo 6: Contribuir a la protección de la biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y paisajes.

El tipo de operación 2.6. *“Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas”*, enmarcado en el O.E.2.1. *“Impulsar la economía del territorio mediante la consolidación del tejido empresarial, mejora de la competitividad y la sostenibilidad de pequeñas y medianas empresas y el apoyo al crecimiento sostenible de las empresas en el territorio, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”* de la EDLL se encuentra alineado con los siguientes objetivos del mencionado plan:

- Objetivo 7: Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial en las zonas rurales.
- Objetivo 8: Promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible.

Por otro lado, es importante tener en cuenta la complementariedad y coherencia de la EDLL con las medidas e intervenciones concretas del PEPAC para Andalucía que podrán incidir en nuestra ZRL. Aunque el PEPAC tiene determinadas las intervenciones en Andalucía, nuestra región apenas ha desarrollado, mediante convocatorias, el bloque de medidas de desarrollo rural, entre las que están vinculadas al LEADER. Entre todas estas medidas será importante considerar las vinculadas con el “Establecimiento de jóvenes agricultores”, las vinculadas con las “inversiones productivas y no productivas (agrarias, medioambientales, servicios básicos, etc.)”, las relacionadas con “compromisos agroambientales, climáticos y de gestión”, etc. En este sentido, es importante resaltar los criterios de selección de operaciones desarrollados para las intervenciones que desarrollará la Junta de Andalucía en los ámbitos de:

- Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias (AND68412_01 INVERSIÓN PRODUCTIVA).
- Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural (- AND6871_18 ITINERARIOS PAISAJÍSTICOS SUPRALOCALES (IPS); - AND6871_20 PATRIMONIO NAT. TIPO III (PN III); - AND6871_21 USO PÚBLICO TIPO III (UP III); - AND6871_24 ESTUDIOS TIPO IV (ET IV)).
- Cooperación para la promoción de los productos agrícolas y alimenticios en los regímenes de calidad (AND7132_01 Actuaciones de promoción de productos agrícolas y alimenticios en regímenes de calidad).
- Transferencia de conocimientos y actividades de formación e información (- AND7201_08 DEMOSTRACIÓN E INFORMACIÓN MEDIO AMBIENTE I: JORNADAS; - AND7201_09 DEMOSTRACIÓN E INFORMACIÓN MEDIO AMBIENTE II: SENSIBILIZACIÓN)

Los criterios de selección de las operaciones que se financien en el marco de las anteriores intervenciones de la PEPAC permiten visualizar la complementariedad y sinergias con las operaciones que se financien por la EDLL.

Será fundamental, del mismo modo, evitar que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación Costa Occidental de Huelva requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.



DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027
ORGANISMO	Ministerio de Hacienda y Función Pública, Gobierno de España
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>Al igual que el Programa Andalucía 2021-2027, el presente Programa se encargará de articular y desplegar un conjunto de intervenciones que la Administración General del Estado financiará en todo el país para dar respuesta a los Objetivos Políticos establecidos en el citado RDC.</p> <p>En este sentido, además de los proyectos que las distintas unidades de gestión ejecuten en el marco de este Programa; se articularán distintas convocatorias de líneas de ayuda dirigidas, entre otras, a entidades locales y empresas, que facilitarán la mejora de la competitividad de las empresas y la mejora de la calidad de vida y la mejora del patrimonio rural.</p> <p>Una de las convocatorias de mayor impacto para las entidades locales y que podrán incidir de manera directa en nuestra ZRL es la vinculada con las Estrategias Territoriales Integradas (ETI) y que en el pasado marco comunitario se conoció como EDUSI (Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado). En este sentido, casi todos los Ayuntamientos de la ZRL están preparando sus respectivas candidaturas a presentar, cada una de las cuales, en caso de ser seleccionada, tendrá una ayuda mínima de 5 millones de euros. Serán financiados proyectos integrados de desarrollo urbano y rural sostenible, con actuaciones de cuatro tipos: Digital; Energía y Medio Ambiente; Inclusión social y dinamización económica; y Patrimonio, Turismo y Cultura. Es evidente, por tanto, la complementariedad y sinergias entre las actuaciones que se vayan a plantear por los Ayuntamientos en el marco de la ETI, y las actuaciones no productivas de las líneas 3, 4 y 5 de la EDLL.</p> <p>Hay que tener en cuenta, además, que para que los Ayuntamientos puedan optar a estos fondos FEDER han tenido que elaborar un plan estratégico o similar sustentado en un proceso participativo (como por ejemplo las Agendas Urbanas o Rurales), del cual partan los proyectos que se financien en la citada convocatoria. Este hecho facilita la complementariedad de esta herramienta con la EDLL pues, sin duda, permitirá afrontar y corregir necesidades de la EDLL que, por cuestiones, fundamentalmente de financiación, no haya podido incorporar en sus líneas de ayuda. Por tanto, las sinergias que se van a producir van a generar un impacto y valor añadido en ambas iniciativas.</p> <p>En cualquier caso, tal como se ha comentado en programas anteriores, será fundamental evitar que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación Costa Occidental de Huelva requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.</p>	
DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia
ORGANISMO	Consejería de Turismo, Cultura y Deporte (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>Las ayudas articuladas a través del Decreto-ley 7/2024, de 25 de junio, para racionalización y el uso eficiente del agua en el sector turístico, de mitigación y adaptación al cambio climático de los destinos turísticos de Andalucía, por el que se modifican determinadas disposiciones normativas y se adoptan medidas urgentes de apoyo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Componente 14, Inversión 4, Submedida 2 (Proyectos de Eficiencia Energética y Economía Circular de Empresas Turísticas) se alinean con la EDLL a través del OE2.1. <i>“Impulsar la economía del territorio mediante la consolidación del tejido empresarial, mejora de la competitividad y la sostenibilidad de pequeñas y medianas empresas y el apoyo en el crecimiento</i></p>	



sostenible de las empresas en el territorio, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”.

Al igual que se ha señalado en los programas y planes anteriores, se garantizará que los proyectos que se ejecuten en el marco de dicha convocatoria complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidades. En este sentido, la Asociación Costa Occidental de Huelva requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	PERTE Agroalimentario (Fondos Next Generation EU, PRTR)
ORGANISMO	Gobierno de España

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación económica (PERTE) Agroalimentario, enmarcado dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de España para articular los fondos NextGenerationEU, se ha concebido como un conjunto de medidas para reforzar el desarrollo de la cadena agroalimentaria y dotarla de las herramientas necesarias para afrontar los retos medioambientales, digitales, sociales y económicos de la próxima década. Por eso tiene programas gestionados por distintos ministerios desde Agricultura hasta Ciencia e Innovación. Además, dada la importancia del sector agroalimentario en el medio rural, se tiene en cuenta la contribución al reto demográfico como objetivo transversal del proyecto. Para conseguir estos objetivos, se prevé una inversión superior a los 1.000 millones de euros.

El proyecto estratégico agroalimentario se centra en tres ejes de actuación prioritarios:

- Paquete de apoyo específico para la industria agroalimentaria, con el objetivo de mejorar sus procesos de producción, vinculados con su competitividad, sostenibilidad y trazabilidad de la producción de alimentos.
- Medidas concretas para apoyar el proceso de adaptación digital y que se extienda a todos los agentes que forman parte de su cadena de valor (agricultores y ganaderos y sus cooperativas, pequeñas y medianas empresas de producción, transformación y comercialización).
- Medidas específicas de apoyo a la innovación y la investigación para lograr un sector agroalimentario competitivo en todos los eslabones.

Además, en una adenda posterior del PRTR, se han potenciado las inversiones en reforzar las actuaciones de modernización de más de 160.000 hectáreas de regadíos.

Los tipos de operación 1.7. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias” y 1.9. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios”, enmarcados en el O.E.1.1. “Mejorar la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en el ámbito del sector agrario a través de inversiones destinadas al fortalecimiento de explotaciones agrarias y de empresas dedicadas a la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” de la EDLL se alinean con las tres líneas de actuación del PERTE señaladas anteriormente.

Así mismo, el tipo de operación 1.11. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal”, enmarcado en el O.E.1.2. “Mejorar la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en el ámbito del sector agrario a través de la dinamización y fortalecimiento de empresas especializadas y de valor añadido que presten servicios al sector, favoreciendo su sostenibilidad y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres” de la EDLL se alinea con las líneas de actuación del PERTE recogidas aquí.



Este alineamiento pone de manifiesto la evidente complementariedad y sinergias que el PERTE tiene con las operaciones productivas que se vayan a financiar en el marco de la línea 1 de la EDLL.

En la actualidad, ya se han publicado 2 convocatorias asociadas al PERTE, de las cuales en una se han podido beneficiar potenciales beneficiarios de la línea 1 de la EDLL. Esta es la convocatoria de “Ayudas a actuaciones de fortalecimiento industrial del sector agroalimentario dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica Agroalimentario (convocatoria año 2023)”. En la actualidad, se prepara el lanzamiento de la segunda gran convocatoria dirigida a sociedades mercantiles privadas, cooperativas y sociedad agraria de transformación que desarrollen una actividad industrial, y que pretende apoyar la transformación, sostenibilidad y modernización de la industria del sector.

Si bien existe una complementariedad evidente que podrá redundar en el fortalecimiento del sector agroalimentario de la ZRL, hay que tener en cuenta las posibles duplicidades de financiación que pudieran producirse, para lo cual el GDR, como se ha comentado en programas anteriores, requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

En cualquier caso, es importante mencionar la complejidad y peculiaridades que las convocatorias de los PERTE presentan, que, entre otras cuestiones, obliga a los beneficiarios a asociarse en agrupaciones de entidades que potencien el carácter estratégico de las inversiones.

Por último, es relevante señalar la existencia de otros PERTEs que complementarán las actuaciones de la EDLL, pues se encargarán de abordar temáticas claves relacionadas con las principales necesidades de la ZRL. Hay que recordar que los PERTEs se dirigen fundamentalmente a las empresas de los sectores estratégicos objeto del PERTE. Estos son:

- PERTE de economía social y de los cuidados,
- PERTE Economía circular,
- PERTE de digitalización del ciclo del agua.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Estrategia frente al Desafío Demográfico en Andalucía
ORGANISMO	Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, Junta de Andalucía

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El objetivo de esta Estrategia es poner en valor la calidad de vida y los equipamientos y servicios de los municipios andaluces, cambiar la imagen negativa que tradicionalmente se ha transmitido y ayudar a los ayuntamientos a generar oportunidades laborales y de negocio para que los vecinos no se marchen y captar nuevos habitantes. Todo ello, para afrontar el principal reto demográfico de Andalucía que es el del reparto territorial de la población ya que ésta se concentra en las grandes ciudades y zonas de costa mientras las comarcas de interior y de sierra pierden vecinos a un ritmo lento pero constante (unas 7.500 al año).

El proceso de elaboración de esta estrategia se está llevando a cabo, además de con la estrecha colaboración de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y del resto de Consejerías implicadas, con la cooperación de Diputaciones y de entidades como ARA, perfectamente conocedoras del desarrollo rural en Andalucía.

Si bien la estrategia aún no está finalizada, se prevé en el corto y medio plazo la implementación en la región de proyectos financiados por Europa a través del **Fondo de Cohesión Territorial**, alineadas con dicha Estrategia y que tendrán como objetivo facilitar el transporte a los vecinos de municipios pequeños sin rutas de autobús, especialmente a los más mayores para acudir a citas médicas o trámites administrativos en la cabecera de comarca, ayudar a los ayuntamientos a mejorar infraestructuras y equipamientos públicos, y difundir las



oportunidades y la calidad de vida que ofrece la Andalucía rural de interior.

La misma Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública destinará parte del Fondo de Cohesión Territorial a incrementar el presupuesto de las ayudas del **programa MEINFRA** de la Consejería, dedicado a ayuntamientos de municipios de menos de 20.000 habitantes para mejorar equipamientos, infraestructuras y servicios públicos municipales. A fecha de redacción de la presente EDLL no se ha publicado la convocatoria anual.

Por otro lado, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se encargará de acometer actuaciones alineadas con los objetivos de la presente Estrategia, ya que prevé mejorar su servicio de transporte a demanda 'Andalucía rural conectada', que permite a los vecinos de municipios pequeños donde no es posible el servicio regular en autobús y con una tasa elevada de población en edad avanzada, desplazarse a la cabecera de comarca para acudir a citas médicas, realizar trámites administrativos o acudir a actividades de ocio.

Por tanto, se puede afirmar que en el corto plazo existen fondos y convocatorias que ayudarán a paliar algunas de las Necesidades de nuestra ZRL, aunque muchas de estas no puedan ser abordables por LEADER. Este hecho, sin dudas, complementará las líneas de actuación de la EDLL generando sinergias que redundarán en el desarrollo rural de la ZRL.

Por otro lado, parece importante mencionar la complementariedad de esta estrategia regional con la **Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico** y el **Plan de 130 Medidas frente al Reto Demográfico**, ambas impulsadas por el Gobierno de España, y formuladas con la colaboración de las Comunidades Autónomas a través de la Conferencia Sectorial de Reto Demográfico. En este sentido, en este contexto de planificación nacional, se están y seguirán publicando convocatorias de ayudas dirigidas a entidades locales y empresas para hacer frente al reto demográfico. Por ejemplo, se puede destacar las *“ayudas destinadas a financiar proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación”* que anualmente el MITECO viene publicando para municipios de menos de 5.000 habitantes.

**DENOMINACIÓN
PLAN/PROGRAMA**

**Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía,
S4Andalucía 2021-2027**

ORGANISMO

Junta de Andalucía

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

La Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía, S4Andalucía 2021-2027 da continuidad a la RIS3Andalucía del periodo anterior 2014-2020. Se configura como el instrumento regional de planificación, ejecución, desarrollo y evaluación de las actuaciones públicas en materia de investigación, innovación y transición industrial, digitalización, capacitación, emprendimiento y cooperación para la especialización con una perspectiva transversal de sostenibilidad y lucha contra el Cambio Climático en el Marco Europeo de Cohesión 2021-2027.

Su objetivo principal es conseguir que el sistema regional de innovación sea eficaz para la transición hacia una economía más inteligente y competitiva. Se enfoca en la consecución de una economía más especializada, inteligente, sostenible, responsable, verde y competitiva, superando las barreras para la difusión de la innovación y la digitalización, y contribuyendo a reducir las brechas de género en la I+D+i.

En concreto, la S4Andalucía se articula en torno a ocho objetivos estratégicos, que son:

- OE1. Incrementar la investigación y la innovación.
OE2. Elevar los niveles de transferencia y aplicación/generación de conocimiento y tecnologías.
- OE3. Ampliar la integración en la economía digital.
- OE4. Acelerar y ampliar la Transición Industrial.
- O.E.5. Elevar la sostenibilidad y circularidad de la producción, distribución y el consumo a través de la innovación.



- OE6. Acrecentar la capacitación y el emprendimiento innovador.
- OE7. Aumentar la colaboración y cooperación para la innovación.
- OE8. Reducción de las brechas de género y de otras brechas sociales en la innovación.

La S4Andalucía dispondrá con cargo al Programa FEDER Andalucía 2021-2027 de 620.852.101 euros. El marco en el cual se desarrollarán las actuaciones de la S4Andalucía está constituido por siete líneas temáticas que se detallan a continuación:

- LT.1. I+D+i.
- LT.2. Transferencia y generación del conocimiento.
- LT.3. Transformación digital.
- LT.4. Transición industrial.
- LT.5. Capacitación y emprendimiento.
- LT.6. Sostenibilidad.
- LT.7. Colaboración y cooperación.

Los objetivos específicos O.E.1.1. *“Mejorar la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en el ámbito del sector agrario a través de inversiones destinadas al fortalecimiento de explotaciones agrarias y de empresas dedicadas a la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”*, O.E.1.2. *“Mejorar la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en el ámbito del sector agrario a través de la dinamización y fortalecimiento de empresas especializadas y de valor añadido que presten servicios al sector, favoreciendo su sostenibilidad y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”* y O.E.2.1. *“Impulsar la economía del territorio mediante la consolidación del tejido empresarial, mejora de la competitividad y la sostenibilidad de pequeñas y medianas empresas y el apoyo al crecimiento sostenible de las empresas en el territorio, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”* de la EDLL, asociadas a las líneas de ayuda 1 y 2, se alinean con los objetivos estratégicos de la mencionada S4Andalucía, especialmente con los objetivos OE3, OE5, OE6, OE7 y OE8.

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través de la S4Andalucía en torno a los Objetivos Específicos citados se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación Costa Occidental de Huelva requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

En este sentido, el GDR ha optado por no financiar operaciones vinculadas con la capacitación y emprendimiento (LT.5.) ni transferencia y generación de conocimiento (LT.2), siendo pues clara la no duplicidad en concreto con estas líneas temáticas de la Estrategia.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan Andaluz de Acción por el Clima (2021-2030)
ORGANISMO	Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
El Plan Andaluz de Acción por el Clima contiene las medidas de los Programas de Mitigación de Emisiones para la Transición Energética, Adaptación y Comunicación y Participación, cuyo detalle de actuaciones y articulación	



de las mismas se temporalizarán mediante Órdenes de desarrollo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

El Plan tiene como misión general el diseño y ejecución de actuaciones para hacer frente al problema del cambio climático. Este se estructura en torno a siete objetivos estratégicos, distribuidos en torno a tres materias:

- A) En materia de mitigación de emisiones y transición energética en Andalucía.
 - OM1: Reducir las emisiones de GEI difusas de Andalucía un 39% en el año 2030 con respecto al año 2005.
 - OTE1: Reducir el consumo tendencial de energía primaria en el año 2030, como mínimo el 39,5%, excluyendo los usos no energéticos.
 - OTE2: Aportar a partir de fuentes de energía renovable al menos el 42% del consumo de energía final bruta en 2030.
- B) En materia de adaptación al cambio climático en Andalucía.
 - OA1: Reducir el riesgo de los impactos del cambio climático, minimizando sus efectos y dando prioridad a las intervenciones sobre áreas sometidas a niveles de riesgo más altos.
- C) En materia de comunicación y participación en Andalucía.
 - OCP1: apoyar el Programa de Mitigación de Emisiones y Transición Energética para conseguir cumplir los objetivos de reducir las emisiones de GEI y en materia energética.
 - OCP2: Apoyar el Programa de Adaptación para conseguir cumplir con el objetivo de reducir el riesgo de los impactos del cambio climático.
 - OCP3: Favorecer cambios de conducta en la sociedad necesarios para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Los tipos de operación 3.5. “Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental”, y 3.6. “Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida” de la EDLL se alinea, con los objetivos estratégicos del mencionado Plan, especialmente, con el objetivo específico OCP3 de “Favorecer cambios de conducta en la sociedad necesarios para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana, en cuanto a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio medioambiental y al desarrollo sostenible se refiere”, y, en menor medida, con el objetivo específico OA1: “Reducir el riesgo de los impactos del cambio climático, minimizando sus efectos y dando prioridad a las intervenciones sobre áreas sometidas a niveles de riesgo más altos”.

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través del Plan Andaluz de Acción por el Clima en torno a los objetivos específicos citados se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación Costa Occidental de Huelva requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	II Plan Sectorial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Actividad Agraria, Pesquera y Medioambiental de Andalucía Horizonte 2027
ORGANISMO	Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	



El II Plan Sectorial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Actividad Agraria, Pesquera y Medioambiental de Andalucía Horizonte 2027 tiene como misión dar respuesta a las desigualdades que aún persisten entre las mujeres y los hombres que residen en el ámbito rural, pesquero y ambiental andaluz.

Dicho plan se articula en torno a seis valores estratégicos, que orientarán la toma de decisiones derivadas del mismo. Estos son:

- a. La integración de la perspectiva de género.
- b. La igualdad de trato.
- c. El enfoque integral y unitario.
- d. La cooperación y colaboración institucional.
- e. La permanente coordinación, colaboración e interlocución.
- f. El equilibrio en la representación.

Por otro lado, las propuestas de actuación se han estructurado en cinco ejes de intervención, que dan respuesta a los objetivos estratégicos del Plan. Estos son:

1. Formación y sensibilización con perspectiva de género.
2. Acceso a las ayudas y subvenciones.
3. Empleo, condiciones de trabajo y desarrollo profesional de las mujeres agrarias, pesqueras y ambientales.
4. Representación y poder.
5. Incorporación de la perspectiva de género y transformación organizativa.

Los objetivos específicos O.E.1.1. *“Mejorar la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en el ámbito del sector agrario a través de inversiones destinadas al fortalecimiento de explotaciones agrarias y de empresas dedicadas a la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”*; O.E.1.2. *“Mejorar la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en el ámbito del sector agrario a través de la dinamización y fortalecimiento de empresas especializadas y de valor añadido que presten servicios al sector, favoreciendo su sostenibilidad y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”*; y O.E.2.1. *“Impulsar la economía del territorio mediante la consolidación del tejido empresarial, mejora de la competitividad y la sostenibilidad de pequeñas y medianas empresas y el apoyo en el crecimiento sostenible de las empresas en el territorio, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”* de la EDLL, en los cuales se enmarcan cuatro tipos de operación, se alinean con la misión general del Plan y con sus objetivos estratégicos, en especial:

- Aumentar el número de mujeres que se incorpora a la actividad agraria y pesquera.
- Mejorar el acceso a la información sobre ayudas y financiación de las mujeres de los sectores de la pesca y la agricultura.
- Aumentar el número de emprendedoras en las áreas rurales.
- Disminuir la brecha salarial en los sectores agrario y pesquero.
- Dotar a los colectivos de mujeres rurales, agrarias y pesqueras de financiación.
- Incrementar el número de mujeres en cargos de responsabilidad y órganos de decisión en las organizaciones del sector agrario y pesquero.

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través del II Plan Sectorial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Actividad Agraria, Pesquera y Medioambiental de Andalucía Horizonte 2027 en torno a los ejes de actuación citados se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo



fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación Costa Occidental de Huelva requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

En este sentido, el GDR ha optado por no financiar operaciones vinculadas a la formación ni a proyectos no productivos, por lo que la complementariedad y no duplicidad entre ambos planes en muchos de sus puntos es notoria.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027
ORGANISMO	Junta de Andalucía

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027 tiene como objeto el desarrollo de instrumentos, programas y proyectos que contribuyan a la mejora de la gestión de la actividad socioeconómica del turismo por parte de sus agentes protagonistas, en un marco de desarrollo sostenible, social, económico y ambiental, apostando por un modelo competitivo y emprendedor, de calidad, inteligente, igualitario e inclusivo, basado en sus recursos humanos y en el valor identitario del destino Andalucía.

El tipo de operación 2.6. *“Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas”*, enmarcado en el objetivo específico O.E.2.1. *“Impulsar la economía del territorio mediante la consolidación del tejido empresarial, mejora de la competitividad y la sostenibilidad de pequeñas y medianas empresas y el apoyo en el crecimiento sostenible de las empresas en el territorio, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”* de la EDLL incluirá entre sus operaciones actuaciones vinculadas al sector turístico como sector estratégico de la comarca. En este sentido, el tipo de operación señalado se alinea con los objetivos de orden superior del Plan, como son:

- Consolidar el papel del turismo como vehículo de desarrollo sostenible y de creación de empleo estable, cualificado y de calidad para la economía andaluza.
- Avanzar en un nuevo modelo de gestión turística cuyos pilares fundamentales sean la sostenibilidad ambiental, económica y social y que asegure un recorrido de éxito para el sector turístico andaluz.
- Garantizar un modelo de desarrollo turístico basado en un espacio de integración y excelencia y una oferta turística y de ocio inclusiva y accesible y multigeneracional en la que primen los valores autóctonos y la convivencia entre turista y residente.
- Optimizar la rentabilidad y competitividad del sector turístico andaluz mediante la excelencia de servicios y destinos turísticos, la reducción de la huella de carbono y un modelo de movilidad sostenible.
- Afianzar la transformación competitiva de la industria turística andaluza mediante una apuesta firme e inequívoca por un sector, donde la innovación, la adaptación digital continua y la apuesta por la inteligencia turística constituyan factores de competitividad de nuestro sector turístico.
- Potenciar estrategias orientadas a reducir la estacionalidad de la actividad turística mediante la creación de productos y el desarrollo de segmentos que puedan implantarse a lo largo del todo el año y que contribuyan a la cohesión territorial.

Dando continuidad a esta Estrategia regional, la Costa Occidental de Huelva cuenta con la **Estrategia de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva 2021-2027**, instrumento fundamental para la vertebración de la actividad turística como elemento integrador del territorio e impulsor del desarrollo social, económico y



ambiental, especialmente, tras los retos que se presentaron tras la crisis sanitaria. Derivados de esta estrategia, en el periodo de vigencia de ella se ejecutarán en el territorio dos Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos: el PSTD “**Costa Occidental de Huelva, conectando en destino**” y el PSTD de Islantilla: “**Entre el Verde y el Azul**”.

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre la EDLL, la estrategia y los PSTD mencionados, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través de ellos se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación Costa Occidental de Huelva requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía Horizonte 2027
ORGANISMO	Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

La Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía (ETEA) 2021-2027 surge para impulsar un proceso de transformación económica de la comunidad autónoma, con el fin de acercar los niveles de renta por habitante y bienestar a los de la UE, y corregir el incremento de la desigualdad que se ha producido en los últimos años. Esta estrategia se divide en seis grandes bloques temáticos que se corresponden con los principales pilares de actuación y metas a alcanzar, que son: Competitividad, Sostenibilidad, Conectividad, Bienestar, Territorio y Gobernanza. Dentro de cada bloque, se establecen unas materias clave que se configuran como prioridades, a las que se asocia un objetivo a alcanzar.

Los objetivos específicos: O.E.1.1. *“Mejorar la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en el ámbito del sector agrario a través de inversiones destinadas al fortalecimiento de explotaciones agrarias y de empresas dedicadas a la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”*; O.E.1.2. *“Mejorar la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en el ámbito del sector agrario a través de la dinamización y fortalecimiento de empresas especializadas y de valor añadido que presten servicios al sector, favoreciendo su sostenibilidad y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”*; O.E.2.1. *“Impulsar la economía del territorio mediante la consolidación del tejido empresarial, mejora de la competitividad y la sostenibilidad de pequeñas y medianas empresas y el apoyo en el crecimiento sostenible de las empresas en el territorio, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”*; de la EDLL se alinean con los pilares de actuación de la ETEA, y con muchos de los objetivos que se constituyen en el marco de cada uno de estos pilares, como son:

- Aumentar la innovación de la economía,
- Alcanzar un mayor grado de digitalización empresarial,
- Fortalecer el sector exportador y la atracción de inversiones,
- Disminuir la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI),
- Mejorar la calidad medioambiental y reducir la emisión de contaminantes,
- Reducir la brecha en cobertura digital entre zonas rurales y urbanas,
- Reducir los niveles de desempleo y la precariedad laboral,



- Reducir la brecha de género (y salarial) en el empleo,

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través de la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía Horizonte 2027 en torno a los pilares de actuación citados se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación Costa Occidental de Huelva requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía 2030
ORGANISMO	Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA) 2030 tiene como misión mejorar el sistema de movilidad en Andalucía, dando respuesta a las necesidades de la ciudadanía andaluza y de los visitantes. Se apuesta en él por un modelo de movilidad que contribuya a la transición hacia un modelo avanzado de economía sostenible.

El tipo de operación 3.6. “Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social y sostenible y la mejora de la calidad de vida” de la EDLL se alinea con alguno de los objetivos estratégicos del PITMA, especialmente:

- O.E. 2. Mejorar los servicios de movilidad que se prestan a los ciudadanos y a las empresas aprovechando las ventajas de la transformación digital de la sociedad.
- O.E.3. Promover medidas en el sistema de movilidad dirigidas a la eficiencia energética, la mitigación y adaptación ante el cambio climático y la mejora de la calidad del aire.
- O.E.4. Desarrollar una red de infraestructuras para el transporte de personas y mercancías que responda adecuadamente a la demanda de movilidad, y que sea sostenible, resiliente al cambio climático, inteligente, segura e intermodal, promoviendo además la accesibilidad universal.

Teniendo en cuenta que en materia de movilidad, las actuaciones incardinadas en la EDLL serán de menor envergadura (mejora de carriles bici, caminos o vías verdes, itinerarios peatonales) que las previstas en los programas de actuación del PITMA, consideramos dicho Plan complementario y sinérgico a la EDLL, en tanto en cuanto permitirá abordar la cobertura de las necesidades detectadas en materia de movilidad en la ZRL.

Con todo, se garantizará que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través del PITMA en torno a los objetivos y líneas estratégicas citadas se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación Costa Occidental de Huelva requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030
-----------------------------------	--



ORGANISMO	Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>La Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS 2030) tiene como objetivo principal orientar y reforzar las políticas e iniciativas privadas con incidencia en la comunidad autónoma andaluza, hacia un modelo de desarrollo sostenible basado en la transición a una economía verde.</p> <p>Los objetivos específicos O.E.1.1. <i>“Mejorar la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en el ámbito del sector agrario a través de inversiones destinadas al fortalecimiento de explotaciones agrarias y de empresas dedicadas a la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”</i>; O.E.1.2. <i>“Mejorar la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en el ámbito del sector agrario a través de la dinamización y fortalecimiento de empresas especializadas y de valor añadido que presten servicios al sector, favoreciendo su sostenibilidad y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”</i>; O.E.2.1. <i>“Impulsar la economía del territorio mediante la consolidación del tejido empresarial, mejorar la competitividad y la sostenibilidad de pequeñas y medianas empresas y el apoyo en el crecimiento sostenible de las empresas en el territorio, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”</i>; O.E.3.1. <i>“Conservar, recuperar, valorizar y promocionar el Patrimonio rural de la Costa Occidental de Huelva”</i> y O.E.3.2. <i>“Mejorar las infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, propiciando la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos”</i> de la EDLL tienen como denominador común la apuesta por el avance en sostenibilidad, principio que habrá de estar presente en las actuaciones que se desarrollen en el marco de dicha Estrategia, alineándose pues, con ese objetivo principal de la EADS 2030 de transición a un modelo de desarrollo sostenible, y con algunos de sus objetivos generales, en especial:</p> <ul style="list-style-type: none">• OG2. Integrar la conservación y el uso sostenible del capital natural andaluz en el modelo de desarrollo territorial, reforzando el papel de las cuestiones ambientales en las políticas sectoriales, y establecer mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional que faciliten un marco global de actuación.• OG4. Ordenar cada territorio, ciudad y pueblo con previsión, asignando los usos según las necesidades reales de las personas y las capacidades de cada medio, con coordinación entre las distintas administraciones y agentes implicados e integración entre las diferentes actuaciones sectoriales, respetando el funcionamiento de los territorios, las ciudades y los pueblos como sistema.• OG6. Incrementar el reconocimiento por la población andaluza del valor intrínseco e instrumental de la naturaleza, facilitar la participación ciudadana y mejorar la formación, la comunicación y la conciencia social sobre la importancia y necesidad de su custodia y conservación.• OG7. Propiciar la generación y consolidación de empleo y riqueza en el contexto de una economía verde, a través de nuevas formas de uso y/o consumo de los servicios de los ecosistemas andaluces y recuperando los servicios culturales de la naturaleza.• OG8. Promover iniciativas que reduzcan las desigualdades socioeconómicas y de género de la población andaluza y favorezcan la cohesión social y el trabajo digno, afianzando la idea de un desarrollo que abarca la dimensión ambiental, económica y social y trasladando a la escala regional el objetivo de erradicación de la pobreza. <p>Al igual que se ha señalado en los programas y planes anteriores, se garantizará que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través de la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 en torno a los objetivos y líneas estratégicas citadas se complementen con las que se pongan en marcha</p>	



con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación Costa Occidental de Huelva requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programa de Incentivos para el impulso a la Movilidad Eléctrica (MOVES III Andalucía); Programa de incentivos para actuaciones de rehabilitación energética para edificios existentes anteriores a 2007 ubicados en municipios de reto demográfico, y Programa de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas (Fondos NextGenerationEU, PRTR).
-----------------------------------	--

ORGANISMO	Agencia Andaluza de la Energía (Junta de Andalucía)
------------------	--

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

Estas líneas de ayuda subvencionan actuaciones dirigidas a la mejora de la eficiencia energética tanto en edificios como en empresas, alineándose con la EDLL a través del OE2.1. *“Impulsar la economía del territorio mediante la consolidación del tejido empresarial, mejora de la competitividad y la sostenibilidad de pequeñas y medianas empresas y el apoyo en el crecimiento sostenible de las empresas en el territorio, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”*.

Al igual que se ha señalado en los programas y planes anteriores, se garantizará que los proyectos que se ejecuten a través de las convocatorias de la Agencia Andaluza de la Energía se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidades. En este sentido, la Asociación Costa Occidental de Huelva requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan Estratégico de la Provincia de Huelva
-----------------------------------	---

ORGANISMO	Diputación Provincial de Huelva
------------------	--

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Plan Estratégico de la Provincia de Huelva (PEHU) se convierte en el instrumento marco de planificación que vertebrará las políticas que la Diputación de Huelva y las entidades locales desarrollarán en los próximos años (horizonte 2027) para favorecer el desarrollo sostenible de este territorio. Este Plan ha sido abordado a través de un amplio proceso participativo y de cooperación pública y privada.

Son 100 los Proyectos que integra el PEHU, buena parte de los cuales inciden con nuestra ZRL, abordando aspectos muy relevantes con el desarrollo rural de este territorio y que se complementa e integra perfectamente con lo planteado en la EDLL. En este sentido aborda grandes necesidades territoriales no abordables mediante la EDLL como las vinculadas con las grandes infraestructuras de comunicación (presencia de AVE, Aeropuerto, etc.) o hídricas (embalses, canales, etc.); pero también aborda aspectos claves que a grandes rasgos pueden incidir directamente en los objetivos de la EDLL como por ejemplo el Plan provincial de mejora de la competitividad de los frutos rojos y los cítricos onubenses,, el Plan de Diversificación del sector agrícola de la provincia, el Plan Provincial de Fomento y puesta en valor de la agricultura ecológica, el Plan de Fomento del Comercio Local y de Proximidad, o el Plan Provincial de la Agroindustria, entre otros.

Por tanto, la existencia de esta herramienta de planificación estratégica debe ser complementaria con lo que se



establezca en la EDLL pues se ha formulado con la participación y el beneplácito de todos los agentes implicados con el desarrollo rural de la provincia y, consecuentemente, de todos los agentes de la ZRL. Pero es que, además, el PEHU se convierte en el marco de actuación para las políticas de apoyo que la Diputación de Huelva implementa en el territorio y de la que se benefician entidades locales, empresas y ciudadanía, de manera general.

Por otro lado, parece importante mencionar el proceso de alineamiento que la Diputación Provincial de Huelva ha realizado de su PEHU con la Agenda Urbana Española y, consecuentemente, con la Agenda 2030 y los ODS. En este sentido, ha abordado la Agenda Urbana de la provincia de Huelva, la cual tiene la virtualidad de alinear el PEHU con los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

A partir de aquí, todos los municipios de la ZRL han elaborado o están elaborando sus respectivas Agendas Urbanas locales (Ayamonte, Lepe, Isla Cristina, Cartaya, Aljaraque), lo que garantiza que esta planificación estratégica local está perfectamente alineada con la Agenda Urbana Española, la Agenda 2030 de Naciones Unidas y, consecuentemente, con el PEHU. Recordar, tal como se indicó en la ficha “Programa Operativo Pluri-regional FEDER 21-27”, que para que los Ayuntamientos se puedan beneficiar de las próximas convocatorias de ayudas FEDER para el Desarrollo Urbano y Rural Sostenible e Integrado, deberán tener una agenda urbana local.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) de la costa de la provincia de Huelva
ORGANISMO	Grupo de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola de Huelva – GALPA HUELVA – 2021-2027

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

La EDLP, financiada con fondos FEMPA 2021-2027, además de estar dirigido al desarrollo del sector pesquero extractivo, acuícola, transformador y comercializador, incluye medidas que fomentan la sostenibilidad a largo plazo de los sectores marino y marítimo en su conjunto, focalizadas principalmente en el turismo costero y en los recursos marinos vivos, diseñadas teniendo en cuenta los objetivos transversales de medio ambiente, tales como, una economía libre de carbono, el mantenimiento de unos mares limpios, la protección y restauración de los ecosistemas, la diversidad marina, la sostenibilidad de la explotación de los recursos, la mitigación del cambio climático, y la innovación.

La EDLP Costa de la provincia de Huelva se articula a través de Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos y Actuaciones. Los Objetivos Estratégicos permiten definir grosso modo lo que persigue y facilita vislumbrar el perfecto alineamiento y las sinergias con la EDLL:

- OE1. Aumentar el valor, crear empleo, atraer personas jóvenes y promocionar la innovación en todas las fases de la cadena de producción y suministro de los productos de la pesca y la acuicultura, y mejorar la imagen de estos productos y la actividad productiva a nivel local para su incorporación a la cultura alimentaria del territorio.
- OE2. Fomentar la economía azul en las zonas pesqueras y acuícolas mediante el apoyo a la diversificación dentro y fuera del sector de la pesca comercial, el aprendizaje permanente y la creación de empleo en las zonas pesqueras y acuícolas
- OE3. Impulsar y aprovechar el patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras y acuícolas, incluidas las operaciones de mitigación del cambio climático.
- OE4. Fomentar el bienestar social y el patrimonio cultural de las zonas pesqueras y acuícolas, incluyendo el patrimonio cultural pesquero, acuícola y marítimo.
- OE5. Reforzar el papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales
- OE6. Fomentar la cooperación entre territorios.



Estos objetivos y las propias actuaciones recogidas en la EDLP muestran una evidente complementariedad y sinergias con la EDLL. Por supuesto, a nivel de las inversiones productivas vinculadas, unas con el sector agrario y forestal, y otras con el sector de la pesca y la acuicultura. Por otro lado, ambas estrategias fomentan la diversificación de las económicas de ambos territorios mediante actividades no agrarias ni forestales, y actividades no pesqueras ni acuícolas. En este sentido, la EDLP habla de fomentar la economía azul y establece criterios de selección que favorezcan las actividades ligadas con el mar.

De hecho, 810.000 € del presupuesto de la estrategia estará dirigida a “Entidades públicas y privadas no pertenecientes al sector pesquero acuícola, transformador y comercializador” a través de proyectos productivos y no productivos.

De la misma manera, se produce una clara complementariedad en los objetivos y líneas de acción vinculadas con la mejora de calidad de vida y conservación del patrimonio, y con las incorporaciones criterios transversales de desarrollo vinculados con la juventud, la digitalización y la sostenibilidad ambiental.

Hay que tener en cuenta que el ámbito de actuación de la EDLP de la Costa de la provincia de Huelva integra al ámbito de la ZRL, a excepción de los municipios de Aljaraque y Gibraleón.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan Estratégico de la Pesca de la Costa Occidental de Huelva (2021-2027)
ORGANISMO	GALP Costaluz, Asociación para el Desarrollo Pesquero de la Costa Occidental de Huelva.

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

Este Plan Estratégico de la Pesca de la Costa Occidental de Huelva se enmarca en el Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA), que es el nuevo fondo de las políticas marítima, pesquera y acuícola de la UE para el periodo 2021-2027. Su ámbito de actuación son 5 de los 7 municipios de la ZRL, estos son: Ayamonte, Isla Cristina, Lepe, Cartaya y Punta Umbría.

El objetivo general del Plan Estratégico de la Pesca de la Costa Occidental de Huelva es disponer de una herramienta de información, participación, planificación y sostenibilidad económica, social y ambiental de la pesca en su territorio, de aplicación en corto-medio plazo, con la finalidad de mantener, al menos, el nivel de actividad, riqueza y empleo actual de forma compatible con el medio ambiente y con otros usos.

En cuanto a los objetivos específicos del Plan Estratégico, se articulan cuatro:

- Impulsar el plan de acción con una hoja de ruta definida para garantizar su aplicación estableciendo un horizonte de ejecución de 5 años de las líneas estratégicas y medidas recogidas en él.
- Puesta en marcha de una evaluación y seguimiento de la ejecución del plan estratégico de la pesca, estableciendo un sistema de indicadores de cumplimiento de las líneas estratégicas del Plan a través del seguimiento de la implementación de las medidas recogidas en cada una de ellas, contando con la participación del sector.
- Realización de una evaluación intermedia de resultados derivados de la implantación de medidas recogidas en las líneas estratégicas del Plan estratégico de la pesca, prevista para la mitad de su plazo de ejecución para así poder conocer su impacto en la flota y reorientar o incorporar si fuera preciso las medidas previstas.
- Realización de una evaluación final de resultados derivados de la implantación de las medidas recogidas en las líneas estratégicas del Plan estratégico de la pesca para así poder conocer su impacto en la flota transcurridos los cinco años.

Estos objetivos específicos se concretan en ocho líneas de acción, que se estructuran en torno a tres ámbitos de actuación:

- A. La flota y los recursos marítimo-pesqueros.



1. Regulación, Modernización y Ordenación de la flota y los recursos marítimo-pesqueros, mediante una actualización del marco normativo y mediante un marco de gobernanza y coordinación institucional Administración- Ciencia- Sector.
 2. Concienciación y lucha contra la pesca ilegal y el furtivismo.
 3. Impulso a la inversión en puertos, instalaciones, infraestructuras, lonjas y lugares de desembarque.
- B. Aspectos socioeconómicos y ambientales.
4. Reforzar la cohesión del sector pesquero y fortalecer el papel del GALP como organismo de representación y como gestor de fondos europeos para el desarrollo de las comunidades costeras.
- C. El sector y su organización.
5. Estrategia de dignificación y puesta en valor de la actividad pesquera que incluya el relevo generacional y la incorporación de la mujer a la flota.
 6. Comercialización, promoción y difusión de productos pesqueros de la Costa Occidental de Huelva.
 7. Diversificación de actividades y sinergias con otros sectores vinculados y tradicionales.
 8. Contribución a la lucha contra el cambio climático y recuperación de ecosistemas marinos sanos, resilientes y funcionales.

Estos objetivos y las líneas de acción detalladas muestran una importante complementariedad y sinergia entre el Plan Estratégico y los tipos de operación y objetivos específicos asociados a las líneas de ayuda 1 y 2 de la EDLL.

Con todo, se garantizará que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través del Plan Estratégico de la Pesca de la Costa Occidental de Huelva en torno a los objetivos y líneas de acción citadas se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación Costa Occidental de Huelva requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.12. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

El diagnóstico realizado revela diversas problemáticas concretas en relación a la igualdad de género en el sector agrario y forestal de la Costa Occidental de Huelva. A continuación, se presentan los datos más relevantes:

- **Participación en la Titularidad de Explotaciones Agrarias:** En 2020, de los 1.556 titulares de explotación registrados en la Zona Rural Leader Costa Occidental de Huelva, 1.207 eran hombres y solo 349 eran mujeres, reflejando una notable brecha de género
- **Contratación en el Sector Agrario:** En 2022, el sector agrario predominaba en la contratación masculina con un 63.43% del total de contratos frente al 50.36% en mujeres.
- **Distribución por ramas de actividad:** La distribución de mujeres por ramas de actividad ha mostrado un aumento en el sector agrario, pasando de 40.35% en 2009 a 50.36% en 2022. Sin embargo, la presencia femenina sigue siendo minoritaria en comparación con los hombres.
- **Representación femenina en actividades:** Tan solo un 7% de mujeres empleadas en este sector a nivel nacional, reflejando una marcada segregación de género

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Aunque se han realizado avances en la inclusión de mujeres en el sector agrario y forestal en la Costa Occidental de Huelva, persisten importantes brechas de género en la titularidad, contratación y formación. En este sentido se proponen las siguientes mejoras a alcanzar:

- Incremento de la proporción de mujeres propietarias de explotaciones agrarias beneficiarias de ayudas para las mejoras de la competitividad de sus explotaciones agrarias.
- Mantenimiento de empleos femeninos en el sector agrario
- Mantenimiento de empleos femeninos en el sector forestal
- Mantenimiento de empleos femeninos en empresas dedicadas a la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

En este sentido en la presente Estrategia se plantea el apoyo a iniciativas encaminadas a mejorar la situación de la mujer en el sector agrario y forestal, así como en las empresas dedicadas a la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios, y empresas que presten servicios a las anteriores; mediante las siguientes actuaciones de apoyo a iniciativas con las siguientes características en relación con la presencia de la mujer:

- La persona promotora sea persona física mujer.
- La persona promotora sea una empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto.
- Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer
- Explotaciones agrarias de titularidad compartida.
- Asociaciones y federaciones de mujeres.
- Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”
- Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad género



LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Además de las problemáticas anteriormente mencionadas en torno a la situación de la mujer en el sector agrario y forestal en el territorio, se han identificado igualmente problemáticas estructurales en el resto de los tejidos productivos de la comarca

- **Segregación Ocupacional:** Existe una notable segregación de género en subsectores económicos. Así, en las TIC, por cada mujer hay 25 hombres; en la construcción, 105.
- **Brecha de Género en el Empleo:** A pesar del aumento en la participación laboral femenina, persiste una brecha significativa. En 2018, la diferencia en la tasa de actividad era de 12 puntos porcentuales a favor de los hombres. Las mujeres enfrentan interrupciones en sus carreras debido a responsabilidades familiares, complicando la conciliación laboral y familiar.
- **Desigualdad Salarial y Riesgo de Exclusión Social:** Las mujeres tienen una mayor tasa de desempleo y son más propensas a la pobreza y exclusión social. En 2022, la tasa de paro femenino fue mayor que la masculina, y las mujeres tienen menos acceso a posiciones de liderazgo, reflejando el "techo de cristal".

En resumen, las mujeres en la Costa Occidental de Huelva enfrentan desafíos significativos en sectores no agrarios, incluyendo segregación ocupacional, brechas de género en el empleo y salarios, Abordar estas problemáticas requiere políticas de igualdad de oportunidades, conciliación laboral y familiar y capacitación profesional en sectores dominados por hombres.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Como se ha reflejado en el diagnóstico el sector servicio, junto con el primario, predomina en la comarca, aportando numerosas oportunidades laborales a la población. Así, en concreto sectores como el comercio, turismo y la hostelería brindan a las mujeres múltiples oportunidades de empleo y desarrollo profesional.

Apoyándose en la valorización sostenible de los excelentes recursos patrimoniales de la comarca, un turismo diversificado y desestacionalizado ofrece a población femenina múltiples oportunidades de trabajo y crecimiento profesional a través de la mejora de servicios turísticos, la creación de empresas y la formación continua, contribuyendo al desarrollo económico y social sostenible. De hecho la creación de productos y experiencias turísticas relacionadas con el patrimonio natural en la comarca viene abriendo nuevas oportunidades para profesionales en la gestión de actividades recreativas, culturales y turísticas.

Estas actuaciones innovadoras fomentan el desarrollo de nuevos proyectos empresariales, ofreciendo a las mujeres emprendedoras la oportunidad de crear y gestionar negocios en el sector turístico. En este sentido el apoyo a estas mujeres emprendedoras, mediante su capacitación y formación continua son elementos cruciales para que las mujeres puedan aprovechar estas oportunidades.

Resulta fundamental señalar que, si bien el sector del turismo representa un sector clave y con margen de mejora en su innovación de cara a desestacionalizar y diversificar su oferta, existen otros sectores que, si bien no tienen la misma importancia en la comarca, será importante impulsarlos, por su capacidad para dinamizar la economía y prestar apoyo al resto de sectores. En este sentido se plantean las siguientes mejoras:

- Fomentar la formación y capacitación de mujeres en sectores dominados por hombres, como TIC y construcción.
- Políticas de conciliación laboral y familiar.
- Establecer redes de mentoría y apoyo para mujeres.
- Campañas de concienciación sobre la importancia de la igualdad de género en todos los sectores, contribuirá a una mayor inclusión y equidad.
- Impulsar políticas que faciliten el acceso de mujeres a posiciones de liderazgo.



MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres se proponen en la presente estrategia en el marco del objetivo de diversificar la economía en la comarca actuaciones encaminadas a los siguientes ámbitos:

- Mantenimiento y generación de autoempleo de femenino.
- Mantenimiento y generación de empleo por cuenta ajena para mujeres.
- Mejora de las condiciones laborales de las mujeres.
- Favorecimiento de la condición de mujer de la persona solicitante promotora del proyecto o entidad promotora en la que las mujeres tengan un elevado peso en la toma de decisiones.
- Incidencia positiva del proyecto sobre la igualdad de género.
- Consideración de innovadores a proyectos de elevada incidencia en la mejora de calidad de vida de las mujeres.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

El diagnóstico realizado sobre la situación de las mujeres en la Costa Occidental de Huelva destaca **diversas problemáticas que afectan su calidad de vida:**

- **Conciliación Laboral y Familiar:** Las mujeres enfrentan mayores dificultades para conciliar la vida laboral y familiar. Esto se refleja en la interrupción de sus carreras por responsabilidades familiares como el embarazo y la lactancia, lo que contribuye a una tasa de actividad femenina inferior.
- **Brecha de género:** En 2018, la brecha de género en la tasa de actividad era de 12 puntos porcentuales, con una mayor participación masculina en el empleo
- **Acceso a la Educación y Formación:** Aunque las mujeres superan a los hombres en la educación superior (14,379 mujeres frente a 13,199 hombres), siguen estando subrepresentadas en carreras técnicas y de formación profesional. En la formación profesional de grado superior, hay más hombres matriculados (198) que mujeres (126).
- **Salud y Esperanza de Vida:** La esperanza de vida en la provincia de Huelva es mayor para las mujeres (84.51 años) en comparación con los hombres (79.59 años). Sin embargo, las mujeres perciben su estado de salud como regular o malo en un 24.93%, frente al 20.17% de los hombres.
- **Desigualdad Salarial:** Las mujeres son más propensas a trabajar en sectores con menores salarios y a tiempo parcial. La representación femenina es baja en sectores bien remunerados como las TIC y la construcción, donde por cada mujer hay 25 y 105 hombres, respectivamente.
- **Riesgo de Pobreza:** La tasa de riesgo de pobreza es notablemente alta entre las mujeres. En Andalucía, la tasa de riesgo de pobreza alcanzó el 30.5% en 2023, lo que afecta de manera desproporcionada a las mujeres debido a su menor acceso a empleos bien remunerados y a las desigualdades estructurales en el mercado laboral.
- **Cobertura de equipamientos y servicios específicos:** Existe una falta de centros de atención específicos para mujeres. En 2021, había solo 7 centros para mujeres en toda la comarca, mientras que los centros para personas mayores sumaban 18

Estas problemáticas reflejan la necesidad de políticas específicas que aborden la desigualdad de género, promuevan la conciliación laboral y familiar, y mejoren el acceso de las mujeres a la educación, formación y empleo de calidad en la Costa Occidental de Huelva.



MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

En esta línea se pretenden impulsar mejoras en la infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, con especial incidencia en la igualdad de género:

- Apoyar a los centros de atención integral que ofrecen servicios específicos para mujeres.
- Incrementar la disponibilidad de guarderías y servicios de cuidado infantil accesibles y asequibles, facilitando la conciliación de la vida laboral y familiar para las mujeres trabajadoras.
- Programas de Formación y Capacitación: Desarrollar programas de formación y capacitación específicos para mujeres en sectores donde están subrepresentadas, como TIC, construcción y STEM. Estos programas deben incluir habilidades digitales avanzadas y capacitación en nuevas tecnologías.
- Mejoras en la movilidad. Mejorar las infraestructuras de transporte público para garantizar un acceso seguro y eficiente a lugares de trabajo, centros de formación y servicios esenciales, con especial atención a la seguridad y comodidad de las mujeres.
- Mejorar la percepción de seguridad a través del impulso de políticas que recojan planificación urbana y adecuación de infraestructuras con enfoque de género.
- Alcanzar una mayor sensibilización y concienciación en la ciudadanía en relación con los principios y valores relacionados con la igualdad de género.
- Espacios de Coworking y Redes de Apoyo: Crear espacios de coworking y redes de apoyo para mujeres emprendedoras, facilitando el intercambio de experiencias, la mentoría y la colaboración en proyectos empresariales.

Estas actuaciones contribuirán a mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población femenina en la región, promoviendo una mayor igualdad de oportunidades y bienestar social.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

En esta línea se tienen previsto realizar actuaciones que incluyan las siguientes tipologías de ámbitos y temáticas relacionadas específicamente con la igualdad de género:

- Realización y difusión de material que sirva para divulgar la necesidad de la igualdad de género de manera transversal en el territorio.
- Actuaciones en espacios públicos que tengan como impacto su mayor uso por parte de las mujeres, especialmente considerando el incremento en la seguridad percibida por las usuarias.
- Actuaciones que tengan como propósito la promoción, difusión y conservación de oficios, labores o especialidades gastronómicas tradicionales del territorio contempladas en la EDL, en los cuales el legado se encuentra depositado principalmente en la población femenina, más en concreto en la Tercera Edad.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

Como se ha descrito para las diferentes líneas temáticas definidas en la Estrategia, existen multitud de problemáticas identificadas en el territorio en torno a la desigualdad de género. Por tal motivo el GDR debe de incorporar de manera transversal en sus actuaciones propias de promoción, difusión y demostración la perspectiva de género, de tal manera que sea percibido por las mujeres como una entidad con vocación transformadora en la lucha contra la desigualdad de género.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR



Aumentar la visibilidad del papel de la mujer en el sector agrícola y forestal. Se trata de una línea de proyecto propio cuyo planteamiento inicial tiene varias vertientes, todas ellas en el sector forestal. Asunto que tiene cabida en el marco de las competencias del GDR.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Se tienen previstas actuaciones en los siguientes ámbitos:

- **Comunicación y Promoción Inclusiva:** Utilizar una comunicación inclusiva y promoción activa a través de diversos canales, como redes sociales, boletines, y medios locales, para informar a las mujeres sobre los eventos y actividades del GDR. Asegurarse de que los mensajes sean accesibles y relevantes para las diversas audiencias femeninas.
- **Colaboración con Asociaciones de Mujeres:** Trabajar en colaboración con asociaciones y grupos de mujeres locales para con-organizar eventos y asegurar una amplia participación. Estas organizaciones pueden ayudar a difundir la información y atraer a más participantes.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

El diagnóstico realizado ha permitido la identificación de problemáticas similares en relación con la igualdad de género comunes en el resto de las comarcas de la provincia de Huelva, así como del territorio transfronterizo en Portugal.

Así, se han identificado problemáticas estructurales comunes, como la menor presencia en sectores económicos tecnológicos, mayor peso de las mujeres en la economía de los cuidados y menores titularidades de explotaciones agrarias, por citar las más relevantes.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Generar espacios de intercambio de buenas prácticas por parte de los GDRs en materia de la lucha por la igualdad de género de manera transversal en todas las actuaciones llevadas a cabo, aportando posibles soluciones a problemáticas comunes.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

A continuación, se describen actuaciones de cara a generar sinergias entre los GDRs de la provincia y el territorio transfronterizo portugués en materia de igualdad de género, los cuales no solo promoverán la igualdad de género de manera transversal en todas las actuaciones llevadas a cabo por los GDR, sino que también fortalecerán la colaboración y el aprendizaje mutuo entre ellos, mejorando así el impacto de sus proyectos en la comunidad:

- **Encuentros Regionales de GDR:** Organizar encuentros regionales donde diferentes GDR se reúnan para discutir y compartir experiencias, entre ellas sobre igualdad de género.
- **Comunicación y Promoción Inclusiva:** Utilizar una comunicación inclusiva y promoción activa a través de diversos canales, como redes sociales, boletines, y medios locales, para informar a las mujeres sobre los eventos y actividades del GDR. Asegurarse de que los mensajes sean accesibles y relevantes para las diversas audiencias femeninas.
- **Promocionar** los GDRs como espacios o entidades sensibilizados en materia de igualdad, proponiéndolos como foro o receptores de información e ideas



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.13. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

El desarrollo del sector agrario y forestal de la Costa Occidental de Huelva representa una oportunidad para la juventud de la comarca, en lo referente a aspectos fundamentales como las oportunidades laborales que les ofrece y necesidades formativas específicas requeridas, así como las iniciativas locales destinadas a fomentar su implicación y presencia en sectores claves de la comarca como el turismo y la actividad agrícola.

En relación el sector agrícola, los datos recogidos en el diagnóstico reflejan una baja participación de la juventud en la titularidad y gestión de explotaciones agrarias y forestales en la región, con una clara tendencia hacia una población titular de mayor edad. Así, se observa como la media de los titulares es relativamente alta, lo que subraya la necesidad de una mayor incorporación de jóvenes al sector para garantizar su sostenibilidad a medio y largo plazo. En 2020, la edad media de los titulares de explotaciones agrarias en la Costa Occidental de Huelva era de 57,14 años para hombres y 55,57 años para mujeres, cifras inferiores a la media de Huelva y Andalucía, lo que por otra parte podría interpretarse como un leve avance en la incorporación y presencia de la juventud en la agricultura local. .

En este contexto, la Estrategia de Desarrollo Local LEADER de la Costa Occidental de Huelva para 2023-2027 incluye diversas medidas para fomentar la participación juvenil en el sector agrario. Estas iniciativas buscan mejorar la formación y las oportunidades laborales para los jóvenes, así como incentivar la titularidad compartida de explotaciones para visibilizar la presencia de los jóvenes en la actividad agraria. Además, la creación de programas de apoyo financiero y técnico, como las subvenciones para proyectos de innovación y sostenibilidad en el ámbito agrario, resulta esencial de cara a atraer a la juventud hacia este sector. Estos programas no solo proporcionan recursos económicos, sino también asesoramiento para la gestión eficiente y sostenible de las explotaciones agrarias.

El sector forestal por su parte, aunque menos desarrollado que el agrario, también ofrece oportunidades significativas para los jóvenes. En 2023, la Costa Occidental de Huelva registró un total de 7037 Unidades de Trabajo Agrario (UTA), destacando la importancia del trabajo asalariado eventual, lo cual sugiere la existencia de oportunidades de empleo temporal que pueden ser aprovechadas por la juventud, al acercarse al sector en la búsqueda de empleo eventual que puedan compaginar con otras actividades (estudios, otros empleos) de manera puntual.

La educación y la formación especializada en gestión forestal son áreas clave para mejorar la participación juvenil en este sector. La oferta de cursos de formación profesional y la colaboración con instituciones de enseñanza para la realización de prácticas profesionales son estrategias que pueden aumentar la atracción de los jóvenes hacia las actividades forestales, para que de esta manera sean percibidas como una oportunidad de desarrollo profesional accesibles en el territorio.

Por último, señalar que se ha identificado la necesidad de fomentar una conciencia de la importancia del cuidado del medioambiente, y en concreto en la juventud en los centros de enseñanza, espacios claves de socialización juvenil donde no se encuentra presente de manera transversal estos valores.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Los jóvenes enfrentan varios desafíos para establecerse en los sectores agrario y forestal. La falta de acceso a la propiedad de las explotaciones agrarias, la dificultad para obtener financiación y, principalmente, la escasa visibilidad y percepción entre la juventud de la comarca de las oportunidades laborales que ofrece el sector agrario y forestal en el territorio son algunos de los obstáculos principales. Sin embargo, las políticas de apoyo



y las subvenciones específicas para jóvenes pueden mitigar estos problemas, promoviendo un entorno más favorable para su integración en estos sectores.

En este contexto, mejorar la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en el ámbito del sector agrario es crucial para mejorar las condiciones de vida de la juventud del territorio. Por otra parte, las inversiones destinadas al fortalecimiento de explotaciones agrarias y de empresas dedicadas a la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios no solo fomentan la innovación y competitividad del propio sector, sino que también promueven el empleo y el emprendimiento entre la juventud en los sectores agrarios y forestal.

Para atraer a la juventud al sector agrario y forestal, así como incrementar el interés de la juventud hacia la posibilidad de su incorporación laboral a empresas dedicadas a la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios, se deberán de implementar actuaciones que promuevan los siguientes aspectos:

- Fomentar el emprendimiento juvenil en los sectores agrarios y forestal.
- Apoyar y acompañar la creación de cooperativas agrarias, así como dedicadas a la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios. formadas por jóvenes.
- Fomentar el asociacionismo juvenil entre profesionales jóvenes del sector agrario y forestal.
- Formación a los jóvenes para incrementar la competencia profesional en los sectores agrario y forestal
- Formación y sensibilización entre los jóvenes de la importancia del mundo agrario y forestal para el desarrollo local sostenible y como fuente de oportunidades profesionales, así como empresas dedicadas a la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

En este sentido se plantean las siguientes actuaciones de cara a contribuir a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud en el territorio, apoyando las siguientes iniciativas en el sector agrario y forestal:

- Operaciones de impulso de la actividad impulsadas por población joven emprendedora.
- Operaciones impulsadas por empresas con destacada presencia de personas jóvenes entre sus personas socias.
- Operaciones impulsadas por el tejido asociativo

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Junto con el sector primario, el sector de servicios es el predominante en la comarca, y debe de ofrecer oportunidades laborales para la juventud. Así, principalmente áreas como el comercio, turismo, la hostelería, las actividades inmobiliarias y los servicios profesionales, ofrecen a los jóvenes múltiples oportunidades de empleo y desarrollo profesional.

El turismo diversificado y desestacionalizado, vinculado a la puesta en valor sostenible de los excelentes recursos patrimoniales en la comarca de Guadiadiel ofrece a la juventud diversas oportunidades de empleo y desarrollo profesional a través de la mejora de servicios turísticos, la creación de empresas, y la formación continua, lo que contribuye al desarrollo económico y social sostenible. En primer lugar, la declaración de municipios como Ayamonte, Cartaya, Isla Cristina, Lepe y Punta Umbría como Municipios Turísticos de Andalucía incrementa la competitividad y mejora la calidad de los servicios turísticos, creando una demanda constante de personal capacitado para la gestión y operación de estas actividades turísticas. La existencia de más de 30 empresas certificadas con el Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos (SICTED) indica un entorno de trabajo profesional y de alta calidad, donde los jóvenes pueden encontrar empleo en roles



relacionados con la gestión hotelera, la atención al cliente, y la administración de servicios turísticos. Además, el Club de Producto Huelva Marinera, que agrupa cerca de 25 empresas, ofrece productos y experiencias turísticas relacionadas con el ambiente marino, lo que abre oportunidades para guías turísticos, operadores de tours, y profesionales en la gestión de actividades recreativas y culturales.

Las iniciativas como el Plan de Sostenibilidad Turística Islantilla entre el Verde y el Azul y el Plan de Sostenibilidad Turística Costa Occidental de Huelva-Conectando el destino, enfocadas en fortalecer el turismo náutico, el turismo activo, y mejorar la conectividad interna de los destinos, promueven la creación de empleos en la construcción y mantenimiento de infraestructuras turísticas, la gestión de eventos y actividades al aire libre, y la promoción de estos destinos a nivel nacional e internacional. Estas iniciativas también fomentan el desarrollo de nuevas empresas y proyectos innovadores, ofreciendo a los jóvenes emprendedores la oportunidad de crear y gestionar negocios en el sector turístico.

La capacitación y formación continua son elementos cruciales para que los jóvenes puedan aprovechar estas oportunidades. Programas de formación en gestión turística, tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al turismo, y sostenibilidad ambiental, pueden equipar a los jóvenes con las habilidades necesarias para destacarse en el sector. Además, la colaboración con instituciones educativas y la implementación de programas de prácticas y pasantías en empresas turísticas permiten a los jóvenes adquirir experiencia práctica y establecer redes de contactos profesionales.

A pesar de la predominancia del sector servicios, los jóvenes también tienen oportunidades en la industria y la construcción, aunque estos sectores tienen una representación menor en la economía local. El emprendimiento ha mostrado un crecimiento significativo en municipios como Lepe y Cartaya, que se destacan por su gran número de establecimientos comerciales y de actividades inmobiliarias, lo que sugiere un entorno propicio para la creación de nuevas iniciativas empresariales por parte de los jóvenes. Sin embargo, desafíos como el alto nivel de desempleo juvenil, la sobrecualificación y los bajos salarios persisten, dificultando la plena integración de los jóvenes en el mercado laboral. La formación y la capacitación en tecnologías de la información y la comunicación, junto con la promoción de actividades sostenibles y de innovación, son elementos clave para que los jóvenes puedan aprovechar al máximo las oportunidades disponibles. Estas iniciativas pueden diversificar la participación juvenil en la economía local, fomentando un desarrollo más equilibrado y sostenible en la comarca de Guadiadiel.

Por otra parte, una problemática claramente identificada en ellos trabajos de diagnóstico realizados ha sido la necesidad de generar una identidad comarcal, cuestión si cabe de mayor importancia entre la juventud, habida cuenta de que son el perfil de población sobre la que se va a asentar el desarrollo de la comarca en los próximos años.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Los esfuerzos en este sentido deben ir enfocados a prestar apoyo, acompañamiento e impulso al tejido empresarial local, principalmente conformado por pequeñas y medianas empresas, como fuente de oportunidades laborales para la juventud de la comarca.

Así, mejorando su competitividad, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, se conseguirá, no sólo un fortalecimiento de la economía local, sino también promover el empleo juvenil. La adaptación tecnológica necesaria en la economía global requiere de personal joven, mayoritariamente nativo en el uso de nuevas tecnologías y más familiarizado por tanto con disciplinas como la Inteligencia Artificial, robótica, programación y redes sociales.

La capacidad de adaptación a las nuevas tecnologías es superior en los perfiles más jóvenes de la población, bien sea por su conocimiento adquirido o por sus menores reticencias a la formación técnica específica necesaria, con respecto a sectores de la población de mayor edad sin conocimientos técnicos.

Con el objetivo de generar oportunidades profesionales a la juventud de la comarca en sectores estratégicos como el turismo y las nuevas tecnologías imprescindibles para la modernización y mejora de la competitividad comarcal se plantean las siguientes líneas:



- Fomento del autoempleo y el emprendimiento juvenil en sectores claves de la comarca (turismo, servicios) y actividades auxiliares a ellos , como la consultoría tecnológica y su industria auxiliar.
- Acompañamiento a nuevos emprendedores jóvenes en sectores como el turismo y el sector terciario en general
- Promover el asociacionismo juvenil entre profesionales jóvenes del sector del turismo, la hostelería y nuevas tecnologías.
- Formación a los jóvenes para incrementar la competencia profesional en el turismo y sus servicios auxiliares

De esta manera se podría conseguir fijar a la población joven al territorio, en especial los de formación universitaria, al proporcionarles atractivas oportunidades de desarrollo profesional en sus municipios de residencia, afines a sus intereses y preferencias.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

SE proponen las siguientes actuaciones de cara a contribuir a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud en el territorio, apoyando las siguientes iniciativas que ayuden a diversificar la economía en el territorio:

- Actuaciones que generen empleo juvenil por cuenta propia y ajena
- Operaciones de impulso de la actividad impulsadas por población joven emprendedora.
- Operaciones impulsadas por empresas con destacada presencia de personas jóvenes entre sus personas socias.
- Operaciones impulsadas por el tejido asociativo juvenil

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

El diagnóstico de la comarca de Guadiodiel refleja una situación en la que el fomento de actuaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural, incluyendo el medioambiental, así como la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios, es crucial para el desarrollo social y sostenible y la mejora de la calidad de vida, especialmente para la juventud. Actualmente, hay diversas actividades organizadas por centros y asociaciones que buscan mantener activa a la población joven, quienes tienen a su disposición Centros de Información Juvenil Municipal, Casas de la Juventud, Espacios Jóvenes y Centros Jóvenes en varios municipios. Estas infraestructuras facilitan la participación juvenil en actividades recreativas y organizativas, aunque el nivel de actividad de las organizaciones juveniles registradas es variable. Esta variabilidad en la actividad de las organizaciones juveniles señala una oportunidad para mejorar la involucración de los jóvenes en proyectos comunitarios y de conservación del patrimonio.

La conservación del patrimonio rural y medioambiental no solo es una necesidad para preservar el entorno natural y cultural de la comarca, sino que también genera numerosas oportunidades de empleo para la juventud. Las actividades de restauración, mantenimiento y gestión del patrimonio requieren de mano de obra especializada, lo que puede ser una fuente significativa de empleo para los jóvenes. Estos trabajos no solo proporcionan empleo directo, sino que también fomentan el desarrollo de habilidades y conocimientos técnicos en los jóvenes, preparándolos para futuras oportunidades laborales en el sector de la conservación y el medio ambiente. Además, estas actividades pueden atraer turismo cultural y ecológico, lo que a su vez puede generar empleo en sectores complementarios como la hostelería, el comercio y los servicios turísticos, ofreciendo a los jóvenes diversas vías para su inserción laboral y desarrollo profesional.

La dotación y mejora de infraestructuras y equipamientos es otro aspecto crucial reflejado en el diagnóstico,



con un impacto significativo en la juventud. La modernización de infraestructuras, desde caminos y redes de transporte hasta instalaciones de ocio y centros comunitarios, no solo mejora la calidad de vida de los habitantes, sino que también crea empleos durante la fase de construcción y mantenimiento, muchos de los cuales pueden ser ocupados por jóvenes. Además, estas mejoras infraestructurales facilitan el desarrollo de nuevas actividades económicas y sociales en el territorio, promoviendo la igualdad y la integración social en los municipios rurales. La disponibilidad de servicios de calidad y bien mantenidos también es un factor importante para atraer y retener a la población joven en estas áreas, ofreciendo un entorno de vida atractivo y funcional que les permite desarrollar sus vidas en condiciones adecuadas.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

El diagnóstico del territorio de Guadiodiel subraya la importancia de las actuaciones destinadas a la conservación y mejora del patrimonio rural y medioambiental, así como la modernización de infraestructuras y equipamientos, como factores clave para el desarrollo social y sostenible, con un impacto directo y positivo en la juventud. Estas iniciativas no solo abordan la protección y mejora del entorno rural, sino que también crean un entorno favorable para el empleo juvenil y el desarrollo profesional. Al fomentar la participación activa de los jóvenes en estos proyectos, se puede garantizar un futuro más sostenible y próspero para la comarca, con una juventud empoderada y capacitada para enfrentar los retos del desarrollo y la conservación del patrimonio. Este enfoque integral asegura que los jóvenes no solo se beneficien de nuevas oportunidades laborales, sino que también se conviertan en agentes activos de cambio en sus comunidades.

El desarrollo de actividades de demostración, formación, promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural y la mejora de la calidad de vida ofrece a los jóvenes las habilidades y conocimientos necesarios para participar activamente en estos proyectos. Estas iniciativas educativas y formativas son esenciales para capacitar a la juventud en la gestión y conservación del patrimonio, así como en la implementación de prácticas sostenibles. Al estar mejor informados y formados, los jóvenes pueden desempeñar roles de liderazgo en la comunidad y contribuir de manera significativa al desarrollo sostenible de la comarca. Este proceso de capacitación y sensibilización no solo les proporciona competencias técnicas, sino que también fortalece su compromiso y sentido de pertenencia a su entorno, aumentando su motivación para contribuir al bienestar de la comunidad.

Con intención de mejorar la posición y el rol de la juventud en cuestiones relativas a la preservación del patrimonio natural y cultural de la comarca se prevén la puesta en marcha de actuaciones en los siguientes ámbitos:

- Fomentar el emprendimiento juvenil en actividades relacionadas con la preservación y puesta en valor del patrimonio rural.
- Apoyar el asociacionismo juvenil en el ámbito de la preservación del patrimonio cultural y medioambiental
- Formación a los jóvenes para incrementar su competencia profesional en actividades relacionadas con la preservación del patrimonio cultural y natural
- Formación y sensibilización entre los jóvenes de la importancia de la preservación del patrimonio histórico, cultural y natural de la comarca.

Por último, destacar la necesidad detectada de generar identidad de comarca entre la población, especialmente entre la juventud, de cara, entre otras cuestiones, a consolidar entre la ciudadanía la puesta en valor del patrimonio histórico, cultural y natural existente en la comarca, su importancia para apoyar el desarrollo local y la necesidad de su mantenimiento y preservación.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

En este sentido, se proponen actuaciones para favorecer a la juventud rural en los siguientes aspectos relacionados con el desarrollo local:

- Formación destinada a jóvenes con la finalidad de mejorar sus competencias y por tanto su inserción



y/o mejora en el mercado laboral.

- Apoyar proyectos que generen un retorno al territorio de la población joven recién graduada.
- Sensibilización y formación en torno al potencial que puede contribuir la juventud al desarrollo local.
- Ocio saludable y cultura accesible.
- Apoyo al asociacionismo juvenil en concreto y la participación ciudadana de la juventud en general.
- Apoyo a los proyectos empresariales que generen productos o servicios enfocados a las preferencias de la población juvenil.
- Actuaciones alineadas con necesidades específicas de la juventud identificadas en la EDL

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

Entre las principales prioridades que, desde el GDR, como entidad centrada en el desarrollo de la comarca, se encuentra posicionarse como una entidad de referencia para la juventud en el territorio, un espacio al que dirigirse cuando se pretende conocer iniciativas generales y específicas que generen oportunidades para la juventud. Así, en la comarca, de manera simultánea se realizan diferentes iniciativas enfocadas a generar un territorio de oportunidades para la juventud.

Es necesario en el diseño de las iniciativas contar con la opinión de la juventud, para de esta manera alinearse con sus preferencias y asegurarse un público objetivo que participe y sea usuario de las actuaciones.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

En relación con la juventud se persigue generar contenidos que realmente lleguen a la juventud, para que de esta forma alcancen capacidad transformadora en sus realidades cotidianas. Nos referimos a unos perfiles de difícil accesibilidad desde las administraciones e iniciativas públicas, habida cuenta de que tienen sus preferencias en cuestiones aparentemente ajenas al desarrollo local.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Entre las actuaciones previstas, de cara a atraer y llegar a la juventud en la EDLL se encuentran las siguientes:

- Elaboración y difusión de estudios, planes y programas que desde el GDR impulsen, tomando como referencia las necesidades de las personas jóvenes, el desarrollo local. Para llegar al público joven se deberán de utilizar canales de comunicación digital utilizados por este perfil de población, herramientas sin las cuales resulta muy complejo que lleguen los mensajes a estos perfiles de población.
- Desarrollo de actividades de sensibilización, información, demostración y promoción del territorio, para acercar a la juventud los recursos patrimoniales, naturales y culturales existentes, en muchos casos desconocidos por la propia ciudadanía, y especialmente por la juventud.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

Las necesidades, carencias y demandas de la juventud generalmente son compartidas en los diferentes territorios que se agrupan en torno a los grupos de desarrollo rural tanto de la provincia de Huelva, como en el entorno próximo del territorio portugués. La globalización y su posterior vertiginoso desarrollo tecnológico



en la actual era digital, ha conllevado una homogeneización en los hábitos y costumbres, especialmente si cabe entre la juventud.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Se pretenden identificar estas realidades comunes en torno a la juventud en la provincia y entorno portugués y en base a estas, definir actuaciones concretas que de manera conjunta puedan abordar alguna de estas realidades. Se pretende que la propia juventud participe desde el inicio en el diseño de estas actuaciones, sirviendo ya este proceso desde su mismo inicio de un espacio común de socialización juvenil

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Se organizarán eventos exclusivamente diseñados y dirigidos para la juventud de la provincia, cuya convocatoria correrá a cargo de los GDR de la provincia y los GAL del entorno próximo de Portugal.



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.14. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

La comarca de la Costa Occidental de Huelva se caracteriza por su notable riqueza y diversidad de recursos naturales, los cuales son esenciales tanto para su sector agrícola como para el mantenimiento de la actividad turística. En términos de biodiversidad, la región cuenta con una amplia variedad de espacios protegidos bajo distintas categorías, como la Red Natura 2000 y la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA). Estos incluyen Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), Lugares de Interés Comunitario (LIC) y Zonas Especiales de Conservación (ZEC), que albergan especies de flora y fauna únicas .

El sector agrícola de la Costa Occidental de Huelva es fundamental para la economía local, destacándose por sus cultivos leñosos, como los frutos rojos, que han experimentado un crecimiento significativo en exportaciones en los últimos años. Este sector no solo contribuye a la economía, sino que también depende en gran medida de la conservación de los recursos naturales, ya que la calidad del suelo y el agua son cruciales para la producción agrícola sostenible.

Por otro lado, el turismo en la comarca también se beneficia directamente de la riqueza natural. La oferta turística incluye actividades relacionadas con el entorno marino y terrestre, como paseos en barco, visitas a marismas, salinas y lonjas de pesca . Además, la presencia de playas certificadas con la Bandera Azul y otras distinciones de calidad turística refuerza la atracción de visitantes, quienes buscan experiencias en contacto con la naturaleza.

La preservación de estos recursos naturales es vital no solo para mantener la biodiversidad, sino también para asegurar la sostenibilidad de ambos sectores. Los planes de sostenibilidad turística y agrícola son esenciales para garantizar que el desarrollo económico no comprometa el entorno natural, promoviendo así un equilibrio entre crecimiento y conservación . La implementación de medidas para reducir el impacto ambiental, como el fomento de prácticas agrícolas sostenibles y el desarrollo de infraestructuras turísticas respetuosas con el medio ambiente, es fundamental para el futuro de la Costa Occidental de Huelva.

El incremento de la frecuencia de situaciones de sequía derivado del Cambio Climático hace que la gestión óptima del agua sea la clave del éxito del desarrollo rural en la Comarca. El almacenamiento de agua en infraestructuras superficiales no es suficiente para asumir la demanda. La apuesta por optimizar el uso de este recurso y demostrar el equilibrio entre producción agrícola y sostenibilidad ambiental está siendo el impulso de algunas explotaciones pioneras.

La sequía no es el único fenómeno adversos asociado al Cambio Climático a los que se enfrenta la Comarca, el incremento de la probabilidad de incendios derivada de la baja humedad de las zonas forestales es otro. Este riesgo natural que ve incrementada su probabilidad obliga a contar con planes y recursos contra incendios que deben estar bien organizados y gestionados. Se han sufrido en los pasados años episodios de incendios con importantes pérdidas de entornos naturales, infraestructuras de uso público, económicas y riesgos para la vida de las personas. Existen en el territorio dotaciones de lucha contra incendio y conciencia ciudadana en la prevención y detección temprana. La cercanía de los cultivos a las zonas forestales hace que las buenas prácticas eviten riesgos innecesarios.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Para mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y forestal e impulsar el desarrollo económico, se promoverá la valorización de los productos locales y se fomentará un medio rural innovador y sostenible, adecuado a las exigencias del cambio climático. La lucha contra el cambio climático será un aspecto transversal en la mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica de este sector, junto con la



innovación, la igualdad de género y la atracción de la juventud. Estas prioridades serán esenciales en los proyectos de fortalecimiento y puesta en marcha de explotaciones agrarias, así como en empresas dedicadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y forestales.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Se proponen las siguientes actuaciones de cara a impulsar medidas de adaptación y mitigación del cambio climático, apoyando las siguientes iniciativas en el sector agrario y forestal:

- Operaciones de impulso de la actividad agraria y forestal
- Operaciones de apoyo al sector agroalimentario
- Operaciones impulsadas por empresas que prestan apoyo al sector agrario (empresas auxiliares)

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

La actividad económica de la Comarca de la Costa Occidental de Huelva, excluyendo los sectores agrario, forestal y agroalimentario, juega un papel crucial en la mitigación y adaptación al cambio climático. Diversas iniciativas y proyectos están diseñados para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y fomentar prácticas sostenibles en otros sectores económicos clave como el transporte, la gestión de residuos, y el turismo.

El sector del transporte es uno de los principales contribuyentes a las emisiones de GEI en la comarca. En 2021, el transporte motorizado generó 174,465.57 tCO₂-eq, siendo los turismos los mayores emisores con 133,013.58 tCO₂-eq. Para abordar este problema, se han implementado proyectos como el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Ayamonte (PMUS), que promueve el uso del transporte público, mejora la red ciclista y fomenta la movilidad peatonal, reduciendo así la dependencia del transporte motorizado y las emisiones asociadas. Además, la construcción de carriles bici, como el que conectará El Rompido y Punta Umbría, busca incentivar los desplazamientos no motorizados, disminuyendo el impacto ambiental.

En cuanto a la gestión de residuos, la comarca ha implementado medidas para reducir su huella de carbono. En 2021, la huella de carbono de los residuos de la Costa Occidental de Huelva fue de 12,939 tCO₂-eq, con el 53% de las emisiones procedentes del metano generado en vertederos. Para mitigar estas emisiones, se están promoviendo prácticas de gestión de residuos más eficientes, incluyendo la estabilización de la materia orgánica y la mejora del tratamiento de aguas residuales. En municipios como Isla Cristina y Lepe, se identificaron plantas de tratamiento aerobio sobrecargadas, lo cual se está abordando para reducir las emisiones.

El turismo, otro sector clave en la economía de la comarca, también se está adaptando para ser más sostenible. Los municipios están adheridos al Pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía, comprometidos a reducir sus emisiones de GEI en más de un 20% desde 2008. Además, proyectos como "Protegiendo biodiversidad en la Reserva de la Biosfera del Odiel" implican actividades de educación ambiental y conservación, financiados por entidades como SEO/Birdlife y la European Outdoor Conservation Association (EOCA). Estas iniciativas no solo promueven un turismo más consciente y respetuoso con el medio ambiente, sino que también ayudan a preservar los ecosistemas locales.

El alumbrado público es otra área donde se han implementado mejoras significativas. Con un total de 30,684 puntos de luz y 4,621 kW de potencia instalada en la comarca, los municipios han trabajado en la renovación del alumbrado público para reducir el consumo energético y las emisiones. Ayamonte y Lepe, por ejemplo, han realizado importantes actualizaciones en sus sistemas de iluminación para aumentar la eficiencia energética.

La eficiencia en el uso del agua también es crucial para la sostenibilidad ambiental de la comarca. Con un consumo medio diario de agua de 32,996 m³ en invierno y 61,566 m³ en verano, se han implementado estrategias para mejorar la gestión del agua y reducir el consumo, especialmente durante los meses de mayor demanda.

En conclusión, la actividad económica de la Costa Occidental de Huelva, fuera de los sectores agrario, forestal y agroalimentario, está tomando medidas importantes para mitigar el cambio climático. Desde la movilidad



sostenible hasta la gestión eficiente de residuos y la optimización del uso del agua, estas acciones reflejan un compromiso sólido con la sostenibilidad y la adaptación a los desafíos ambientales presentes y futuros.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

En esta línea se pretende alcanzar que las medidas de las empresas de cara a su adaptación al cambio climático supongan por una parte el cumplimiento de la normativa vigente, y por otro lado sean una fuente generadora de empleo por las nuevas ocupaciones que se requerirán, con un conocimiento específico y técnico en las adaptaciones de los procesos productivos a la normativa vigente.

- Apoyo al tejido empresarial de cara al cumplimiento de la normativa vigente en materia de adaptación y lucha contra el cambio climático en sus respectivos sectores.
- Fomento del autoempleo y el emprendimiento en la consultoría y asesoramiento a las empresas en los procedimientos necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en la adaptación y lucha contra el cambio climático.
- Acompañamiento a nuevos emprendedores en consultoría frente al cambio climático.
- Promover el intercambio de buenas prácticas entre el tejido empresarial en las implementaciones de medidas frente al cambio climático.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

En esta línea, en relación con la lucha contra el cambio climático se proponen las siguientes actuaciones:

- Actuaciones e iniciativas que mantengan y generen empleo y tejido empresarial en consultoras de asesoramiento en cambio climático.
- Generar espacios de debate e intercambio de buenas prácticas en relación con el cambio climático en el tejido empresarial local

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

La mejora del medio rural en la Comarca de la Costa Occidental de Huelva, enfocada en la conservación del patrimonio natural, histórico y cultural, es esencial para mejorar la calidad de vida y fomentar el desarrollo social. Estas acciones no solo crean un entorno más saludable y sostenible para los residentes, sino que también juegan un papel fundamental en la lucha contra el cambio climático, promoviendo prácticas sostenibles y resilientes que beneficiarán a la comunidad a largo plazo. En la Comarca de la Costa Occidental de Huelva, la conservación y valorización de estos recursos juegan un papel crucial en la creación de un entorno sostenible y resiliente.

El patrimonio natural de la comarca, que incluye espacios protegidos como la Reserva de la Biosfera del Odiel, es fundamental para la mitigación del cambio climático. Estos espacios actúan como sumideros de carbono, capturando y almacenando dióxido de carbono (CO₂) de la atmósfera, lo que ayuda a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Además, la vegetación y los ecosistemas saludables mejoran la resiliencia de la región frente a fenómenos meteorológicos extremos, como inundaciones y sequías, que son cada vez más frecuentes debido al cambio climático.

La gestión sostenible de estos espacios también promueve la biodiversidad, que es vital para el equilibrio ecológico y la adaptación al cambio climático. Proyectos como "Protegiendo biodiversidad en la Reserva de la Biosfera del Odiel" de SEO/Birdlife, financiado por la European Outdoor Conservation Association (EOCA), no solo conservan la fauna y flora locales, sino que también educan a la comunidad sobre la importancia de estas áreas, fomentando una cultura de conservación y respeto por el medio ambiente



El patrimonio histórico y cultural de la comarca, que incluye bienes inmuebles, muebles e inmateriales, también contribuye a la calidad de vida y al desarrollo social. Estos recursos atraen turismo, que es una fuente importante de ingresos económicos y empleo para la región. Sin embargo, es crucial que este turismo sea gestionado de manera sostenible para minimizar su impacto ambiental. La promoción de un turismo cultural y natural responsable puede reducir la presión sobre los recursos naturales y ayudar a preservar el patrimonio para las futuras generaciones.

La mejora del medio rural y la conservación del patrimonio tienen beneficios directos sobre la salud y el bienestar de la comunidad. Los espacios verdes y naturales proporcionan lugares para la recreación y el esparcimiento, lo que mejora la salud física y mental de los habitantes. Además, la educación y la concienciación ambiental fomentadas a través de actividades y proyectos en estos espacios fortalecen el sentido de comunidad y responsabilidad ambiental.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Se pretende sensibilizar tanto a todos los agentes implicados (administraciones públicas, tejido empresarial y ciudadanía) de la importancia de combatir, mediante actuaciones concretas, los efectos del cambio climático y su mitigación.

Se persigue por tanto romper con la creciente opinión ciudadana que no es plenamente consciente de la importancia de asumir cambios en sus estilos de vida y métodos de producción para combatir el cambio climático.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Se proponen las siguientes actuaciones para generar impactos positivos en la lucha frente al cambio climático de manera transversal en actuaciones de conservación del patrimonio rural

- Generar espacios de encuentro y reflexión en torno a la importancia de la conservación del patrimonio natural para la lucha contra el cambio climático.
- Apoyar proyectos que generen un impacto positivo en la lucha contra el cambio climático.
- Difusión de valores relacionados con estilos de vida respetuosos con el medio ambiente

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

El Grupo de Desarrollo Rural (GDR) Guadiodiel implementa una variedad de proyectos y estrategias para combatir el cambio climático y promover la sostenibilidad ambiental. Además, promueve infraestructuras verdes, como carriles bici que conectan localidades, minimizando el impacto ambiental y fomentando desplazamientos no motorizados. El GDR también se centra en la conservación de la biodiversidad a través de proyectos como "Protegiendo biodiversidad en la Reserva de la Biosfera del Odiel", que involucra actividades de educación ambiental y voluntariado para proteger ecosistemas clave. En cuanto a la gestión de residuos, impulsa la creación de plantas de tratamiento que reducen las emisiones de metano mediante la estabilización de la materia orgánica y la reutilización de agua tratada. El uso de energías renovables y la mejora de la eficiencia energética son otros pilares de su estrategia, con la instalación de paneles solares y la renovación del alumbrado público para reducir las emisiones de CO₂. Además, el GDR realiza campañas de educación y concienciación ambiental para sensibilizar a la población sobre la importancia de prácticas sostenibles y reducir su huella de carbono. A través de estas acciones, el GDR Guadiodiel contribuye significativamente a la mitigación del cambio climático y mejora la calidad de vida de los habitantes de la comarca.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

En esta línea se pretende profundizar y dotar de continuidad a las numerosas iniciativas en las que de manera



transversal el GDR Guadiodiel incorpora en el ejercicio de sus actuaciones y competencias la lucha y mitigación de los efectos del cambio climático en la comarca. Estas iniciativas están alineadas con las estrategias locales, nacionales e internacionales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y promover la sostenibilidad ambiental.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

En este sentido desde el GDR se plantean las siguientes actuaciones:

- Apoyo a proyectos e iniciativas encaminadas al fomento de la mitigación de los efectos del cambio climático
- Servir de punto de encuentro y generación de sinergias entre los agentes claves de la comarca en las iniciativas de lucha y mitigación del cambio climático.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

La colaboración conjunta de los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) en la provincia y el territorio transfronterizo con los GDR de comarcas portuguesas puede potenciar significativamente la implementación de proyectos comunes que aborden la lucha y mitigación del cambio climático. Al unir esfuerzos y recursos, estos grupos pueden desarrollar estrategias integrales y coordinadas que abarcan desde la promoción de energías renovables hasta la conservación de la biodiversidad. La cooperación entre GDR permite una planificación territorial más eficaz, optimizando el uso de recursos naturales y humanos, y asegurando que las prácticas sostenibles se apliquen de manera uniforme en toda la comarca. Además, facilita la ejecución de proyectos a gran escala, como la creación de infraestructuras verdes y sistemas de movilidad sostenible, que requieren una inversión significativa y un enfoque colaborativo. Esta unión también permite compartir conocimientos y mejores prácticas, incrementando la eficiencia y el impacto de las iniciativas de mitigación del cambio climático. Programas educativos y de concienciación ambiental pueden ser desarrollados y difundidos con mayor alcance, sensibilizando a la población sobre la importancia de la sostenibilidad. En resumen, la colaboración entre GDR fortalece la capacidad de respuesta ante el cambio climático, promoviendo un desarrollo rural resiliente y sostenible que beneficia a toda la comunidad.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Fomentar la colaboración de los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) en la lucha común contra el cambio climático pretende alcanzar mejoras significativas, como la creación de estrategias coordinadas que optimicen el uso de recursos y maximicen el impacto de las iniciativas sostenibles. Se busca implementar proyectos conjuntos de energías renovables, movilidad sostenible y conservación de la biodiversidad, así como compartir conocimientos y mejores prácticas entre los grupos. Además, esta colaboración facilita la obtención de financiamiento y recursos, y potencia la educación y concienciación ambiental a nivel comarcal, promoviendo un desarrollo rural más resiliente y eficaz en la mitigación del cambio climático

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para fomentar la colaboración de los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) en la lucha común frente al cambio climático, se podrían implementar las siguientes actuaciones concretas:

- Creación de una Red de GDR: Establecer una red formal de colaboración entre los GDR para compartir recursos, conocimientos y mejores prácticas, facilitando la coordinación de esfuerzos en proyectos de mitigación del cambio climático.
- Desarrollo de Proyectos Conjuntos: Lanzar proyectos intermunicipales que aborden la reducción de emisiones de GEI, la conservación de la biodiversidad y la promoción de energías renovables, aprovechando las fortalezas y recursos de cada GDR.
- Plataforma de Información y Comunicación: Crear una plataforma digital que permita a los GDR



intercambiar información, herramientas y datos relevantes sobre el cambio climático y sus iniciativas, fomentando la transparencia y la colaboración.

- **Programas de Capacitación y Formación:** Organizar talleres y programas de formación conjuntos sobre temas como energías renovables, gestión de residuos, agricultura sostenible y tecnologías limpias, para capacitar a los miembros de los GDR y a la comunidad en general.
- **Campañas de Sensibilización Conjuntas:** Desarrollar y ejecutar campañas de sensibilización y educación ambiental de manera conjunta, aumentando el alcance y el impacto de los mensajes sobre la importancia de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático.
- **Acceso a Fondos y Subvenciones:** Trabajar en conjunto para acceder a fondos europeos y nacionales destinados a proyectos de sostenibilidad y cambio climático, presentando propuestas más sólidas y coordinadas que incrementen las probabilidades de éxito.
- **Monitorización y Evaluación Común:** Implementar sistemas de monitorización y evaluación conjuntos para medir el impacto de las acciones emprendidas, facilitando ajustes y mejoras continuas en las estrategias de mitigación del cambio climático.
- **Intercambio de Buenas Prácticas:** Establecer encuentros regulares para el intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas entre los diferentes GDR, promoviendo la adopción de iniciativas que han demostrado ser efectivas en otros contextos.
- **Creación de Alianzas Estratégicas:** Formar alianzas con universidades, centros de investigación y otras organizaciones para desarrollar proyectos innovadores y basados en la ciencia que aborden los desafíos del cambio climático de manera eficaz



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.0. INTRODUCCIÓN

Definir una lógica de intervención basada en necesidades identificadas, objetivos específicos y tipologías de operaciones es fundamental para diseñar una estrategia de desarrollo territorial efectiva. Las necesidades, derivadas de las debilidades y amenazas del análisis DAFO, proporcionan una base sólida para establecer objetivos específicos que respondan directamente a los problemas identificados. En concreto, en la lógica de intervención las necesidades identificadas se han alineado con el DAFO territorial.

Las tipologías de operaciones deben ser cuidadosamente seleccionadas para abordar estos objetivos, asegurando que cada acción contribuya a mitigar las debilidades y contrarrestar las amenazas. Este enfoque estructurado garantiza que la estrategia esté alineada con las realidades del territorio y maximice su impacto positivo en el desarrollo local.



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D2/D8/D9/D14 D10/D14/D16 D18 F6/F7/F8/F11 O2/O5/O7/O8 A1/A3/A4/A5/A7/A9	NPL3. Mantener empleo existente y crear nuevo empleo estable y de calidad, que permitan mantener y atraer población	OE1.1. Mejorar la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en el ámbito del sector agrario a través de inversiones destinadas al fortalecimiento de explotaciones agrarias y de empresas dedicadas a la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios, favoreciendo, bajo la premisa de adaptación y mitigación al cambio climático, la innovación y promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
D2/D3/D9/D10/ D14/D18 F6/F8/F11 O2/O3/O8/O9 A5/A7	NPL4. Aprovechar las continuas oportunidades de convocatorias de fondos públicos destinadas al desarrollo local sostenible e innovador		
D2/D3/ D14/D23 F8/F11 O2/O3/O9 A5/A7	NPL6. Promover una cultura del reciclaje y la economía circular entre el tejido productivo, administraciones públicas y ciudadanía.		
D2/D3/D14/D23 F6/F8	NPL10. Desarrollar un modelo de desarrollo agrícola competitivo y respetuoso con el medio ambiente.		



O2/O3/O9 A1/A5/A7			
D2/D8/D9/D10/ D14/D18 F8/F11 O2/O8 A5/A7	NPL11. Formación orientada a las necesidades específicas de las empresas y actividades claves del territorio		
D2/D3/D14/D23 F8/F11 O2/O3/O9 A1/A5/A7/A8	NPL12. Profundizar y dotar de continuidad a las iniciativas de lucha y mitigación frente al cambio climático, con especial interés en mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables, concienciando a los agentes implicados.		
D2/D8/D14/D16/D 18 F6/F8/F11 O2/O5/O7/O8 A3/A4/A5/A7/A9	NPL3. Mantener empleo existente y crear nuevo empleo estable y de calidad, que permitan mantener y atraer población	OE1.2. Mejorar la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en el ámbito del sector agrario a través de la dinamización y fortalecimiento de empresas especializadas y de valor añadido que presten servicios al sector agrario y/o forestal, favoreciendo, su sostenibilidad y competitividad, bajo la premisa de adaptación y mitigación al cambio climático, la innovación y promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios 1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal
D2/D3/D14/D23 F8/F11 O2/O3/O9 A5/A7/A8	NPL6. Promover una cultura del reciclaje y la economía circular entre el tejido productivo, administraciones públicas y ciudadanía		



D2/D9/D14D10/D18 F8/F11 O2/O8 A5/A7	NPL8. Formación en innovación y sostenibilidad en las empresas locales		
D2/D3/D23 F8/F11 O2/O3/O9 A1/A5/A7/A8	NPL12. Profundizar y dotar de continuidad a las iniciativas de lucha y mitigación frente al cambio climático, con especial interés en mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables, concienciando a los agentes implicados.		
OBSERVACIONES			



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

REFERENCIAS DAFO	REFERENCIAS DAFO	REFERENCIAS DAFO	REFERENCIAS DAFO
D8/D12/D17/D18D 20 F3/F5/F9/F11 O4/O8/O10 A3/A4/A6/A7/A9	NPL1. Impulsar el desarrollo de un modelo empresarial inclusivo que fomente los valores de igualdad en materia de género	OE2.1. Impulsar la economía del territorio mediante la consolidación del tejido empresarial, mejora de la competitividad y la sostenibilidad de pequeñas y medianas empresas y el apoyo en el crecimiento sostenible de las empresas en el territorio, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
D8/D16/D17/D18D 20/D21 F3/F4/F5/F9 O5/O8/O10 A3/A4/A6/A7/A9	NPL3. Mantener empleo existente y crear nuevo empleo estable y de calidad, que permitan mantener y atraer población		
D2/D9/D10/D12 D18 F5/F8/F9 O2/O8/O9/O10 A4/A7/A9	NPL4. Aprovechar las continuas oportunidades de convocatorias de fondos públicos destinadas al desarrollo local sostenible e innovador		



<p>D2/D9/D10/D12 D18 F5/F8/F9 O2/O8/O9/O10 A2/A4/A5/A6/A7/A9</p>	<p>NPL5. Modernizar el sector empresarial para la mejora de la competitividad de la actividad económica de la ZRL. Impulsar la innovación y la sostenibilidad en el sector empresarial</p>		
<p>D2/D3/D23 F8/F11 O2/O3/O9 A2/A5/A7</p>	<p>NPL6. Promover una cultura del reciclaje y la economía circular entre el tejido productivo, administraciones públicas y ciudadanía</p>		
<p>D2/D3/D5/D9/D12/ D15/D18/D20/D25 F1/F2/F7/F8 01/O6/O8/O9/O10 A2/A3/A5/A6/A7</p>	<p>NPL7. Desarrollar un modelo de desarrollo turístico tendente a la desestacionalización, impulsando la innovación y respetuoso con el medio ambiente.</p>		
<p>D2/D9/D10/D12 D18 F5/F8/F9 O2/O8/O10 A4/A6/A7/A9</p>	<p>NPL8. Formación en innovación y sostenibilidad en las empresas locales.</p>		
<p>D2/D9/D10/D12 D18 F5/F8/F9 O2/O8/O10</p>	<p>NPL11. Formación orientada a las necesidades específicas de las empresas y actividades claves del territorio</p>		



A4/A6/A7/A9			
D2/D3/D23 F8/F11 O2/O3/O9 A5/A7/A8	<p>NPL12. Profundizar y dotar de continuidad a las iniciativas de lucha y mitigación frente al cambio climático, con especial interés en mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables, concienciando a los agentes implicados.</p>		
D2/D8/D9/D10/D12/D16/D17/D18/D20/D21/D22/D24/D24/D27 F1/F2/F3/F4/F5/F8/F9 O1/O4/O6/O5/O8/O10 A2/A3/A4/A4/A5	<p>NPL16. Generar y consolidar oportunidades de empleo, ocio y tiempo libre que retengan a la población joven en el territorio</p>		
OBSERVACIONES			



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D8/D9/D10/D12/ D15/D16/D18/D19 D20/D23/D24/D25 F1/F2/F5/F8/F11 O1/O4/O8/O10 A3/A6/A7/A9	NPL2. Promover la cultura colaborativa y de planificación conjunta entre los municipios en la dotación de servicios		
D2/D9/D10/D12 D2/D18 F5/F8 O2/O8/O10 A4/A7/A9	NPL4. Aprovechar las continuas oportunidades de convocatorias de fondos públicos destinadas al desarrollo local sostenible e innovador	OE3.1. Conservar, recuperar, valorizar y promocionar el Patrimonio rural de la Costa Occidental de Huelva	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
D2/D3/D5/D9/D12/ D15/D18/D20/D25 F1/F2/F7/F8 O1/O6/O8/O9/O10 A2/A3/A5/A6/A7	NPL7. Desarrollar un modelo de desarrollo turístico tendente a la desestacionalización, impulsando la innovación y respetuoso con el medio ambiente		



<p>D1/D2/D5/D12/D15/D24/D25/D26/D28 F1/F2/F7/F8 02/O6/O8/O10 A1/A2/A6</p>	<p>NPL18 Mejorar la conservación y el mantenimiento del patrimonio rural</p>		
<p>D3/D4/D5/D6/D8/D9/D10/D11/D18/D21/D22/D23/D24/D28/D29 F1/F2/F8/F9/F10/F11 O2/O4/O6/O8/O10 A2/A3/A4/A6/A9</p>	<p>NPL10. Modernizar y mejorar las infraestructuras hidráulicas, y otras infraestructuras públicas de ocio y servicios a la población</p>	<p>OE3.2. Mejorar las infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, propiciando la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos</p>	<p>3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.</p>
<p>D2/D8/D9/D10/D12/D16/D17/D18/D20/D21/D22/D24/D27 F1/F2/F3/F4/F5/F8/F9 O1/O4/O6/O5/O8/O10 A2/A3/A4/A4/A5</p>	<p>NPL16. Generar y consolidar oportunidades de empleo, ocio y tiempo libre que retengan a la población joven en el territorio</p>		



D2/D12/D15/D19/ D24D25/D26 F1/F2/F5/F6/F7/F8 O1/O2/O4/O6/O7/ O10 A3/A4/A9	NPL17. Generar conciencia de identidad comarcal en la ciudadanía		
D6/D11/D12/D20/ F5/F10 O5/O8/O10 A3/A4/A9	NPL19. Favorecer unas condiciones óptimas de vida a la creciente población envejecida		
OBSERVACIONES			



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D8/D9/D10/D12/ D15/D16/D18/D19 D20/D23/D24/D25 F1/F2/F5/F8/F11 O1/O4/O8/O10 A3/A6/A7/A9	NPL2. Promover la cultura colaborativa y de planificación conjunta entre los municipios en la dotación de servicios	OE4.1. Poner en valor los recursos y potencialidades sustentadas en el patrimonio rural de la Costa Occidental de Huelva, a partir de enfoques innovadores, generadores de riqueza económica y empleo para el territorio y que garanticen la conservación y respecto del medio ambiente.	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
D2/D9/D10/D12 D18 F5/F8 O2/O8/O10 A4/A7/A9	NPL4. Aprovechar las continuas oportunidades de convocatorias de fondos públicos destinadas al desarrollo local sostenible e innovador		
D2/D3/D5/D9/D12/ D15/D18/D20/D25 F1/F2/F7/F8 O1/O6/O8/O9/O10 A2/A3/A5/A6/A7	NPL7. Desarrollar un modelo de desarrollo turístico tendente a la desestacionalización, impulsando la innovación y respetuoso con el medio ambiente		



<p>D2/D12/D15/D19/ D24D25/D26 F1/F2/F5/F6/F7/F8 O1/O2/O4/O6/O7/ O10 A3/A4/A9</p>	<p>NPL17. Generar conciencia de identidad comarcal en la ciudadanía</p>		
<p>D1/D2/D5/D12/D15/ D24/D25/D26/ D28 F1/F2/F7/F8 02/O6/O8/O10 A1/A2/A6</p>	<p>NPL18 Mejorar la conservación y el mantenimiento del patrimonio rural</p>		<p>4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.</p>
<p>D8/D9/D10/D12/ D15/D16/D18/D19 D20/D23/D24/D25 F1/F2/F5/F8/F11 O1/O4/O8/O10 A3/A6/A7/A9</p>	<p>NPL2. Promover la cultura colaborativa y de planificación conjunta entre los municipios en la dotación de servicios</p>	<p>OE4.2. Fomentar y difundir los recursos, iniciativas y potencialidades de la Costa Occidental de Huelva para su mejor conocimiento por parte de la población comarcal y de los visitantes, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad comarcal y al desarrollo local.</p>	<p>4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.</p>
<p>D1/D5/D9/D18/D24/ D25/D28 A1/A2/A6/ F1/F2/F6/F7/F8 O2/O6/O7/O8/O10 A6/A9</p>	<p>NPL9. Difusión y conservación de los recursos existentes</p>		<p>4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.</p>



D2/D12/D15/D19/ D24D25/D26 F1/F2/F5/F6/F7/F8 O1/O2/O4/O6/O7/ O10 A3/A4/A9	NPL17. Generar conciencia de identidad comarcal en la ciudadanía		
OBSERVACIONES			



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D8/D9/D10/D12/ D15/D16/D18/D19D2 0/D23/D24/D25 A6/A7/A9 F2/F11 O2/O6/O7/O8/O10	NPL2. Promover la cultura colaborativa y de planificación conjunta entre los municipios en la dotación de servicios.	OE5.1. Fomentar la colaboración, el intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes con el resto de GDR de la provincia	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
D1/D5/D9/D18/D24/ D25/D28 A1/A2/A6/ F1/F2/F6/F7/F8 O2/O6/O7/O8/O10	NPL9. Difusión y conservación de los recursos existentes	OE5.2. Fomentar en el marco de las relaciones transfronteriza España-Portugal, la colaboración el intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes entre grupos de desarrollo rural	
D12/D20/D24/D25 A6/A7/A9	NPL2. Promover la cultura colaborativa y de planificación conjunta entre los municipios en la dotación de servicios.		



F2/F11 O2/O6/O7/O8/O10			
D1/D5/D9/D18/D24/ D25/D28 A1/A2/A6/ F1/F2/F6/F7/F8 O2/O6/O7/O8/O10	NPL9. Difusión y conservación de los recursos existentes		
OBSERVACIONES			



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.0. INTRODUCCIÓN

La gestión realizada por GUADIODIEL durante los últimos años en su ZRL muestra la sostenibilidad y capacidad de ejecución y evaluación de esta entidad para afrontar con garantías la implementación de la EDLL de la Costa Occidental de Huelva 2023-2027.

En primera instancia este epígrafe recoge los distintos mecanismos y herramientas que utilizará para garantizar la perfecta gestión de la EDLL. Son varios los reglamentos, instrucciones y/o protocolos con los que cuenta para articular una gestión eficaz y transparente. Además, se prevé la puesta en marcha de otros mecanismos que mejorarán la difusión de la EDLL, el asesoramiento a las entidades/personas interesadas, que garantizarán la aplicación de la perspectiva de género en el GDR y en la implementación de la EDLL, y que permitirán fortalecer la dinamización de la juventud rural en el territorio.

Los sistemas de seguimiento y evaluación de una estrategia como la que nos ocupa, aunque dependientes, son diferentes ya que generan información distinta. Por un lado, con los sistemas de seguimiento recopilaremos y calcularemos datos e información cualitativa que nos permitan controlar el grado de ejecución de la EDLL, y con los de evaluación podremos realizar valoraciones en profundidad de datos acumulados, conclusiones, propuestas de mejora, difusión, etc. Tanto el seguimiento como la evaluación se desarrollará en el entorno de un proceso participativo, al igual que se ha desarrollado para el propio diseño de la estrategia.

En este sentido, en un segundo epígrafe (7.2.) se recogen los mecanismos de seguimiento de la EDLL que se desarrollarán, diferenciando entre los que se basan en información y análisis cuantitativos sustentados en el sistema de indicadores establecido, y los que se articulan a través de la participación (mecanismos cualitativos). Aunque el seguimiento se estructura en base a las cinco líneas de ayuda (pues cuentan con sus respectivos indicadores de seguimiento), es cierto que los mecanismos descritos son similares en todas ellas.

Y, por último, se define los mecanismos de Evaluación de la EDLL (7.3.), tantos los cuantitativos como cualitativos, partiendo de las herramientas y mecanismos establecidos en el sistema de seguimiento definido.



EPIGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

De forma previa a establecer los mecanismos previstos para informar de la EDLL, parece necesario definir los objetivos que esta difusión persigue. Por un lado, dar **visibilidad**, es decir, que la información llegue tanto a la población y ciudadanía en general, como a los agentes/empresas/instituciones/redes del territorio y de ámbitos provincial, regional, nacional y europeo, así como a los medios de comunicación. Es necesario resaltar el papel que la Unión Europea (en este caso a través de la PAC) desempeña en la cofinanciación de las actuaciones permitidas. Y, por otro lado, dar **transparencia** a las actuaciones recogidas en la EDLL: informando sobre las oportunidades financieras de participación en la misma, dando a conocer los mecanismos de acceso a las actuaciones en ella recogidas, e informando de los resultados que se van obteniendo de su implementación.

Del mismo modo, los mecanismos y herramientas aplicables conviene que sean dirigidos en función del tipo de público al que nos vamos a dirigir. En este sentido, conviene diferenciar tres targets diferentes:

- **Las personas y entidades beneficiarias, incluyendo los/as potenciales.** Nos referimos a todos los organismos, entidades públicas y privadas o personas físicas que sean susceptibles de optar a la financiación comunitaria. En primera instancia, este segmento tiene que conocer la existencia de la EDLL y las oportunidades de financiación que contiene. Para ello, se utilizarán la propia página Web y las RRSS del GDR así como material divulgativo.

Pero seguidamente este colectivo deberá conocer otros aspectos vinculados con la operativa y funcionamiento de estas ayudas, para lo cual el GDR utilizará los medios indicados en el párrafo anterior. De este modo, habrá que informar sobre los requisitos y procedimientos de acceso a las ayudas que plantea la EDLL; explicar el proceso de tramitación de expedientes y de asignación de ayudas (convocatorias, criterios de selección de operaciones, plazos, etc.); informar sobre las obligaciones que los promotores tienen, por ejemplo, en materia de comunicación, de mantenimiento de la inversión subvencionada, etc.; o informar sobre la posibilidad de contar con asesoramiento por parte del GDR para la presentación, ejecución y ejecución de las ayudas (ver en siguiente subapartado).

Además, si finalmente la entidad es beneficiaria de la ayuda y es, por tanto, responsable de iniciar y ejecutar la inversión subvencionada, habrá que informarle de la necesidad de asumir (aceptar) una serie de obligaciones y compromisos de los que ya fueron informado, y entre las que se encuentra la relacionada con la responsabilidad de informar al público y al conjunto de la ciudadanía de la ayuda obtenida a través del FEADER.

- El **público en general**, es decir, toda la población de la ZRL, incidiendo en cualquier caso en la población joven y la población femenina, los sectores productivos y el mapa de agentes clave. En este sentido, se prevé desarrollar una serie de actuaciones genéricas de difusión sobre la existencia, alcance y objetivos de la EDLL, a destacar:
 - Acto de lanzamiento de la EDLL que sirva de presentación general y de planteamiento de los plazos de las convocatorias previstas inicialmente
 - Publicación Web y en RRSS de la información descriptiva de la EDLL para que este colectivo pueda acceder a ésta en cualquier momento. Las RRSS permitirán informar de la presencia de esta información/documentación en la web. La web será también la que permita difundir los proyectos aprobados, además, de la programación, seguimiento, control y evaluación que se va realizando de la EDLL.
 - Acercar la aportación del FEADER en la EDLL a la ciudadanía, facilitando el entendimiento que este fondo tiene en la comarca y, en general, en el desarrollo rural andaluz. Para ello, además de citar al FEADER en cualquier noticia, publicación, etc. que se genere en el marco de la EDLL, se incluirá en la web un enlace con la web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo



Rural de la Junta de Andalucía. Del mismo modo, los logros obligatorios al respecto se incluirán en cuentas publicaciones, comunicaciones, materiales, etc. se realicen dirigidas a la ciudadanía o cualquiera de los otros tres grupos de destinatarios.

- Los **medios de comunicación social o agentes difusores** de la EDLL, que desempeñarán un papel muy relevante y específico en la difusión de las oportunidades que brinda la EDLL a la ZRL, al acercar a los potenciales beneficiarios a las ayudas y al público en general. Entre este grupo se pueden destacar: las entidades asociadas al GDR como grupo target de comunicación interna; los agentes económicos y sociales; las ONG´s y otras organizaciones y asociaciones sociales; los medios de comunicación (hay que señalar que, en ocasiones, cuando el grupo destinatario de la información es muy amplio, el recurso a los medios de comunicación de masas puede ser de gran utilidad en la medida que actúan como difusores de la información, pudiendo así maximizar su impacto); y redes locales, provinciales, regionales, nacionales y europeas, especialmente las de desarrollo rural.

A todos estos Grupos de Interés se les comunicará tanto la labor que desarrolla la entidad, como la propia implementación de la EDLL (convocatorias, plazos, etc.) y, sobre todo, los resultados que se vayan obteniendo con la EDLL, haciéndoles protagonistas activos/as del mismo. En este sentido, el GDR se encargará de elaborar notas de prensa y comunicaciones oficiales para dar a conocer la aprobación y desarrollo de la EDLL, los logros que va obteniendo, etc.

En las líneas anteriores ya se han ido señalando y desgranando algunas de las herramientas y procedimientos que se utilizarán para implementar la comunicación y difusión de la EDL (web, RRSS, atención personalizada, ...) en torno a los targets/colectivos identificados. En este sentido, y como continuación al proceso de difusión realizado durante la fase de diseño de la EDLL, se puede concluir que se seguirán utilizando los mismos medios de comunicación y difusión:

- **Medios online:** página web (con un menú específico para la EDLL), redes sociales (Facebook y Twitter, fundamentalmente); mailing masivos, etc.
- **Medios offline:** notas de prensa y campañas de difusión en medios de comunicación (prensa, TV y radio), atención personalizada por teléfono o presencialmente en la sede del GDR; material promocional (folletos, cartelería, etc.), etc.,

Del mismo modo, con el objetivo de difundir el grado de ejecución de la EDLL, es decir, los resultados que se van obteniendo, se **organizarán anualmente jornadas abiertas** a los tres grupos destinatarios citados, en el que se informará sobre los resultados que va consiguiendo la EDLL. Estas jornadas se tematizarán en función de las cinco líneas de ayudas y, por tanto, estas jornadas pretenden, además, recoger sugerencias por parte de las personas que asistan



Todos los medios y herramientas que se utilicen asumirán la imagen corporativa elaborada durante el diseño de la estrategia, como continuación del trabajo iniciado

Por último, es importante mencionar, como la difusión del grado de ejecución de la estrategia viene precedida, como es obvio, del trabajo de seguimiento y control que el equipo técnico del GDR realiza a través de sus sistemas de indicadores y control (explicados posteriormente) y que presentará a los órganos de dirección de la Asociación previo a su difusión.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA EL ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS/ENTIDADES PROMOTORAS

GUADIODIEL cuenta con procedimientos sencillos que facilitarán el asesoramiento a las personas y entidades promotoras de forma efectiva, los cuales se fortalecerán en el marco de la implementación de la EDLL.



Los mecanismos se articulan de la mano del proceso de difusión que se va realizando tanto a los beneficiarios potenciales como a los que ya se encuentran ejecutando la operación financiada, de forma que los repositorios de información indicados en el apartado de difusión, fundamentalmente la Web, se tendrán en cuenta en este proceso de asesoramiento que el GDR desarrollará.

Los mecanismos previstos son:

FASE DE DISEÑO, PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OPERACIONES:

- Solicitud de asesoramiento: La persona o entidad interesada en el asesoramiento por parte del GDR, podrá solicitar cita por las distintas vías de las que dispone el GDR: Teléfono, mail y web. En este último se incluye un formulario de contacto que permitirá conocer de manera preliminar la idea de proyecto que pretende poner en marcha el promotor con la ayuda de la EDLL
- Reunión de contacto inicial: el GDR en base a la solicitud realizada por el potencial promotor, gestionará el desarrollo de una reunión de inicio, que se desarrollará en la sede del GDR que, por un lado, permita conocer a la persona/entidad y a la idea/proyecto que pretende financiar y, por otro lado, permita al GDR presentar de forma resumida al propio GDR y a la EDLL (líneas de ayuda, criterios de selección de operaciones, convocatorias abiertas y/o previstas, etc.) y al mismo tiempo asesorarle en los pasos siguientes que la entidad/persona debe acometer. En este sentido, el procedimiento será el siguiente:
 - El GDR concertará la reunión por las vías indicadas en el párrafo anterior, y dejará evidencia en el calendario de tareas del GDR.
 - Desarrollo de la reunión en la sede de GUADIODIEL, en la medida de las posibilidades.
- Acompañamiento y asesoramiento antes y durante la presentación de la solicitud de ayuda: Las reuniones de acompañamiento y asesoramiento para la presentación de la solicitud de ayuda son a iniciativa de las entidades interesadas. Vía telefónica o telemática.
- El GDR realiza seguimiento previo respecto a la documentación a aportar en un feedback continuo.
- Posteriormente, y en tiempo real, acompañamos telefónicamente en la presentación de la solicitud
- Asesoramiento a demanda de la persona/entidad. Desde la anterior reunión, el GDR pone a disposición de la persona/entidad un teléfono y email de contacto para ayudarlo sobre cualquier aspecto vinculado tanto al propio diseño de su proyecto/operación como a la preparación de la documentación que deberán presentar para la solicitud de las ayudas.

FASE DE EJECUCIÓN DE OPERACIONES:

- Reunión de planificación y programación de la ejecución de la operación apoyada. Una vez la ayuda ha sido aprobada, el GDR contactará con la entidad/persona beneficiaria para abordar los pasos a dar por ésta, y para recordar las obligaciones que tiene como beneficiaria. En este sentido, el GDR asesorará en todos aspectos con el fin de que la entidad beneficiaria tenga toda la información que le permita el perfecto cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ayuda. El procedimiento será el siguiente:
 - El GDR concertará la reunión por teléfono y/o email, dejando evidencia de la fecha y hora acordada.
 - Desarrollo de la reunión preferentemente de forma telemática o telefónica.
- Asesoramiento a demanda de la persona/entidad beneficiaria. Desde la anterior reunión, el GDR pone a disposición de la persona/entidad un teléfono y email de contacto para ayudarlo sobre cualquier aspecto



vinculado con la ejecución de la operación que tiene concedida, de forma que la entidad/persona pueda alcanzar los objetivos perseguidos y pueda realizar de forma correcta las correspondientes solicitudes de pago determinadas.

Hay que tener en cuenta que, tal como se ha indicado anteriormente, GUADIODIEL publicará en la Web información resumida de las convocatorias, de las obligaciones generales que las entidades beneficiarias tienen y cualquier otra documentación de interés que se pudiera generar para tal efecto.

Por último, indicar cómo este asesoramiento se adaptará a las capacidades y cualidades que en la preparación, presentación y ejecución de ayudas públicas pudieran tener las personas/entidades solicitantes, mostrando especial atención de la población joven y en la mujer; para lo cual, tal como se expresa posteriormente, el personal técnico del GDR cuenta y contará con una formación adecuada a tal fin.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES

Los órganos de gobierno de **GUADIODIEL (Asociación para el Desarrollo de la Costa Occidental de Huelva)**, GDR Candidato, son la Asamblea General de socios, la Junta Directiva, la Oficina Técnica de Gestión y la Comisión Técnica. Son los Estatutos de la Asociación los que reflejan las funciones y cometidos que dichos órganos tienen en la actividad de ésta, y, por lo tanto, en el propio desarrollo de la EDLL.

Asamblea General

Es el órgano de representación, soberano y supremo de gobierno de la Asociación para el Desarrollo de la Costa Occidental de Huelva, integrada por todas las personas asociadas con derecho a voto. Se reunirá con carácter ordinario o extraordinario, siendo un órgano de decisión y de deliberación en público. Adoptará sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna, y deberá reunirse, al menos, una vez al año.

Junta Directiva

La Junta Directiva se constituye como el órgano de gobierno y representación de la Asociación, cuyo fin será regir los destinos de la Asociación, resolver cuantos asuntos de régimen interno se presenten, o decidir todo aquello que no esté reservado por su importancia a la Asamblea General, gestionar y representar sus intereses de acuerdo con las disposiciones legales y directivas de la Asamblea General.

La Junta Directiva se reunirá con carácter ordinario una vez cada tres meses aproximadamente, y con carácter extraordinario cuando lo juzgue necesario la Presidencia o lo soliciten la mitad más uno de sus miembros.

Comisión Técnica

Estará formada por el personal de la Oficina Técnica, así como por personal técnico de cada uno de los integrantes de la Asamblea que así lo soliciten. Se reúne periódicamente con el objetivo de:

- Informar a las entidades asociadas públicas y privadas sobre los puntos y asuntos del orden del día y/o las decisiones a tomar en Junta Directiva y Asamblea General.
- Recibir información de los proyectos y programas que ejecuta la Asociación.
- Aportar soluciones a posibles problemas y participar en el diseño de estrategias, aprovechando los conocimientos técnicos de esta Comisión.
- Intercambiar impresiones sobre aspectos técnicos del desarrollo de las actuaciones que se estén ejecutando.
- Nombrar un representante de la Comisión Técnica para su asistencia a las Asambleas Generales y Juntas Directivas con voz, pero sin voto.
- Aportar una visión de la realidad local a los proyectos comarcales.
- Proponer actuaciones que pueda acometer la Asociación, respetando los protocolos existentes en relación con el conflicto de intereses.
- Apoyo a la Oficina Técnica de Gestión en los procesos selectivos de personal, integrando miembros de la Comisión Técnica al Comité de Selección que apruebe la Junta Directiva en caso de apertura de



convocatoria de provisión de plazas, y todo ello acorde con el Sistema Objetivo de Contratación.

- Identificar temas a debate para ser tratados en las reuniones de la Comisión Técnica.

Oficina Técnica de Gestión.

Para el mejor desarrollo y operatividad, la Asociación cuenta con una Oficina Técnica de Gestión, que posee su sede en Avda. de la Profesionalidad S/N Edificio ULOPA, 1º Planta. 21450 Cartaya (Huelva). La oficina estará compuesta por la persona que ostenta la Gerencia, así como por personal técnico y administrativo necesario para el funcionamiento y la consecución de las finalidades de la Asociación.

Será misión de la Oficina Técnica de Gestión:

- Realizar los trabajos que sean necesarios para la consecución de los objetivos fijados en los Estatutos, en el ámbito de la Asociación, canalizando las correspondientes iniciativas y aportando las que considere convenientes.
- Llevar a cabo tantas gestiones sean precisas en orden a dar cumplimiento a los acuerdos que se adopten por los órganos rectores de la Asociación.
- Proponer los planes de acción en orden al desarrollo de los fines de la Asociación.
- Gestionar los proyectos y programas que ejecute la Asociación en virtud de las resoluciones de subvenciones que le hayan sido otorgadas, acorde con la normativa que las regulen.
- Asistir técnicamente las sesiones de la Asamblea General y Junta Directiva de la Asociación.

Por tanto, será la Oficina Técnica de Gestión la que se encargue de la gestión técnica de la EDLL en el marco del resto de órganos de gobierno referidos. En este sentido, entre otras funciones, esta tendrá que asumir las recogidas en el artículo 52 de la “Orden de 3 de noviembre de 2023, por la que se regula y se convoca el procedimiento para la selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y la concesión de la ayuda preparatoria para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader en concurrencia competitiva, la selección de las mismas y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural en el marco 2023-2027”.

Para el desarrollo de estas funciones, GUADIODIEL cuenta con un manual de **PROCEDIMIENTO INTERNO DE GESTIÓN**, aprobado en septiembre de 2023, que se estructura en los siguientes bloques de contenido:

- Título Preliminar. Objeto.
- Título I. De la Asociación en general.
- Título II. De las asociadas y los asociados.
- Título III. De los órganos de la Asociación.
- Título IV. De las buenas prácticas y el conflicto de intereses.
- Título V. Del sistema de contratación de servicios o suministros con terceros.
- Título VI. Medidas de igualdad de género para evitar la discriminación entre mujeres y hombres.
- Título VII. Recursos humanos.
- Título VIII. Inventario de bienes.

Tanto el personal técnico como el resto de integrantes de la Asociación deberán cumplir los principios y procedimientos que se establecen a efectos de la correcta toma de decisiones y evitar el conflicto de intereses. En el citado manual se recoge un protocolo de buenas prácticas y de conflicto de intereses (**Título IV**), previsto en los Estatutos y regulado en dicho manual de Procedimiento Interno de Gestión. En este se detalla el procedimiento a aplicar en la totalidad de las actuaciones de la Asociación, en especial, en los casos en los que se dé un conflicto de intereses.

En el **Capítulo I** dedicado a las **Buenas Prácticas**, se define un marco común para el total de las acciones (artículo 27), se determinan prácticas prohibidas para los propósitos de la Asociación (Artículo 28): A) Competencia con GUADIODIEL, B) Abuso de funciones, C) Parentesco e intereses familiares; y se dan pautas para el manejo adecuado de la información (artículo 29) tanto con respecto a GUADIODIEL como con respecto a las personas



beneficiarias de la actividad de GUADIODIEL.

El **Capítulo II** dedicado al **Conflicto de Intereses** se detallará a continuación, pero en él se define el conflicto de intereses e información privilegiada (artículo 30), y se definen supuestos de conflicto de intereses (artículo 31).

Por último, el **Capítulo III** recoge el **Procedimiento común** diseñado para la aplicación de las buenas prácticas en la labor de la Asociación y para hacer frente a los conflictos de intereses.

El conflicto de intereses en la gestión de la EDLL se puede producir en las siguientes fases de la tramitación de un expediente:

- En el estudio de los expedientes de ayudas.
- En la gestión de proyectos: elaboración de informes, recogida y archivo de la documentación, baremación y propuestas, y todas las demás que pudieran derivarse.
- En las reuniones para la selección de proyectos, en el momento del estudio, discusión o decisión.

Asimismo, GUADIODIEL cuenta con un protocolo para la **contratación de servicios o suministros con terceros (Título V)** y otro relativo a los **recursos humanos** de la Asociación (**Título VII**).

**MECANISMOS PARA
ASEGURAR LA
TRANSPARENCIA Y
EVITAR LOS
CONFLICTOS DE
INTERESES**

La aprobación del mencionado Procedimiento Interno de Gestión por parte de GUADIODIEL demuestra el compromiso del GDR, así como sus órganos de gobierno y de dirección y personal técnico con el aseguramiento de la transparencia y la evitación de los conflictos de intereses.

Como se ha señalado, el **Capítulo II** del Procedimiento Interno de Gestión contiene la regulación relativa al Conflicto de Intereses.

El **artículo 30** define que *“se producirá una situación de conflicto de intereses cuando una persona integrante de los órganos de gobierno y representación o de los órganos técnicos lleve a cabo alguna actuación u omisión en virtud de su posición o cargo en la Asociación, y en pos de su interés, con objeto de conseguir un beneficio personal, económico, profesional o político, para sí o para terceros”*.

Define también información privilegiada como *“aquella a la cual sólo tienen acceso directo determinadas personas en razón de su cargo o de las funciones que desempeñan, y que, por su carácter, está sujeta a reserva, ya que de conocerse podría ser utilizada con el fin de obtener provecho o beneficio para sí o para un tercero. Esta información debe versar sobre hechos concretos y referidos al entorno dentro del cual actúa GUADIODIEL”*.

Se considerará conflicto de interés real, percibido y/o potencial si una persona integrante de los órganos de gobierno y representación, órganos técnicos, familiares directos o amigos de estos, o entre los distintos órganos mencionados (**artículo 31**):

- Tiene interés financiero sobre las actividades llevadas a cabo en la Asociación.
- Intervienen o tienen intereses con otra entidad que entra en conflicto con la Asociación.
- Se lucrará de los servicios o actividades prestadas a usuarios de esta Entidad.

Además de lo mencionado, se considerará supuesto de conflicto de interés la enemistad manifiesta cuando ésta provoque el anormal funcionamiento de la Asociación.

En cualquiera de los supuestos señalados, será la Junta Directiva la que deberá determinar si existe tal conflicto.

El **artículo 32**, enmarcado en el siguiente capítulo (**Capítulo III**) del Título IV contiene, como se ha mencionado, el procedimiento común para la aplicación de las buenas prácticas y para hacer frente a las situaciones de conflicto de intereses.

En este sentido, las personas a las que les es de aplicación el presente protocolo, deberán cumplimentar una declaración de conflicto de intereses, que corresponderá a la



Secretaría de la Asociación custodiar y supervisar.

Cuando algún integrante de la Asociación tenga conocimiento de la comisión de alguna de las prácticas no permitidas por el manual contenido en el Título IV, ya sea por no adecuarse a las buenas prácticas de la Asociación o por mediar conflicto de intereses, se procederá a según establece el Protocolo referenciado, a modo de resumen:

- Puesta en conocimiento y traslado a Junta Directiva.
- Audiencia a la persona interesada.
- Propuesta de alternativas.
- Decisión y toma de medidas correspondientes.

Por último, la Asociación garantiza la transparencia a través de los siguientes mecanismos:

- Publicitación de Información institucional, organizativa y de planificación. A través de la página web y de las Redes Sociales de la Asociación se publica información relativa a funciones y actividades que desarrolla la asociación, la normativa de aplicación, así como su estructura organizativa.
- Protección de datos personales. En todas las actuaciones que se realizan por parte de la Asociación se ha velado por el correcto tratamiento de datos personales de todas las personas implicadas, tanto en las actuaciones telemáticas como en las presenciales.
- Portal de Transparencia. Dentro de la página web de la Asociación se ubica el portal de transparencia donde se incluye toda la información relativa al perfil del contratante, los diferentes contratos y convenios (donde se incluye los relacionados con la elaboración de la EDL) y la información financiera.

MECANISMOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GDR

La perspectiva de género y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres está plenamente integrada en el funcionamiento interno del GDR, siendo una de las prioridades en el diseño de la EDLL de la Zona Rural Leader. Se ha potenciado la presencia, por un lado, del tejido asociativo vinculado con la igualdad de género en la Asamblea General de la Asociación y, por otro lado, de mujeres en la Junta Directiva, en la Comisión Técnica y en la Oficina Técnica de Gestión.

El artículo 15 de los Estatutos de la **Asociación para el Desarrollo de la Costa Occidental de Huelva** ya promueve una composición paritaria entre mujeres y hombres en su seno constituyéndose, así como mecanismo de garantía de la perspectiva de género en el propio funcionamiento del GDR.

En este contexto, desde un primer momento, se pretende informar tanto a asociaciones como a entidades del territorio de la Costa Occidental de Huelva que estén interesadas en adherirse al GDR sobre la posibilidad de hacerlo, siendo de especial interés aquellas que fomenten la igualdad de género.

Por tanto, la pretensión es que, siempre que sea posible, los representantes de las entidades en la Asamblea General sean mujeres, contribuyendo con ello a una representación más equitativa. En el caso de que no fuera posible, las entidades deben justificarlo, así como asegurar que han informado a todas las mujeres la posibilidad de formar parte de la Asamblea General. Actualmente, entorno al 42.11% de los miembros de la Junta Directiva son mujeres.

Hay que tener en cuenta que dentro de la Asamblea General de la Asociación se cuenta con la presencia de 5 asociaciones de mujeres, que son: Asociación de Mujeres Mundo Rural “CERES HUELVA”, Asociación de Mujeres Separadas de Lepe “EXISTEN”, Asociación de Viudas de Lepe “Mª de la Ilusión”, Asociación de Amas de Casa de Cartaya “Reina Sofía”, y la Asociación de Mujeres Mayores “La Paz” de Gibraleón.



En el equipo de la Oficina Técnica de Gestión las mujeres representan el 50% de los puestos, por lo que la presencia de mujeres está garantizada**. Además, desde el GDR se aboga por la utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista.

De igual modo, el sistema de contratación del personal de GUADIODIEL se basa en el cumplimiento de, entre otros principios (publicidad, mérito, capacidad técnica, libre concurrencia, etc.), del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el principio de no discriminación, velándose además en todo momento por la transparencia en los procesos de selección.

El GDR cuenta también dentro del **Procedimiento Interno de Gestión** con un Título destinado ad hoc a la regulación de **Medidas de igualdad de Género para evitar la discriminación entre mujeres y hombres (Título VI)**.

Dicho Título VI se divide en tres Capítulos:

- **Capítulo I. De las medidas en general.** En este capítulo se reafirma el derecho a la no discriminación por razón de género, y se incide en la capacidad del GDR para establecer las medidas necesarias que hagan valer el objeto del título, y en especial en los casos de acoso laboral.
- **Capítulo II. Decálogo de Igualdad.** Con objeto de eliminar toda discriminación que pudiera existir entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, la asociación GUADIODIEL fomentará el cumplimiento de los siguientes principios:
 - Sensibilización y formación.
 - Lenguaje inclusivo.
 - Igualdad de oportunidades.
 - Tolerancia cero.
 - Participación igualitaria.
 - Transversalidad de la perspectiva de género.
 - Conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
 - Apoyo a la equidad de género.
 - Visibilidad.
 - Eliminación de brecha de género.

Estos principios, desarrollados en el Procedimiento Interno de Gestión de la Asociación, se aplicará en la actividad del GDR en general, y en particular, en las actuaciones de la Oficina Técnica de Gestión de la Asociación.

- **Capítulo III. Protocolo para el acoso sexual y por razón de sexo.** Nace con la finalidad de dar cumplimiento al compromiso de GUADIODIEL con la prevención y actuación frente al acoso sexual y del acoso por razón de sexo en cualquiera de sus manifestaciones. Así, dicho protocolo de actuación tendrá por objeto promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y arbitrar procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto del mismo. Para ello, el protocolo aúna tres tipos de medidas:
 - **Medidas preventivas**, con declaración de principios, definición del acoso sexual y acoso por razón de sexo e identificación de conductas que pudieran ser constitutivas de acoso.
 - **Medidas proactivas o procedimentales** de actuación frente al acoso para dar cauce a las quejas o denuncias que pudieran producirse y medidas cautelares y/o correctivas aplicables.
 - Identificación de **medidas reactivas** frente al acoso y en su caso, el régimen disciplinario.

En cuanto a los criterios de selección de proyectos, se valora positivamente la contribución a la igualdad entre hombres y mujeres en multitud de aspectos:



Línea de ayudas N.º 1. Desarrollo del sector agrario y forestal:

- Tipología de entidad promotora: Promotora persona física mujer (2 puntos); Promotora empresa / persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto (2 puntos); Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer (2 puntos), Asociaciones y federaciones de mujeres (2 puntos), Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”(1 punto); Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores “masculinizados” (1 punto); Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género (1 punto)
- Sensibilización en igualdad de género: Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad género (5 puntos)

Línea de ayudas N.º 2. Diversificación de la economía rural:

- Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación: Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres (2 puntos); Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo (1 punto)
- Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación: Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo (2 puntos); Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (2 puntos); Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (1 punto); Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo; Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (2 puntos); Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (1 punto);
- Tipología de entidad promotora: Promotora persona física mujer (2 puntos); Promotora empresa / persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto (2 puntos); Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer (2 puntos), Asociaciones y federaciones de mujeres (2 puntos), Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”(1 punto); Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores “masculinizados” (1 punto); Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género (1 punto)
- Sensibilización en igualdad de género: Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad género (5 puntos)

Línea de ayudas N.º 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible:

- Sensibilización en igualdad de género: Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad género (10 puntos)
- Actuaciones en espacios públicos que fomenten su uso por mujeres: Mejora de la seguridad percibida en espacios públicos que fomente su uso por parte de las mujeres (3 puntos)

Por otro lado, se antoja de gran importancia que la gerencia y el personal técnico del GDR cuente con la **formación adecuada en materia de igualdad de género**. En este sentido, todas las personas del GDR cuenta con formación en esta materia. En cualquier caso, se prevé que todo empleado de la Oficina Técnica de GUADIODIEL



sea conocedor de los principios de igualdad y no discriminación que se reseñan en el manual y se indicará dónde se puede leer su contenido. Asimismo, se formará, en la medida que los medios de la Asociación lo permitan, sobre las nuevas realidades que provoquen una desigualdad manifiesta y de las herramientas y medios que se dispondrán para evitar dichas situaciones.

Por último, en lo referente a la gestión de la EDLL, desde GUADIODIEL se velará por la correcta implementación de los principios aplicados durante el diseño de la EDLL. Entre las medidas llevadas a cabo se destacan, entre otros, los siguientes mecanismos:

- Aplicación de lenguaje inclusivo en todo el proceso. En todo el proceso se ha aplicado el lenguaje inclusivo, tanto en la difusión como en el desarrollo del proceso participativo velando por su aplicación por todos los actores implicados.
- Visibilización de la desigualdad de género en la comarca. Desde GUADIODIEL se ha tenido presente en todo momento la necesidad de evidenciar los diferentes problemas relacionados con la desigualdad de género a efectos de que los diferentes actores manifiesten su visión de esta problemática y, de ser procedente, sus propuestas para disminuirlos o paliarlos.
- Participación igualitaria. En todo el desarrollo de la EDLL se ha velado porque no existiera un número infrarrepresentado de uno de los géneros, especialmente en el desarrollo de las diferentes mesas de trabajos. En este sentido, todas las acciones de participación a desarrollar durante la implementación seguirán esta visión
- Prevención de situaciones de discriminación. En todo el proceso participativo todo el personal técnico implicado en el desarrollo de la EDLL ha velado porque no se diera a lugar a ninguna situación de discriminación por razón de sexo, cuestión que será crucial en la implementación (tanto en la selección como en la ejecución de las operaciones).

MECANISMOS PREVISTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ZONA RURAL LEADER

La dinamización y el fortalecimiento de la juventud rural está plenamente integrada en el funcionamiento interno del GDR, siendo una de las prioridades en el diseño de la EDLL de la Zona Rural Leader. En este sentido, se ha potenciado la presencia de un tejido asociativo vinculado con la juventud rural en la Asamblea General de GUADIODIEL. Así, en la actualidad pertenecen a GUADIODIEL la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores “ASAJA-Huelva” y la Asociación Juvenil de Ayamonte “La Cruz”.

Se pretende seguir informando tanto a asociaciones como a entidades del territorio de la Costa Occidental de que estén interesadas en adherirse al GDR sobre la posibilidad de hacerlo, poniendo especial interés en aquellas vinculadas con el fortalecimiento de la población joven.

Por otro lado, la pretensión es que, siempre que sea posible, los representantes de las entidades en la Asamblea General sean jóvenes, contribuyendo con ello a una mayor representatividad de este colectivo. En la actualidad, tan sólo una Asociación Juvenil más 1 de los miembros de los 19 que constituyen la Junta Directiva es menor de 35 años. En el caso del equipo técnico, la presencia de personal joven es de un el 25% de equipo que conforma la oficina técnica es persona joven <35

Se promoverá que, en la medida de lo posible, los representantes de los órganos de representación y de decisión sean menores de 35 años.

En cuanto a los criterios de selección de proyectos, se valora positivamente el apoyo e impulso a la juventud en multitud de aspectos:

Línea de ayudas nº 1. Desarrollo del sector agrario y forestal:



- Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años): La operación está promovida por: población joven emprendedora (2 puntos); La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo (2 puntos); Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes (2 puntos); Empresa coparticipada al 50% por una persona joven (2 puntos); Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección (1 punto); Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes (1 punto)

Línea de ayudas nº 2. Diversificación de la economía rural:

- Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación: Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años (2 puntos); Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo (1 punto)
- Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación: Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo (2 puntos); Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo (1 punto); Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (2 puntos); Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (1 punto)
- Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años): La operación está promovida por: población joven emprendedora (2 puntos); La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo (2 puntos); Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes (2 puntos); Empresa coparticipada al 50% por una persona joven. (2 puntos); Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección (1 punto); Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes (1 punto); Asociaciones juveniles (2 puntos)

Línea de ayudas nº 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible:

- Acciones positivas en favor de la juventud rural: Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL (2 puntos); Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local (7 puntos); Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural (7 puntos); Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida (1 punto); Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil (2 puntos); La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (2 puntos)

Por otro lado, se antoja de gran importancia que la gerencia y el personal técnico del GDR cuente con la **formación adecuada en materia de promoción/sensibilización de la población joven de zonas rurales**. En este sentido, se prevé que el equipo técnico del GDR se forme y/o recicle en esta temática (cambios y tendencias de la realidad juvenil en el medio rural, herramientas/metodologías para la dinamización de la población joven en el medio



rural, canales de información/interacción con población joven, etc.).

Por último, para la dinamización de la población joven de la ZRL durante el periodo de implementación de la EDLL se seguirán mecanismo ya utilizados durante el proceso de diseño. Estos son:

- Amplia difusión por redes sociales. En plena sociedad de la información somos conscientes que los medios tradicionales no son los más eficientes para llegar a todos posibles actores implicados. Bajo esta premisa en este nuevo marco se optará por hacer una mayor difusión por los medios TIC para hacer promoción de la labor que desarrolla el GDR entre el segmento de población joven.
- Fomento de la participación joven en el desarrollo de la EDLL (tanto en la ejecución de operaciones como en la propia evaluación de la EDLL). Para ello, se seguirán mecanismos ya utilizados durante el diseño de la EDLL:
 - Datos diferenciados. El GDR ya cuenta con BBDD de agentes que han participado en el proceso de diseño segregados por la edad. Esto facilitará la difusión de la EDLL durante su implementación.
 - Difusión del proceso a la población joven. Se seguirá optando por las TIC, ya que son los medios del que hacen uso la mayoría de la población joven. Se fomentará la participación de estos a través de los medios de participación recogidos en capítulos siguientes.
 - Implicación de los agentes comarcales implicados en el fomento y dinamización de la juventud rural. Estos se encargarán de ser “altavoces” de la EDLL y de las posibilidades que ésta tiene para mejorar la situación de este segmento poblacional. De esta forma, se facilitará la participación de los jóvenes en las convocatorias que se publicarán y en la propia evaluación de la EDLL.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

OBJETIVO GENERAL	OG1. Fortalecer al sector agrario de la Costa Occidental de Huelva mediante la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del sector agrario, valorizando los productos locales, sus sistemas de comercialización y convirtiendo el medio rural en un espacio innovador y de crecimiento sostenible adaptado a las necesidades impuestas por el cambio climático, que genere oportunidades profesionales a la juventud y promueva la igualdad entre hombres y mujeres.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE1.1. Mejorar la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en el ámbito del sector agrario a través de inversiones destinadas al fortalecimiento de explotaciones agrarias y de empresas dedicadas a la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios, favoreciendo, bajo la premisa de adaptación y mitigación al cambio climático, la innovación y promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
	OE1.2. Mejorar la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en el ámbito del sector agrario a través de la dinamización y fortalecimiento de empresas especializadas y de valor añadido que presten servicios al sector agrario y/o forestal, favoreciendo, su sostenibilidad y competitividad, bajo la premisa de adaptación y mitigación al cambio climático, la innovación y promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

Para el seguimiento de la EDLL se plantean una serie de mecanismos de trabajo sustentados, básicamente, por el **sistema de indicadores** que permitirá aportar información clave para el seguimiento y difusión del grado de implementación de la Estrategia. Este sistema está conformado por:

- Los indicadores de ejecución y seguimiento aplicables al propio seguimiento de los objetivos específicos de la EDLL (se muestran a continuación). Algunos de éstos son indicadores que están asociados al seguimiento de los objetivos de la PAC.
- Otros indicadores de seguimiento relacionados de manera general a la EDLL (se muestran a continuación)
- Los indicadores de ejecución obligatorios (Anexo VII, apartado 2 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475), que serán aplicables al seguimiento de todas las EDLL. Estos indicadores son aplicables al seguimiento de las operaciones apoyadas a través de las EDLL.
- Los indicadores de ejecución aplicables al seguimiento financiero de la intervención “Cooperación Leader” obligatorios (Anexo VII, apartado 3 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475), que son también aplicables a todas las EDLL.
- Indicadores no asociados al seguimiento de la EDLL sino al GDR, y que la Junta de Andalucía tendrá que suministrar a la Comisión Europea antes del 30 de abril del año posterior a la selección del GDR. (los recogidos en el Anexo VII, apartado 1 del Reglamento (UE) 2022/1475).

Además, y tal como se muestra a continuación, se han planteado indicadores que miden los avances y mejoras respecto a la igualdad de género, la juventud rural y la lucha contra el cambio climático.

El seguimiento cuantitativo se realizará a través de la recopilación de la información cuantitativa necesaria para poder calcular los valores de cada indicador, de forma que podamos ver la evolución de éstos y de si alcanzan los valores metas definidos. Esta información a recopilar va a venir fundamentalmente de las siguientes **fuentes**:

- Información asociada a los expedientes:
- Solicitud de Ayuda.



- Resolución (ayuda comprometida).
- Solicitud de pago.
- Pago (pago materializado).
- Datos estadísticos obtenidos de fuentes oficiales.
- Otra información accesible para el GDR. Nos referimos fundamentalmente a los Datos de carácter obligatorio relativos al GDR (municipios y población cubierta por el GDR, número y tipo de miembros de la Asamblea y Junta Directiva, etc.).

Las fuentes y técnicas de recopilación que se utilizarán para elaborar los informes de seguimiento son, por tanto, las siguientes:

Fuente	Tipo de fuente	Tipo de información
Sistema de indicadores de seguimiento	Primaria	Cuantitativa

La actualización de todo el sistema de indicadores, es decir, el cálculo de los valores de los indicadores se realizará como mínimo de manera semestral, para garantizar un seguimiento y evaluación de la EDLL continuo que permita detectar puntos críticos y/o problemas en la implementación de la EDLL y, en consecuencia, facilite la toma de decisiones que contribuyan a mejorar su ejecución. De este modo, ir completando el sistema de indicadores permitirá:

- Medir y controlar el grado de ejecución y de resultados alcanzados. De esta manera se podrá completar de manera periódica el % de ejecución alcanzado en función de los valores de las metas establecidas. Mediremos, por tanto, el nivel de consecución de Objetivos específicos y del Objetivo General asociado a la línea de ayuda 1, y de las Tipologías de Operación
- Medir el grado de ejecución y resultados alcanzados en relación con los Objetivos Transversales de la EDLL (juventud rural, Igualdad de género, cambio climático e innovación)
- Proporcionar la información que de manera periódica será solicitada por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (indicadores obligatorios citados anteriormente), en el marco del seguimiento de la intervención “Cooperación Leader” del PEPAC.

Para la mejor gestión del presente Sistema de Indicadores, GUADIODIEL desarrollará un **Cuadro de Mandos Integral (CMI)**, una herramienta informática (Excel o similar) que permita incorporar, gestionar y visibilizar la información asociada a los indicadores y que, por lo tanto, facilite el control y visualización de la evolución de todos los indicadores del sistema. Para cada indicador del Cuadro de Mandos se especifica la fuente de información, el responsable de su actualización, la periodicidad/frecuencia de medición, el valor de referencia y el objetivo asociado.

Todo este trabajo asociado al sistema de indicadores y CMI será realizado por el equipo de la **Oficina Técnica del GDR**.

En el marco de este Equipo de Trabajo se elaborará anualmente un Informe que se presentará a la Junta Directiva del GDR, el cual permitirá conocer qué líneas son las más demandadas, cual es el gasto comprometido en cada una de ellas, en general, el grado de ejecución. seguimiento del Sistema de Indicadores.

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
IN1.1.1. N.º de explotaciones agrarias en las que se han realizado actuaciones de puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	No aplica (N/A)
IN1.1.2. N.º total de actuaciones realizadas de puesta en marcha., modernización y mejora de la competitividad a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	N/A



IN1.1.3. N.º de empresas dedicadas a la transformación. y/o comercialización de productos agrarios, en las que se han realizado actuaciones de puesta en marcha., modernización y mejora de la competitividad a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	N/A
IN1.1.4. N.º de actuaciones dedicadas a la transformación. y/o comercialización de productos. agrarios. en las que se han realizado acciones de puesta en marcha., modernización y mejora de la competitividad a través de proyectos aprobados	
Desagregación	N/A
IN1.1.5. N.º de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados.	
Desagregación	N/A
IN1.1.6. % de empleos mantenidos femeninos a través de los proyectos apoyados.	
Desagregación	N/A
IN1.1.7. % de empleos para jóvenes mantenidos a través de los proyectos apoyados.	
Desagregación	N/A
IN.1.1.8. N.º de proyectos ejecutados que integran prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.	
Desagregación	N/A
IN.1.1.9. % de explotaciones agrícolas que reciben ayudas a la inversión para la reestructuración y la modernización, también para mejorar la eficiencia de recursos (R9)	
Desagregación	N/A
IN.1.1.10. % de superficie agrícola utilizada (SAU) objeto de compromisos subvencionados para mejorar la adaptación al cambio climático (R12)	
Desagregación	N/A
IN.1.1.11. N.º de jóvenes agricultores que se benefician de las ayudas de la PAC a la puesta en marcha de explotaciones agrícolas, con datos desglosados por género (R36)	
Desagregación	N/A
IN.1.1.12. % explotaciones agrícolas beneficiadas de las ayudas a la inversión de la PAC que contribuyen a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, así como a la producción de energía renovable o sus materiales (R16)	
Desagregación	N/A
IN1.2.1. N.º de empresas especializadas que prestan servicios al sector agrario y/o forestal las que se han realizado actuaciones de dinamización, fortalecimiento y valor añadido a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	N/A
IN1.2.2. N.º total de actuaciones realizadas en empresas especializadas que prestan servicios al sector agrario y/o forestal de dinamización, fortalecimiento y valor añadido, a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	N/A



IN1.2.3. N.º de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	
Desagregación	N/A
IN1.2.4. % de empleos mantenidos femeninos a través de los proyectos apoyados.	
Desagregación	N/A
IN1.2.5. % de empleos para jóvenes mantenidos a través de los proyectos apoyados	
Desagregación	N/A
IN1.2.6. N.º de proyectos ejecutados que integran prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
Desagregación	N/A
IN 1.2.7. N.º de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC (R39)	
Desagregación	N/A
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
IN1.ADIC 1. Gasto Público destinado al sector agrario.	
Desagregación	N/A
IN1.ADIC 2. Número de cooperativas del sector agrario que han recibido ayudas.	
Desagregación	N/A
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>Paralelamente al seguimiento cuantitativo que se realizará de la EDLL y a la propia evaluación a desarrollar, se propone un seguimiento/evaluación continua de la EDLL que, además de valorar las desviaciones de ésta, sea capaz de identificar nuevos retos que puedan aparecer en la Zona Rural Leader.</p> <p>Por un lado, con carácter permanente, se recurre a los instrumentos de seguimiento y participación propios del GDR, como son sus órganos de decisión (Junta Directiva y Asamblea), la página Web, las redes sociales, notas de prensa, mailing, etc.</p> <p>Y de manera adicional, se propone la puesta en marcha de los siguientes mecanismos que permitan este seguimiento cualitativo y, por lo tanto, la recepción de propuestas de mejora para la EDLL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento del espacio para la EDLL habilitado en la Web de GUADIODIEL, en el que se publique toda la información relativa a la misma, como, por ejemplo, informes de evaluación, informes de ejecución, proyectos aprobados, etc. Además, se incluirá un apartado específico de información y publicidad que se actualizará periódicamente y que podrá albergar tanto la Estrategia como otra información relacionada, y en la se expondrá la posibilidad de participar (Ventanilla de Sugerencias). - Ventanilla de sugerencias. En todo momento, la ciudadanía y los agentes clave del territorio podrán formular sugerencias a la EDLL. Para ello contarán con diversos medios para acceder a la ejecución de la misma: <ul style="list-style-type: none"> • Formulario web de envío de sugerencias. • Correo electrónico. • Redes sociales. • Solicitud de entrevista con los responsables de la EDLL. 	



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

OBJETIVO GENERAL	OG2. Diversificar la economía rural de la Costa Occidental de Huelva a través de la potenciación, fundamentalmente, de sectores productivos estratégicos de la comarca con capacidad de generar empleos estables y de calidad y una actividad respetuosa con el medio ambiente de la comarca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE2.1. Impulsar la economía del territorio mediante la consolidación del tejido empresarial, mejora de la competitividad y la sostenibilidad de pequeñas y medianas empresas y el apoyo en el crecimiento sostenible de las empresas en el territorio, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
La metodología aplicable al seguimiento cuantitativo de la línea de ayudas nº2 es la misma que la descrita para la línea de ayudas nº.1.	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
IN2.1.1. N.º de actuaciones desarrolladas destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural, a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	No aplica (N/A)
IN2.1.2. N.º de empresas en las que se han desarrollado actuaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural, a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	N/A
IN2.1.3. N.º de actuaciones desarrolladas destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas, a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	N/A
IN2.1.4. N.º de empresas en las que se han desarrollado actuaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas, a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	N/A
IN2.1.5. N.º de empleos creados a través de los proyectos apoyados	
Desagregación	N/A
IN2.1.6. % de empleos creados femeninos a través de los proyectos apoyados.	
Desagregación	N/A
IN2.1.7. % de empleos para jóvenes creados a través de los proyectos apoyados.	
Desagregación	N/A
IN 2.1.8. N.º de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC (R39)	
Desagregación	N/A



IN2.1.9. N.º de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático en las zonas rurales (R27)	
Desagregación	N/A
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
IN2.ADIC 1.- Gasto Público destinado a la diversificación de la economía (sectores que no sean agrarios ni forestales).	
Desagregación	
IN2.ADIC 2. Número de entidades del tercer del sector que han recibido ayudas.	
Desagregación	N/A
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
La metodología aplicable al seguimiento cualitativo de la línea de ayudas nº2 es la misma que la descrita para la línea de ayudas nº.1.	



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

OBJETIVO GENERAL	OG3. Impulsar el desarrollo local de la comarca de la Costa Occidental de Huelva mediante la conservación, mejora, valorización y promoción de su patrimonio territorial, y la mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios que incidan en una mejora de la calidad de vida de la población local.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE3.1. Conservar, recuperar, valorizar y promocionar el Patrimonio rural de la Costa Occidental de Huelva.
	OE3.2. Mejorar las infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, propiciando la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
La metodología aplicable al seguimiento cuantitativo de la línea de ayudas nº3 es la misma que la descrita para la línea de ayudas nº.1.	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
IN3.1.1. N.º de elementos patrimoniales, del patrimonio rural incluyendo el medioambiental, sobre los que se han realizado actuaciones de conservación y recuperación, a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	No aplica (N/A)
IN3.1.2. N.º de elementos patrimoniales, del patrimonio rural incluyendo el medioambiental, sobre los que se han realizado actuaciones de valorización y promoción, a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	N/A
IN3.1.3. N.º de actuaciones de conservación, recuperación, realizadas sobre el patrimonio rural incluyendo el medioambiental, a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	N/A
IN3.1.4. N.º de actuaciones de valorización y promoción realizadas sobre el patrimonio rural incluyendo el medioambiental, a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	N/A
IN3.2.1. N.º de actuaciones de mejoras en infraestructuras y equipamientos que inciden en las condiciones y calidad de vida de la ciudadanía.	
Desagregación	N/A
IN3.2.2. N.º de actuaciones de mejoras en herramientas y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la ciudadanía.	
Desagregación	N/A
IN3.2.3. N.º de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático)	
Desagregación	N/A
IN3.2.4. % de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local (R.38)	



Desagregación	N/A
IN3.2.5. % de operaciones destinadas específicamente a la juventud.	
Desagregación	N/A
IN3.2.6. % de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC (R41)	
Desagregación	N/A
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
IN3.ADIC 1.- Gasto Público destinado a inversiones para mejorar la calidad de vida de la ZRL.	
Desagregación	IN3.ADIC 1.1. Gasto público destinado a inversiones dirigidas a la conservación, mantenimiento, valorización y promoción del patrimonio rural de la ZRL IN3.ADIC 1.2 Gasto público destinado a inversiones e infraestructuras, equipamientos y otros recursos y servicios tendentes a la mejora de la calidad de vida de la ZRL no vinculados con el patrimonio rural
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
La metodología aplicable al seguimiento cualitativo de la línea de ayudas nº3 es la misma que la descrita para la línea de ayudas nº.1	



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

OBJETIVO GENERAL	OG4. Promover el conocimiento y aprovechamiento de los recursos y potencialidades de la Costa Occidental de Huelva como herramientas sostenibles de desarrollo local.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE4.1. Poner en valor los recursos y potencialidades sustentadas en el patrimonio rural de la Costa Occidental de Huelva, a partir de enfoques innovadores, generadores de riqueza económica y empleo para el territorio y que garanticen la conservación y respeto del medio ambiente.
	OE4.2. Fomentar y difundir los recursos, iniciativas y potencialidades de la Costa Occidental de Huelva para su mejor conocimiento por parte de la población comarcal y de los visitantes, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad comarcal y al desarrollo local.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
La metodología aplicable al seguimiento cuantitativo de la línea de ayudas nº4 es la misma que la descrita para la línea de ayudas nº 1.	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
IN4.1.1. N.º de proyectos de valorización de productos ligado al patrimonio natural de la Comarca puestos en marcha, a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	No aplica (N/A)
IN4.1.2. N.º de actividades destinadas a la elaboración de estudios y diagnósticos que favorezcan y contribuyan a la valorización de productos ligados al patrimonio natural de la Comarca.	
Desagregación	N/A
IN4.1.3. N.º de actividades de promoción, información y sensibilización para la puesta en valor de los recursos y potencialidades del patrimonio rural de la comarca, a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	N/A
IN4.1.4. N.º de asistentes a las actividades de promoción, información y sensibilización organizadas para la puesta en valor de los recursos y potencialidades del patrimonio rural de la comarca, a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	N/A
IN4.1.5. % de asistentes jóvenes a las actividades organizadas de promoción, información y sensibilización para la puesta en valor de los recursos y potencialidades del patrimonio rural de la comarca, a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	N/A
IN4.1.6. % de asistentes mujeres a las actividades organizadas de promoción, información y sensibilización para la puesta en valor de los recursos y potencialidades del patrimonio rural de la comarca, a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	N/A
IN4.1.7. N.º de actividades organizadas de promoción, información y sensibilización para la puesta en valor de los recursos y potencialidades del patrimonio rural de la comarca, a través de proyectos aprobados que integran criterios de promoción de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático.	



Desagregación	N/A
IN4.2.1. N.º de actuaciones de promoción, información y demostración del Grupo de desarrollo Rural Guadiodiel, a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	N/A
IN4.2.2. N.º de asistentes a las actividades de promoción, información y demostración del Grupo de desarrollo Rural Guadiodiel, a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	N/A
IN4.2.3. % de asistentes jóvenes a las actividades organizadas de promoción, información y demostración del Grupo de desarrollo Rural Guadiodiel, a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	N/A
IN4.2.4. % de asistentes mujeres a las actividades organizadas de promoción, información y demostración del Grupo de desarrollo Rural Guadiodiel, a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	N/A
IN4.2.5. N.º de actividades organizadas de promoción, información y demostración del Grupo de desarrollo Rural Guadiodiel, a través de proyectos aprobados que integran criterios de promoción de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático.	
Desagregación	N/A
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Desagregación	N/A
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
La metodología aplicable al seguimiento cualitativo de la línea de ayudas nº4 es la misma que la descrita para la línea de ayudas nº1.	



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

OBJETIVO GENERAL	OG5. Consolidar las redes de gobernanza y cooperación en el territorio rural para el intercambio de experiencias y la aplicación de soluciones innovadoras en las zonas LEADER
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE5.1. Fomentar la colaboración, el intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes con el resto de GDR de la provincia.
	OE5.2. Fomentar en el marco de las relaciones transfronteriza España-Portugal, la colaboración el intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes entre grupos de desarrollo rural
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
La metodología aplicable al seguimiento cuantitativo de la línea de ayudas nº5 es la misma que la descrita para la línea de ayudas nº 1.	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
IN5.1.1. N.º de proyectos iniciados de colaboración, intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes con GDR del resto de la provincia de Huelva, a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	No aplica (N/A)
IN5.1.2 N.º de actuaciones iniciadas de colaboración, intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes con GDR del resto de la provincia de Huelva, a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	N/A
IN5.1.3. N.º de asistentes a las actividades de colaboración, intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes con GDR del resto de la provincia de Huelva, a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	N/A
IN5.1.4 % de asistentes jóvenes a las actividades organizadas de colaboración, intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes con GDR del resto de la provincia de Huelva, a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	N/A
IN5.1.5. % de asistentes mujeres a las actividades organizadas de colaboración, intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes con GDR del resto de la provincia de Huelva, a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	N/A
IN5.1.6. N.º de actividades organizadas colaboración, intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes con GDR del resto de la provincia de Huelva, a través de proyectos aprobados que integran criterios de promoción de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático.	
Desagregación	N/A
IN5.2.1. N.º de proyectos transfronterizos España-Portugal iniciados de colaboración, intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes con GDR y GAL de España y Portugal, a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	N/A
IN5.2.2 N.º de actuaciones transfronterizas España-Portugal de colaboración, intercambio de buenas prácticas y	



el impulso de iniciativas comunes con GDR y GAL de España y Portugal, a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	N/A
IN5.2.3. N.º de asistentes a las actividades transfronterizas España-Portugal de colaboración, intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes con GDR y GAL de España y Portugal, a través de proyectos aprobados	
Desagregación	N/A
IN5.2.4 % de asistentes jóvenes a eventos transfronterizos España-Portugal de colaboración, intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes con GDR y GAL de España y Portugal, a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	N/A
IN5.2.5. % de asistentes mujeres a eventos transfronterizos España-Portugal de colaboración, intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes con GDR y GAL de España y Portugal, a través de proyectos aprobados.	
Desagregación	N/A
IN5.2.6. N.º de actividades organizadas a eventos transfronterizos España-Portugal iniciadas de colaboración, intercambio de buenas prácticas y el impulso de iniciativas comunes con GDR y GAL de España y Portugal, a través de proyectos aprobados que integran criterios de promoción de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático.	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Desagregación	N/A
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
La metodología aplicable al seguimiento cualitativo de la línea de ayudas nº5 es la misma que la descrita para la línea de ayudas nº1.	



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL

METODOLOGÍA APLICABLE A LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER

El sistema de Evaluación de la EDLL se establece a través de distintos mecanismos que aprovechan, fundamentalmente, el sistema de indicadores comentado anteriormente, realizando una valoración detallada y profunda de los datos que se van acumulando, estableciendo conclusiones y proponiendo líneas de mejora de la EDLL. En este sentido, el CMI elaborado por el GDR para tal fin facilitará la confección de aquellos aspectos de los Informes de Evaluación vinculados al sistema de indicadores.

Del mismo modo, utiliza los mecanismos cualitativos utilizados para el seguimiento de cada una de las líneas ayudas de la EDLL, y que han sido descritos anteriormente.

En este sentido, el sistema de evaluación se articulará en torno a:

- **Evaluaciones intermedias**, que incluyen tanto las que se realizarán a nivel interno y que se difundirán en la ZRL, como las requeridas por la Comisión Europea. Estas evaluaciones permitirán, si así fuera el caso, solicitar las modificaciones de la EDLL siempre que se realicen, claro está, en el marco del procedimiento prevista en la Orden de selección de los GDR Candidatos y de las EDLL
- **Evaluación final**, una vez se haya finalizada la Estrategia, previsiblemente en el año 2029 (redacción de evaluación, previsiblemente en el 2030)

Hay que tener en cuenta, como se indicaba anteriormente, que estas evaluaciones deben permitir proporcionar la información necesaria a la Junta de Andalucía para que ésta pueda atender sus obligaciones con la Comisión Europea.

Los informes de evaluación se caracterizarán por tener, al menos, el siguiente contenido:

- La evolución de la EDLL en relación con los objetivos establecidos (generales, específicos y transversales), describiendo las operaciones, las ayudas aprobadas y los proyectos llevados a cabo.
- Evolución de la EDLL en relación al impacto de ésta sobre la juventud rural, la igualdad de género y la lucha contra el cambio climático. En este sentido, los Informes de Evaluación Intermedios y Final reflejarán dicha evolución a partir de lo establecido en los informes de impacto establecidos para Objetivo Transversal (epígrafe 5).
- Grado de aplicación del carácter Innovador de la EDLL a través de las operaciones que se van aprobando y ejecutando.
- Los indicadores físicos (de ejecución y resultado) y financieros que permiten evaluar la estrategia; y que se encuentran incorporados en el CMI.
- Los cambios de las condiciones generales que afectan a la ejecución de la estrategia.
- La ejecución financiera por operaciones diferenciando las cuantías: previstas, comprometidas, certificadas y pagadas.
- Una descripción de las modificaciones que han sufrido durante el ejercicio el Plan Financiero del Grupo, si fuera el caso.
- Descripción de los problemas que se hayan planteado en la gestión y medidas que se han adoptado.
- Las medidas adoptadas para dar publicidad.

Además, estos informes de evaluación tendrán en cuenta la información que se obtenga por los siguientes medios:

- Diseño, difusión y análisis de **cuestionarios de evaluación dirigidos a los beneficiarios** de las ayudas LEADER del Grupo.
- Diseño, difusión y análisis de **cuestionarios de evaluación dirigidos a la ciudadanía en general**. En este caso, la difusión se realizará a través de la Web, RRSS, mailing masivos, y durante las Jornadas anuales



que se celebrarán.

- Diseño y cumplimentación de un **cuestionario de autoevaluación** por los miembros del equipo de la oficina técnica y de la Comisión Técnica del GDR.

Por tanto, las **fuentes y técnicas de recopilación** que se utilizarán durante las evaluaciones son las siguientes:

Fuente	Tipo de fuente	Tipo de información
Informes de seguimiento de la EDLL (CMI)	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
Bases de datos estadísticas oficiales	Secundaria	Cuantitativa
Bases de datos documentales	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
Cuestionarios de evaluación / autoevaluación	Primaria	Cualitativa
Ventanilla de Sugerencias	Primaria	Cualitativa

Así, a partir de estas fuentes de información, y al igual que en el caso del seguimiento, para el análisis de la información recopilada en los procesos de evaluación se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis de estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.
- Análisis contractual.
- Análisis de coste-efectividad.
- Análisis cualitativo.

Los mecanismos de participación y de difusión que se desarrollen para la Evaluación de la EDLL serán, además de los citados para el Seguimiento (**Órganos de Dirección del GDR, habilitación de espacio específico en la Web del GDR; Ventanilla de Sugerencias, Jornadas temáticas anuales por la línea de ayuda, Notas de Prensa y uso de RRSS**, etc.), otros más vinculados a la difusión de los Informes de Evaluación que se van elaborando para difundir las conclusiones y recomendaciones de estos Informes. Estas son:

- **Difusión a través de redes sociales** de los resultados alcanzados en los informes de evaluación desarrollados y la forma de acceder a los mismos (Facebook, X, Instagram). Coincidiendo con la publicación de los informes, se dinamizarán en mayor medida las redes sociales retuiteando noticias de interés a nivel de la Costa Occidental de Huelva con el fin de incrementar el número de seguidores del perfil del GDR y, por tanto, la visibilidad de las publicaciones realizadas.
- **Publicación de notas de prensa en la Web** de GUADIODIEL sobre los resultados de los procesos de evaluación desarrollados. De esta forma, coincidiendo con la realización de las Evaluaciones Intermedia y Final se redactarán este tipo de reseñas con las principales conclusiones alcanzadas, que además de publicarse en la Web del GDR junto con el acceso al documento, se distribuirán entre los medios de comunicación locales de cara a incrementar su difusión.
- **Elaboración de publicaciones** que resuman las conclusiones y recomendaciones extraídas de los procesos de análisis y valoración de la Estrategia. Las publicaciones se realizarán en formato tríptico o díptico y se distribuirán entre los integrantes del GDR y distintos organismos presentes en la Costa Occidental de Huelva, como sedes de Administraciones Públicas, asociaciones, sindicatos, oficinas comarcales agrarias, ...

La siguiente tabla resume el público objetivo de la difusión planteada:



Público objetivo	Mecanismo de difusión
Junta de Andalucía	<ul style="list-style-type: none">▪ Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos
Entidades locales de la comarca	<ul style="list-style-type: none">▪ Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos
Agentes económicos y sociales	<ul style="list-style-type: none">▪ Contacto directo (vía email y en persona)
Ciudadanía en general	<ul style="list-style-type: none">▪ Publicación de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos en la web del GDR▪ Distribución de documentos informativos maquetados▪ Organización de jornadas y eventos informativos▪ Publicación de notas de prensa a través de medios de comunicación masivos▪ Publicación de contenidos con los resultados de las evaluaciones en perfiles en redes sociales del Grupo



EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.0. INTRODUCCIÓN

En el presente epígrafe se procede a definir la distribución del presupuesto de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER para la Costa Occidental de Huelva para el periodo 2023 – 2027.

Para ello se han distribuido tanto los porcentajes asignados a cada una de las 5 Líneas de ayuda, como los porcentajes destinados a la contribución de la Estrategia a los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático, tanto aplicado al número de ayudas como al número de operaciones

(Intervención 7119.3)



EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

LÍNEAS DE AYUDAS ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		ASIGNACIÓN (%)	PRESUPUESTO
Línea de ayudas nº 1. Desarrollo del sector agrario y forestal.		10%	216.851,43 €
Línea de ayudas nº 2. Diversificación de la economía rural.		44%	954.146,27 €
Línea de ayudas nº 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible.		40%	867.405,70 €
Línea de ayudas nº 4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR.		5%	108.425,71 €
Línea de ayudas nº 5. Actividades de cooperación Leader.		1 %	21.685,14 €
TOTAL ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		100%	2.168.514,25 €
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (AYUDAS)		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (Nº OPERACIONES)	
IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	25 %	IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	20 %
JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	15 %	JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	10 %
LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	35 %	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	30 %